

# **EVALUACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE LA SITUACIÓN E IMPACTO SOCIALES Y AMBIENTALES**

**ZONA ECONÓMICA ESPECIAL  
LÁZARO CÁRDENAS-ZIHUATANEJO**

## **TAREA 2. ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL**

## CONTENIDO

2.1	CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS ÁREAS Y REGIONES DONDE SE PRETENDE UBICAR LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.....	5
2.1.1	TENDENCIAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL.....	5
2.1.2	DEMOGRAFÍA.....	6
2.1.2.1	POBLACIÓN.....	6
2.1.2.2	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	7
2.1.2.3	DINÁMICA POBLACIONAL.....	7
2.1.2.4	IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	8
2.1.2.5	GRUPOS INDÍGENAS.....	16
2.1.2.6	DEFINICIÓN DE UMBRALES DE CRECIMIENTO POTENCIAL, BAJO CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD.....	17
2.1.2.7	IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS CON EL MAYOR POTENCIAL PARA LA GENERACIÓN DE CIUDADES INTERMEDIAS SUSTENTABLES.....	19
2.1.3	SOCIEDAD.....	23
2.1.3.1	POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL.....	23
2.1.4	ECONOMÍA Y EMPLEO.....	27
2.1.4.1	EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DE GUERERO Y MICHOACÁN, Y SU DESCOMPOSICIÓN POR SECTOR ECONÓMICO.....	27
2.1.4.2	ANÁLISIS DE INGRESO E INGRESO LABORAL DE LOS ESTADOS Y CIUDADES DONDE SE ESTABLECERÁN LAS ZEE.....	28
2.1.4.3	INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL (GINI) EN LAS ZEE Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA.....	29
2.1.4.4	CONDICIONES GENERALES DE ACCESO (COMUNICACIONES Y TRANSPORTES).....	29
2.1.4.5	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PLANIFICADAS.....	31
2.1.5	ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL.....	46
2.1.5.1	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPACIÓN.....	46
2.1.5.2	EMPLEOS GENERADOS POR SECTOR DE LA ECONOMÍA.....	47
2.1.5.3	EMPLEOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD.....	48
2.1.5.4	EMPLEOS POR GÉNERO.....	48
2.1.5.5	EMPLEOS POR NIVEL DE EDUCACIÓN.....	48
2.1.5.6	NIVELES DE INGRESO MEDIO DE LOS EMPLEADOS.....	49
2.1.5.7	PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.....	49
2.1.6	POLÍTICA.....	50
2.1.7	SEGURIDAD.....	53
2.1.8	CONCLUSIONES.....	55
2.2	IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	57
2.2.1	IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES EN EL POLÍGONO DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO.....	57
2.2.1.1	POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL.....	60
2.2.1.2	GRUPOS VULNERABLES.....	62
2.2.2	DIAGNÓSTICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO.....	81
2.2.3	Valoración de la magnitud de los realojos y entorno inmediato.....	85
2.2.4	Bases y recomendaciones para un plan de realojos completo.....	86
2.3	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS QUE, EN SU CASO, HABITAN EN EL LUGAR DONDE SE PRETENDE ESTABLECER LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.....	87
2.3.1	DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	87
2.3.2	SITUACIÓN DE LOS INDÍGENAS CON RESPECTO AL RESTO DE LA POBLACIÓN.....	89
2.3.3	ANÁLISIS PROSPECTIVO DE CONFLICTOS.....	93
2.3.4	PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA POBLACIÓN.....	96

2.3.5	A) ANTECEDENTES DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ZONAS SIMILARES Y EN LA PROPIA ZONA DE ESTUDIO.....	103
2.3.6	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS.....	105
2.3.6.1	ECONOMÍA Y EMPLEO.....	109
2.3.6.1.1	IMPACTO EN LA PRODUCCION Y EL EMPLEO.....	109
2.3.6.1.2	RIESGO DE INFLACIÓN Y DEFLACIÓN.....	115
2.3.6.1.3	MEJORAS A INFRAESTRUCTURAS.....	116
2.3.6.1.4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL/COMERCIAL.....	118
2.3.6.1.5	CAPITAL HUMANO.....	119
2.3.6.1.6	RELACIÓN MUNICIPIOS/ESTADO/FEDERACIÓN.....	121
2.3.6.1.7	GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS LOCALES.....	122
2.3.6.1.8	Polo de desarrollo dESARTICULADO.....	124
2.3.6.1.9	RIESGO DE INFLACIÓN Y DEFLACIÓN.....	124
2.3.6.1.10	MEJORAS A INFRAESTRUCTURAS.....	126
2.3.6.2	SOCIO AMBIENTAL.....	128
2.3.6.2.1	CAMBIOS DE USO DEL SUELO.....	128
2.3.6.2.2	CONTAMINACIÓN.....	128
2.3.6.2.3	RECURSOS (ACCESO/PUGNA).....	128
2.3.6.2.4	MODIFICACIÓN DEL PAISAJE.....	129
2.3.6.3	SOCIAL, CULTURAL e institucional.....	129
2.3.6.3.1	INMIGRACIÓN.....	129
2.3.6.3.2	fortalecimiento INSTITUCIONAL.....	130
2.3.6.3.3	DESIGUALDAD URBANA.....	130
2.3.6.3.4	SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL.....	131
2.3.6.3.5	SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD.....	131
2.3.6.3.6	CONFLICTOS.....	132
2.3.6.3.7	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD.....	132
2.3.7	MATRIZ MULTICRITERIO.....	134
2.4	CONCLUSIONES GENERALES.....	135
<b>ANEXOS.....</b>		<b>138</b>
<b>ANEXO 1. TENDENCIAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL.....</b>		<b>138</b>
<b>ANEXO 2. POBLACIÓN.....</b>		<b>139</b>
<b>ANEXO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....</b>		<b>140</b>
<b>ANEXO 4. DINÁMICA POBLACIONAL.....</b>		<b>140</b>
<b>ANEXO 5. DINÁMICA POBLACIONAL.....</b>		<b>141</b>
<b>ANEXO 6. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....</b>		<b>141</b>
<b>ANEXO 7. IDH Y MARGINACIÓN SOCIAL.....</b>		<b>142</b>
<b>ANEXO 8. POBREZA.....</b>		<b>143</b>
<b>ANEXO 9. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.....</b>		<b>144</b>
<b>ANEXO 10. NIVEL EDUCATIVO PROMEDIO Y GRADO DE ANALFABETISMO.....</b>		<b>145</b>
<b>ANEXO 11. ANALFABETISMO, REZAGO EDUCATIVO Y NO ASISTENCIA ESCOLAR EN NIÑOS POR MUNICIPIO.....</b>		<b>146</b>
<b>ANEXO 12. GRUPOS VULNERABLES.....</b>		<b>146</b>
<b>ANEXO 13. ANÁLISIS DE INGRESO E INGRESO LABORAL DE LOS ESTADOS Y CIUDADES DONDE SE ESTABLECERÁN LAS ZEE.....</b>		<b>150</b>
<b>ANEXO 14. INFORMALIDAD LABORAL.....</b>		<b>151</b>
<b>ANEXO 15. INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE DITRIBUCIÓN DEL INGRESO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL (GINI) EN LA ZEE Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA.....</b>		<b>151</b>
<b>ANEXO 16. EMPLEOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD.....</b>		<b>152</b>
<b>ANEXO 17. EMPLEOS POR GÉNERO.....</b>		<b>152</b>
<b>ANEXO 18. PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.....</b>		<b>153</b>
<b>ANEXO 19. POLÍTICA.....</b>		<b>153</b>

<b>ANEXO 20. SEGURIDAD</b> .....	156
<b>ANEXO 21. POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL (POLÍGONO DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIADO)</b> .....	158
<b>ANEXO 22. GRUPOS VULNERABLES</b> .....	165
<b>ANEXO 23. DIAGNÓSTICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO</b> .....	179
<b>ANEXO 24. DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS ECONÓMICOS Y METODOLOGÍA UTILIZADA</b> .....	200

## TAREA 2. ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL

### 2.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS ÁREAS Y REGIONES DONDE SE PRETENDE UBICAR LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

#### TENDENCIAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL

Con base en el artículo 45 del Reglamento de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, esta evaluación analiza la ubicación preliminar del polígono de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas, mismo que se pretendía establecer como un corredor industrial hasta Zihuatanejo. Como resultado de las opiniones de las dependencias federales involucradas en el proceso de revisión del Dictamen se definió un polígono amplio de 10547.30 ha, el cual es un subconjunto del polígono del corredor analizado en esta Evaluación Estratégica.

El Área de Influencia Indirecta (AIR)<sup>1</sup> de la Zona Económica Especial (ZEE) comprende los municipios de Lázaro Cárdenas en Michoacán, La Unión de Isidro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta en Guerrero. La región destaca por actividades económicas destinadas al sector agropecuario como el cultivo de mango, coco, nopal (cultivo y cerraje); la extracción de minerales y un dinámico comercio transfronterizo que se ha incrementado recientemente con las actividades portuarias como la carga y descarga contenerizada.

La riqueza de la tierra, una vía férrea que conecta el puerto michoacano con las fábricas de Texas y el medio oeste norteamericano, dieron lugar al crecimiento de una población urbana nueva, principalmente en el Puerto de Lázaro Cárdenas. Esta población formada es un ejemplo de la formación rápida de una economía local y población trabajadora, gracias a importantes inversiones en industrias manufactureras a gran escala en una región anteriormente poco desarrollada y escasamente poblada.<sup>2</sup> Es por tanto, que los habitantes que hablan alguna lengua indígena en la zona representan a una proporción reducida de la población.

La ZEE se va a instalar en específico en Puerto de Lázaro Cárdenas, La Unión de Isidro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta, el Puerto opera bajo la lógica de un modelo de desarrollo endógeno manteniendo una escasa relación con la ciudad –su territorio, población y gobierno- y que prioriza la explotación de yacimientos minerales y la introducción de mercancías al país. Una ciudad pequeña con grandes industrias, y que sin embargo, los beneficios de la actividad industrial o comercial no se distribuyen socialmente. Esto es en parte debido a un problema de flexibilidad laboral que mantiene a un gremio de trabajadores en condiciones precarias debido a un horizonte inestable de empleos mal pagados la mayor parte del año.

El Puerto de Lázaro Cárdenas, es una entidad caracterizada por una fuerte inclinación al cardenismo desde hace décadas, puesto que durante la administración al gobierno de Michoacán (1928-1932) Lázaro Cárdenas trabajó por desestructurar el dominio territorial de los hacendados y de la Iglesia, fortaleciendo a los gobiernos municipales, además del reparto agrario cuando fue presidente de México.

<sup>1</sup>Para más información acerca del alcance del Área de Influencia Directa y Regional acudir al Anexo 1.

<sup>2</sup> Aitken, Robert (1990), "Diferenciación social en el seno de la población trabajadora de Lázaro Cárdenas, Michoacán" en Mummert, Gail (editora) (1990), *Población y trabajo en contextos regionales*, México, El Colegio de Michoacán, pp.181-212.

Por otro lado en las regiones de La Unión de Isidro Montes de Oca, ubicada en el extremo noroccidental del estado, en los límites con Michoacán, y de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero es una región perteneciente a la denominada Costa Grande, ubicada en la llanura costera occidental del estado; la tasa de desempleo ha ido a la alza, el alfabetismo está aumentando y cada vez hay menos estudiantes en relación del número de docentes que los atiende. El nivel de pobreza es alto, con 46.8% de la población viviendo en pobreza.

## DEMOGRAFÍA

### POBLACIÓN

El área de influencia regional (AIR) de la ZEE incluye tres municipios: Lázaro Cárdenas en Michoacán, y Zihuatanejo y La Unión de Isidoro Montes de Oca en Guerrero. En estos tres municipios habitan 334 mil personas<sup>3</sup>, distribuidas en más de 500 localidades. El municipio de Lázaro Cárdenas concentra el 54.8% de esta población.

La población del AIR es predominantemente urbana<sup>4</sup>, 82.0%. Los principales centros urbanos son la ciudad de Lázaro Cárdenas, con 183,185 habitantes; Zihuatanejo 124,824 y La Unión que cuenta con 26, 432. Los tres municipio integran un corredor territorial a lo largo de la costa de Michoacán y Guerrero. La mayor densidad de población también se encuentra en Lázaro Cárdenas con 159 habitantes por hectárea. Un dato revelador es que el 92.1% de la población de Lázaro Cárdenas es urbano.<sup>5</sup>

Tabla 1. **Población, superficie y densidad de población en los municipios del AIR, 2015**

	Población		Superficie		Densidad de población		Urbana %	Rural %
	Total	Cabecera	Superficie (km <sup>2</sup> )	Cabecera (ha)	Total (hab/km <sup>2</sup> )	Cabecera (hab/ha)		
<b>Nacional</b>	<b>119,530,753</b>						<b>77.0</b>	<b>23.0</b>
<b>Guerrero</b>	<b>3,533,251</b>						<b>59.5</b>	<b>40.5</b>
<b>Michoacán</b>	<b>4,584,471</b>						<b>68.7</b>	<b>31.3</b>
<b>AIR</b>	<b>334,441</b>						<b>82.0</b>	<b>18.0</b>
Lázaro Cárdenas	183,185	79,200	1,152.0		159.0		92.1	7.9
Zihuatanejo	124,824	67,408	1,485.2		84.0		79.3	20.7
La Unión de Isidoro Montes de Oca	26,432	3,241	1,748.5		15.1		24.5	75.5

**Fuente:** Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

<sup>3</sup> Con base en información de la Encuesta Intercensal del INEGI, 2015

<sup>4</sup> De acuerdo con el INEGI las localidades urbanas son aquellas con población mayor a 2,500 personas

<sup>5</sup> Ver mapa correspondiente en el Anexo 2.

## CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La distribución de la población por edades en el AIR es ligeramente diferente a la de los Estados en cuestión. En el AIR el porcentaje de personas en edad de trabajar (66.0%), entre 15 y 65 años, es mayor al observado en Guerrero (61.2%) y Michoacán (63.0%), mientras que la proporción de adultos mayores es menor (5.3%) que a nivel estatal (7.8% en Guerrero y 8.0% en Michoacán). Por su parte, el porcentaje de menores de 15 años es de 28.7%, similar al 28.9% de Michoacán y ligeramente por debajo del 30.9% que habitan en Guerrero. Al comparar la distribución por sexo de la población se observa que la proporción de mujeres (50.7%) en el AIR es ligeramente menor que en el total de los Estados (51.9% en Guerrero y 51.8% en Michoacán).

Tabla 2. Población según grupos de edad, por municipio<sup>6</sup>

	Población	0-14 (%)	15-29 (%)	30-44 (%)	45-64 (%)	65+ (%)
Nacional	119,530,753	27.4	25.7	21.5	18.2	7.2
Guerrero	3,533,251	30.9	26.0	18.7	16.5	7.8
Michoacán	4,584,471	28.9	26.0	19.9	17.0	8.0
AIR	334,441	28.7	26.4	21.8	17.8	5.3

Fuente: Elaborado por Manejo de Recursos Silvestres, A.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## DINÁMICA POBLACIONAL

La población en el AIR ha tenido un crecimiento de aproximadamente 23.8% en los últimos 20 años, al pasar de 270 mil habitantes en 1995 a 334 mil en 2015. Este ritmo de crecimiento es ligeramente mayor al observado a nivel estatal (18.4% en Michoacán y 21.1% en Guerrero), aunque se encuentra por debajo del nivel nacional (31.1%). A nivel municipal, Zihuatanejo destaca por el gran dinamismo registrado, ya que durante el periodo la población creció 43.2%, seguido de Lázaro Cárdenas con una tasa de 17.9%. Por su parte, de acuerdo con cifras del Inegi, en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de 1995 a 2015 la población disminuyó 3.9%. Como puede observarse, los municipios de Guerrero que conforman el AIR han presentado comportamientos poblacionales dispares y atípicos con el resto del Estado y del país, mientras que en Lázaro Cárdenas se registró un comportamiento similar a la dinámica de Michoacán.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en una situación sin proyecto, se esperaría una variación porcentual positiva pero decreciente en el número de habitantes del AIR en los próximos 15 años, con un incremento de 6.7% entre 2015 y 2020, 2.5% entre 2020 y 2025 y de 1.7% entre 2025 y 2030. El mayor aumento de población se daría en el municipio de Zihuatanejo en los próximos 5 años (7.4%), para luego converger al promedio de crecimiento del AIR en los siguientes años. Por su parte, en La Unión de Isidoro Montes de Oca se esperaría que en los primeros cinco años la población disminuyera 0.1% para después registrar tasas de crecimiento positivas.<sup>7</sup>

Destaca la evolución en la composición por edades de la población en el AIR en los últimos 20 años, en la cual se observa un envejecimiento en relación a la situación anterior, pues en 1995, 39.9% de

<sup>6</sup> Para consultar información por municipio ir al Anexo 3.

<sup>7</sup> Para consultar la información por municipio ver los Anexos 4. Los crecimientos observados y proyectados se pueden consultar en el Anexo 5.

los habitantes eran menores a 15 años y 2.6% mayores a 65 años, y para 2015 los menores pasaron a representar 28.7% del total y el porcentaje de adultos mayores se elevó a 5.3%.

## IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad social se refiere a aquellas personas que comparten un conjunto de elementos tanto adscritos al cuerpo de forma biológica –como sexo, edad y aspecto físico- como adscritos al cuerpo de forma social –como clase social, género y grupo étnico-, quienes no pueden ejercer con plenitud sus capacidades biológicas, sociales y económicas que impliquen bienestar, a razón de una serie de amenazas sociales y naturales.<sup>8</sup> Hay estudios que han enfatizado el carácter social de la vulnerabilidad, como por ejemplo frente a las crisis económicas, pero también hay otro grupo de estudios que han subrayado los efectos negativos que producen las condiciones climáticas, que también pueden generar eventos traumáticos para los individuos.

El contexto global que generó el modelo de desarrollo económico hacia el final de la década de los noventa, matizó la diversidad de problemáticas que surgen desde diferentes grupos de la sociedad. Ya no se habla exclusivamente de *pobres*, sino de *desamparados* como una categoría que hace referencia a la susceptibilidad, indefensión, inseguridad y exposición al riesgo de la población ante cualquier evento que vulnere a individuos, hogares, familias, o bien, grupos de personas (Pizarro, 2001:12; Ruiz, 2012:65).<sup>9</sup> En este sentido, los estudios de *vulnerabilidad social* nacen como una respuesta a la insatisfacción analítica del enfoque de la *pobreza*, y tienen como objetivo analizar los riesgos o el grado de susceptibilidad de la población, no sólo derivados de la carencia de ingresos, sino los que se presentan en las dimensiones de la vida social: trabajo, capital humano, capital físico de la actividad informal y en las relaciones sociales.<sup>10</sup>

En el ámbito institucional –Naciones Unidas, Banco Mundial–, la condición de *vulnerabilidad* está dada por las características sociodemográficas y culturales de ciertos grupos de la población, como sexo, edad, estado civil y origen étnico, por lo que a) niños, b) mujeres, c) adultos mayores, d) discapacitados y e) indígenas son, por definición, grupos vulnerables. Mas, considerando el enfoque de la CEPAL (Pizarro, 2001) definimos dos tipos de vulnerabilidad, *la social* y *la económica*, en donde los cinco grupos sociodemográficos considerados por las instituciones son parte de la primera categoría y, dentro de los grupos vulnerables económicamente ubicamos a la fuerza de trabajo en condiciones de precariedad del contexto propio del estudio que aquí se presenta.

En este trabajo se entiende que la vulnerabilidad en los individuos y comunidades se construye mediante las relaciones de poder en sus contextos históricos, culturales, sociales, económicos, políticos e institucionales. De tal modo que, la posición de los individuos o comunidades en dichas relaciones, les otorga la capacidad para enfrentarse con distintos medios o estrategias a las perturbaciones sociales, económicas y ambientales. En el trabajo de campo realizado en el AIR, se logró identificar a los siguientes grupos como vulnerables: mujeres, menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, pescadores, pequeños productores agropecuarios, subempleados urbanos, inmigrantes y colonos segregados socio-espacialmente.

<sup>8</sup> OLIVER-SMITH, A. (2004), Theorizing vulnerability in a globalized world. A political ecology perspective, in Bankoff, G. (ed.), Mapping Vulnerability. Disasters, Development & People . Earthscan, Londres, pp. 10-24. También Stoltman, J., J. Lidstone y L. Dechano (2004), International perspectives on natural disasters: occurrence, mitigation and consequence, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht.

<sup>9</sup> RUIZ RIVERA, N. 2012. La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. En: Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía. Núm. 77. Pp.63-74. UNAM, México.

<sup>10</sup> Para ver más consultar (Pizarro, 2001:14-16).



El estudio de Cano (2003:103)<sup>11</sup> respalda lo observado en campo, pues ante el contexto del desarrollo económico en el Puerto de Lázaro Cárdenas distingue diferentes actores sociales que han enfrentado los efectos negativos de dicho proyecto:

“Los ejidatarios sufren la afectación de sus tierras por las expropiaciones y exigen a las autoridades del estado el cumplimiento de los pagos correspondientes; grupos de colonos se movilizan para solicitar espacios dignos donde vivir; los obreros de la siderúrgica y de las industrias llevan a cabo plantones y bloqueos en defensa de sus derechos laborales; los taxistas solicitan concesiones de nuevos sitios y mejores relaciones con las autoridades administrativas; los maestros suspenden clases y piden incrementos salariales; los mineros exigen aumento de sueldos, mejores condiciones de trabajo y estabilidad laboral; los pescadores se organizan en un frente común demandando disminuya la contaminación que generan las empresas e indemnizaciones por los daños causados en sus fuentes de trabajo. Estos son sólo algunos de los conflictos que surgen en la localidad como consecuencia de la creación del polo de desarrollo”.

La vulnerabilidad social tiene dos elementos que la pueden explicar: Primero, la incertidumbre y el peligro que pueden experimentar comunidades, grupos sociales e individuos por el impacto negativo de circunstancias políticas, sociales y económicas; segundo, el manejo estratégico y la disponibilidad de recursos de las comunidades, grupos sociales e individuos para enfrentar los eventos traumáticos.<sup>12</sup> De ahí que diversos estudios destaquen las estrategias respecto al uso de los recursos – o también llamados activos- con los que cuenta el individuo, la familia o el grupo social o la comunidad para enfrentar con eficacia las situaciones adversas. Los recursos pueden ser: físicos, financieros, humanos, sociales y ambientales.<sup>13</sup> Si bien todos los individuos de la estructura social están expuestos a los riesgos y peligros ecológicos, políticos, sociales y económicos, hay un amplio número de individuos y familias que se encuentran en una posición más frágil que otros.<sup>14</sup>

## Mujeres

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, las mujeres son el 50.7% de la población del AIR. Destaca que en el municipio de Zihuatanejo 51.2% de la población es mujer a diferencia del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, donde son minoría con 49.2%. Aproximadamente un cuarto de la población, 26.7%, vive en hogares con mujeres jefas de familia. Estos hogares tienen mayores probabilidades de caer en pobreza al no tener el apoyo de un cónyuge en la generación de ingresos. Las mujeres en el AIR se encuentran en desventaja con respecto a los hombres al tener mayores niveles de analfabetismo, 7.4% con respecto al 5.3% en hombres, y un rezago educativo<sup>15</sup> de 40.2%

<sup>11</sup> CANO GONZÁLEZ, J.A. 2003. Un movimiento social inédito: el sector pesquero de Ciudad Lázaro Cárdenas”. En: Graciela Alcalá, et. al. “Espacios y actividades costeras en Michoacán: aproximaciones varias”. El Colegio de México, CICESE, El Colegio de Michoacán. Serie Linderos de la Costa. México. pp. 103.

<sup>12</sup> PIZARRO, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina, Santiago de Chile, CEPAL.

<sup>13</sup> KATZMAN, R. et al (1999), Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay, Santiago de Chile, OIT, Documento de Trabajo No. 107. También Filgueira, C. (2001), La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clases, estratificación y movilidad social en América Latina, Santiago de Chile, CEPAL. Y Busso, G., (2005), Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población, Tandil, VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Asociación de Estudios de la Población Argentina.

<sup>14</sup> Esping-Andersen considera que hay cuatro tipos de riesgos que impactan negativamente en el bienestar de algunos grupos sociales: 1) los universales como la muerte y la vejez, 2) los que afectan a grupos específicos como los mineros de carbón, 3) los de ciclo de vida vinculados con la edad, 4) y los intergeneracionales ligados a la transmisión de rasgos adversos de los padres hacia los hijos por vía genética y social. ESPING-ANDERSEN, G. (2000), “Social Indicators and Welfare Monitoring”, en Programme Paper on Social Policy and Development, No. 2, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra, Suiza.

comparado con 35.7% de los hombres<sup>16</sup>, en cuanto a escolaridad, 15.3% y 16.2% de las mujeres de Guerrero y Michoacán, respectivamente, no cuentan con instrucción académica.

En materia de salud las mujeres tienen mayor acceso (83.9%) que los hombres (81.5%). Sin embargo, este grupo representa 34.2% de la PEA y tiene un ingreso laboral promedio 25.5% menor al de los hombres.

Actualmente existe la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 sobre la igualdad laboral de género y la no discriminación dirigida a todos los centros de trabajo, ya sean públicos, privados y de la sociedad civil. Es un reconocimiento que se adquiere por medio de una auditoría que verifica las políticas y las prácticas de igualdad de género y no discriminación al interior de la organización. Sus principales puntos a considerar son: 1) incorporación de la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; 2) garantía de la igualdad salarial; 3) implementación de acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y 4) realización de acciones corresponsables entre la vida laboral, familiar y personal, con igualdad de trato y oportunidades.

Asimismo, se encuentra el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) dirigido a las estancias gubernamentales estatales y locales, cuya finalidad es la disminución de la brecha de género entre hombres y mujeres. De esta forma se impulsa de forma institucional la equidad de género y la no discriminación en estos órdenes de gobierno de manera que contribuye a la ejecución de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Guerrero y Michoacán ocupan el tercer y cuarto lugar de las entidades de la República Mexicana que tiene mayor desigualdad entre hombres y mujeres. En el año 2016, Michoacán se convierte en la tercera entidad, después del Estado de México y Morelos, que aplica la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en 14 de sus municipios, entre ellos, Lázaro Cárdenas, en donde se registra como principal problema para las mujeres, la violencia doméstica; violencia sexual, psicológica y económica; así como también, el bajo porcentaje de denuncia de tales abusos.<sup>17</sup> Aun cuando en Guerrero no se ha activado esta alerta, las cifras muestran que la violencia de género en la entidad es alarmante; tan sólo en el año 2014, Guerrero aporta el 7.7% de las defunciones de mujeres con presunción de homicidio de todo el país.

En Guerrero, el nivel de mortalidad materna está por arriba del promedio nacional: en 2015 la razón de mortalidad materna fue de 49.5 muertes por cien mil nacimientos, mientras en el país el indicador fue de 38.9 de acuerdo a la Secretaría de Salud<sup>18</sup>. Por su parte Michoacán destaca por tener una razón de 34.3, cifra menor a la observada a nivel nacional.

<sup>15</sup> Se refiere a la población de 15 años o más que cuenta con educación básica (preescolar, primaria y secundaria) incompleta.

<sup>16</sup> Información detallada sobre los grupos vulnerables se encuentra en el Anexo 6.

<sup>17</sup> Informante Cruz Viveros, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Lázaro Cárdenas, Michoacán. Entrevista realizada el 23/02/2017.

<sup>18</sup> Fuente: SS. Dirección General de Información en Salud (DGIS). Indicadores de los Objetivos del Milenio disponibles en: <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx>. Consultado el 24 de febrero de 2017.

## Personas con discapacidad

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias físicas que afectan a una estructura o función corporal que limitan la actividad humana y que generan restricciones en la participación para llevar a cabo situaciones vitales.<sup>19</sup> Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano, las características del entorno físico y de la sociedad en la que se vive. En este sentido, las personas con discapacidad son un grupo vulnerable porque enfrentan obstáculos de acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación, el empleo, el transporte o la información y, en caso de tener acceso a ellos, son quienes presentan peores resultados en dichos temas.<sup>20</sup>

Además, la discapacidad puede ser experimentada por un lado como una vulnerabilidad permanente, es decir, como una deficiencia física y psicológica que el cuerpo siempre tendrá, por otro, como una vulnerabilidad reciente de carácter coyuntural que afecta al cuerpo por cierto tiempo.<sup>21</sup> Asimismo, la desventaja social experimentada de los discapacitados es el resultado de la cultura de la normalidad, que sostiene que las deficiencias físicas y psicológicas del cuerpo son impedimentos para llevar una vida en sociedad<sup>22</sup>

En el AIR este grupo vulnerable presenta como problemáticas básicas el acceso a la salud. En el caso de los niños, la falta de inclusión a nivel educativo que se expresa en una negativa a integrarlos en grupos de personas sin discapacidad y que es interpretado no solo como una forma de discriminación, sino como un atentado contra sus derechos humanos. Mientras que en los adultos la falta de inclusión se da a nivel laboral, también ocurre por motivos de discriminación, pero sobre todo por la inexistencia de programas de capacitación para el trabajo que considere sus capacidades diversas, el desempleo en este grupo poblacional es un problema grave y, en caso de obtenerlo, generalmente ocurre en el sector informal como vendedores, tal y como se observó en el trabajo de campo. Si a esto añadimos el factor de la edad, la problemática se vuelve más compleja pues los adultos mayores con discapacidad requieren una considerable atención y el cuidado de su salud es más especializado.

Las personas con discapacidad son 3.9% de la población en el AIR. La principal discapacidad es la motriz (53.0%), seguida por la visual (29.7%), la de comunicación (10.7%) y la mental (9.2%), entre otras.<sup>23</sup> Se encontró que la atención que reciben es muy limitada, sólo tienen la posibilidad de recibir rehabilitación en el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) de Lázaro Cárdenas que suele trabajar de manera conjunta con el DIF municipal, en donde se atiende un promedio de 50 personas por día que padecen de algún tipo de discapacidad que va desde lesiones en columna, enfermedades motrices hasta fracturas de huesos.

<sup>19</sup> Organización Mundial de la Salud (2011), Informe Mundial sobre la Discapacidad, Ginebra.

<sup>20</sup> Diniz D., et al (2009), "Discapacidad, derechos humanos y justicia", *Revista Internacional de Derechos Humanos*, Vol. 6, No. 11, pp. 65-77.

<sup>21</sup> Busso *op. cit.* pp. 22.

<sup>22</sup> Diniz *et al. op. cit.*, pp. 74.

<sup>23</sup> La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100% por aquellas personas que tienen más de una limitación.

### **Pequeños productores agropecuarios**

El enclave económico generado en los setenta con el desarrollo del Puerto Lázaro Cárdenas ejerció fuerte presión sobre los terrenos agrícolas de la zona, pues trajo consigo una inminente transformación en el uso del suelo y la conversión de una buena parte de la fuerza de trabajo campesina en asalariada. En los noventa una nueva presión al ámbito rural se manifestó a través de las reformas de privatización, cuando se comenzó a transferir la infraestructura de riego a particulares, así como destinar las tierras a cultivos más rentables, a la producción intensiva para el mercado internacional en la apertura comercial. Como parte de esta nueva dirección se estableció el esquema de organización “sistema producto”, en el que el representante de cada producto es el mediador con las instancias gubernamentales avocadas al fomento a las actividades del campo (Martínez, 1995: 225).

De 1964-1968 se construyó la presa hidroeléctrica “La Villita” que irriga el distrito de riego José María Morelos con extensión de 13,500 hectáreas de tierras irrigables por gravedad, que abastece 6,618 hectáreas en las planicies del municipio Lázaro Cárdenas y 5,701 hectáreas del municipio de la Unión. En la década de los sesenta, la densidad media de superficie plantada era de 80-100 palmeras de coco por hectárea, en donde combinaban palmeras, plátano, papaya y cultivo de temporal. En ese mismo periodo el ingreso monetario por hectárea de cultivo era de \$1,400, mientras que el ingreso nacional era de \$1,000. Esta situación permite identificar cómo en esa época la agricultura era una actividad redituable (Martínez, 1995: 218).

En ese periodo es el auge de la actividad agropecuaria pues se ven los beneficios de la especialización de las plantaciones y la ganadería, se intensifican los cultivos de temporal por la inversión en maquinaria y construcciones, y, además, se demanda mayor fuerza de trabajo. Sin embargo, poco tiempo después hubo un claro descenso de la Población Económicamente Activa (PEA) en el sector primario (agricultura, silvicultura y pesca).

En la actualidad, se está abandonando el campo, pues la mayoría de los productores rebasan los 50 años de edad y sus hijos ya no se dedican a las actividades primarias, fundamentalmente se preparan para recibir capacitación técnica en otros ramos o para migrar. La producción actual son los frutales, principalmente el mango y la palma de coco, de manera secundaria el plátano, la papaya, el maíz, calabaza, ajonjolí, entre otros. El funcionario de Desarrollo Agropecuario del ayuntamiento declaró que cada productor puede tener entre 1-20 hectáreas en la parte baja del municipio. Las localidades identificadas como las principales productoras de coco son las tenencias de Buenos Aires y La Mira.

### **Colonos segregados socioespacialmente**

Los colonos segregados socioespacialmente identificados en Lázaro Cárdenas, La Unión y Zihuatanejo son grupos de población identificados como vulnerables al tener un acceso limitado o nulo a viviendas en lugares aptos para el poblamiento, por lo que se ubican en zonas marginadas de las localidades urbanas, conformando asentamientos irregulares. Los rasgos que caracterizan a los colonos segregados de Lázaro Cárdenas como grupo, son: su origen étnico, procedencia de otra entidad o municipio de Michoacán, precariedad laboral y bajos ingresos. La posición de estos grupos en las relaciones sociales derivadas del desarrollo económico de la zona, no les permite acceder a un lugar de residencia que les proporcione seguridad y servicios básicos.

El origen de la segregación espacial en el AIR está relacionado con el intenso proceso de urbanización en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, asociado a la construcción de la presa “La Villita” y el establecimiento de la planta siderúrgica. Con el establecimiento de la planta siderúrgica se promovieron desarrollos habitacionales, que también requirieron trabajadores que a su vez demandaban vivienda. Estos desarrollos estuvieron a cargo de organismos oficiales de construcción de vivienda como: el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (Indeco), Fideicomiso, Inmobiliarias y la misma Sicartsa. No obstante, la previsión de demanda de vivienda fue limitada, pues de 1973-1975 se crearon tan sólo 2,000 viviendas y para ese entonces ya se estimaba un déficit de 4,000 (Pietri, 1978:161),<sup>24</sup> y con el tiempo la insuficiencia fue mayor, para el año 1976, se habían construido 5,096 viviendas, pero se demandaban aproximadamente 13,000 viviendas más.<sup>25</sup> Esta escasez de vivienda planificada derivó en la proliferación de asentamientos irregulares en todo el AIR.

Los asentamientos irregulares no sólo están sometidos a la falta de seguridad ante posibles desalojos, sino a riesgos de otra naturaleza; medioambientales y sociales. Según notas periodísticas, Protección Civil de Lázaro Cárdenas estima que 150 mil personas se ubican en zonas de riesgo a inundaciones, a la actividad sísmica e industrial. Con respecto a esta última, no se considera pertinente para la seguridad de la población, la presencia de empresas que manejan químicos y otros elementos altamente contaminantes, principalmente en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Las Guacamayas, La Mira y Playa azul.<sup>26</sup> En Zihuatanejo en el 2007 se ubicaron por lo menos ocho colonias al oriente de la ciudad, con aproximadamente mil familias viviendo en asentamientos irregulares en marcada marginación; en zonas de alto riesgo, falta de drenaje y pavimentación de calles, casas de lámina, con piso de tierra y sin cimentaciones. Los vecinos admitieron que estaban establecidos en una zona ilegal de Agua de Correa, en la parte alta de las colonias Lomas del Quebrachal, Milenio, La Joya I y II, Ampliación La Esperanza, El Bocote y La Presa.<sup>27</sup>

### Menores de edad<sup>28</sup>

En este documento consideramos a los niños y las niñas como un grupo vulnerable porque durante esta etapa de su desarrollo dependen fundamentalmente de otros, específicamente de su familia, para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su crecimiento adecuado a nivel biológico, emocional, social y cultural. Cuando la familia no posee los recursos necesarios para ello es obligación del gobierno atender sus requerimientos con base en los Derechos del Niño generados en la Convención 1989 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y promulgada por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés).

<sup>24</sup> Pietri, René (1978), “Los hombres y el espacio” en Francisco Zapata, *Las Truchas. Acero y Sociedad en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 121-178.

<sup>25</sup> Hiernaux, Daniel (1984), “El Estado y las políticas urbanas” en Iván Restrepo (coord.), *Las Truchas ¿Inversión para la desigualdad?*, México, D.F., Océano, pp. 91-129.

<sup>26</sup> Ricardo Rojas, Armando Martínez, Nancy Noriega y Rafael Rivera (2014), “Zonas de riesgo, un latente peligro en municipios de Michoacán”, México, *Cambio de Michoacán*, 28 de mayo. Consultado el 17/03/2017 en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-225379>

<sup>27</sup> Domínguez, Noé (2007), “Pobreza y marginación en 8 colonias irregulares del oriente de Zihuatanejo” México, *La Jornada Guerrero*, 13 de diciembre. Consultado el 15/03/2017 en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/12/13/index.php?section=regiones&article=009n2reg>

<sup>28</sup> En México la niñez o minoría de edad se conserva hasta que la persona cumple los 18 años de edad.

Para el caso de los niños que habitan en el AIR de la ZEE, consideramos como vulnerables aquellos que pertenecen a familias de bajos recursos, en donde la precariedad laboral y los bajos salarios limitan el acceso a formas sanas de alimentación y afecta de manera directa su desarrollo biológico, su posibilidad de acceso a servicios de salud y a la educación. Este contexto familiar los obliga a que, desde edades tempranas, tengan que buscar un ingreso que permita a sus familias no concebirlos como una carga, sino como fuerza de trabajo que aporta a la economía familiar.

Con base en la Encuesta Intercensal 2015, a nivel nacional 27.4% del total de la población es de niños (0-14 años). Los municipios que conforman el AIR superan el valor nacional: Lázaro Cárdenas 29.5%, Zihuatanejo 27.5% y La Unión 28.4% de población son niños y en el AIR son el 28.7% (Anexo 3). Estos datos nos sugieren que poco más de un cuarto de la población pertenece a este grupo y en algunos años serán la población en edad de trabajar de la región, por lo cual es importante considerarlos. En el AIR la situación de los niños en el tema de educación es mejor que el promedio observado en ambos estados, y similar al promedio nacional; 3.7% de los niños entre 6 y 14 años no asisten a la escuela y 8.3% son analfabetas. Además, 14.2% de los menores de 15 años no tienen acceso a salud.

### **Adultos Mayores**

Los adultos mayores se constituyen como un grupo vulnerable cuando viven en condiciones de pobreza, exclusión y de marginación. En el caso de la AIR de la ZEE y con base en la información proporcionada por el titular del Departamento de Apoyo al Adulto Mayor del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, un aspecto que refleja la vulnerabilidad del grupo es su necesidad especial de acceso a los servicios de salud, cuya demanda será mayor en la medida en que la edad sea más avanzada.

Asimismo, la dificultad que caracteriza a esta población es su dificultad para acceder a empleos y en ocasiones tienen que ocuparse en actividades mal pagadas y precarias, por lo tanto, se refleja la falta de programas de capacitación que promuevan su inclusión en ámbitos laborales adecuados a sus requerimientos particulares.

Los adultos mayores son el 5.3% de la población del AIR, de los cuales 52.0% son mujeres. En el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca los adultos mayores alcanzan a representar el 9.9% de la población, mientras que en Lázaro Cárdenas son el 4.6%. Es precisamente este grupo en el AIR el que más sufre de analfabetismo (35.3%) y bajos niveles de educación, ya que 89.9% tiene educación básica incompleta. Al comparar estos indicadores con los niveles estatales, se observa que el rezago educativo es mayor en el AIR; mientras que la incidencia de analfabetismo para este grupo es menor comparado con el total de Guerrero, aunque mayor que en Michoacán. Asimismo, los porcentajes son considerablemente malos para estándares nacionales. Otro de los problemas de los adultos mayores, no solo en los Estados referidos, sino en todo el país, es el acceso a una jubilación digna pues el porcentaje sin jubilación ni acceso a programa de adultos mayores es de 43.5%<sup>29</sup> a nivel nacional, situación que los deja en un nivel de desventaja importante.

### **Pescadores**

Los pescadores representan el sector de la población económicamente activa abandonado, junto con los pequeños productores agropecuarios. La situación es la misma en Lázaro Cárdenas como en los otros dos municipios que conforman el AIR. Según la información recabada en el trabajo de campo, en el municipio de Lázaro Cárdenas subsisten alrededor de 800 pescadores, organizados la gran

<sup>29</sup> Adultos Mayores: Ingresos, pensiones y programas sociales, CONEVAL 2012

mayoría en cooperativas que sólo existen como figura jurídica, mas no como una estrategia de organización para el trabajo, lo cual las hace más vulnerables.

La mayoría de estos pescadores son población adulta mayor a los 50 años. Muy pocas son mujeres que han tenido que entrar a esta actividad por cuestiones específicas, pero en la realidad, la pesca continúa siendo en México un trabajo para el género masculino. Los pocos jóvenes que han tenido que ocuparse en esta actividad (30% aproximadamente) ha sido porque provienen de familias de pescadores que, ante la responsabilidad de una familia y al no tener otra opción de empleo, utilizan el equipo familiar para obtener alguna remuneración que sustente un poco los gastos de sus hogares.

El principal problema que caracteriza a este sector es la disminución de los bancos de especies marinas en la región. Los proyectos de desarrollo industrial del puerto, así como la actividad turística de Zihuatanejo, han impactado de forma negativa a este sector. Además de la sobreexplotación y el no cumplimiento de los periodos de veda de las especies pesqueras los ha afectado aún más. Son personas que cuentan con equipos y técnicas obsoletos que difícilmente pueden acceder a permisos de pesca de alta mar, por lo que viven con el poco producto que puedan obtener al día. Otro factor que los ha afectado negativamente ha sido el incremento en el precio de la gasolina, pues un día de trabajo genera gastos mayores que muchas veces no pueden ser cubiertos con lo que obtienen por la venta de su producto.

### Subempleados

La condición de subempleo se deriva de las personas que forman parte de la PEA, es decir, los que buscan activamente un trabajo y que, estando ocupados “trabajan menos horas de lo que les gustaría” debido a las condiciones actuales del mercado laboral, según señala Heath (2013:90). Desde su punto de vista, es un *área gris* dentro de la población ocupada que muy poco se ha trabajado, pero que resulta importante a la hora de analizar los aspectos que definen la calidad del trabajo al que está accediendo la población. Si bien, se habla de personas que están ocupadas en una actividad remunerada, puede ser que ésta no satisfaga del todo sus necesidades, de modo que, una persona que trabaja puede encontrarse en condición de pobreza y vulnerabilidad debido al ingreso nula cobertura de sistemas de protección social. El concepto de *vulnerabilidad laboral*, a decir de Weller (2009:8),<sup>30</sup> es el que describe tal situación.

En este trabajo se presta especial atención a quienes han experimentado la degradación de sus condiciones de trabajo durante su vida laboral o bien, transitan del desempleo al empleo constantemente. La población económicamente activa de Lázaro Cárdenas la conforman 74,555 personas (40.6% del total de la población), de los cuales se tiene una tasa de desocupación del 5.9%. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de Inegi, provee información de la situación actual de la población con respecto a sus actividades económicas, su condición de actividad e inactividad y con ello pudimos tener el contexto general de las entidades, pero ninguna de las ciudades que conforman el AIR de la ZEE son autorrepresentadas en la encuesta.

Con respecto al tema de la informalidad y la precariedad del empleo en el AIR, según la revisión bibliográfica y el trabajo de campo, pudimos darnos cuenta de su importancia, mas no tuvimos información estadística que sustente tales afirmaciones.

---

<sup>30</sup> Weller, Jürgen. 2009. “El fenómeno de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales”. CEPAL. Texto completo en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/3738-fomento-la-insercion-laboral-grupos-vulnerables-consideraciones-partir-cinco>

## GRUPOS INDÍGENAS<sup>31</sup>

La población indígena asciende a 681,615 personas en Guerrero y a 237,655 en Michoacán, de las cuales 8,191 se encuentran en los municipios que componen el AIR de la ZEE.<sup>32</sup> Como puede observarse, la presencia de población indígena en el AIR es minoritaria, ya que del total de la población congregada en el AIR el 2.4% es indígena de acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y sólo el 1.1% de la población declaró ser hablante de alguna de las lenguas indígenas.

La mayor parte de los indígenas residentes en el municipio de Lázaro Cárdenas son inmigrantes de Guerrero, algunos de Oaxaca y otros más de la misma entidad, pero originarios de otro municipio, todos ellos incentivados a desplazarse a esta parte de Michoacán en distintos periodos. La primera oleada de población migrante fue en el periodo del reparto agrario (entre 1936-1964), en que la distribución de tierras convierte al ejido como unidad fundamental de la producción y se promueven los financiamientos para la actividad agrícola. Muchos se ven atraídos por la venta, renta y donación de tierras entre los ríos Balsas y Acalpican. La segunda oleada de inmigrantes sucedió entre 1964-1971, cuando se construye la presa “La Villita” que atrae mano de obra de otras localidades y se conforman los asentamientos en Las Guacamayas, Melchor Ocampo, La Mira y Playa Azul. Finalmente, a partir de 1971, la ciudad de Lázaro Cárdenas sigue siendo polo de atracción de campesinos sin tierras y población en general, pero en gran proporción indígena en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, que llegaron a trabajar en la renovación de la planta siderúrgica.<sup>33</sup>

Tabla 3. Clasificación CDI por municipio

Municipio	Clasificación CDI	Población total (hab)	Población indígena - CDI (hab)	% con respecto al total de indígenas CDI en el AIR	% de población indígena respecto al total de población
AIR	--	334,441	8,191	100	2.45
Lázaro Cárdenas	Municipio con población indígena dispersa	183,185	3,452	42.1	1.88
Zihuatanejo	Municipio con población indígena dispersa	124,824	4,629	56.5	3.70
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Municipio con población indígena dispersa	26,432	110	1.3	0.42

Fuente: Elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de las fichas de información básica de la población indígena 2015, CDI.

Nota: Los datos de población indígena son estimaciones redondeadas a partir del dato absoluto de población total y el porcentaje de población en hogares indígenas que reporta CDI, este último con cuatro cifras significativas.

<sup>31</sup> En la sección 2.3 de este documento se realiza una descripción más detallada de la situación socioeconómica de los indígenas de la ZEE.

<sup>32</sup> De acuerdo a la CDI se consideran personas indígenas a “todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaro ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares”.

<sup>33</sup> Pitri, René. (1978). “Los hombres y el espacio” en Francisco Zapata, et. al. Las truchas. Acero y sociedad en México. El Colegio de México, México, D.F. pp. 121-178



La situación de la población indígena inmigrante en el AIR es precaria con respecto a la población no indígena. Según la información de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el nivel de analfabetismo es de 11.8% contra 6.2% de la población no indígena, y el rezago educativo tiene una incidencia de 47.2% contra 32.8%. En materia de calidad y servicios de vivienda, según la misma fuente, tan sólo el 10% de las viviendas de la población indígena tiene piso de tierra, mientras que en no indígenas la cifra se reduce a 6.8%. Sin embargo el acceso al servicio de agua potable es generalizado, pues el 92.5% de las viviendas lo tienen, aunque la cobertura es ligeramente menor que en viviendas no indígenas (95.6%). Por su parte, la cobertura en salud es la misma para ambos grupos (82%), no obstante destaca que el 67.4% de los indígenas recibe este tipo de servicios a través del Seguro Popular, mientras que en no indígenas sólo el 45.5% está afiliado a dicho programa.

No existen estrategias institucionales para atender las necesidades particulares de la población indígena en el municipio, pues no existe oficina de asuntos indígenas en el ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, tampoco están presentes oficinas de la CDI. Ante tal situación, los informantes entrevistados reclaman la necesidad de establecer una *Casa de atención a la población indígena* en donde les proporcionen información y asesoría sobre cuestiones legales traducidas a su lengua; además, ellos mismos solicitan que los orienten o den capacitación para el trabajo, así como también los ayuden a gestionar problemas relacionados con los asentamientos y la regularización de sus viviendas ante las autoridades, o bien, que tengan facilidades de acceder a una vivienda o un empleo con el que puedan cubrir sus necesidades.

En el trabajo de campo, con los actores entrevistados, se constató que el proyecto de la ZEE es percibido como un posible beneficio para la población indígena por la creación de empleos indirectos, tales como mano de obra en la construcción o ayudantes generales. Esto es debido a que este grupo social constituye una proporción significativa de la fuerza de reserva subempleada, por lo que la posibilidad de una mejora en el bienestar de sus familias está vinculado a la apertura de nuevas empresas. La naturaleza de la inmigración que fue llegando a los dos principales polos urbanos en distintas oleadas durante las últimas tres décadas - producto del desarrollo industrial o turístico-, y los rasgos que comparten (baja instrucción pública y reproducción de la pobreza), les hace observar con optimismo el establecimiento de una ZEE.

Con base en los datos actuales y disponibles en el presente Dictamen, la planeación y el establecimiento de la ZEE no implica afectación directa a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. En caso de que en el Programa de Desarrollo se prevean acciones susceptibles de afectar directamente dichos derechos, se realizarán los procedimientos de consulta correspondientes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

## **DEFINICIÓN DE UMBRALES DE CRECIMIENTO POTENCIAL, BAJO CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD**

La dinámica poblacional del radio de dos kilómetros de la ZEE ha seguido la misma tendencia que la población a nivel nacional de transición demográfica. Se observa que se han reducido las tasas de crecimiento de varias localidades, pero aún existe una mayor proporción de habitantes en edades jóvenes (0 a 14 y 15 a 29)<sup>34</sup> y una muy reducida de personas mayores, particularmente de los de 65

---

<sup>34</sup> Los datos completos se presentan en el apartado de Demografía.

años y más. De acuerdo con los últimos dos censos del INEGI, la tasa de crecimiento de población entre 2000 y 2010 sólo fue positiva en seis localidades<sup>35</sup>.

Según las proyecciones de CONAPO esta tendencia de reducción del crecimiento poblacional continuaría en los años siguientes, sin embargo es probable que ocurra con menor rapidez con la puesta en marcha de la ZEE, considerando la previsible reducción de las actuales tasas de emigración, y un incremento de las de inmigración a las localidades urbanas (Ciudad Lázaro Cárdenas, Las Guacamayas, La Orilla y Petacalco) provocada por el incremento de la demanda de mano de obra de todos los niveles de calificación.

El rezago social ha mantenido, en general los mismos niveles que en años precedentes, Michoacán mantiene desde 2005 la sexta posición del índice de rezago a nivel nacional, mientras Guerrero pasó de la primera a la segunda posición entre 2005 y 2010 (CONEVAL, 2010)<sup>36</sup>; en el área la mayoría de las localidades han permanecido en grado bajo y muy bajo de rezago social. En particular, sólo Zacatula, El Puertecito, Petacalco y Ejido Guacamayas redujeron su grado de rezago entre 2000 y 2010 (Ver Anexo).

Lo anterior indica que la reducción de la presión poblacional sobre los servicios en la mayoría de las localidades no ha conllevado un cambio drástico en los indicadores de bienestar social. La incapacidad de cobertura de servicios como son agua potable, educación y vivienda, así como la disponibilidad de suelo urbano presentes en la zona permiten concluir que las localidades no están preparadas para recibir a más habitantes. Pero el incremento de la cobertura en los últimos años indica que hay potencial de crecimiento.

En términos de cobertura educativa, la mayoría de las localidades ha reducido la proporción de niños entre 6 y 14 años que no asiste a la escuela: en 2000 16% de los niños en las localidades dentro del perímetro no asistían a la escuela, mientras en 2010 esta proporción se redujo a 4.6%. Esta considerable reducción indica que con una mejora en las condiciones de vida en la zona, la cobertura educativa básica en la zona podría abarcar a todos los niños en dicho rango de edad.

El acceso al agua entubada, como servicio básico para el crecimiento de las ciudades no está garantizado en todas las localidades, en 2010 cerca de la mitad de las viviendas carecía del servicio en la zona y sólo en dos localidades 100% de las viviendas tenía acceso a este servicio, ninguna de ellas estaba entre las urbanas. De hecho, en Petacalco 29% de las viviendas carecía del servicio, en este porcentaje era de Lázaro Cárdenas 3.8, en Las Guacamayas 17 y en La Orilla de 21. Es decir, un incremento de los habitantes y en consecuencia de viviendas en las localidades urbanas incrementaría la presión en el actualmente incompleto servicio de agua.

Las condiciones más precarias se encuentran en las localidades más alejadas de la mancha urbana integrada por Lázaro Cárdenas, La Orilla y Las Guacamayas. Por lo que se podría presentar un crecimiento más importante en las zonas urbanas. Esto, a su vez, tendría un impacto negativo en los problemas actuales que, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal, son los asentamientos irregulares y el congestionamiento vial derivado del déficit de infraestructura vial.

<sup>35</sup> Del municipio de La Unión: San Francisco, Tamacuas; de Lázaro Cárdenas: Ciudad Lázaro Cárdenas, Las Guacamayas, La Orilla y Colonia Movimiento Urbano Popular.

<sup>36</sup> CONEVAL (2010). Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad, *Medición de la pobreza*. En línea: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>

Además, entran impacto negativo en los efectos al medio ambiente, se considera que en el municipio de Lázaro Cárdenas no se tiene la capacidad para contrarrestar los efectos negativos de las actividades humanas en la zona. Sin embargo, un trabajo coordinado entre la sociedad, los nuevos empresarios de la ZEE y el gobierno, en sus tres niveles, podría ayudar a proteger el entorno.

Como impacto positivo, el crecimiento urbano podría ayudar a que se generalice la infraestructura urbana en las localidades de La Orilla y Las Guacamayas, donde actualmente hay espacios semiurbanos y condiciones de precariedad en algunas zonas.

El principal obstáculo para el crecimiento urbano será la falta de suelo destinado para ello aunado al crecimiento urbano desordenado que se presenta actualmente. La mancha urbana ha crecido sobre ejidos asociados al territorio de la ZEE, principalmente en el ejido Las Guacamayas<sup>37</sup>, y en suelo forestal, además de existir numerosos asentamientos irregulares y/o en zonas de riesgo, compra-venta ilegal de terrenos.

Estos elementos señalan la vulnerabilidad de los municipios para enfrentar mayores tasas de crecimiento demográfico, lo que si bien no implica que han alcanzado un límite de crecimiento sostenible, sí apunta la necesidad de realizar cambios para no alcanzarlo y rebasarlo en el futuro próximo, especialmente ante los cambios en la dinámica demográfica que acompañarán a la implementación de la ZEE. El nivel impacto de dicha Zona, desconocido hasta ahora, determinará el tamaño y cantidad requeridos de los cambios, pero por ahora es posible adelantar que se requerirá de un ordenamiento del crecimiento urbano (en términos de posesión de tierras), aumentar y mejorar la infraestructura de comunicaciones y vialidades, ampliar la cobertura de servicios básicos en la vivienda y fortalecer la infraestructura de salud, de educación y cultural, así como aplicar la legislación vigente en términos de protección al ambiente.

## **IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS CON EL MAYOR POTENCIAL PARA LA GENERACIÓN DE CIUDADES INTERMEDIAS SUSTENTABLES**

El puerto de Lázaro Cárdenas fue elegido como un lugar para establecer una ZEE debido a su ubicación estratégica en el país, cuenta con un puerto que le permite importar y exportar productos a nivel internacional, así como vías férreas y carreteras para comunicarse con el resto del país. Sin embargo, pese a dichas características, aún no logra consolidarse como una de las ciudades más competitivas en México.

Según información de la consultora Aregional, en 2016 la ciudad de Lázaro Cárdenas se clasificó entre las 50 ciudades menos competitivas del país al obtener 50.3 puntos de los 100 posibles en el Índice de Competitividad de las Ciudades Mexicanas (ICCM). Los principales motivos del bajo resultado son el rezago en su infraestructura, poco acceso a tecnología e innovación, así como bajo nivel de escolaridad (Díaz, 2016). Situación que se espera mejore con la construcción de la ZEE, en un primer momento el uso de tecnología e innovación junto con la mejora en infraestructura, y posteriormente el nivel de escolaridad como consecuencia de las mejores condiciones socioeconómicas y la demanda de mano de obra calificada.

---

<sup>37</sup> Los ejidos más importantes asociados a esta zona son El Naranjito, Las Guacamayas, Melchor Ocampo y Santiago Zacatula.

Para identificar las zonas urbanas con mayor potencial se recurre a algunos indicadores de ciudades emergentes para catalogarlas como sostenibles elaboradas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2016). En el tema de vivienda se observó un déficit, más que de cantidad, de calidad en dos sentidos; por un lado, el acceso a servicios básicos (luz eléctrica, agua entubada de la red pública o drenaje) no es universal. De las tres localidades que integran la conurbación de la ciudad Lázaro Cárdenas, sólo Ciudad Lázaro Cárdenas tiene déficit de servicios menor a 10% en el total de las viviendas, en Las Guacamayas y la Orilla el déficit se eleva a 19% y 22%, respectivamente, en el municipio es de 13%; mientras en el municipio de Zihuatanejo es de 29% y en La Unión de 55% (INEGI, 2010). Por otro lado, la existencia de viviendas en asentamientos irregulares evidencia que el uso de suelo no es respetado, lo que no sólo pone en peligro a la población que pudiera habitar en zonas de riesgo, también incide en el medio ambiente cuando radican en zonas protegidas. Considerando lo anterior, se puede afirmar que las mejores condiciones de vivienda se encuentran en la zona urbana de Lázaro Cárdenas.

El desempleo en la zona es, consistente con el resto de país, muy bajo. Según el último censo del INEGI (2010), alrededor de dos por ciento de la PEA de todas las localidades urbanas no tenía empleo. Lo cual, según los valores de referencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es positivo. Sin embargo, es necesario considerar que en países en desarrollo esto responde, más que a una demanda de empleo satisfecha, a la necesidad de la población de recibir ingresos, es decir que los habitantes no pueden darse el “lujo” del desempleo e ingresan a cualquier trabajo sin importar la precariedad del mismo. En este sentido, un impulso a la economía mediante una ZEE serviría para mejorar la calidad de los empleos existentes.

El nivel educativo está en un punto intermedio respecto a los indicadores citados. En promedio, en las localidades urbanas, 10% de los habitantes de 15 años y más son analfabetas y los años de escolaridad promedio de los municipios son 7.6 (equivalente a secundaria incompleta), las dos localidades con niveles relativamente elevados de educación son Cd. Lázaro Cárdenas con 9.9 años (bachillerato incompleto) e Ixtapa-Zihuatanejo con 11.7 (prácticamente bachillerato completo), pero Las Guacamayas y La Orilla no alcanzan los 8 años promedio. Es de esperarse una reducción en las cifras de analfabetismo considerando que en los tres municipios 97% de los niños entre 6 y 11 años asiste a la escuela, pero esa asistencia se verá truncada con el elevado índice de deserción escolar en secundaria (INEGI, 2010). Por lo tanto, hay un potencial de crecimiento para la zona urbana de Lázaro Cárdenas, así como en Ixtapa-Zihuatanejo, pero no es posible afirmar que exista la misma probabilidad de abatir el rezago en el resto de las localidades.

En términos de acceso a salud, los indicadores de esperanza de vida y de mortalidad infantil muestran buenos resultados, de manera que incrementan el potencial de crecimiento de todos los municipios.

Por otra parte, la tasa de homicidios se encuentra por encima de la media nacional, como se menciona en la sección de seguridad; la tasa de homicidios es grave en Michoacán y muy grave en Guerrero. Según datos de 2010, en Lázaro Cárdenas la tasa fue de 21 homicidios por cada 100 mil habitantes, de 27 en Zihuatanejo y de 70 en La Unión (INEGI, 2016). En particular, las mujeres han sido víctimas de la violencia a un nivel tal que se declaró alerta de género en el municipio de Lázaro Cárdenas. Estos indicadores dan cuenta de la gran limitación que es la inseguridad y violencia en toda la zona, por lo que le restan a todas las localidades el potencial de crecimiento.

Por último, en términos de infraestructura para la competitividad, la ciudad goza del privilegio de contar con un puerto que comunica directamente a nuestro país con el continente asiático, además de contar con el aeropuerto de Lázaro Cárdenas. En ese sentido, tiene potencial para recibir a más

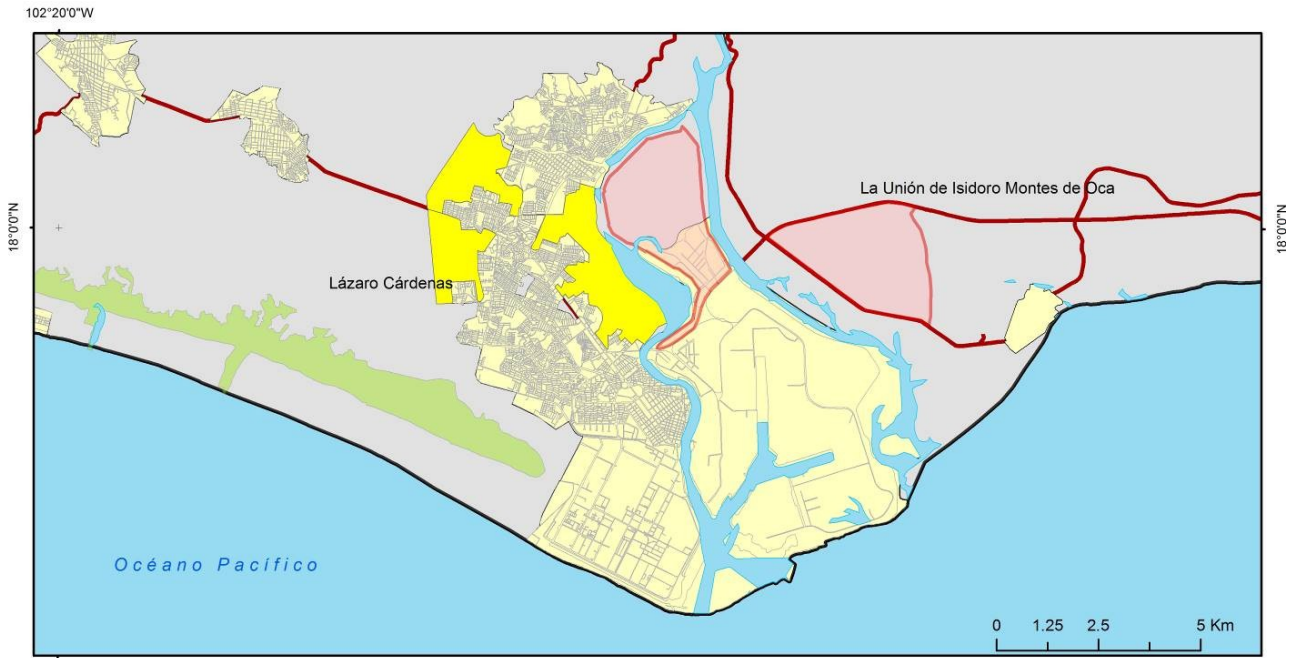
población pero será necesaria la construcción de un aeropuerto que tenga la capacidad de transportar a muchas personas y con vuelos internacionales.

Según los datos analizados, los factores asociados al bajo nivel educativo, la mala calidad de las viviendas junto con los asentamientos irregulares y la elevada inseguridad son los que pueden limitar el potencial de crecimiento y deberían constituirse como los aspectos más importantes a combatir.

Las fortalezas son el reducido desempleo, la cobertura de educación básica, la presencia del puerto, las vías férreas y carreteras, la disponibilidad de viviendas y el grado muy bajo de marginación en Lázaro Cárdenas y bajo en Zihuatanejo (CONAPO, 2010). Por lo anterior, y porque cuentan con la mejor infraestructura por ser las ciudades más grandes, las localidades con mayor potencial para crecer de manera sostenible son en primer lugar, Ciudad Lázaro Cárdenas y, en segundo, Zihuatanejo.

Con base en que el objetivo de establecer la ZEE en esta región es justamente consolidarla como polo de desarrollo, será necesario llevar a cabo estrategias que fomenten la sostenibilidad, en particular garantizar el respeto del uso de suelo, incrementar la cobertura educativa en todos los niveles, actualizar la infraestructura de transporte, llevar servicios básicos en todas a todas las localidades urbanas y garantizar la seguridad. Todo ello debe realizarse considerando que el crecimiento demográfico potencial de la zona comenzará en la zona conurbada de Lázaro Cárdenas.

Mapa 1. **Propuesta de Reserva Territorial para Desarrollo Habitacional**



**Reservas Territoriales**

- ZEEF
- Reservas territoriales posibles
- Ramsar
- Localidades urbanas
- Cuerpos de agua
- Carreteras Federales

**Especificaciones cartográficas**

Proyección:  
Cónica Conforme de Lambert (CCL)

Parámetros:  
Falso este 2 500,000  
Falso norte 0  
Meridiano Central -102  
1er Paralelo estandar 17.5  
2do Paralelo estandar 29.5  
Latitud de origen 12  
Datum geodésico ITRF 82  
Canevá Geográfico cada 15 minutos

**Autoridad Federal para el  
Desarrollo de las Zonas  
Económicas Especiales**

**Fuentes de información cartográfica:**  
Límites estatal y municipal - INEGI 2010  
Áreas urbanas - INEGI 2010  
Vías de comunicación - INEGI 2010  
Cuerpos de agua - CNA, INEGI 2008  
Localidades - ITRF - INEGI 2010  
Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010

## SOCIEDAD

### POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL<sup>38</sup>

Una de las metas de crear las ZEE es impulsar el desarrollo en las zonas más marginadas del país y reducir la pobreza y rezagos sociales que aquejan a su población. De acuerdo a las cifras oficiales Guerrero y Michoacán ocupan el tercer y quinto lugar respectivamente de los estados de la República con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza. En 2014, en el Estado de Guerrero la pobreza afectó a 2.3 millones de personas (65.2% del total), y en Michoacán a 2.7 millones de personas (59.2%). Ambos estados se encuentran muy por encima del porcentaje de pobreza a nivel nacional (46.2%).

En particular en el AIR, de acuerdo a a última información disponible a nivel municipal (2010), el nivel de pobreza es alto, con 46.8% de la población viviendo en pobreza y 10.5% en pobreza extrema, en ambos casos la incidencia se encuentra por debajo del registrado tanto en Guerrero como en Michoacán, y es similar al observado a nivel nacional según cifras de 2010.<sup>39</sup>

Tabla 4. Personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2010

Municipio	Población *	Pobreza		Pobreza extrema	
		%	Personas	%	Personas
Nacional	112,563,272	46.3	52,089,548	11.4	12,795,058
Guerrero	3,390,421	67.6	2,290,679	31.6	1,070,793
Michoacán	4,357,209	54.8	2,386,141	13.5	587,450
AIR	370,785	46.8	173,596	10.5	38,974

\*"La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2010 publicado el día 16 de julio de 2011. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y CONAPO a nivel municipal."(CONEVAL).

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza municipal, 2010.

En cuanto a las distintas dimensiones de la pobreza, tanto a nivel estatal como municipal en el AIR, la población guerrerense y michoacana se encuentra en desventaja respecto al resto de la población del país. En el AIR 76.9% de las personas tienen al menos una carencia social y 35.7% tienen tres o más carencias. Adicionalmente, poco más de la mitad (53.2%) de los habitantes viven por debajo de la línea de bienestar y 16.3% por debajo de la línea de bienestar mínimo.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> Para mayor información respecto al Índice de Rezago Social calculado por el CONEVAL y el Índice de Desarrollo Humano del PNUD consultar el Anexo 7.

<sup>39</sup> La pobreza a nivel municipal se encuentra disponible para el año 2010, por lo que se toma el mismo año para la comparación estatal y nacional. Para mayor información sobre pobreza en cada uno de los municipios consultar Anexo 8.

<sup>40</sup> De acuerdo con el CONEVAL, las carencias sociales son: Rezago educativo, Carencia por acceso a los servicios de salud, Carencia por acceso a la seguridad social, Carencia por calidad y espacios en la vivienda, Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y Carencia por acceso a la alimentación. Para mayor información sobre las personas en situación de vulnerabilidad por carencia e ingreso ver Tabla 2. del Anexo Tarea 2 en la sección correspondiente.

## Cobertura de Servicios Básicos

El acceso a servicios básicos de vivienda es de vital importancia en el desarrollo de la población. En el AIR 94.2% de las viviendas tienen acceso a agua entubada; sin embargo, el acceso no es homogéneo entre los municipios, pues en Lázaro Cárdenas la cobertura es de 97.4% en Zihuatanejo de 91.2%, y en La Unión de Isidoro Montes de Oca es de 86.7%. Cabe mencionar que la disponibilidad de agua entubada en el AIR es ligeramente menor al promedio de Michoacán (95.7%), aunque está por encima del de Guerrero (84.7%).

Por su parte, la disponibilidad de drenaje y energía eléctrica es casi universal, con 96.2% de viviendas con acceso a drenaje y 99.2% con acceso a electricidad. Las viviendas con piso de tierra son 6.8% del total del AIR, destaca que en Lázaro Cárdenas el 3.6% de las viviendas tienen pisos de este tipo mientras que en Zihuatanejo y en La Unión de Isidoro Montes de Oca el porcentaje se eleva a 11.3% y 7.2%, respectivamente.<sup>41</sup>

En los últimos 15 años se ha realizado un esfuerzo importante para mejorar la cobertura de servicios y calidad de la vivienda. En el municipio de Lázaro Cárdenas, el porcentaje de viviendas con acceso a agua entubada aumentó 12.6 puntos, ya que pasó de 84.8% en 2000 a 97.4% en 2015, mientras que en Zihuatanejo y La Unión de Isidoro Montes de Oca el incremento fue de 17.6 (de 73.6 a 91.2%) y 41.1 puntos (de 41.1 a 86.7%) respectivamente, para el mismo periodo.

Asimismo, el porcentaje de viviendas que tienen drenaje es mayor que la existente en el año 2000 para todos los municipios del AIR: en Lázaro Cárdenas el porcentaje se incrementó en 13.5 puntos porcentuales, en Zihuatanejo en 16.6 puntos, mientras que en La Unión de Isidoro Montes de Oca el aumento es destacable ya que pasó de 37.3 a 80.1%. Respecto a la disponibilidad de energía eléctrica, aunque en el 2000 la cobertura ya era considerablemente alta, en los tres municipios se ha aumentado la cobertura en los últimos años.

En materia de calidad de la vivienda también se ha observado un avance importante. Por ejemplo, en el 2000 el porcentaje de viviendas con pisos de tierra era de 10.3% en Lázaro Cárdenas y en 2015 éste se redujo a 3.6%, y en Zihuatanejo, para el mismo periodo, el porcentaje pasó de 16.1% a 11.3%. Destaca el desempeño observado en La Unión de Isidoro Montes de Oca, ya que en los últimos 15 años la proporción de viviendas con piso de tierra pasó de 32.4 a 7.2%.

En el Anexo 9 se puede consultar información de la evolución quinquenal de los indicadores de vivienda para el periodo 2000-2015.

Tabla 5. Condiciones de acceso a servicios básicos de la vivienda

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de agua entubada (%)	Disponibilidad de drenaje (%)	Disponibilidad de energía eléctrica (%)	Piso de tierra (%)
Nacional	31,924,863	94.6	93.2	98.7	3.6
Guerrero	894,621	84.7	83.3	97.3	13.9
Michoacán	1,191,405	95.7	92.6	99.0	5.5
AIR	91,769	94.2	96.2	99.2	6.8

Fuente: Elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

<sup>41</sup> La información sobre la cobertura de servicios básicos por municipio se puede consultar en el Anexo 9.



## **Nivel educativo promedio y grado de analfabetismo<sup>42</sup>**

En los municipios que componen el AIR, y dentro de los cuales se encuentra la ZEE, la población cuenta con un nivel de escolaridad relativamente más alto que en el total de ambos Estados, aunque menor al observado a nivel nacional<sup>43</sup>. De las 238,356 personas de 15 años o más que habitan en el AIR, el 9.0% no cuenta con ningún tipo de instrucción académica y 53.0% tienen como máximo educación básica. Estas cifras, aunque menores a las observadas en el total de Michoacán y Guerrero, son ligeramente superiores a las nacionales. Por su parte, las personas que cuentan con estudios más avanzados (media-superior y superior) representan el 38.0%, porcentaje ligeramente menor al promedio nacional (40.3%), pero que se encuentra por encima de los promedios de ambos Estados (32.5% en Gro. y 30.3% en Michoacán).

A nivel AIR, la tasa de analfabetismo en la población de 15 años o más es de 6.4%, este porcentaje es menor que el total registrado en ambos Estados (13.6% en Guerrero y 8.3% en Michoacán). En cuanto al rezago educativo, entendido como el porcentaje de población de 15 años o más que no tiene estudios de educación básica completa, la incidencia en los habitantes del AIR es de 37.9%. Asimismo, el porcentaje de niños menores de 14 años en el AIR que no asisten a la escuela (3.7%) se encuentra por debajo del observado en los Estados de Guerrero y Michoacán (4.1 y 5.2%, respectivamente) y es muy parecido al promedio a nivel nacional (3.5%). La información desglosada por municipio se puede consultar en el Anexo 11.

Sin embargo, es necesario mencionar que si bien existen oportunidades de mejora en materia educativa, la evolución de los indicadores refleja una mejoría en los últimos años<sup>44</sup>. En Lázaro Cárdenas la tasa de analfabetismo pasó de 9.9% en 2000 a 4.6% en 2015, en Zihuatanejo pasó de 11.1 a 6.9%, y en La Unión de Isidoro Montes de Oca de 21.9 a 15.7% para el mismo periodo.

Asimismo, el Rezago Educativo ha logrado mitigarse en los municipios del AIR durante el tiempo referido. Al inicio del milenio en Lázaro Cárdenas la incidencia afectaba a la mitad (50.5%) de la población de 15 años o más y ésta se ha reducido significativamente, de manera que en 2015 la incidencia afectó a una tercera parte (33.4%). Durante el periodo, en Zihuatanejo el rezago educativo era de 53.0% y se redujo a 39.6%, mientras que en La Unión de Isidoro Montes de Oca pasó de 77.7 a 59.9%.

Por su parte, la no asistencia escolar en niños de 6 a 14 años que habitan en el municipio de Lázaro Cárdenas se redujo 3.2 puntos porcentuales al pasar de 6.9% en 2000 a 3.7% en 2015. Resalta que este nivel es el mismo que el observado en 2005, después de que en 2010 aumentara a 4.8%. Mientras que en Zihuatanejo, de 2000 a 2015 la cifra bajó de 9.4 a 5.2%, y en La Unión de Isidoro Montes de Oca disminuyó de 12.8 a 4.5%.

La formación de capital humano, muestra actualmente problemas de cobertura que incrementan especialmente en el tránsito de secundaria a bachillerato y en el de bachillerato a licenciatura, constituyendo uno de los problemas centrales para la viabilidad de la ZEE, tanto por los déficit de mano de obra calificada en las actividades directas, como para las actividades de provisión de insumos y servicios en sus actividades y empleos.

<sup>42</sup> Información más detallada sobre las características educativas de los grupos vulnerables se puede consultar Anexo 12.

<sup>43</sup> Para mayor información sobre la tasa neta de matriculación por nivel educativo, de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, consultar el Anexo 10.

<sup>44</sup> Información adicional sobre la evolución de los indicadores de rezago social relativos a la educación para los años 2000, 2005, 2010, y 2015 se pueden consultar en el Anexo 11.

Mientras que la cobertura escolar presenta problemas críticos respecto a la disponibilidad de mano de obra calificada, los campos de formación técnica presentan una ligera tendencia a ser preferidos por los jóvenes, lo que favorece la viabilidad de la ZEE, así como su potencialidad para fomentar el desarrollo mediante la absorción de mano de obra calificada local directamente o a través de las actividades económicas asociadas.

Tabla 6. Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en niños

Municipio	Población de 15 años o más	Población analfabeta	Rezago educativo	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
		(%)	(%)	(%)
Nacional	86,779,193	5.5	35.3	3.5
Guerrero	2,439,412	13.6	48.1	4.1
Michoacán	3,254,687	8.3	48.5	5.2
AIR	238,356	6.4	37.9	3.7

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

## Salud<sup>45</sup>

En la región que ocupa el AIR el 82.7% de los habitantes tienen derechohabencia en salud, este nivel es el mismo que la cobertura observada a nivel nacional. Al comparar con el acceso a salud que tiene el total de la población que habita en los Estados donde se pretende ubicar el AIR, se observa un ligero rezago respecto a Guerrero (84.6%) y una mayor cobertura que en Michoacán (74.0%). La mayoría de las personas con acceso a salud en el AIR lo obtienen a través del Seguro Popular y el IMSS, 46.0 y 45.1% respectivamente. A nivel estatal, se observa una mayor dependencia del Seguro Popular en la provisión de servicios de salud, ya que el 63.5% de los derechohabientes en salud en Michoacán y el 77.3% en Guerrero lo hacen a través de dicho programa.

Destaca que en los municipios que conforman el AIR se ha realizado un gran avance en materia de acceso a salud<sup>46</sup>. En el 2000 el 55.4% de la población de Lázaro Cárdenas disponía de este tipo de servicio y para 2015 la cifra se incrementó a 82.6%. Durante el mismo periodo en Zihuatanejo el porcentaje de personas con derechohabencia en salud pasó de 40.0% a 83.3%, mientras que en La Unión de Isidoro Montes de Oca pasó de 17.4 a 80.5%.

Tabla 7. Población con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular y el IMSS

Municipio	Población Total	Población con acceso a servicios de salud		
		Total (%)	Seguro Popular (% de las personas con acceso)	IMSS (% de las personas con acceso)
Nacional	119,530,753	82.2	49.9	39.2

<sup>45</sup> Información por municipio sobre acceso a salud de la población en general y los grupos vulnerables se puede consultar en el Anexo 13.

<sup>46</sup> Información adicional sobre la evolución de los indicadores de rezago social relativos a la educación para los años 2000, 2005, 2010, y 2015 se pueden consultar en el Anexo 13.

Municipio	Población Total	Población con acceso a servicios de salud		
		Total (%)	Seguro Popular (% de las personas con acceso)	IMSS (% de las personas con acceso)
Guerrero	3,533,251	84.6	77.3	12.9
Michoacán	4,584,471	74.0	63.5	26.9
AIR	334,441	82.7	46.0	45.1

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

## ECONOMÍA Y EMPLEO

### EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DE GUERRERO Y MICHOACÁN, Y SU DESCOMPOSICIÓN POR SECTOR ECONÓMICO.

Según el Sistema de Cuentas Nacionales de México, el estado de Guerrero representa el 1.5% del PIB nacional en el 2014, mientras que el estado de Michoacán el 2.4%. Con esto, se posicionan en el lugar veintitrés y quince, respectivamente.

El crecimiento del PIB en Guerrero ha sido moderado entre 2004 y 2014, con un promedio anual de 1.8%; por su parte Michoacán ha tenido un crecimiento promedio entre 2004 y 2014 de 2.2%.

Para 2014, en Guerrero, las actividades terciarias, que incluyen comercio y servicios, representan 72.0% del PIB estatal; las secundarias, de industria y minería, 23.3%; y las primarias, del sector agropecuario, representaban el 4.6%. El sector que más ha crecido en los últimos años es el secundario, con un incremento promedio anual de 2.8% entre 2004 y 2014, mientras que el PIB primario y terciario registraron un crecimiento promedio de 0.9% y 1.6%, respectivamente.

Para 2014, en Michoacán, las actividades terciarias, que incluyen comercio y servicios, representan 64.9% del PIB estatal; las secundarias, de industria y minería, 24.4%; y las primarias, del sector agropecuario, representaban el 10.7%. El sector que más ha crecido en los últimos años es el primario, con un incremento promedio anual de 3.1% entre 2004 y 2014, mientras que el PIB secundario y terciario registraron un crecimiento promedio de 0.4% y 2.9%, respectivamente.

Tabla 8. Tasa de crecimiento promedio del Producto Interno Bruto

	Var. % Anual					
	Guerrero			Michoacán		
	2004-2014	2008-2014	2012-2014	2004-2014	2008-2014	2012-2014
<b>Total de la economía</b>	<b>1.8</b>	<b>1.7</b>	<b>1.8</b>	<b>2.2</b>	<b>1.7</b>	<b>2.7</b>
<b>Actividades Primarias</b>	<b>0.9</b>	<b>-0.2</b>	<b>1.2</b>	<b>3.1</b>	<b>2.0</b>	<b>2.8</b>
<b>Actividades Secundarias</b>	<b>2.8</b>	<b>2.8</b>	<b>3.9</b>	<b>0.4</b>	<b>-0.6</b>	<b>2.9</b>
Minería	6.5	-1.4	0.2	-4.7	-6.0	1.2
Electricidad, gas y agua	7.2	9.0	4.4	2.9	1.0	4.5
Construcción	2.1	0.9	4.9	0.7	-0.9	-0.9
Industria manufacturera	0.8	2.4	1.4	0.1	-0.6	4.2

	Var. % Anual					
	2004- 2014	Guerrero 2008- 2014	2012- 2014	2004- 2014	Michoacán 2008- 2014	2012- 2014
<b>Actividades Terciarias</b>	<b>1.6</b>	<b>1.5</b>	<b>1.2</b>	<b>2.9</b>	<b>2.7</b>	<b>2.6</b>
Comercio	2.3	2.2	3.5	4.8	5.3	6.6
Transporte, correos y almacenamiento	1.1	3.0	0.5	1.5	2.7	1.6
Información en medios masivos	7.7	2.9	1.3	7.4	3.2	2.4
Servicios financieros y de seguros	9.2	7.1	-1.1	10.0	6.9	2.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	2.2	1.7	0.7	2.1	1.6	0.5
Servicios educativos	-1.2	-0.1	-1.3	0.6	0.7	0.4
Servicios de salud	-0.2	-0.1	0.8	-0.7	-1.6	-0.5
Otros servicios excepto gubernamental	1.0	1.5	2.1	2.5	0.4	2.7

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del INEGI

## ANÁLISIS DE INGRESO E INGRESO LABORAL DE LOS ESTADOS Y CIUDADES DONDE SE ESTABLECERÁN LAS ZEE

El ingreso medio mensual por trabajo de las personas ocupadas de Guerrero es de 4,198 pesos mensuales para los hombres y 3,930 pesos para las mujeres. Por su parte, en Michoacán el ingreso promedio mensual es de 5,302 pesos para los hombres y de 4,377 pesos para las mujeres. En el AIR, los hombres reciben en promedio al mes 6,645 pesos mientras que las mujeres 4,947 pesos.

Al analizar por decil de ingreso, el primer decil, es decir el 10% más pobre de la población ocupada, recibe menos de 500 pesos al mes, tanto en Guerrero, como en Michoacán y el AIR, mientras que el décimo decil reciben más de 14,000 pesos.<sup>47</sup>

Con base en la afiliación a servicios médicos públicos proporcionado por la Encuesta Intercensal del 2015, la tasa de informalidad en Guerrero es del 77.08%, en Michoacán la tasa de informalidad laboral asciende a 70.58% de la población económicamente activa (PEA). Por su parte, en el AIR la tasa es del 55.44%. Lázaro Cárdenas es el municipio con menor tasa de informalidad con 46.34% de la PEA trabajando en el sector informal. Lázaro Cárdenas es el municipio de la AIR que emplea al menor número de personas en el sector primario (5.9% de la población ocupada).

Con base en los resultados de la ENOE, a nivel nacional en el 2016 la tasa de informalidad laboral era de 57.29%, mientras que en Guerrero y Michoacán era de 79.05% y 72.08%, respectivamente. Por otra parte la tasa de subocupación como proporción de la población económicamente activa a nivel nacional en 2016 era de 6.86%, mientras que en Guerrero y Michoacán fue de 5.52% y 7.95%, respectivamente.

<sup>47</sup> Para mayor información sobre el ingreso mensual por trabajo por municipio y género consultar el Anexo 14.

Tabla 9. Tasa de informalidad laboral y tasa de desocupación

	Tasa de subocupación			Tasa de informalidad		
	Nacional	Guerrero	Michoacán de Ocampo	Nacional	Guerrero	Michoacán de Ocampo
2011	7.62	6.89	6.31	59.41	79.35	71.35
2012	7.53	6.06	7.59	59.62	79.86	70.84
2013	7.40	6.17	7.76	58.78	78.51	72.24
2014	7.19	5.58	7.67	57.84	79.58	71.91
2015	7.43	5.22	8.04	57.85	80.71	71.15
2016	6.86	5.52	7.95	57.29	79.05	72.08

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

## INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL (GINI) EN LAS ZEE Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA.

En el país el coeficiente de Gini<sup>48</sup> se ubica en 0.50, mientras que en Guerrero y Michoacán el coeficiente se ubica en 0.51 y 0.49, respectivamente, lo que representa un nivel similar de desigualdad. En el AIR, todos los municipios son menores al coeficiente registrado para el estado de Michoacán, lo cual se traduce en que la desigualdad es relativamente menor.

La razón del ingreso entre la población en pobreza extrema y la población no pobre y no vulnerable es un indicador de cohesión social el cual muestra el porcentaje que representa el ingreso promedio de las personas en pobreza extrema respecto al ingreso de las personas no pobres y no vulnerables. Con base en la razón del ingreso, los tres municipios pertenecientes al AIR tienen el mismo nivel de desigualdad, ya que por cada 100 pesos que recibe una persona no pobre y no vulnerable, una persona en pobreza extrema recibe 13 pesos.<sup>49</sup>

## CONDICIONES GENERALES DE ACCESO (COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)

### Comunicaciones

De acuerdo con Ernesto Piedras, director y fundador de The Competitive Intelligence Unite (CIU), en entrevista para Forbes México, cuando se analiza al sector de las telecomunicaciones se toman en cuenta la cobertura, calidad y precio. En este sentido, en México, la cobertura a las redes de nueva generación como la 4G LTE y 4G es limitada, solo las zonas principalmente urbanas tienen acceso a la plenitud que ofrece estas redes, en cuanto a señal, transferencia de datos y transmisión de video. En zonas con características geográficas montañosas, de difícil acceso o precariedad la calidad del servicio disminuye a redes 2 o 3G e incluso no se manifiesta. Por lo cual, el despliegue de infraestructura se vuelve dos o tres veces más caro que en otros países.

Open Signal manifiesta que Telcel tiene 94% de la población cubierta, y es el principal proveedor del servicio, A&T con 68% de cobertura promete ser innovador y proveer a México de la red 5G, mientras que Movistar con 52% de cobertura se cataloga como el operador que da mayor velocidad en transferencia de datos y conexión con un promedio de 15 Mbps. Por otro lado, encontramos a los

<sup>48</sup>El coeficiente de Gini indica el grado de desigualdad entre la población, entre más se aproxime a 1 más desigualdad existe, un coeficiente de Gini igual a cero indica que el 10% de la población tiene el 10% de los ingresos, mientras más cercano a uno se encuentre el coeficiente, más desigualdad existe.

<sup>49</sup>Para mayor información sobre el coeficiente de Gini por municipio consultar el Anexo 16.

OMVs (Operadores Móviles Virtuales) que comienzan a tener presencia en México a través de Virgin Mobile que oferta la red 4LTE, ya manejada por otras compañías, es la más reciente generación de tecnología que actualmente solo opera en las principales ciudades del país, y Weex compañía que también ha anunciado que pronto ofrecerá conexiones 4G LTE.

Las cabeceras municipales de Lázaro Cárdenas en Michoacán, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta en Guerrero, forman parte de zonas geográficas diferenciadas para las telecomunicaciones. Mientras Lázaro Cárdenas es considerada ciudad, las redes de alcance oscilan entre la 3 y 4G, al igual que en Zihuatanejo, derivado de su impulso como zona turística. Para el municipio de La Unión esta situación no es homogénea, debido al atraso y precariedad, ya que alcanza mínimamente la red 3G, siendo común la 2G y existen zonas en donde no se transmite la señal.

### **Transporte**

La red carretera es la infraestructura terrestre más utilizada en México debido a la flexibilidad que ofrece para el transporte de carga. El país cuenta con alrededor de 370 mil kilómetros de vialidades interurbanas entre autopistas, carreteras, caminos y brechas que conectan prácticamente todas las poblaciones. La red de infraestructura terrestre para el transporte se constituye por aproximadamente 50 mil kilómetros de carreteras de jurisdicción federal (aproximadamente 9 mil son autopistas de cuota, 80 mil km de carreteras estatales, 170 mil km de caminos rurales y alrededor de 70 mil km de brechas mejoradas). Asimismo, esta red se clasifica en otras 5 categorías de acuerdo a sus características. El nivel más alto es la denominación de Eje Troncal de Transporte o *ET*; el segundo es la categoría *A* destinada a las Autopistas, y la tercera es la categoría *B*, asignada a las carreteras de la denominada red primaria.

La infraestructura carretera conecta a través de corredores a todas las capitales estatales, las principales concentraciones urbanas, ciudades medias, puertos marítimos de relevancia y los accesos a puentes fronterizos internacionales al norte del país hacia Estados Unidos, y al sur con Belice y Guatemala, siendo importante para el flujo comercial hacia estos países. Los principales corredores de este tipo, ubicados en lo que comprendería la ZEE Lázaro Cárdenas, son: el denominado Manzanillo-Guadalajara-San Luis Potosí-Tampico, con ramal a Lázaro Cárdenas; el que va de Acapulco-México; y el denominado Acapulco-Puebla-Veracruz, que comunica con los principales puntos para el desarrollo comercial y económico de la zona.

El transporte marítimo ha adquirido vital importancia en los últimos años, debido a que el intercambio comercial internacional de México se ha incrementado. Este transporte es la segunda vía más importante de México, y Lázaro Cárdenas se ha convertido en uno de los puertos de altura comercial más importantes del país, dado el tráfico de mercancías internacionales que principalmente se dirigen al continente asiático. Con una posición estratégica, el puerto cuenta actualmente, con los medios para el transporte marítimo al exterior, y para la recepción y comunicación con el centro y norte del país a través de la red carretera y ferroviaria.

Aunado a lo anterior, la red ferroviaria adquiere relevancia en esta zona, ya que facilita el transporte intermodal donde existe la ventaja de tener varios tipos de transporte para lograr una mayor eficiencia. La cobertura de esta red comprende rutas hacia puntos estratégicos del país incluidas las zonas fronterizas. Los corredores ferroviarios transversales son los que enlazan a los puertos marítimos más importantes que disponen de conectividad ferroviaria la que dispone el puerto de Lázaro Cárdenas.

## **ACTIVIDADES DE DESARROLLO PLANIFICADAS**

Existen diversos proyectos federales, estatales y municipales planificados para el desarrollo de la AIR. Algunos de los proyectos y acciones más relevantes se presentan a continuación.

### **Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018**

- Terminal especializada de contenedores II en Lázaro Cárdenas
- Desarrollar proyectos de gasoductos a efecto de suministrar gas natural a las regiones del norte, centro y Sur-Sureste del país: Lázaro Cárdenas Acapulco
- Desarrollar proyectos de generación que permitan el aprovechamiento de recursos renovables hídricos, eólicos y solares.
- Estrategia Transversal Sur-Sureste
- Proyecto La Laja para abastecimiento de agua a Ixtapa-Zihuatanejo Región Sur-Sureste
- Nuevo Hospital Infantil de Michoacán
- Ejecución del proyecto Libramiento de Lázaro Cárdenas
- Joyas del Sur: ofertar líneas de producto de turismo de naturaleza, gastronómico, religioso, sol y playa, arqueológico y cultural.

### **Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 del Municipio de Lázaro Cárdenas**

- Instrumentar las condiciones necesarias para que los habitantes de la zona costera Lázaro Cárdenas-Playa Azul se desarrollen en su entorno urbano de una manera digna, armónica, segura y con respecto al Patrimonio Natural y Cultural de la zona.
- Elevar el nivel de bienestar de la población de la localidad de Playa Azul.
- Encausar el desarrollo urbano de la localidad de Playa Azul y la zona costera, bajo principios de sustentabilidad; en función de la aptitud del medio natural, la potencialidad y capacidad de sus recursos y las necesidades de sus habitantes.
- Incorporar a los diversos sectores de la población en un ejercicio de participación social y compromiso, en la determinación, financiamiento y ejecución de las acciones, obras y servicios.

### **Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta**

- Promover el desarrollo económico diversificado, sostenido y sustentable, de mediano y largo plazos, que contribuya a la generación de mejores oportunidades de empleos e ingresos para los azuetenses.
- Fomentar el desarrollo social y la participación ciudadana como fórmula para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, la cobertura y calidad de los principales servicios públicos municipales, así como para propiciar mayores oportunidades de acceso a los servicios sociales básica como la salud y la educación.
- Modernizar los sistemas administrativos y tecnológicos para responder con transparencia, eficacia y eficiencia a las demandas de la ciudadanía.

### **Plan Maestro de Inversión para el estado de Michoacán 2015-2021**

- Desarrollo económico, inversión y empleo digno.

- Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana.
- Generar una cultura de legalidad con mecanismos transparentes y profesionales del sistema de seguridad pública y de procuración de justicia.
- Consolidar al Sector Agropecuario de manera sostenible.
- Fomentar activamente inversiones estratégicas en la industria agroalimentaria, generando un mayor valor agregado.
- Recuperar la vocación forestal del Estado promoviendo el uso sustentable de los bosques, selvas, mezquitales, otros ecosistemas y recursos asociados.
- Potencializar el desarrollo regional y detonar nuevas industrias

#### Plan Maestro de Inversión para el Estado de Guerrero 2015-2021

- Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria
- Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones
- Gestionar con eficacia Proyectos Estratégicos: 1. Crear Zonas Económicas para el Desarrollo Productivo 2. Gestionar con eficacia el turismo 3. Desarrollar infraestructura 4. Desarrollar la red hidráulica y la producción agroindustrial 5. Desarrollar la minería.

Tabla 10. Principales Programas del PEF 2016 asignados a Guerrero, según Derecho Social o Beneficio Económico Directo

Salud		Seguridad Social		Educación	
Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016
Atención a la Salud	3,197,077,543	Servicios de guardería	139,992,528	Programas de Cultura en las Entidades Federativas	100,915,500
Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud y atención médica 1/	322,626,692	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	98,868,994	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	55,422,096
Salud materna, sexual y reproductiva	67,065,695	Prestaciones sociales (IMSS)	19,073,981	Programa de Cultura Física y Deporte	41,550,617
Vigilancia epidemiológica	30,438,651	Pensión para Adultos Mayores	583,093	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	36,075,392
Prevención y Control de Enfermedades	17,996,909			Programa de Apoyos a la Cultura	34,179,025
Suministro de Claves de Medicamentos	16,493,048			Sistema Nacional de Investigadores	12,115,173
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	5,656,226			Servicios de Educación Media Superior	6,608,080
Prevención y atención contra las adicciones	293,189			Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,376,281
				Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	556,400



Bienestar Económico		Alimentación		Vivienda	
Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016
PROSPERA Programa de Inclusión Social	243,635,832	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	41,478,942	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	727,312,208
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	49,000,000	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	11,123,618	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 3/	5,148,143
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	39,577,201			Programa de Apoyo a la Vivienda	820,461
Programa de aseguramiento agropecuario	19,809,692				
Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	3,922,559				
Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor	3,190,397				
Programa 3 x 1 para Migrantes	3,106,532				

Medio Ambiente Sano		Trabajo		No Discriminación	
Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016
Tratamiento de Aguas Residuales	78,786,520	Programa de Empleo Temporal (PET)	65,720,517	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	8,553,525
Protección Forestal	25,167,220			Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas 2/	6,291,999
Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,297,265			Programa de Derechos Indígenas	2,171,677
Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos	3,311,064			Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	310,908
Programa de desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	1,522,298				

Nota: los programas presupuestarios corresponden a aquellos que tienen asignación directa al Estado de Guerrero en el PEF 2016, mientras que los beneficios directos e indirectos corresponden a lo estipulado en el catálogo de programas sociales del CONEVAL para dicho programa. En ese sentido, se excluyen algunos programas representativos de los ramos administrativos debido a que no se detalla la ubicación geográfica dentro del PEF, como es el caso del Seguro Popular y el Seguro Médico Siglo XXI. 1/ Se unieron los programas de Fortalecimiento a Entidades Federativas y Atención médica. 2/ Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que están dirigidos a indígenas (todos provienen del ramo de SHCP). 3/ Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que son equivalentes.

**Tabla 11. Principales Programas del PEF 2016 asignados a Michoacán, según Derecho Social o Beneficio Económico Directo**

Salud		Seguridad Social		Educación	
Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016
Atención a la Salud	4,997,471,441	Servicios de guardería	270,813,359	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	208,130,664
Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud y atención médica 1/	146,866,372	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	115,082,207	Sistema Nacional de Investigadores	138,282,818
Prevención y control de enfermedades 3/	73,950,892	Prestaciones sociales (IMSS)	20,676,825	Programas de Cultura en las Entidades Federativas	83,430,000
Suministro de Claves de Medicamentos	47,231,221	Pensión para Adultos Mayores	778,876	Programa de Cultura Física y Deporte	59,853,051
Salud materna, sexual y reproductiva 3/	24,828,099			Programa de Apoyos a la Cultura	49,179,025
Vigilancia epidemiológica	20,568,518			Investigación y desarrollo tecnológico en salud	10,013,654
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	6,010,336			Servicios de Educación Media Superior	6,307,310
Prevención y atención contra las adicciones	41,040			Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	377,659

Bienestar Económico		Alimentación		Vivienda	
Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016
PROSPERA Programa de Inclusión Social	86,495,117	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	44,082,961	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	152,654,570
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	80,308,220	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	40,599,829	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 3/	7,702,369
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	38,738,393			Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,955,154
Programa de aseguramiento agropecuario	35,226,157			Programa de Apoyo a la Vivienda	823,474
Programa 3 x 1 para Migrantes	11,390,615				
Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	2,520,976				
Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor	1,407,423				
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	684,261				

Medio Ambiente Sano		Trabajo		No Discriminación	
Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016
Tratamiento de Aguas Residuales	124,413,529	Programa de Empleo Temporal (PET)	64,488,615	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	8,553,525
Protección Forestal	51,275,544			Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas 2/	5,355,270
Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	7,070,681			Programa de Derechos Indígenas	2,599,174
Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,642,196			Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	107,210
Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos	2,808,782				
Programa de desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	1,750,644				

Nota: los programas presupuestarios corresponden a aquellos que tienen asignación directa al Estado de Michoacán en el PEF 2016, mientras que los beneficios directos e indirectos corresponden a lo estipulado en el catálogo de programas sociales del CONEVAL para dicho programa. En ese sentido, se excluyen algunos programas representativos de los ramos administrativos debido a que no se detalla la ubicación geográfica dentro del PEF, como es el caso del Seguro Popular y el Seguro Médico Siglo XXI. 1/ Se unieron los programas de Fortalecimiento a Entidades Federativas y Atención médica. 2/ Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que están dirigidos a indígenas (todos provienen del ramo de SHCP). 3/ Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que son equivalentes.

Tabla 12. Principales programas del PEF 2016 asignados a Guerrero por orden de monto asignado

Programa	Derecho Social o Bienestar Económico (directo)	Derecho Social o Bienestar Económico (indirecto)	Presupuesto Federal 2016 aprobado para Guerrero
Atención a la Salud	Salud	Seguridad Social	3,197,077,543
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	Vivienda	Salud	727,312,208
Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud y atención médica 1/	Salud	NA	322,626,692
PROSPERA Programa de Inclusión Social	Bienestar Económico	Educación	243,635,832
Servicios de guardería	Seguridad Social	Trabajo	139,992,528
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	Educación	NA	100,915,500
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Seguridad Social	Trabajo	98,868,994
Tratamiento de Aguas Residuales	Medio Ambiente Sano	Salud	78,786,520
Salud materna, sexual y reproductiva 3/	Salud	Seguridad Social	67,065,695
Programa de Empleo Temporal (PET)	Trabajo	Bienestar Económico	65,720,517
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	Educación	NA	55,422,096
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	Bienestar Económico	NA	49,000,000
Programa de Cultura Física y Deporte	Educación	Salud	41,550,617
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Alimentación	Bienestar Económico	41,478,942
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	Bienestar Económico	Alimentación	39,577,201
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Educación	Bienestar Económico	36,075,392
Programa de Apoyos a la Cultura	Educación	NA	34,179,025
Vigilancia epidemiológica	Salud	NA	30,438,651
Protección Forestal	Medio Ambiente Sano	Bienestar Económico	25,167,220
Programa de aseguramiento agropecuario	Bienestar Económico	NA	19,809,692
Prestaciones sociales (IMSS)	Seguridad Social	NA	19,073,981
Prevención y Control de Enfermedades 3/	Salud	Seguridad Social	17,996,909
Suministro de Claves de Medicamentos	Salud	Seguridad Social	16,493,048
Sistema Nacional de Investigadores	Educación	Bienestar Económico	12,115,173

Programa	Derecho Social o Bienestar Económico (directo)	Derecho Social o Bienestar Económico (indirecto)	Presupuesto Federal 2016 aprobado para Guerrero
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Alimentación	Bienestar Económico	11,123,618
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	No Discriminación	NA	8,553,525
Servicios de Educación Media Superior	Educación	NA	6,608,080
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas 2/	No Discriminación	NA	6,291,999
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud	NA	5,656,226
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 3/	Vivienda	Bienestar Económico	5,148,143
Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medio Ambiente Sano	NA	4,297,265
Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	Bienestar Económico	NA	3,922,559
Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos	Medio Ambiente Sano	NA	3,311,064
Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor	Bienestar Económico	NA	3,190,397
Programa 3 x 1 para Migrantes	Bienestar Económico	Trabajo	3,106,532
Programa de Derechos Indígenas	No Discriminación	NA	2,171,677
Programa de desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	Medio Ambiente Sano	NA	1,522,298
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	Educación	Salud	1,376,281
Programa de Apoyo a la Vivienda	Vivienda	Bienestar Económico	820,461
Pensión para Adultos Mayores	Seguridad Social	Bienestar Económico	583,093
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Educación	Medio Ambiente Sano	556,400
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	No Discriminación	Bienestar Económico	310,908
Prevención y atención contra las adicciones	Salud	NA	293,189

**Nota:** los programas presupuestarios corresponden a aquellos que tienen asignación directa al Estado de Guerrero en el PEF 2016, mientras que los beneficios directos e indirectos corresponden a lo estipulado en el catálogo de programas sociales del CONEVAL para dicho programa. En ese sentido, se excluyen algunos programas representativos de los ramos administrativos debido a que no se detalla la ubicación geográfica dentro del PEF, como es el caso del Seguro Popular y el Seguro Médico Siglo XXI.1/ Se unieron los programas de Fortalecimiento a Entidades Federativas y Atención médica.2/ - Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que están dirigidos a indígenas (todos provienen del ramo de SHCP).3/ Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que son equivalentes.

Tabla 13. Principales programas del PEF 2016 asignados a Michoacán por orden de monto asignado

Programa	Derecho Social o Bienestar Económico (directo)	Derecho Social o Bienestar Económico (indirecto)	Presupuesto Federal 2016 aprobado para Michoacán
Atención a la Salud	Salud	Seguridad Social	4,997,471,441
Servicios de guardería	Seguridad Social	Trabajo	270,813,359
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Educación	Bienestar Económico	208,130,664
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	Vivienda	Salud	152,654,570
Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud y atención médica 1/	Salud	NA	146,866,372
Sistema Nacional de Investigadores	Educación	Bienestar Económico	138,282,818
Tratamiento de Aguas Residuales	Medio Ambiente Sano	Salud	124,413,529
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Seguridad Social	Trabajo	115,082,207
PROSPERA Programa de Inclusión Social	Bienestar Económico	Educación	86,495,117
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	Educación	NA	83,430,000
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	Bienestar Económico	NA	80,308,220
Prevención y control de enfermedades 3/	Salud	Seguridad Social	73,950,892
Programa de Empleo Temporal (PET)	Trabajo	Bienestar Económico	64,488,615
Programa de Cultura Física y Deporte	Educación	Salud	59,853,051
Protección Forestal	Medio Ambiente Sano	Bienestar Económico	51,275,544
Programa de Apoyos a la Cultura	Educación	NA	49,179,025
Suministro de Claves de Medicamentos	Salud	Seguridad Social	47,231,221
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Alimentación	Bienestar Económico	44,082,961
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Alimentación	Bienestar Económico	40,599,829
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	Bienestar Económico	Alimentación	38,738,393
Programa de aseguramiento agropecuario	Bienestar Económico	NA	35,226,157
Salud materna, sexual y reproductiva 3/	Salud	Seguridad Social	24,828,099
Prestaciones sociales (IMSS)	Seguridad Social	NA	20,676,825
Vigilancia epidemiológica	Salud	NA	20,568,518
Programa 3 x 1 para Migrantes	Bienestar Económico	Trabajo	11,390,615



Programa	Derecho Social o Bienestar Económico (directo)	Derecho Social o Bienestar Económico (indirecto)	Presupuesto Federal 2016 aprobado para Michoacán
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Educación	Salud	10,013,654
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	No Discriminación	NA	8,553,525
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 3/	Vivienda	Bienestar Económico	7,702,369
Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Medio Ambiente Sano	NA	7,070,681
Servicios de Educación Media Superior	Educación	NA	6,307,310
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud	NA	6,010,336
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas 2/	No Discriminación	NA	5,355,270
Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	Vivienda	Salud	4,955,154
Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medio Ambiente Sano	NA	4,642,196
Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos	Medio Ambiente Sano	NA	2,808,782
Programa de Derechos Indígenas	No Discriminación	NA	2,599,174
Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	Bienestar Económico	NA	2,520,976
Programa de desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	Medio Ambiente Sano	NA	1,750,644
Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor	Bienestar Económico	NA	1,407,423
Programa de Apoyo a la Vivienda	Vivienda	Bienestar Económico	823,474
Pensión para Adultos Mayores	Seguridad Social	Bienestar Económico	778,876
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	Bienestar Económico	Trabajo	684,261
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Educación	Medio Ambiente Sano	377,659
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	No Discriminación	Bienestar Económico	107,210
Prevención y atención contra las adicciones	Salud	NA	41,040

**Nota:** los programas presupuestarios corresponden a aquellos que tienen asignación directa al Estado de Guerrero en el PEF 2016, mientras que los beneficios directos e indirectos corresponden a lo estipulado en el catálogo de programas sociales del CONEVAL para dicho programa. En ese sentido, se excluyen algunos programas representativos de los ramos administrativos debido a que no se detalla la ubicación geográfica dentro del PEF, como es el caso del Seguro Popular y el Seguro Médico Siglo XXI.1/ Se unieron los programas de Fortalecimiento a Entidades Federativas y Atención médica.2/ - Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que están dirigidos a indígenas (todos provienen del ramo de SHCP).3/ Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que son equivalentes.

En el caso específico de los programas de SEDESOL, de acuerdo a la última información disponible en el Padrón de Personas Beneficiadas, los principales programas de esta Secretaría (por número de beneficiarios) que se ubican en el AIR son PROSPERA, LICONSA, el Programa de Comedores Comunitarios (COMEDORES), PROSPERA Esquema de Apoyos sin Corresponsabilidad (EASC), el Programa de Pensión para Adultos Mayores (PAM) y el Programa de Estancias Infantiles (PEI).

Prospera registra 58,386 beneficiarios en la zona, en donde la mayoría se ubican en Lázaro Cárdenas (28,285 beneficiarios) seguidos de La Unión y Zihuatanejo que presentan cifras muy similares entre estos (15,059 y 15,042, respectivamente), seguido de LICONSA que reporta 26,476 beneficiarios en el AIR, en donde también la mayoría se ubica en Lázaro Cárdenas (65%) y en segundo y tercer lugar se ubica Zihuatanejo y La Unión (15.4% y 19.5% del total del AIR, respectivamente).

El programa de COMEDORES tiene, de acuerdo a la última información disponible, 17,151 beneficiarios, la mitad de estos en Lázaro Cárdenas, el 30.5% en Zihuatanejo y el 19.3% en La Unión; mientras que Prospera EASC con 15,995 beneficiarios registrados en el AIR ubica a Lázaro Cárdenas con el 64.5% de sus beneficiarios y a Zihuatanejo con el 32.9%, mientras que La Unión sólo registra al 2.6% de los beneficiarios del AIR. Por su parte, el programa de SEDESOL que también presenta arriba de mil beneficiarios en el AIR es el PAM, el cual registra 10,968 beneficiarios, con 5,927 beneficiarios en Lázaro Cárdenas (55.4%), 2,560 en Zihuatanejo (23.9%) y 2,211 en La Unión (20.7%).

Los programas con un número menor de beneficiarios son el PEI, que tiene 566 beneficiarios, ubicados principalmente en Zihuatanejo (76.1%) y el PDZP con el 100% de los beneficiarios en Lázaro Cárdenas (233 beneficiarios), mientras que el resto de programas de SEDESOL registra menos de 100 beneficiarios en cualquiera de los municipios del AIR.

Para analizar el número de beneficiarios de programas de SEDESOL en las localidades ubicadas en la ZEE Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo es importante considerar que de la población ubicada en la ZEE, el 80.6% de los que se ubican en localidades de la unión habitan en localidades rurales, en el caso de las localidades de Zihuatanejo el porcentaje es de 12.2%, mientras permanezcan los habitantes de las localidades en Lázaro Cárdenas que se encuentran en la ZEE, prácticamente todos se ubican en zonas urbanas.

Respecto a la población que habita en la ZEE Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, el programa con el mayor número de beneficiarios es PROSPERA, con 41,141 personas, en donde la mayoría se ubica en Zihuatanejo (23,373). Mientras que en el total de la ZEE, el 24.8% de los beneficiarios de PROSPERA se ubican en localidades rurales, en La Unión el 73.8% habita en localidades rurales y en Zihuatanejo el 18.0%.

Por su parte, los beneficiarios de LICONSA ascienden a 20,589 en la ZEE, en donde se ubica un número similar en las localidades de Zihuatanejo (9,320 beneficiarios) y Lázaro Cárdenas (9,064) y disminuye el número para el caso de La Unión (2,474). De los beneficiarios de LICONSA en la ZEE, el 16.2% se ubica en localidades rurales y para el caso de La Unión, este porcentaje se incrementa hasta 67.2%.<sup>50</sup>

<sup>50</sup>En el Anexo 21 se presentan las tablas en donde se desglosa el número de beneficiarios por programa y por municipio del AIR, y por localidad del AID.

El programa de Comedores, que cuenta con 15,240 beneficiarios en las localidades de la ZEE, es el que tiene una presencia porcentual mayor en las localidades rurales de la ZEE, ya que de los beneficiarios, el 33.9% se ubica en estas localidades.

El PAM presenta 7,264 beneficiarios en las localidades de la ZEE, 19.6% de estos en localidades rurales. De este programa el mayor número de beneficiarios se ubica en Zihuatanejo con 3,961 beneficiarios.

Tabla 14. **Beneficiarios de principales Programas de SEDESOL en los municipios del AIR**

		LÁZARO CÁRDENAS	LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	ZIHUATANEJO	AIR
PROSPERA (Beneficiarios)	May-Jun 2016	28,285	15,059	15,042	58,386
LICONSA	Oct-Oct 2016	17,217	4,094	5,165	26,476
COMEDORES	Jul-Sep 2016	8,583	3,324	5,244	17,151
PROSPERA EASC (Beneficiarios)	Sep-Oct 2016	10,318	422	5,255	15,995
PROSPERA (Titulares)	May-Jun 2016	6,442	3,791	3,678	13,911
PAM	Sep-Oct 2016	5,927	2,211	2,560	10,698
PROSPERA EASC (Titulares)	Sep-Oct 2016	2,633	113	1,412	4,158
PEI (MPT)	Oct-Oct 2016	105	30	431	566
PDZP	Ene-Dic 2015	233	0	0	233

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Tabla 15. **Beneficiarios de las localidades de la ZEE**

Programa de SEDESOL	Último periodo disponible	Zihuatanejo		La Unión		Lázaro Cárdenas		Localidades de la ZEE	
		Loc. Urb.	Loc. Rur.	Loc. Urb.	Loc. Rur.	Loc. Urb.	Loc. Rur.	Loc. Urb.	Loc. Rur.
PROSPERA (Beneficiarios)	May-Jun 2016	22,441	4,932	1,850	5,219	6,660	39	30,951	10,190
LICONSA	Oct-Oct 2016	7,621	1,699	813	1,662	9,047	17	17,481	3,378
COMEDORES	Jul-Sep 2016	8,507	3,190	390	1,876	1,180	97	10,077	5,163
PROSPERA EASC (Beneficiarios)	Sep-Oct 2016	7,848	403	4	270	2,173	11	10,025	684

Programa de SEDESOL	Último periodo disponible	Zihuatanejo		La Unión		Lázaro Cárdenas		Localidades de la ZEE	
		Loc. Urb.	Loc. Rur.	Loc. Urb.	Loc. Rur.	Loc. Urb.	Loc. Rur.	Loc. Urb.	Loc. Rur.
PROSPERA (Titulares)	May-Jun 2016	5,466	1,212	471	1,326	1,572	10	7,509	2,548
PAM	Sep-Oct 2016	3,548	413	214	1,007	2,075	7	5,837	1,427
PROSPERA EASC(Titulares)	Sep-Oct 2016	2,169	122	1	71	600	2	2,770	195
PEI (MPT)	Oct-Oct 2016	554	0	0	0	105	0	659	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Tabla 16. **Beneficiarios de las localidades de la ZEE totales y % en localidades rurales**

Programa de SEDESOL	Último periodo disponible	Zihuatanejo		La Unión		Lázaro Cárdenas		ZEE Total	
		Beneficiarios	% en loc. rurales	Beneficiarios	% en loc. rurales	Beneficiarios	% en loc. rurales	Beneficiarios	% en loc. rurales
PROSPERA (Beneficiarios)	May-Jun 2016	27,373	18.0%	7,069	73.8%	6,699	0.6%	41,141	24.8%
LICONSA	Oct-Oct 2016	9,320	18.2%	2,475	67.2%	9,064	0.2%	20,859	16.2%
COMEDORES	Jul-Sep 2016	11,697	27.3%	2,266	82.8%	1,277	7.6%	15,240	33.9%
PROSPERA EASC (Beneficiarios)	Sep-Oct 2016	8,251	4.9%	274	98.5%	2,184	0.5%	10,709	6.4%
PROSPERA (Titulares)	May-Jun 2016	6,678	18.1%	1,797	73.8%	1,582	0.6%	10,057	25.3%
PAM	Sep-Oct 2016	3,961	10.4%	1,221	82.5%	2,082	0.3%	7,264	19.6%
PROSPERA EASC(Titulares)	Sep-Oct 2016	2,291	5.3%	72	98.6%	602	0.3%	2,965	6.6%
PEI (MPT)	Oct-Oct 2016	554	0.0%	0	0.0%	105	0.0%	659	0.0%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Tabla 17. Participación de los beneficiarios ubicados en cada municipio en el total del AIR

	LÁZARO CÁRDENAS	LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	ZIHUATANEJO
PROSPERA (Beneficiarios)	48.4%	25.8%	25.8%
LICONSA	65.0%	15.5%	19.5%
COMEDORES	50.0%	19.4%	30.6%
PROSPERA EASC (Beneficiarios)	64.5%	2.6%	32.9%
PROSPERA (Titulares)	46.3%	27.3%	26.4%
PAM	55.4%	20.7%	23.9%
PROSPERA EASC (Titulares)	63.3%	2.7%	34.0%
PEI (MPT)	18.6%	5.3%	76.1%
PDZP	100.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Tabla 18. Participación de los beneficiarios del municipio en el Estado al que pertenecen y participación del AIR en los beneficiarios de los dos Estados

	LÁZARO CÁRDENAS	LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	ZIHUATANEJO	AIR
PROSPERA (Beneficiarios)	2.3%	0.8%	0.5%	1.9%
LICONSA	5.5%	1.3%	0.8%	4.3%
COMEDORES	6.1%	0.8%	0.9%	3.0%
PROSPERA EASC (Beneficiarios)	5.6%	0.3%	1.7%	5.1%
PROSPERA (Titulares)	2.2%	0.9%	0.5%	1.9%
PAM	2.1%	1.0%	0.5%	2.2%
PROSPERA EASC(Titulares)	5.4%	0.3%	1.6%	4.6%
PEI (MPT)	1.0%	0.3%	2.0%	2.6%
PDZP	5.6%	0.0%	0.0%	5.6%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Tabla 19. **Beneficiarios de los principales Programas de SEDESOL en Guerrero y Michoacán**

	MICHOACÁN	GUERRERO	AMBOS ESTADOS
PROSPERA (Beneficiarios)	1,252,402	1,795,614	3,048,016
LICONSA	314,883	307,844	622,727
COMEDORES	141,410	430,096	571,506
PROSPERA EASC (Beneficiarios)	184,022	127,527	311,549
PROSPERA (Titulares)	291,014	444,678	735,692
PAM	279,106	215,037	494,143
PROSPERA EASC(Titulares)	48,784	40,844	89,628
PEI (MPT)	11,048	10,935	21,983
PDZP	4,168	1	4,169

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

## ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPACIÓN

En los estados de Guerrero y Michoacán, la población económicamente activa (PEA), es decir todas aquellas personas que trabajan (con o sin paga), se dedican a los negocios familiares, venden productos o están buscando trabajo, es de 3,390,421 personas y de 4,357,209 personas, respectivamente. En Guerrero el 65.7% son hombres y 34.3% mujeres, mientras que en Michoacán los hombres representan el 66.2% y las mujeres el 33.8%. En el AIR, la PEA se integra por 130,589 personas de las cuales las mujeres representan el 35.1% y los hombres el 64.9%. El 53.8% de los empleos del AIR se encuentran en el municipio de Lázaro Cárdenas.

La población ocupada se define como la población económicamente activa que no está buscando trabajo. A la PEA que está buscando un trabajo, se les conoce como población desempleada. En Guerrero y Michoacán, la tasa de desempleo se ubica en 4.6% y 4.2%, respectivamente, mientras que para el AIR, dicha tasa alcanza el 4.9%. El municipio con mayor tasa de desempleo es Lázaro Cárdenas con 5.9% de la PEA.

Tabla 20. **Población ocupada y tasa de desempleo**

	PEA	Tasa de desempleo
Nacional	46,992,480	4.1
Guerrero	1,182,214	4.6
Michoacán de Ocampo	1,699,569	4.2
AIR	137,227	4.9
Lázaro Cárdenas	74,555	5.9
Zihuatanejo de Azueta	54,239	3.6
La Unión de Isidoro Montes de Oca	8,433	3.9

**Fuente:** elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

**Nota:** desocupados se clasifican como todas aquellas personas que estén activamente buscando trabajo

## EMPLEOS GENERADOS POR SECTOR DE LA ECONOMÍA

Por sector de la economía, el sector terciario emplea a la mayoría de las personas, tanto del país (63.2%) como de los estados de Guerrero y Michoacán (59.3% y 56.6%) y del AIR (68.8%).

Particularmente en el estado de Guerrero, el sector de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas representa el 13.2% de los empleos del sector terciario. Esto se debe a las cadenas hoteleras presentes en el estado. En lo que corresponde al municipio de Zihuatanejo de Azueta, el sector de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas emplea al 30.7% de la población ocupada. En Michoacán, la rama del comercio al menudeo de abarrotes emplea al 10.4% de la población ocupada, seguido por los servicios de preparación de alimentos y bebidas. Los mismos sectores emplean a la mayor parte de la población ocupada en el municipio Lázaro Cárdenas (8.8% y 9.3%).

En el AIR, el sector hotelero emplea al 19.2% de la población ocupada, seguido por 8.2% empleada en el comercio al menudeo de abarrotes.

En los municipios de Lázaro Cárdenas y Zihuatanejo de Azueta, la principal actividad también es el sector terciario, seguido por el sector industrial. Sin embargo, en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca el sector primario es la actividad que más personas emplea, seguido por el sector terciario.

En el AIR, el sector manufacturero emplearon al 50.3% de la población ocupada en el sector industrial, en particular para la rama de industrias metálicas básicas, la cual empleó al 21.1%.

Del total de la economía del AIR, el 13.2% de la población ocupada trabaja en para los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, en segundo lugar, el 5.6% está empleada en el comercio al menudeo de abarrotes.

Tabla 21. Población ocupada por actividad económica por municipio (%)

	Agropecuario	Industria	Comercio y Servicios
Nacional	11.3	25.6	63.1
Guerrero	22.3	18.4	59.3
Michoacán de Ocampo	22.7	20.7	56.6
AIR	9.2	22.0	68.8
Lázaro Cárdenas	5.9	28.1	66.0
Zihuatanejo de Azueta	8.2	14.3	77.5
La Unión de Isidoro Montes de Oca	44.1	18.8	37.0

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

## EMPLEOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Tomando un enfoque de edades, la mayoría de las personas en la PEA del AIR tienen entre 30 a 44 años, lo que representa el 37.03%, por su parte, el segundo grupo de población con más presencia en la PEA son los adultos entre 15 a 29 años (32.10%). Los adultos mayores de 60 años representan el 0.84% de la PEA, aunque en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca son el 2.34%.<sup>51</sup>

## EMPLEOS POR GÉNERO

La participación femenina en la población ocupada es mayor en el AIR que en los estados. En Guerrero 34.3% de las personas ocupadas son mujeres y en Michoacán 33.8%, mientras que en el AIR las mujeres representan 35.1% de la población ocupada. Esto se debe en parte a que Lázaro Cárdenas, el municipio con el 53.8% de la población ocupada, tiene 33.7% de mujeres dentro de la fuerza laboral. Sin embargo, en municipios como La Unión de Isidoro Montes de Oca solamente 21.9% de los trabajadores son mujeres. Además el 51.6% de las mujeres trabajadoras del AIR son de Lázaro Cárdenas.<sup>52</sup>

## EMPLEOS POR NIVEL DE EDUCACIÓN

Al hacer un análisis del nivel medio académico de la población ocupada se observa que 57.9% de la población empleada en el AIR ha terminado la educación básica y 24.7% terminó la preparatoria. El mayor nivel de educación se observa en el municipio de Lázaro Cárdenas.

<sup>51</sup> Para mayor información sobre la población económicamente activa por grupos de edad consultar el Anexo 18.

<sup>52</sup> Para mayor información sobre la tasa neta de participación femenina consultar el Anexo 19.



Tabla 22. Empleados por nivel educativo (%)

	Ninguno	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Guerrero	8.67	0.28	27.57	24.21	21.48	17.79
Michoacán de Ocampo	6.07	0.27	32.48	26.91	18.12	16.15
AIR	5.77	0.14	22.91	29.08	24.65	17.45
Lázaro Cárdenas	5.33	0.14	19.90	29.58	25.85	19.22
Zihuatanejo de Azueta	5.30	0.15	24.52	29.03	24.48	16.52
La Unión de Isidoro Montes de Oca	12.68	0.12	38.59	25.08	15.44	8.09

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

## NIVELES DE INGRESO MEDIO DE LOS EMPLEADOS

En Guerrero, los empleadores reciben 6,595 pesos al mes, mientras que los trabajadores asalariados, es decir los empleados, los jornaleros, los peones o los ayudantes con pago, reciben 4,832 pesos mensuales. En Michoacán, los empleadores reciben 8,997 pesos al mes, y los asalariados 5,063 pesos al mes. En el AIR ocurre lo mismo, los empleadores o patrones reciben en promedio al mes 10,319 pesos, mientras que los empleados 6,346 pesos. Esto se debe por en el municipio de Lázaro Cárdenas, en promedio los empleadores y asalariados reciben sueldos mensuales superiores a los de ambos estados. Los municipios de Zihuatanejo y La Unión tienen un ingreso promedio mensual similar al de los estados.

Tabla 23. Ingreso promedio por trabajo mensualizado por situación laboral (pesos)

	Guerrero	Michoacán de Ocampo	AIR	Lázaro Cárdenas	Zihuatanejo de Azueta	La Unión de Isidoro Montes de Oca
Empleadores	6,595	8,997	10,319	11,752	8,357	6,585
Asalariados	4,832	5,063	6,346	7,463	4,901	5,526
Trabajadores por cuenta propia	3,584	4,818	5,219	5,711	4,803	4,005
Trabajadores sin paga	0	0	0	0	0	0
No especificó	4,278	5,277	6,407	6,995	4,727	5,730

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Nota: los asalariados comprenden empleados, obreros jornaleros, peones o ayudantes con pago

## PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

En los municipios que componen el AIR se registraron 19,205 unidades económicas, de las cuales la gran mayoría se dedican a la actividad comercial (39.4%). Por su parte la industria manufacturera representa el 7.0% del total de Unidades Económicas. El sector de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas representa el 14.7% de las unidades económicas del AIR.

Lázaro Cárdenas concentra el 52.1% de las unidades económicas del AIR, de la población ocupada en dicho municipio, el 68.8% se dedica a los servicios, particularmente al servicio de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas (13.2%), seguido del sector de comercio al menudeo de abarrotes (5.6%).

En el AIR, el sector comercio ha tenido un crecimiento de 20.2% en el periodo 2004-2014. En Lázaro Cárdenas, el comercio se ha incrementado en 15.8% en el mismo periodo. Sin embargo en los municipios de Zihuatanejo y La Unión, el comercio ha registrado un incremento de 22.2% y 77.5%, respectivamente. Por otra parte, el sector manufacturero del AIR se incrementó en 41.2% entre 2004 y 2014 y en el municipio de Zihuatanejo lo hizo en 102.8%.

En el AIR existen 31 Unidades Económicas con más de 251 empleados, las cuales se encuentran en los sectores de servicios hoteleros, suministro de personal permanente y hospitales del sector público. Las grandes cadenas hoteleras presentes en el municipio de Zihuatanejo de Azueta como Club Med Ixtapa, Las Brisas Ixtapa o el Hotel Presidente Continental se encuentran en la localidad de Ixtapa Zihuatanejo.

Por su parte, existen 54 empresas que emplean entre 101 y 250 personas. Por actividad económica éstas se concentran principalmente en actividades relacionadas con hoteles, cerca del 13%. En segundo lugar el comercio al por menor destaca por ser la actividad con mayor número de establecimientos de ese tamaño (13%). A nivel municipal, Lázaro Cárdenas concentra el 61.1% de dichas unidades económicas.

Las empresas que tienen entre 50 y 100 empleados se concentran en el sector pesquero (15.6%), y el 58.8% de éstas se encuentra en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca. El comercio al mayoreo y el comercio al menudeo representan el 11% y el 5.5% de las unidades económicas del AIR, respectivamente.

Tabla 24. Principales fuentes de empleo, número de unidades económicas por sector de actividad

Unidades Económicas	Comercio al por menor	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Industrias manufactureras	Servicios de salud y de asistencia social
Guerrero	65,903	19,197	17,753	27,665	4,783
Michoacán de Ocampo	94,410	25,052	29,743	31,959	10,815
AIR	7,214	2,828	2,432	1,353	611
Lázaro Cárdenas	3,645	1,331	1,362	734	299
Zihuatanejo de Azueta	3,310	1,383	1,007	583	295
La Unión de Isidoro Montes de Oca	259	114	63	36	17

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2016 (DENUE), INEGI

## POLITICA<sup>53</sup>

En Guerrero el partido político que gobierna es el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el titular del ejecutivo es Héctor Astudillo Flores. Entre 2011 y 2014 el estado ha tenido tres gobernadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ángel Aguirre Rivero, el cual después de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa pidió licencia para esclarecer los hechos y posteriormente desapareció, fue designado como gobernador interino Rogelio Ortega Martínez por el Congreso del Estado. En cuanto el gobernador Aguirre Rivero se separa definitivamente del cargo el Congreso Estatal designa a David Cienfuegos Salgado como gobernador provisional en lo que se concluye el nombramiento del gobernador sustituto Ortega Martínez en 2015.

<sup>53</sup> En el Anexo 21 se presenta información específica sobre votos por Presidente de la República, Diputados y Senadores.

En Michoacán el partido político que gobierna es el PRD con Silvano Aureoles Conejo. Anteriormente, el estado estuvo gobernado por miembros del PRI, sin embargo por motivos de salud el Gobernador Fausto Vallejo Figueroa pidió licencia y se le otorgó el cargo a Salvador Jara Guerrero, el cual permaneció en el puesto hasta terminar el mandato en 2015.

Según el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en las últimas elecciones ordinarias de presidentes municipales, en los municipios de Zihuatanejo de Azueta y La Unión de Isidoro Montes de Oca ganó el PRD. En Zihuatanejo el presidente municipal es Gustavo García Bello (PRD), mientras que en La Unión es Aviud Rosas Ruiz (PRD). Con la información disponible en el Instituto Electoral de Michoacán, en las última elecciones ordinarias de presidentes municipales, el municipio de Lázaro Cárdenas el PRI resultó ganador con el candidato Armando Carillo Barragán.

Tabla 25. Resultados electorales de la elección de miembros de ayuntamiento 2015

Municipio	PAN	PRI	PRD	Otros	Votos Totales	Participación Ciudadana
Zihuatanejo de Azueta	1.60	32.96	42.23	19.22	44,539	47.84%
La Unión de Isidoro Montes de Oca	0.18	39.14	49.41	9.77	14,984	70.26%
Lázaro Cárdenas	11.83	33.28	32.41	19.07	53,815	40.51%

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de los Institutos Electorales de ambas entidades

El territorio guerrerense se divide en 28 distritos electorales locales, la LXI Legislatura (2015-2018) tiene 46 diputados, 28 electos por votación directa, 18 por representación proporcional. La legislatura está integrada por 39% de mujeres y 61% de hombres. La mayoría del congreso la tiene el PRI con 20 diputados; seguido por el PRD con 14 diputados, el PVEM con cinco diputados, Morena y Movimiento Ciudadano con cuatro diputados, el PT con dos diputados y finalmente el PAN con un diputado.

El estado de Michoacán se divide en 24 distritos electorales locales, la LXXIII legislatura (2015-2018) tiene 40 diputados, 24 elegidos por mayoría relativa y 16 por representación proporcional, se dividen en siete partidos políticos. El congreso local está dividido en por 43% de mujeres y 58% de hombres. La mayoría del congreso lo tiene el PRI con 15 curules; le sigue el PRD con 12, el PAN con siete y el PT, PVEM y Morena y Movimiento Ciudadano con dos cada uno.

Michoacán se caracteriza por un fuerte apego al cardenismo, mismo que ha determinado, en gran medida, el flujo de las relaciones políticas y partidistas. Lázaro Cárdenas del Río fue gobernador del estado (1928-1932) y presidente de México (1934-1940), durante su administración al frente del gobierno de Michoacán trabajó por desestructurar el dominio territorial de los hacendados y de la Iglesia, fortaleció a los gobiernos municipales, mejoró las relaciones con el ejército y fomentó la creación de organizaciones campesinas y obreras; como presidente del país efectuó el reparto agrario, que permitió a los jornaleros michoacanos convertirse en ejidatarios y les dotó de las mejores tierras (Martínez, 1995: 214<sup>54</sup>; Ginzberg, 1991<sup>55</sup>). En general, los michoacanos valoran el trabajo de

<sup>54</sup> MARTÍNEZ A. JORGE (1995), Integración y transformación de las formas del poder local en Lázaro Cárdenas, Michoacán”, *Política y Cultura*, núm. 5, pp. 209-231.

<sup>55</sup> Ginzberg, Eytan (1991), “Cárdenas y el movimiento del trabajo michoacano 1928-1932: la formación de la estructura política para la revolución social en Michoacán”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 2, núm. 1, en línea: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1289> [Consultado el 5 de marzo

Cárdenas por haber impulsado el fortalecimiento de la región frente al centralismo nacional (Zepeda, 1990: 32)<sup>56</sup>.

Las acciones cardenistas conllevaron el caciquismo como resultado del rol de intermediarios entre la sociedad y el gobierno que se dio a algunos líderes (Zepeda, 1990: 32)<sup>57</sup>, mismo que hasta hoy en día limita la evolución democrática en Michoacán (Ramírez, 2012: 23)<sup>58</sup>. Aunado a ello, a partir de la privatización de empresas paraestatales de mediados de los ochenta, los empresarios se convirtieron en un grupo de poder con incidencia en la administración local, en oposición a intereses de grupos gremiales, sociales y ambientalistas (Martínez, 1995: 230-231; entrevista grupal a pescadores, 2017; entrevista a Felimón Acosta, 2017)<sup>59</sup>.

En términos partidistas, el cardenismo estuvo asociado al Partido de la Revolución Institucional (PRI) durante décadas, pero el impulso de Cuauhtémoc Cárdenas, hijo de Lázaro Cárdenas, a la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad le dio un tinte “cardenista” al nuevo partido y le permitió rápidamente convertirse en la segunda fuerza política. Como consecuencia, el estado ha tenido elecciones muy cerradas que mantienen un bipartidismo del PRI y el PRD, lo que ha provocado disputas serias, desde quejas formales ante las instituciones electorales, hasta marchas y bloqueos que han registrado heridos y muertos (Ramírez, 2012: 22).

Michoacán fue gobernado ininterrumpidamente por el PRI hasta 2002, año en que ganó la elección Lázaro Cárdenas Batel del PRD, hijo de Cuauhtémoc Cárdenas. Actualmente el gobierno del estado está a cargo de Silvano Aureoles Conejo (2015 a 2021), del PRD, quien ganó con 30% de los votos. El Congreso local tiene mayoría priísta: de los 40 diputados 15 pertenecen al PRI, 12 al PRD y los 13 restantes a otros partidos políticos (consultar anexo correspondiente). Es decir, tanto el gobernador como los legisladores requieren de arduas negociaciones con los otros partidos para llevar a cabo su tarea.

El municipio de Lázaro Cárdenas ha seguido una tendencia similar a la estatal, sin embargo la alternancia entre PRI y PRD inició desde 1990. El período actual de gobierno, 2015-2018, está a cargo de Armando Carrillo Barragán de la coalición del PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que obtuvo 35% de los votos.

A nivel federal, los michoacanos están representados por 11 diputados del PRI, 6 del PRD, 2 del PAN, 1 del PVEM y 1 del PT. El representante del municipio de Lázaro Cárdenas corresponde al PRI (Cámara de Diputados, 2017). De los tres senadores que representan a la entidad, 2 pertenecen al PRI y uno al PRD (Senado de la República, 2017). Las preferencias electorales para presidente de la república favorecieron a la coalición PRD-PT-MC (Movimiento Ciudadano), cuyo candidato fue Andrés Manuel López Obrador, esta coalición recibió 47.8% de los votos en contraste con 34.5% que recibió la coalición PRI-PVEM.

---

de 2017]

<sup>56</sup> Zepeda Patterson, Jorge (1990), *Michoacán, sociedad, economía, política y cultura*, UNAM

<sup>57</sup> Zepeda Patterson, Jorge (1990), *Michoacán...*

<sup>58</sup> Ramírez Sánchez, Rubén, (2012) “Caminos de Michoacán: elecciones, narcotráfico e izquierda”, *El cotidiano*, núm. 173, pp. 21-33.

<sup>59</sup> Martínez Aparicio, Jorge (1995), “Integración y transformación ... ENTREVISTAS

En el área de influencia de la ZEE se observa una influencia política del cardenismo michoacano, pues también hay una hegemonía bipartidista entre el PRI y el PRD, a nivel estatal en Guerrero y municipal en Zihuatanejo de Azueta y en La Unión de Isidoro Montes de Oca. El gobernador de Guerrero es Héctor Astudillo Flores (2015-2021), del PRI; el presidente municipal de Zihuatanejo es Gustavo García Bello (2015-2018) y el de La Unión es Aviud Rosas Ruiz (2015-2018), ambos del PRD. El congreso guerrerense está integrado en su mayoría por militantes del PRI (20), seguidos de los del PRD (14) y del PVEM (5), situación que facilita el trabajo de negociación entre los poderes legislativo y ejecutivo de la entidad, pues ambos están principalmente representados por el mismo partido.

En las elecciones federales de 2012 para elegir al presidente de la república, la coalición integrada por el PRD, el PT y MC obtuvo una mayor cantidad de votos en Zihuatanejo (49.8%), La Unión (48.3%) y en el estado de Guerrero (46.9%). En segundo lugar quedó el PRI (35.9%, 45.7% y 37.6%, respectivamente), mientras el PAN no alcanzó 4% de los votos en La Unión y apenas superó el 10% en Zihuatanejo y en el total de Guerrero.

## **SEGURIDAD**

Considerando los datos en el AIR se presentan niveles de inseguridad por encima del promedio de lo observado en el estado de Guerrero y Michoacán, en lo referente a delitos patrimoniales, homicidio, lesiones y robo común, sin embargo los datos disponibles en 2016 reflejan una tendencia a la baja de la incidencia, por ejemplo se han reducido un 37% los delitos patrimoniales, en 19% el robo común y en 3% el delito de lesiones al compararlo con los niveles de 2011.

La Unión de Isidoro Montes de Oca es el municipio con los índices más elevados, con una tasa de 1.5 homicidios por cada 1,000 personas, mientras que Lázaro Cárdenas fue el que menos delitos de este tipo registró 0.9 por cada mil habitantes. En el municipio de Zihuatanejo de Azueta este indicador se ubicó en 1.0<sup>60</sup>. Cabe mencionar que en el estado de Guerrero, la tasa de homicidios por cada 1000 habitantes es de 0.8, mientras que en Michoacán es de 0.5, en este rubro si bien en el municipio de La Unión ha registrado un incremento, la tasa actual se encuentra por debajo de los niveles de 2013 donde se alcanzó una tasa 1.9

En 2016 los homicidios se incrementaron en 13% en la AIR, principalmente como reflejo de la variación presentada en La Unión y en menor medida en Lázaro Cárdenas, el municipio de Zihuatanejo redujo los homicidios por cada mil habitantes en 9%. Este municipio del AIR logró disminuir 47% los delitos patrimoniales, las lesiones 39% y el robo en 44 por ciento.

La importancia del puerto de Lázaro Cárdenas se explica en cierta medida por el crecimiento exponencial de sus actividades portuarias, por el desarrollo de las actividades de carga y descarga de contenedores: hace una década se despachaban mil 600 contenedores, en 2016 alrededor de un millón. La mayoría de los insumos de la industria automotriz del Bajío y centro del país entran por el puerto. Una vía de férrea conecta al puerto michoacano con las fábricas de Texas y el medio oeste norteamericano.<sup>61</sup>

El Gobierno Federal consiente de la problemática y la necesidad de restaurar el orden y devolver la tranquilidad a los habitantes tomó Lázaro Cárdenas en noviembre de 2013, asumiendo el control del

<sup>60</sup> La información de las tasas de delitos por cada mil habitantes por municipio se encuentra en el Anexo 22.

<sup>61</sup> Falko, Ernst (2016), "La tormentosa vida en Lázaro Cárdenas", *Nexos*, 1 de octubre.

Puerto y desarmando a la policía municipal. El propósito fue restablecer la paz y la seguridad, así como el Estado de derecho y garantizar el comercio en la zona<sup>62</sup>.

El fenómeno de la inseguridad se explica por diversos factores, por eso es importante que se erradiquen las oportunidades de negocios ilícitos, que se consolide el fortalecimiento institucional para regular la actividad económica, propiciando que en el puerto solo se realicen actividades económicas y comerciales con estricto apego a la legalidad. Para fortalecer la estructura institucional del puerto y evitar la introducción ilícita de mercancías la API quedó bajo tutela de la Secretaría de Marina.

Una muestra del proceso hacia la normalización de las actividades portuarias de Lázaro Cárdenas ha sido la intervención federal para evitar la comercialización ilegal del mineral de hierro que se realizaba en la región.

Los grupos criminales distribuyeron indirectamente algo del producto de su actividad ilegal. Ya que en algún momento como subproducto de ella se incrementó la demanda de bienes y servicios en la zona, lo que fue percibido temporalmente como un beneficio, en el mediano y largo plazo debilitó el entramado social de la comunidad. Para recuperar el tejido social, y desvincular a la sociedad de acciones derivadas de actividades económicas ilícitas, se incorporó al Puerto Lázaro Cárdenas dentro del PRONAPRED, como parte de una estrategia integral de recuperación del municipio.

Es importante mencionar que la intervención federal se desprende del interés de fortalecer a las instituciones locales y estatales de seguridad y de la necesidad de estos órdenes de gobierno para enfrentar los desafíos del crimen organizado. Los resultados de este proceso de fortalecimiento de las instituciones locales debe permitir que eventualmente puedan resolver los problemas de inseguridad, evitando la captura de las autoridades locales por parte de los grupos criminales, regresando así la tranquilidad al territorio.

A la presencia de elementos militares y de ochenta efectivos del mando único<sup>63</sup> para resguardar una ciudad de alrededor de 180 mil habitantes deberían añadirse más elementos para incrementar la seguridad de la zona. La policía militar atiende delitos de fuero federal, mientras que la fuerza de tarea estatal se enfoca en los delitos menores de denuncias locales:<sup>64</sup> una denuncia vecinal o la impertinencia de algún borracho.<sup>65</sup> Es una división del trabajo que obedece a la necesidad de delimitar campos de atribuciones y a razones operativas, en el corto plazo se debe transitar hacia una lógica más elaborada de atención integral de la inseguridad.

La delincuencia organizada y la impunidad tienen una relación intrínseca. En seis estados en los que pidieron apoyo de la federación para combatir a la delincuencia organizada, y en los que desde 2007 se establecieron operaciones conjuntas entre autoridades federales y estatales, se encontró un alto nivel de impunidad (Baja California, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas y Durango)<sup>66</sup>. En

<sup>62</sup> Redacción (2013), "Gobierno federal busca restablecer paz y seguridad en puerto de Lázaro Cárdenas", *SPD Noticias*, 4 de noviembre.

<sup>63</sup> Informante, Armando Carrillo Gil, Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Entrevista realizada en Lázaro Cárdenas 24/02/2017.

<sup>64</sup> Ibid.

<sup>65</sup> Informante, Seguridad Pública, Entrevista realizada en Lázaro Cárdenas 24/02/2017.

<sup>66</sup> IGI-MEX. Índice Global de Impunidad México. Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia, Universidad de las Américas, Puebla; 2016.

estos estados se implementaron operativos conjuntos del gobierno federal y estatal para reducir las actividades de grupos delincuenciales y mejorar las condiciones de seguridad. Este argumento refuerza la importancia de las acciones del gobierno federal para fortalecer a las instituciones y reducir la impunidad.

El proceso de reducción de la inseguridad de la región ha sido complejo y requiere que se continúe consolidando la coordinación entre todos los niveles de gobierno, el fortalecimiento institucional y la prevención social de la violencia y la delincuencia son elementos que se deben considerar como fundamentales para asegurar que los beneficios del crecimiento económico de la zona se traduzcan en beneficios sociales, que a su vez refuercen las acciones que la federación, los estados y los municipios han realizado. Es fundamental que la implementación de la ZEE sea un catalizador para que la sociedad en su conjunto retome el camino hacia el bienestar aportando una nueva cultura de legalidad y de estricto apego y ejercicio del estado de derecho.

## **CONCLUSIONES<sup>67</sup>**

En el AIR se presentan altos niveles de desigualdad espacial, con altas concentraciones de población en situación de marginación urbana, sobre todo los ubicados en localidades aledañas al puerto y a la ciudad, que contrastan con la presencia de empresas con altos niveles de tecnología y productividad. Esto implica un acceso diferenciado al ingreso, educación, infraestructura pública, vivienda y salud; lo cual se constituye como una barrera para que los habitantes de estas localidades puedan beneficiarse de una mayor demanda de mano de obra calificada o de insumos y servicios que se podrían proveer instalando negocios propios. En el contexto de la creación de la ZEE, si no se toman medidas que apoyen a que estos pobladores se integren a las oportunidades de desarrollo que se crearían, las diferencias se pueden agudizar aún más y profundizar en un relativo corto tiempo.<sup>68</sup> Sin embargo, se espera que la ZEE y sus políticas públicas asociadas modifiquen el patrón de desarrollo actual de la región e integren a los habitantes al proceso de crecimiento económico acelerado que se espera detonar con la ZEE.

La pobreza y la desigualdad de los municipios incrementa el riesgo de precarización laboral, con el cual los beneficios de las empresas no se trasladan necesariamente a sus trabajadores. Esto sucedería si las empresas que se instalan en la ZEE contratan a trabajadores no calificados por salarios que los mantendrían en pobreza. Por lo tanto, es importante que privilegien el establecimiento de empresas que ofrezcan las mejores condiciones para sus trabajadores, para ello es conveniente la creación de clústeres que permitan integrar a la economía local con el mercado interno regional o incluso nacional aprovechando la conectividad que la ciudad ofrece ya a las grandes empresas. Asimismo, la derrama económica hacia la región se puede dar por la integración de los negocios locales a la cadena de valor de la ZEE, por lo que también se debe promover la instalación de empresas que impulsen el desarrollo de los proveedores locales, y no se implemente un plan de empresas grandes que se aislen por completo de las posibles micro y pequeñas empresas que podrían proporcionar insumos o servicios a las nuevas plantas atraídas a la zona.

El desarrollo de mano de obra calificada en el AIR es fundamental, por lo que se considera que la principal inversión de las empresas y las instituciones públicas involucradas, debe ser estimulando la

<sup>67</sup> Ver Anexo Opinión SEGOB.

<sup>68</sup> En los apartados 2.4 y 2.5 se precisan los riesgos para la población vulnerable y en el 4.1.1 las intervenciones previstas para mitigar los impactos sociales, particularmente en los Grupos Vulnerables.

formación de capital humano mediante capacitaciones laborales y orientación vocacional efectiva hacia las necesidades de la ZEE esperadas a futuro; así como en lograr mejorar la eficiencia terminal de educación superior hacia los rubros requeridos. Para lograr esto se debe generar un contexto que motive el desarrollo de capital humano, facilitando el acceso a educación por medio de condiciones encaminadas a que se tome la decisión de continuar con la educación adecuada, como son las guarderías en el caso de personas con hijos, becas económicas para compensar la pérdida de ingresos por el estudio, y vías y medios de transporte seguros para acceder a los lugares de trabajo donde se desarrollan las actividades más relevantes de la zona.

Es necesario prestar especial atención a los migrantes de regiones aledañas que podrían llegar a trabajar al AIR, ya que en anteriores proyectos de desarrollo las distintas oleadas de personas que se establecen en la zona se han establecido sin la planeación adecuada por parte de las autoridades, generando concentraciones de miseria sin los servicios necesarios, que se quedan rebasados.

El desarrollo del proyecto de la ZEE debe considerar la inclusión de los grupos vulnerables en sus beneficios directos e indirectos, ya que en cualquier proyecto de esta naturaleza los beneficios no se distribuyen a todos naturalmente, por lo que intervenciones específicas y los incentivos son necesarios para garantizar que esto suceda.

Los beneficios directos incluirían el empleo de personas que habitan originalmente en el AIR en situación de pobreza, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas; así como capacitación y facilidades para acceder al trabajo de personas que pertenecen a estos grupos. Por ejemplo, el acceso a guarderías y las instalaciones adecuadas para personas con discapacidad son acciones concretas que incentivarán la participación de grupos vulnerables en los empleos creados.

Los beneficios indirectos deben incluir el desarrollo de infraestructura básica en las localidades aledañas al proyecto y beneficios sociales para las comunidades, ya sea proveniente de programas gubernamentales o de proyectos sociales impulsados por las empresas que se beneficien de los incentivos de la ZEE. Algunos ejemplos de intervenciones que podrían ser aplicadas son programas de becas para educación superior, desarrollo de vivienda digna cerca de la ZEE o construcción de infraestructura social.





## Asentamientos irregulares

Los asentamientos irregulares y la marginación representan una problemática general del AIR, según comentaron las autoridades municipales a cargo del desarrollo urbano en Lázaro Cárdenas y Zihuatanejo.<sup>70</sup> Los dos municipios se enfrentan a las consecuencias del crecimiento urbano desordenado derivado de proyectos económicos de gran magnitud, que no han hecho sino mantener a gran parte de la población local en condiciones de marginación y rezago social.

Con la construcción de las presas El Infiernillo (terminada en 1964) y La Villita (terminada en 1968) comienza un vínculo de movilidad poblacional entre Guerrero y Michoacán. En 1971 se planea un complejo urbano industrial entre dos centros poblacionales relevantes; Colima y Acapulco, y se elige el territorio de Lázaro Cárdenas, que contaba solo con pequeños asentamientos rurales, para establecer la planta siderúrgica del proyecto denominado “La Truchas” (Pietri, 1978).<sup>71</sup> En el ámbito de influencia del polo de desarrollo, en la Ciudad Lázaro Cárdenas y en las áreas próximas, ocurrieron profundas transformaciones territoriales en la estructura productiva y en las condiciones de la población.

De 1964-1971 se crea el primer centro de población urbana en Las Guacamayas, denominado “Campamento Obrero”, en donde se asentaron los obreros que llegaron a trabajar en la construcción de la presa “La Villita”, así como los canales para el distrito de riego y los caminos. En lo que fue la Hacienda de La Orilla, se comenzaron a asentar los técnicos de las mismas construcciones y otras localidades comenzaron a tener también un importante crecimiento poblacional, como la Melchor Ocampo, La Mira y Playa Azul. Para 1970, el 40% de la población del municipio de Lázaro Cárdenas se asentaba en las localidades de Melchor Ocampo y Las Guacamayas, específicamente en el Campamento Obrero. Tras expropiar 600 hectáreas del ejido Melchor Ocampo se crea la nueva ciudad y se establece la cabecera municipal en donde se ubica actualmente, y que, junto con Las Guacamayas, alberga a más de la mitad de la población del municipio (Pietri, 1978:).

Se consideraron 2000 hectáreas para extensión de la urbanización asociada al establecimiento de Sicartsa, pero la población inmigrante fue superior a la esperada (Pietri, 1978:). En Las Guacamayas, particularmente, se asentó una cantidad considerable de población originaria de Guerrero, ya que, tras terminar la presa del Infiernillo, los obreros se trasladaron a Michoacán para trabajar en la construcción de “La Villita”. Como parte esencial del proceso de urbanización se construyeron vías de comunicación, como las vías férreas que conectaban a Lázaro Cárdenas con Coróndiro, para transportar los productos de la siderúrgica, además de caminos como el de La Mira-Arteaga y el de Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas; y el aeropuerto, vías de comunicación que hoy en día representan uno de los atractivos para establecer la ZEE, y en aquel momento, para que las poblaciones de inmigrantes se asentarán cerca de las mismas.

---

<sup>70</sup> Informantes: Ing. Ángel Mata Magaña, Jefe de Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, Lázaro Cárdenas, Michoacán. Entrevista realizada el 26/02/2017. Arq. Martín Solís Gómez, Coordinador de Proyectos del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, Lázaro Cárdenas, Michoacán. Entrevista realizada el 24/02/2017. Arq. Fernando Sotelo Blanco, Director de Desarrollo Urbano, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Entrevista realizada el 27/02/2017. Cristóbal Aburto Pineda, Director de Planeación, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Entrevista realizada el 27/02/2017.

<sup>71</sup> Pietri, René. (1978) Los hombres y el espacio en “Las Truchas. Acero y Sociedad en México”, México, D.F., El Colegio de México, pp. 121-178.

En ese contexto, comenzó una importante oleada de lotificación de tierras ejidales para rentar o vender terrenos para la vivienda de la población inmigrante. Hasta la fecha, en el AIR se presenta el problema particular de la venta de terrenos sin documentos, por esa razón, frecuentemente ocurren altercados entre elementos de la policía y pobladores cuando se pretenden desalojos de terrenos. Desde octubre de 2015, en la tenencia de Playa Azul, los vecinos de la colonia Félix Esquivel se defendieron su estancia en esos terrenos, los cuales, alegaron, les fueron donados por el ejido hace veinte años.<sup>72</sup> El número de familias afectadas, según el diario Provincia, fue de 26, las cuales impidieron el acceso de la maquinaria pesada. La juez primero de lo civil, en el puerto de Lázaro Cárdenas, se presentó en el ejido con la intención de solventar el conflicto, optando por iniciar una mesa de conciliación.<sup>73</sup> Por segunda ocasión, el 24 de agosto de 2016 se intentó desalojar a estas familias sin éxito.<sup>74</sup>

Los asentamientos irregulares no sólo están sometidos a la falta de seguridad ante posibles desalojos, sino a riesgos de otra naturaleza; medioambientales y sociales. Según notas periodísticas, Protección Civil de Lázaro Cárdenas, estima 150 mil personas en riesgo a inundaciones, a la actividad sísmica e industrial. De esta última, no se considera pertinente para la seguridad de la población, la presencia de empresas que manejan químicos y otros elementos altamente contaminantes, principalmente en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Las Guacamayas, La Mira y Playa azul.<sup>75</sup> En Zihuatanejo en el 2007 se ubicaron por lo menos ocho colonias al oriente de la ciudad, con aproximadamente mil familias viviendo en asentamientos irregulares en marcada marginación; en zonas de alto riesgo, falta de drenaje y pavimentación de calles, casas de lámina, con piso de tierra y sin cimentaciones. Los vecinos admitieron que estaban establecidos en una zona ilegal de Agua de Correa, en la parte alta de las colonias Lomas del Quebrachal, Milenio, La Joya I y II, Ampliación La Esperanza, El Bocote y La Presa.<sup>76</sup>

Con esta información se concluye que las condiciones urbanas actuales son resultado de la exclusión social a partir de los desarrollos económicos implementados en la zona, con lo que la marginación es la característica principal de las poblaciones urbanas del AIR. Gran parte de la población vive en asentamientos irregulares con falta de drenaje y pavimentación, con un tratamiento de basura y aguas residuales insuficiente, sin casas de material y acceso a servicios básicos. Por lo tanto, mientras no se invierta en la regularización de los asentamientos y en infraestructura urbana para las poblaciones locales, el desarrollo urbano que requiere la ZEE, en cuanto a infraestructura de vivienda, equipamiento y vialidades, no es factible para atraer a más población y satisfacer sus necesidades de vivienda.

<sup>72</sup> Linette Otto (2015), "Posible desalojo en la colonia Félix Esquivel de Playa Azul", México, *Medios radiofónicos Michoacán*, 07 de octubre. Consultado el 14/03/2017 en: <http://radiomejor.com/sitio/posible-desalojo-en-la-colonia-felix-esquivel-de-playa-azul/>

<sup>73</sup> (Anónimo) (2015), "Habitantes de terrenos ejidales impiden desalojo en Playa Azul", México, *El diario grande de Michoacán Provincia*, 07 de octubre, Consultado el 17/03/2017 en: [http://www.provincia.com.mx/web/Habitantes\\_de\\_terrenos\\_ejidales\\_impiden\\_desalojo\\_en\\_Playa\\_Azul-28984](http://www.provincia.com.mx/web/Habitantes_de_terrenos_ejidales_impiden_desalojo_en_Playa_Azul-28984)

<sup>74</sup> (Anónimo) (2016), "Buscan desalojar 26 familias en Playa Azul", México, *Lo de hoy en el puerto*, 24 de Agosto. Consultado el 14/03/2017 en: [http://lodehoyenelpuerto.com/noticias/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=19858:buscan-desalojar-26-familias-de-playa-azul](http://lodehoyenelpuerto.com/noticias/index.php?option=com_k2&view=item&id=19858:buscan-desalojar-26-familias-de-playa-azul)

<sup>75</sup> Ricardo Rojas, Armando Martínez, Nancy Noriega y Rafael Rivera (2014), "Zonas de riesgo, un latente peligro en municipios de Michoacán", México, *Cambio de Michoacán*, 28 de mayo. Consultado el 17/03/2017 en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-225379>

<sup>76</sup> Domínguez, Noe (2007), "Pobreza y marginación en 8 colonias irregulares del oriente de Zihuatanejo" México, *La Jornada Guerrero*, 13 de diciembre. Consultado el 15/03/2017 en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/12/13/index.php?section=regiones&article=009n2reg>

## **POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL<sup>77</sup>**

Las localidades de la ZEE con población mayor a 2,500 habitantes se caracterizan por tener un grado de rezago social “Muy bajo”, según el Índice de Rezago Social 2010 del Coneval. Este indicador mide el nivel de acceso a factores clave para el desarrollo como la educación y la salud, así como la cobertura de servicios básicos y calidad de la vivienda. Para la ZEE, a nivel localidad urbana los principales resultados son:

- En materia educativa, San José Ixtapa destaca por tener el mayor porcentaje de personas analfabetas (9.9%) e Ixtapa Zihuatanejo el menor (1.1%), ambas localidades en el municipio de Zihuatanejo. Estas localidades repiten posiciones respecto al porcentaje de población de 15 años o más con educación básica incompleta (53.2% en San José Ixtapa y 16.7% en Ixtapa Zihuatanejo). En cuanto a los niños, la no asistencia escolar es mayor en la localidad de Petacalco (7.7%), municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, mientras que el menor porcentaje se encuentra en Ixtapa Zihuatanejo (2.6%).
- En lo que respecta a la cobertura en salud, Petacalco presenta el mayor rezago ya que el 57.3% de la población no cuenta con derechohabiencia, mientras que el menor porcentaje se observa en la Ciudad de Lázaro Cárdenas (22.3%).
- Por su parte, la cobertura de servicios básicos es particularmente deficiente en las localidades de Zihuatanejo: en El Coacoyul el 27.8% de las viviendas no cuentan con agua entubada, el 7.0% de las viviendas de Pantal no tienen drenaje y el 1.1% en San José Ixtapa no disponen de energía eléctrica.
- Asimismo, en la calidad de la vivienda las localidades de Zihuatanejo son las que presentan mayor rezago: en la cabecera municipal el 12.8% de las viviendas tienen piso de tierra, el 35.7% no tienen lavadora y el 11.8% no cuentan con refrigerador. En Pantal, el 7.2% de las viviendas no disponen de sanitario.

---

<sup>77</sup> Información para cada una de las localidades se puede consultar en el Anexo 23.

Tabla 26. Índice de Rezago Social de localidades en el perímetro de la ZEE

	Zihuatanejo					
	Zihuatanejo	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	El Coacoyul	Pantla	Ixtapa Zihuatanejo	Resto Localidades Zihuatanejo <sup>2</sup>
<b>Grado de Rezago Social</b>	<b>Muy bajo</b>	<b>Muy bajo</b>	<b>Muy bajo</b>	<b>Muy bajo</b>	<b>Muy bajo</b>	
Población (habitantes)	67,408	8,698	6,850	3,917	8,992	13,352
Población de 15 años o más analfabeta (%)	6.0	9.9	7.7	9.7	1.1	11.8
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)	4.8	7.6	4.4	5.2	2.6	5.6
Población de 15 años y más con educación básica incompleta (%)	38.6	53.2	42.6	52.7	16.7	56.0
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud (%)	40.3	46.8	48.6	43.3	30.4	47.6
Viviendas con piso de tierra (%)	12.8	10.6	5.6	8.7	1.5	18.2
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario (%)	2.9	5.8	1.5	7.2	1.7	11.6
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (%)	26.1	20.1	27.8	8.2	4.7	38.2
Viviendas que no disponen de drenaje (%)	2.3	3.9	1.0	7.0	1.2	9.8
Viviendas que no disponen de energía eléctrica (%)	0.7	1.1	0.1	1.0	0.3	1.8
Viviendas que no disponen de lavadora (%)	35.7	32.2	23.0	27.0	22.4	36.7
Viviendas que no disponen de refrigerador (%)	11.8	11.6	6.6	9.6	4.3	13.6

<sup>2</sup>Localidades con menos de 2,500 habitantes

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, y Coneval 2010

	Guerrero		Michoacán		
	Petacalco	Resto Localidades La Unión de Isidoro Montes de Oca <sup>2</sup>	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	Las Guacamayas <sup>1</sup>	Resto de Localidades Lázaro Cárdenas <sup>2</sup>
<b>Grado de Rezago Social</b>	<b>Muy bajo</b>		<b>Muy bajo</b>	<b>Muy bajo</b>	
Población (habitantes)	2,715	11,380	79,200	37,980	471
Población de 15 años o más analfabeta (%)	8.6	15.2	3.4	9.0	17.7
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)	7.7	6.7	3.4	6.0	16.7
Población de 15 años y más con educación básica incompleta (%)	55.1	61.6	28.3	47.9	69.7
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud (%)	57.3	51.4	22.3	32.0	36.1
Viviendas con piso de tierra (%)	4.5	11.0	3.5	7.7	26.9
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario (%)	3.7	23.1	1.4	2.8	46.2
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (%)	28.9	40.3	3.8	16.9	89.4
Viviendas que no disponen de drenaje (%)	3.6	21.4	0.9	2.3	43.3
Viviendas que no disponen de energía eléctrica (%)	1.0	1.5	0.4	0.9	3.8
Viviendas que no disponen de lavadora (%)	29.2	35.9	20.1	25.4	58.7
Viviendas que no disponen de refrigerador (%)	11.1	14.0	6.6	9.4	26.9

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

<sup>2</sup> Localidades con menos de 2,500 habitantes

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, y Coneval 2010

## GRUPOS VULNERABLES<sup>78</sup>

Los grupos vulnerables que habitan en las localidades que se encuentran dentro del perímetro correspondiente al área de influencia directa alrededor de la ZEE son mujeres, niños y jóvenes, pescadores, pequeños productores agropecuarios, subempleados, inmigrantes y colonos segregados socioespacialmente.

### Mujeres

<sup>78</sup> Información para cada una de las localidades se puede consultar en el Anexo 24.

Una de las principales problemáticas sociales de los estados en donde se plantea la ZEE, es la desigualdad entre hombres y mujeres, la cual, reduce el nivel en el Índice de Desarrollo Humano. En ese sentido, Guerrero y Michoacán ocupan el tercer y cuarto lugar de las entidades de la República Mexicana que tiene mayor desigualdad entre hombres y mujeres.<sup>79</sup> Desde junio del 2016, Michoacán se convierte en la tercera entidad, después del Estado de México y Morelos, que aplica la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)<sup>80</sup> en 14 de sus municipios, según fuentes hemerográficas<sup>81</sup> y del Instituto Municipal de la Mujer (IMM). Entre esos 14 municipios se encuentra Lázaro Cárdenas en donde se registra como principal problema para las mujeres, la violencia doméstica; violencia sexual, psicológica y económica; así como también, el bajo porcentaje de denuncia de tales abusos.<sup>82</sup> Aun cuando en Guerrero no se ha activado esta alerta, las cifras muestran que la violencia de género en la entidad es alarmante; tan sólo en el año 2014, Guerrero aporta el 7.7% de las defunciones de mujeres con presunción de homicidio de todo el país.<sup>83</sup>

Según la información obtenida a través de una conversación con Cruz Viveros, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, la atención institucional para las mujeres en Lázaro Cárdenas es limitada, sin embargo, desde el año 2004 se estableció el IMM que trabaja en colaboración con otras instituciones que establecen una red de atención para las mujeres víctimas de mujeres como son: la Fiscalía para denuncias, el DIF Municipal, la Comisión Ejecutiva Estatal de Ayuda a Víctimas de Violencia, el Centro de Mediación, el Instituto de la Mujer, el Centro de Desarrollo para Mujeres, Seguridad Pública y Protección Civil.

Las características sociodemográficas de las mujeres que acuden al IMM y que identifica la informante, son las siguientes: la mayor parte de dicho grupo oscila entre los 25-50 años, con aproximadamente 5 hijos por mujer, baja escolaridad (primaria incompleta), brecha salarial con respecto a los hombres y alto desempleo. Los espacios en donde se suele contactar a las mujeres para contactarlas con los programas del IMM son las escuelas, y con la información de boca en boca; sin embargo, la titular de tal instancia reconoce que no tienen un acercamiento directo a las zonas más marginadas del municipio.<sup>84</sup>

En el diálogo establecido, fue posible conocer las estrategias que aplica el gobierno local para contender la violencia contra las mujeres, particularmente dentro del hogar. Las oficinas dedicadas a los asuntos de la mujer del ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, ofrecen talleres de prevención de la violencia para adolescentes y madres de familia, así como servicios de atención psicológica. Asimismo, como reconocimiento a la necesidad de la participar en el empoderamiento de las mujeres y, como acciones para atender la violencia económica que se ejerce contra ellas el IMM gestiona, el programa estatal “Palabra de Mujer”. Este apoyo consiste en otorgar créditos a grupos de mínimo 12 mujeres que lo soliciten, con la finalidad de comenzar negocios que les provean de ingresos y

<sup>79</sup>PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2006), “Confirman nuevos indicadores desigualdad entre hombres y mujeres en todos los municipios del país: PNUD”, Comunicado de Prensa del 14 de junio del 2006.

<sup>80</sup> La AVGM es un mecanismo que tiene como fin garantizar la seguridad de mujeres y niñas de territorios determinados y consiste en que los gobiernos locales tomen acciones para afrontar la violencia contra las mujeres.

<sup>81</sup> Expansión en alianza con CNN (2016) “Gobernación declara alerta de género en 14 municipios de Michoacán”, México, *Expansión en alianza con CNN*, 28 de junio. Consultado el 12/03/17 en: <http://expansion.mx/nacional/2016/06/28/gobernacion-declaran-alerta-de-genero-en-14-municipios-de-michoacan>

<sup>82</sup> Informante Cruz Viveros, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Lázaro Cárdenas, Michoacán. Entrevista realizada el 23/02/2017.

<sup>83</sup> Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/06/2016 de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Guerrero.

<sup>84</sup>

combatir su dependencia económica. Como estrategia para incrementar el capital humano de las mujeres que solicitan apoyo de la instancia local, se les ofrecen talleres de computación, inglés, belleza, entre otras actividades, con la finalidad de que funcionen como capacitaciones para la inserción laboral.

A pesar los apoyos antes mencionados, en un diálogo con el Coordinador de la Unidad de Servicio de Empleo de Lázaro Cárdenas, se distinguió que las mujeres jóvenes son las principales solicitantes de empleo a través de esta instancia; las mujeres con mayor escolaridad buscan empleos en el sector asalariado formal en actividades administrativas o docentes y las que no cuentan con ningún grado de formación, buscan empleo como afanadoras, agentes de seguridad, demostradoras, etcétera.<sup>85</sup> En la observación en el trabajo de campo fue visible gran número de mujeres ocupadas particularmente en el comercio informal.

Aún con los programas y acciones que han implementado las autoridades estatales, gestionados por las autoridades municipales, las problemáticas entorno a la violencia contra las mujeres, rebasan la capacidad de los programas efectuados. Por ejemplo, la capacitación que se ofrece a las mujeres que se acercan al IMM como ayuda para insertarse laboralmente, es a través de talleres para que desarrollen habilidades que las mantienen en trabajos precarios. Por su parte, el programa para otorgar créditos, es una oportunidad de capital financiero para comenzar un negocio, que, sin embargo, sin la asesoría pertinente, es posible que no se optimice dicho capital. Por otro lado, la manera de aproximarse a las mujeres para que se incorporen a los programas de ayuda, es por medio de espacios como las escuelas, de tal modo que, gran parte de la población más marginada, que no desarrolla sus actividades cotidianas en dichos espacios, ni si quiera conoce los programas ofrecidos. Asimismo, no se está atacando la brecha de escolaridad entre hombres y mujeres, que en un inicio fomenta un capital humano desigual entre hombres y mujeres.

En el trabajo de campo se distinguió la falta de una política integral que comprenda distintos rubros de la desigualdad entre géneros: en el mercado laboral, diferencias salariales, en el uso del tiempo, en la participación en puestos de decisión, dinámicas sin violencia en la vida pública y dentro de los hogares. Y también se distinguió la imperante necesidad de capacitar a servidoras y servidores públicos, en materia de perspectiva de género en la administración pública municipal. Así como también se sugiere que se establezcan campañas de sensibilización, capacitación y profesionalización de las autoridades encargadas de atención a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia de género.

### **Menores de edad y jóvenes**

El pasado 2 de junio del año 2015 se publicó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo por orden del gobernador Salvador Jara Guerrero. Esta Ley tiene como objetivo principal reconocer a estos grupos de la población como sujetos de derechos humanos y en este sentido, garantizar su protección mediante el diseño y ejecución de políticas encaminadas a la formación física, psicológica, económica, social, cultural, ambiental, ética y cívica de los niños y adolescentes. Esta acción representó un esfuerzo significativo por parte de las autoridades michoacanas, pues funge como eje rector del plan de acción de las instituciones que trabajan en favor de la niñez y los jóvenes en la entidad.

---

<sup>85</sup>Informante Marco Antonio González, Coordinador de la Unidad de Servicio de Empleo de Lázaro Cárdenas de las oficinas del Servicio Nacional de Empleo, Lázaro Cárdenas, Michoacán. Entrevista realizada el 24/02/2017.



Michoacán, junto con Guanajuato, Nayarit y Zacatecas, se ubica en la región Centro-Occidente del país, misma que tradicionalmente se reconoce por su alto grado de intensidad migratoria (Conapo, 2010).<sup>86</sup> En este sentido, la migración se vuelve la principal estrategia de las familias ante la carencia de ingresos que provoca la inestabilidad, informalidad y precariedad en el empleo. Dada la importancia de este fenómeno en la entidad, tanto los menores de edad como los jóvenes se ven involucrados en este proceso y tienen que desplazarse en busca de mejores oportunidades laborales, abandonando en muchos de los casos sus estudios.

Los municipios ubicados al norte y oriente de la entidad son los mayores expulsores de fuerza de trabajo hacia Estados Unidos de América, por ello, la revisión hemerográfica apunta que “Michoacán es el estado con más niños migrantes [que parten hacia Estados Unidos]”.<sup>87</sup> No así la región Suroeste de la entidad, en donde se encuentra ubicado el municipio de Lázaro Cárdenas, y que mediante el trabajo de campo se pudo identificar que existe una importante inmigración de población originaria de varias localidades de Guerrero, misma que se fue estableciendo en la propia ciudad de Lázaro Cárdenas –en la ribera del río–, así como en la comunidad de Las Guacamayas, ubicada al Noroeste de la ciudad.

En un diálogo con Isabel Chan Panti, representante de la presidenta del DIF municipal y coordinadora de proyectos, se pudo constatar la problemática con respecto a los niños inmigrantes en el municipio que son de origen guerrerense. Por ser migrantes, sus familias se han instalado en asentamientos irregulares en donde carecen de servicios públicos y sus viviendas son consideradas como precarias, ya que están construidas con láminas y muchas de ellas carecen de piso firme.

Por lo que se pudo observar en el trabajo de campo, una forma de eliminar la brecha socioeconómica en estas colonias ha sido la implementación de programas asistencialistas que brindan a los niños becas para que continúen con sus estudios, además de apoyo con despensas y servicios médicos que llevan hasta las colonias donde ellos viven. Se constató que dentro de las acciones del DIF municipal también están los talleres de manualidades que imparten en las escuelas de las comunidades vulnerables, con el objetivo de que los niños puedan aprender actividades extracurriculares que los mantenga lejos de un contexto de violencia.

Aún con los programas y acciones que han implementado las autoridades del DIF municipal, hay problemáticas que continúan y en algunos casos se acentúan al ser parte de un contexto global que difícilmente puede ser subsanado mediante políticas asistencialistas. Un ejemplo de ello es la deserción escolar de los menores que, a falta de oportunidades económicas de los padres o bien sus familias, se ven obligados a abandonar la escuela para convertirse en fuerza de trabajo asalariada. Una buena parte de las familias asentadas en la comunidad de Las Guacamayas depende del trabajo de Arcelor Mittal, empresa productora de acero importante a nivel mundial, y que desde 2015 ha disminuido su producción en nuestro país provocando despidos masivos de sus trabajadores,<sup>88</sup> agravando la situación de las familias del municipio de Lázaro Cárdenas.

Una alternativa al planteamiento de los programas asistencialistas que brindan las instituciones municipales, es la que ofrece el proyecto Cultivando Futuros, inversión de Arcelor Mittal en alianza

<sup>86</sup>Citado de: [http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices\\_de\\_intensidad\\_migratoria\\_Mexico-Estados\\_Unidos\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010)

<sup>87</sup> Citado de: <http://www.24-horas.mx/michoacan-es-el-estado-con-mas-ninos-migrantes/>

<sup>88</sup>Citado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/arcelormittal-reducira-90-produccion-en-mexico-despiden-a-500-personas.html>

con ChildFund México. El objetivo de este proyecto es crear y desarrollar habilidades de los niños y jóvenes de seis comunidades del municipio de Lázaro Cárdenas mediante la impartición de talleres. Según la información obtenida de una plática que se tuvo con la coordinadora de proyectos, Margarita Cano, la visión es que en 9 años las comunidades atendidas sean capaces de generar sus propios ingresos con actividades que inicialmente cubran las necesidades alimenticias de las familias, como son los talleres de huertos de hortalizas orgánicas y que a largo plazo puedan insertarse en actividades que les generen un ingreso económico. Pero, desde su punto de vista, aún hace falta trabajar en materia de educación y sexualidad, ya que también se identifica que un problema entre la juventud es la maternidad a edades tempranas.

El proyecto de la ZEE en teoría representa la posibilidad de que jóvenes puedan insertarse en un empleo formal, bien remunerado y con la ventaja de no tener que migrar por cuestiones económicas. Lo cierto es que, la oferta educativa de Lázaro Cárdenas y de la región, no cubre las necesidades profesionales que un proyecto de tal magnitud requiere. En una plática con el Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas (ITLAC), Salvador Hernández Heredia, se pudo confirmar que no existe en la región una oferta educativa amplia en las escuelas de nivel medio superior. En primer lugar, son únicamente cuatro las escuelas públicas –el ITLAC,<sup>89</sup> Instituto de Ciencias de la Educación Michoacana en las Guacamayas, Campus de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y la Universidad Politécnica–, las demás escuelas son privadas y no todos sus programas están incorporados a la SEP. En segundo lugar, las carreras que se ofrecen tienen poca vinculación con los procesos que se requieren en la región por su vocación industrial.

Se requiere una mayor diversificación de la oferta educativa en la región, incluyendo carreras que eficienten los procesos industriales, pero también los agrícolas, pecuarios y pesqueros. El proyecto que tienen los Institutos Tecnológicos del país, entre ellos el ITLAC, es un nuevo modelo educativo conocido como *sistema dual de educación*, en donde el alumno tiene la posibilidad de poner en práctica lo que aprendió en la industria, la mitad de su educación la pasará en las aulas y la otra mitad en la empresa. El ITLAC quiere implementar este modelo educativo y, a decir de Salvador Hernández, la ZEE representaría “una gran área de oportunidad” si las empresas que se van a instalar en el polígono y el corredor les permiten poder implementar este sistema dual. De esta manera, el alumno se haría especialista en determinados procesos y así al egresar, la empresa no tendría que capacitar a alguien externo.

### **Adultos mayores y discapacitados**

Los adultos mayores de 65 años que habitan en estas localidades son 9,468 y 14,566 mayores de 60 años, de los cuales 50.6% son mujeres y 49.4% hombres. Las personas con algún tipo de discapacidad suman 18,281 y equivalen al 7.6% de la población total.

---

<sup>89</sup> Surge en 1987 y se creó con la finalidad de evitar que los alumnos emigren a otras ciudades con mejores ofertas de formación profesional como Morelia, Guadalajara, la Ciudad de México, ofreciendo carreras afines a la demanda que tenía el sector industrial de la ciudad. Por veintitrés años no existió otra institución de educación superior importante en Lázaro Cárdenas. Los institutos tecnológicos forman ingenieros que busquen la innovación tecnológica.

Tabla 27. Población de adultos mayores y población con alguna discapacidad por localidad

Municipio	Localidad	Población Total	Población de 65 años	Población mayor de 60 años			Discapacitados
				Total	Hombres	Mujeres	
Zihuatanejo	Zihuatanejo	67,408	2,355	3,661	1,745	1,916	3,811
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	8,698	350	537	272	265	967
	El Coacoyul	6,850	355	511	247	264	352
	Pantla	3,917	258	376	174	202	506
	Ixtapa Zihuatanejo	8,992	198	359	180	179	400
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Petalcalco	2,715	154	224	116	108	275
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	79,200	2,402	3,935	1,973	1,962	5,275
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	37,980	1,750	2,664	1,336	1,328	4,393
Total Localidades ZEE		240,963	9,468	14,566	7,197	7,369	18,281
Porcentaje		100	3.9	6.0	49.4	50.6	7.6

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Pescadores

Al igual que las otras dos ramas –agricultura y ganadería– del sector primario de la economía, la pesca en nuestro país subsiste con problemáticas sociales, resultado del contexto histórico, político y económico nacional. Si bien, a nivel mundial México se sitúa entre los países con mayor producción de pesca de captura marina,<sup>90</sup> el contexto nacional obliga a que coexistan diferentes tipos de productores, desde pescadores artesanales ribereños hasta flotas comerciales altamente tecnificadas, con un mar de problemas ocasionados por los beneficios desiguales que deja dicha actividad de extracción.

En el sexenio de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), se decretó una política de distribución de la población que priorizaba el crecimiento demográfico en las costas del Pacífico mexicano, llamada la *Marcha al Mar* y acompañada de una política que impulsaba el *Progreso Marítimo* y que consistía en dotar de infraestructura y de flotas a los puertos, disminuyendo a la par los permisos otorgados a norteamericanos para la extracción de las especies del mar. El auge de la actividad pesquera se ubica en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez quien, con su política de desarrollo, logró incentivar diferentes proyectos productivos, entre los que destacaron las sociedades ganaderas y las cooperativas de producción pesquera. Bajo su mandato, se fundó la paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos (PROPEMEX), quien se encargó de organizar la fuerza de trabajo en las costas,

<sup>90</sup> Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en su informe 2016 sobre “El estado mundial de la pesca y la acuicultura”. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i5798s.pdf>

ofreciéndoles ventajas que hacían de la actividad pesquera una actividad atractiva para la población michoacana de esta región.<sup>91</sup>

Michoacán es una entidad que cuenta con un litoral de 262 km de extensión (Alcalá, 2003:24), de los cuales el municipio de Lázaro Cárdenas abarca aproximadamente un tercio. La actividad pesquera aquí, tuvo su auge cuando se creó la Comisión para el Desarrollo de la Costa de Michoacán, pues su finalidad fue establecer un plan de desarrollo para tres municipios de la entidad: Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana, en donde se planteó fomentar la industrialización y el desarrollo urbano aprovechando los recursos de la región de forma óptima y eficiente, reconociendo, además, que en la entidad había “una plataforma marítima subutilizada y con recursos naturales no renovables, pero de gran riqueza como el hierro, entre otros” (Olivos, s/d).<sup>92</sup>

Fue el momento en el que se incentivó el trabajo cooperativo en el sector pequero nacional. En la costa michoacana, hasta antes de 1970 sólo existían dos cooperativas, *El Balsas* fundada en 1946 –y que mediante el trabajo de campo se corroboró que aún existe– y *Mexcalhuacán* formada en 1964. La acción de PROPEMEX en este periodo fue fundamental para este sector, pues “se encargó de organizar cooperativas pesqueras en las localidades, incluso en aquellas donde no había pescadores de oficio” (Alcalá, 2003a:39). En 1984 dicha paraestatal abandonó a los pescadores, de modo que las cooperativas cayeron en crisis y actualmente la gran mayoría sólo existe como figura jurídica, mas no como una estrategia de organización para el trabajo.

Luis Manuel Reyes Arreguín, pescador de profesión, miembro de la cooperativa *El Balsas* y actual Jefe del Departamento de Pesca del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, confirmó tal problemática en la entrevista realizada en febrero de 2017. Año con año se forman nuevas cooperativas con la finalidad de acceder a los permisos y programas federales que otorgan las diferentes instancias gubernamentales, dejando de lado los principios básicos del cooperativismo. En 2015 se incrementó el número de cooperativas, pues de manera individual los pescadores no podrían acceder a los permisos de captura que otorga Conapesca.

Según la información que nos brindó el Departamento de Pesca municipal, en Lázaro Cárdenas existen alrededor de 800 pescadores, la gran mayoría forma parte de una cooperativa, pero trabajan de manera individual. Su jornada regularmente es de 4-5 de la tarde a 8-10 de la mañana del siguiente día; tal es el cansancio que al llegar a la playa lo único que preocupa es con quién vender los 6 a 10 kilos de pescado que lograron juntar, de modo que lo comercian con los intermediarios que están esperando la llegada de los pescadores para recoger el producto y pagarlo –a un precio menor– hasta que ellos mismos logren venderlo.

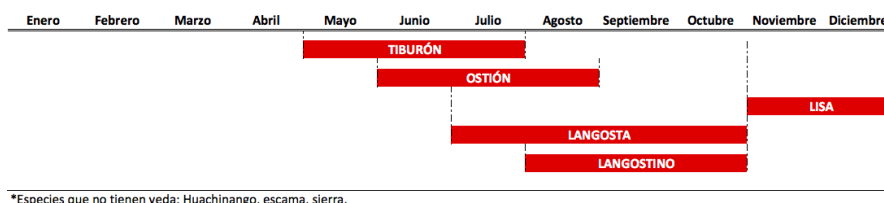
Poco más de la mitad de los pescadores son población de más de 50 años, pues los jóvenes a menos de que tengan bajo su responsabilidad una familia no ven a la pesca como una actividad económica que logre cubrir sus necesidades básicas, debido a que entre los periodos de veda de las especies y la disminución de los recursos pesqueros por efectos de la contaminación de los ecosistemas, la situación de la actividad pesquera se complica cada vez más y los pescadores tienen que complementar sus ingresos con otras actividades para lograr su subsistencia. Manuel Reyes explicó que, los periodos de veda por cada especie se presentan distribuidos en un año calendario, como se

<sup>91</sup> En este periodo se obtuvieron créditos para la adquisición de embarcaciones y se logró la instalación de cuatro procesadoras de pescado –una de ellas en el municipio de Lázaro Cárdenas–, con la ventaja de que se encargaban también de la comercialización del producto.

<sup>92</sup> Olivos Campos, René. (s/d). “La administración pública en el estado de Michoacán: 1917-1998”. Consultado en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/download/37259/33843>

aprecia en la ilustración, de modo que, mientras se prohíbe la pesca de langosta puede extraerse lisa u otras especies, y como una alternativa, hay especies que no tienen veda por lo que pueden pescarse todo el año.

Figura 1. Periodos de veda para especies marinas en Lázaro Cárdenas



**Fuente:** Elaboración propia con base en la información obtenida del trabajo de campo. *Pesca sustentable*, según Sagarpa y Conapesca.

El problema principal radica en que en la región existe un potencial mayormente industrial que no convive armoniosamente con la actividad del sector pesquero. Los pescadores han encontrado como sortear los periodos de veda de las especies y extraer recursos no prohibidos para poder subsistir, pero con lo que no pueden, ni podrán, será con los planes de desarrollo industrial de la región, pues desde el establecimiento de la zona portuaria y las empresas instaladas se han visto gravemente afectados. “Nos estamos quedando fuera del proyecto de desarrollo de Lázaro Cárdenas”, expresa Reyes Arreguín, “los pescadores no estamos en contra del desarrollo urbano, pero sí en contra de la destrucción de los ecosistemas que limitan la actividad pesquera”. Reconoce que la situación de los pescadores cada vez se agrava más, un tanto por el abandono del Estado hacia la actividad y otro poco por la contaminación y la destrucción de los ecosistemas marinos que ha generado el proyecto de industrialización del Puerto de la ciudad.

Un reclamo constante de los pescadores hacia las empresas que se han instalado en el puerto ha sido con respecto a la destrucción del mangle, ecosistema importante, pues representa el primer eslabón de la cadena de reproducción de un gran número de fauna marina. Así, en los últimos veinte años y como resultado de la instalación del puerto, se ha experimentado una disminución importante de especies, tales como rayada, ronco, mojarra blanca, por mencionar algunas, que *sombreadan* en las zonas de los manglares, pero que actualmente ya no se dejan ver debido a la destrucción de los manglares. Los problemas ecológicos no sólo resultan de la destrucción del mangle, sino también de los numerosos desastres ecológicos provocados por explosiones de materiales altamente peligrosos que terminan con la vida de las especies marinas.

Los dirigentes de la *Federación de cooperativas “General Lázaro Cárdenas”*, Casto García Serna e Irais Rosales Patiño, han mantenido una lucha constante en contra de las empresas instaladas en el municipio, a tal grado que incluso han sido tres veces encarcelados por impedir la destrucción del mangle o como opositores a diversas acciones que han afectado de manera directa la reproducción de las especies que ellos extraen.<sup>93</sup> Aunado a ello, los pescadores de Lázaro Cárdenas representan un movimiento social activo, ya no sólo como ecologistas, sino como un sector organizado preocupado

<sup>93</sup> Información hemerográfica proporcionada por Luis Manuel Reyes Arreguín.

también por los diversos grupos vulnerables, ya que colaboran haciendo entregas de pescado a las casas de ayuda a adultos mayores de la ciudad, por ejemplo.

El futuro de los pescadores pinta un tanto oscuro. No puede vislumbrarse un equilibrio entre la actividad industrial y la actividad pesquera de la región. Por un lado, la contaminación y la destrucción de los ecosistemas marinos representan una limitante para el desarrollo de la actividad, y por el otro, el abandono del sector por parte del Estado se ve reflejado en la baja tecnificación y poca productividad de los pescadores, en su mayoría ribereños que necesitan del intermediarismo para vender su producto a los mercados locales. Este contexto deja en claro que un nuevo proyecto de industrialización no sólo volvería a dejar a esta población fuera de los beneficios económicos, sino que afectaría de forma importante el desarrollo de la actividad si antes no se invierte en proyectos productivos para este sector.

Mediante las pláticas que se tuvieron con los representantes de tres cooperativas pesqueras, nos hemos dado cuenta de que no se ha incluido a este grupo vulnerable en el proyecto de la ZEE, pues aunque el titular del Departamento de Pesca municipal ha sido invitado a participar en las reuniones realizadas en la Administración Portuaria Integral (API), sabe que no se están considerando a los pescadores para participar de los beneficios que este proyecto propone traer al área de influencia directa. Se tiene la expectativa de que los pescadores seguirán siendo un grupo marginado del desarrollo de la ciudad.

#### **Pequeños productores agropecuarios**

El enclave económico generado en los setenta con el desarrollo del Puerto Lázaro Cárdenas ejerció fuerte presión sobre los terrenos agrícolas de la zona, pues trajo consigo una inminente transformación en el uso del suelo y la conversión de una buena parte de la fuerza de trabajo campesina en asalariada. En los noventa una nueva presión al ámbito rural se manifestó a través de las reformas de privatización, cuando se comenzó a transferir la infraestructura de riego a particulares, así como destinar las tierras a cultivos más rentables, a la producción intensiva para el mercado internacional en la apertura comercial. Como parte de esta nueva dirección se estableció el esquema de organización “sistema producto”, en el que el representante de cada producto es el mediador con las instancias gubernamentales avocadas al fomento a las actividades del campo (Martínez, 1995: 225).

El proceso histórico que ha transformado las tierras de cultivo en el AIR dentro de Michoacán es complejo y explica en parte el abandono del sector primario en el municipio. A partir de 1939 se constituyen 9 ejidos: Melchor Ocampo, Las Guacamayas, El Limoncito, Acalpican en Morelos, Playa Azul, El Bordonal, La Mira; El Reino y San Juan Bosco, con aproximadamente 70% de tierras de buena calidad en la planicie (Martínez, 1995: 215-216). Actualmente tres de ellos son fundamentalmente urbanos: Las Guacamayas, Playa Azul y La Mira. En 1950, la hacienda de La Orilla se convierte en ejidos y para ese entonces, 90% de la PEA se ocupa en la agricultura, en gran medida en la costa y las planicies en donde se cultiva coco. Mientras que en las zonas altas se localizan los cultivos de subsistencia y la ganadería extensiva (Romanini, 1978).<sup>94</sup> Los productos agrícolas se destinan al consumo local y de manera incipiente la copra se vende a Uruapan y Apatzingan. La actividad agrícola se realiza sin tecnificación y la fuerza de trabajo se incrementa en 50% de 1950-1960.

<sup>94</sup> Romanini, Claudio (1978), “El impacto ecológico”, en Francisco Zapata, et. al., *Las Truchas. Acero y sociedad en México*, El Colegio de México, México, D.F., pp. 179-203.

De 1964-1968 se construyó la presa hidroeléctrica “La Villita” que irriga el distrito de riego José María Morelos, establecido entre 1969-1971 con extensión de 13,500 hectáreas de tierras irrigables por gravedad, que abastece 6,618 hectáreas en las planicies del municipio Lázaro Cárdenas y 5,701 hectáreas del municipio de la Unión. Esta infraestructura y las vías de comunicación construidas, dieron lugar a que la Comisión del Río Balsas en su plan de cultivos de 1965, propusiera el desplazamiento de los cultivos tradicionales como el maíz, frijol y ajonjolí para producir frutales y de palma de coco, considerándolos de mayor valor comercial. (Martínez, 1995: 218). En la década de los sesenta, la densidad media de superficie plantada era de 80-100 palmeras de coco por hectárea, en donde combinaban palmeras, plátano, papaya y cultivo de temporal. En ese mismo periodo el ingreso monetario por hectárea de cultivo era de \$1,400, mientras que el ingreso nacional era de \$1,000. Esta situación permite identificar cómo en esa época la agricultura era una actividad redituable.

En la década de los setenta es el auge de la actividad agropecuaria pues se ven los beneficios de la especialización de las plantaciones y la ganadería, se intensifican los cultivos de temporal por la inversión en maquinaria y construcciones, y, además, se demanda mayor fuerza de trabajo. Sin embargo, poco tiempo después hubo un claro descenso de la PEA en el sector primario (agricultura, silvicultura y pesca).

Se intensificó el proceso de urbanización, derivado de la instauración del Puerto Lázaro Cárdenas, sobre las planicies aluviales del río Balsas; es decir, sobre tierras fértiles y en donde están los canales de riego (Pietri, 1978).<sup>95</sup> Mientras que, en otras partes del municipio como las áreas serranas y serrana-costera fue evidente la desvinculación económica y política respecto al complejo urbano industrial (Martínez, 1995: 227). Paulatinamente, la empresa privada sustituyó diversas funciones del "bien público" en las áreas industriales; y comenzaron a disolverse las acciones de intermediación de las instituciones de servicio urbano y rural para promover el desarrollo regional.

Actualmente, las instituciones públicas en Lázaro Cárdenas relacionadas con la producción agropecuaria son la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario del estado (SEDRUA), y el Departamento de Desarrollo Agropecuario del Ayuntamiento. En el trabajo de campo, se estableció un diálogo con el jefe de este último departamento y explicó el perímetro al que se ciñen sus funciones que consisten en ser enlace entre los productores, comisariados ejidales y asociaciones con los programas federales, estatales y municipales para el campo, particularmente, para dar orientación a los productores sobre la documentación y requisitos para acceder a dichos programas que ofrece la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), como químicos fertilizantes, semillas, divulgación de campañas contra la rabia bovina y mordedura del murciélago al ganado o a la población.

En la actualidad, los principales productos agrícolas locales son el mango y la palma de coco, de manera secundaria el plátano, la papaya, el maíz, calabaza, ajonjolí, entre otros. El funcionario de Desarrollo Agropecuario del ayuntamiento declaró que cada productor puede tener entre 1-20 hectáreas en la parte baja del municipio. Las localidades identificadas como las principales productoras de coco son las tenencias de Buenos Aires y La Mira. En el municipio existen algunas micro y pequeñas empresas que procesan los productos agropecuarios como son: Integradora Nacional Cocos Plus, S.A. de C.V., con un promedio de 18 empleados; Frutícola San Blas, S.A. de C.V. con aproximadamente 130 empleados y Frutería Del Puerto S de R L de C.V., con aproximadamente

<sup>95</sup> Pietri, René (1978, “Los Hombres y el espacio” en Francisco Zapata, et. al., *Las Truchas. Acero y sociedad en México*, El Colegio de México, México, D.F., pp. 121-178.

30 empleados.<sup>96</sup> La comercialización de los principales frutales se efectúa mediante intermediarios provenientes de Colima, Guadalajara, Apatzingán, Morelia, Nayarit, y la copra se transporta a molinos de Acapulco y Morelia (Martínez, 2016: 174).<sup>97</sup>

Con respecto a la ganadería, tanto el Jefe de Departamento de Desarrollo Agropecuario<sup>98</sup> como el representante local del SEDRUA<sup>99</sup>, declararon que la ganadería que se desarrolla en el municipio de Lázaro Cárdenas es extensiva y se desarrolla principalmente en la sierra, de manera paralela a la agricultura. En el municipio existen dos asociaciones ganaderas: “Melchor Ocampo” ubicada en la localidad de La Mira conformada por cerca de 1300 socios ganaderos y “Lázaro Cárdenas” conformada por aproximadamente 100 productores. Más de la mitad del consumo local de ganado es importado de otras entidades como Guadalajara, Guerrero, Estado de México, Zacatecas y Durango (Martínez, 2016: 174).<sup>5</sup>

Tras conversaciones entabladas con ejidatarios de El Naranjito, en la Unión y El Limoncito en Lázaro Cárdenas se distinguieron como principales problemáticas del sector agropecuario de la región, las siguientes:

- Vislumbran un posible abandono del campo, ya que la mayoría de los productores agrícolas rebasan los 50 años de edad porque, ante la falta de oportunidades, sus hijos emigran a las ciudades y no dan continuidad al trabajo agropecuario.
- Identifican que la normatividad mexicana en materia de figuras asociativas no protege lo suficiente a las organizaciones de productores agropecuarios.
- Los incentivos para seguir produciendo el campo son escasos (altos costos y reducidos precios).<sup>100</sup>
- Los productores desconocen sus obligaciones ante la Secretaría de Administración Tributaria y sobre la seguridad social de los trabajadores.
- Los trámites para acceder a los programas de apoyo estatales y federales son muy complicados de realizar para los trabajadores del campo, además de requerir medios electrónicos.
- Reconocen el rezago en la tecnificación del campo en los ejidos del municipio y lo asocian como causa de su baja competitividad con respecto a los precios en el mercado.<sup>101</sup>

<sup>96</sup>Consultado el 07/03/2017 en: <http://fichas.findthecompany.com.mx/l/127272915/Integradora-Nacional-Cocos-Plus-S-A-de-C-V-en-Lazaro-Cardenas-MICH>

<sup>97</sup> Martínez, Jorge (2016), “Homogeneización territorial y la transformación del campo. La situación en Lázaro Cárdenas, Michoacán”, *Economía y Sociedad*, núm. 4. pp. 157-179.

<sup>98</sup> Informante Ing. David Cortés, representante de la oficina de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario de Michoacán, Lázaro Cárdenas, Michoacán. Entrevista realizada el 24/03/2017.

<sup>99</sup> Informante C. Ignacio Águila Chacón, Jefe de Departamento de Desarrollo y director de la Asociación Ganadera “Melchor Ocampo”, Lázaro Cárdenas. Entrevista realizada el 23/02/2017.

<sup>100</sup>Ejemplos de tener buenos incentivos serían: tener un precio de garantía que permita a los productores sacar costos de operación y que después el precio se rija por la oferta y la demanda, o un seguro agrícola que proteja las inversiones de los productores ante las contingencias climatológicas. Financiera Rural es una opción para solicitar créditos accesibles para los productores, con garantía líquida o hipotecaria, pero ofrece un seguro agrícola muy bajo (Por ejemplo: Para los productores que tienen aproximadamente 10 hectáreas y que reciben un crédito de 120,000, se les ofrece un seguro agrícola de sólo 1,300 pesos. El informante asegura que un seguro real tendría que hacerse sobre el total de la cosecha.

<sup>101</sup> Tras esta necesidad, los productores pecuarios han manifestado su inconformidad y evitado el establecimiento de una bodega de la empacadora “SuKarne” en Lázaro Cárdenas. Información recabada de revisión hemerográfica consultada el 07/03/2017 en:

Anónimo (2015), “Tablajeros y sindicalizados, de nuevo en protesta contra SuKarne”, México, *Diario lo de hoy en el puerto*, 08 de octubre. Consultado en: [http://lodehoyenelpuerto.com/noticias/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=14516:tablajeros-y-sindicalizados-de-nuevo-en-protesta-contra-sukarne](http://lodehoyenelpuerto.com/noticias/index.php?option=com_k2&view=item&id=14516:tablajeros-y-sindicalizados-de-nuevo-en-protesta-contra-sukarne)

Anónimo (2016), “Sigue protesta contra proyecto de SuKarne; en cuatro años no se ha podido instalar esa empresa”, México, *Diario lo de hoy en el puerto*, 30 de noviembre. Consultado en: [http://lodehoyenelpuerto.com/noticias/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=21676](http://lodehoyenelpuerto.com/noticias/index.php?option=com_k2&view=item&id=21676)



- Distinguen como limitante el sólo avocarse a la venta de los productos en fresco sin darle un valor agregado que incremente sus ganancias.
- El mercado agropecuario resulta ajeno a los productores; la comercialización en la mayoría de los casos es a través de intermediarios que reproducen un mercado inseguro y del que se apropian gran parte del excedente.
- Erosión del suelo y contaminación del aire y del agua por parte de la actividad industrial (en el caso de los ejidos más cercanos a las industrias, como El Naranjito).
- Falta de avalúo de tierras en el caso de expropiación. Particularmente en el ejido de El Naranjito, se distinguió la necesidad de acelerar el proceso de avalúo de las tierras ejidales para el desarrollo de la ZEE.

Las estrategias institucionales para hacer frente a las problemáticas que manifiestan los productores agropecuarios son muy limitadas, ya que las instancias existentes se ciñen a vincular al municipio con algunos programas federales de SAGARPA o estatales, pero poco se involucran con las necesidades particulares, y muy puntuales, de la producción local.

La expectativa que este sector tiene sobre la ZEE en Lázaro Cárdenas se orienta a incorporarse al proyecto de desarrollo económico, conscientes del probable incremento de la demanda de artículos de subsistencia, a través de la creación de cooperativas para la elaboración de algunos productos derivados de su producción, tal como sería una fábrica de lácteos para los productores pecuarios y fábricas para darle valor agregado a el mango y el coco. Identifican como necesaria la capacitación para el corte de mango con la finalidad de no demandar trabajadores agrícolas de otros estados y hacer más eficiente la producción agrícola e incorporarse a el comercio de exportación.

Después de haber realizado un análisis de la situación de los productores agrícolas en la zona de estudio, se cree necesario considerar a los productores agropecuarios, de Lázaro Cárdenas y de La Unión, como sujetos con capacidad de producir prácticas para la integración regional. Es decir, que a pesar de las restricciones que crea el enclave para el desarrollo e integración regional, en el área rural existen posibilidades de articulación en función de estrategias de reproducción instrumentadas entre los productores. (Martínez, 1995).<sup>102</sup> Se distingue un área de oportunidad con respecto a la comercialización del coco, mango, plátano y ganado bovino, ya que las producciones están destinadas principalmente a abastecer los mercados foráneos, mientras que el mercado local se abastece de productos importados.<sup>103</sup> El establecimiento de la ZEE incrementaría las necesidades de consumo local y a través de apoyos institucionales, el sector primario de la región tendría posibilidades de abastecer esta demanda.

La revisión histórica de la situación de las tierras de cultivo y pastoreo de la región, se hizo con la finalidad de exponer que ya se han hecho grandes inversiones que involucran al desarrollo de la agricultura, tal como es el distrito de riego derivado de la presa la Villita, y que sería poco afortunado ignorar tales inversiones, como se hizo al sustituir las tierras agrícolas para el establecimiento de la

---

Anónimo (2017), "Retiran bodega de la empresa Su Carne en LZC por falta de respaldo del gobierno", México, *Diario lo de hoy en el puerto*, 03 de enero. Consultado en: [http://www.lodehoyenelpuerto.com/noticias/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22162:retiran-bodega-de-la-empresa-su-karne-en-lzc-por-falta-de-respaldo-de-gobierno&Itemid=6](http://www.lodehoyenelpuerto.com/noticias/index.php?option=com_k2&view=item&id=22162:retiran-bodega-de-la-empresa-su-karne-en-lzc-por-falta-de-respaldo-de-gobierno&Itemid=6)

<sup>102</sup> Martínez, Jorge (1995), "Integración y transformación de las formas del poder local en Lázaro Cárdenas, Michoacán" *Política y cultura*, núm 5, pp. 209-231.

<sup>103</sup> *Ibíd.*

planta siderúrgica. Si bien, las ganancias derivadas de la extracción de hierro son valiosas, lo cierto es que ese modelo de explotación de los recursos por parte de empresas privadas, a manera de enclave, es el que en gran medida desvinculó a la población local de la economía por la explotación de sus recursos.

“Es la producción agropecuaria el principal elemento de articulación regional, en cuanto que la producción se adecua a un manejo diversificado de los recursos y a las condiciones climáticas de la zona. Es una actividad que, a pesar de considerarse como secundaria, además de ligarse en mayor medida al mercado local y de facilitar el acceso y el control comercial, permite conservar el trabajo invertido en la forma de producto; es, no obstante, un valor menos remunerativo que el valor efímero de la producción frutícola. Es también una alternativa de reproducción rural que propicia, en mayor grado, la agregación asociativa de los productores, tanto ejidales como de los pequeños propietarios; de la planicie y de la serranía.” (Martínez y Valdivia, 1994:95).<sup>104</sup>

Es preciso avanzar en una simplificación de los modelos de otorgamiento de los recursos públicos para permitir que los pequeños y medianos productores tengan acceso a estos apoyos para potenciar su actividad en el cultivo del mango y del coco.<sup>105</sup>

Ante la posible expropiación de tierras en el caso del ejido El Naranjito los productores se encontrarían más satisfechos si se les incluyera en el proyecto como arrendadores de la tierra. No obstante, se encuentran dispuestos a negociar un trato de venta justo, pero sería importante considerar también propuestas para asesorar a los campesinos para que administren la indemnización por pago de sus tierras y producción para potenciar los beneficios.

Luego de terminar el trabajo de campo, el grupo de pequeños productores agropecuarios fue identificado como vulnerable, debido a que el capital financiero y las habilidades técnicas con las que cuentan para desarrollar sus actividades no les permiten tener una posición favorable en las relaciones de competencia del mercado local de productos agrícolas y pecuario. No cuentan con asesoría sobre tecnificación del campo y mejoramiento de la infraestructura con la cual puedan producir de manera constante como lo hacen los grandes productores del país. Del mismo modo, su capacidad de comercialización es limitada ya que no cuentan con los recursos económicos para movilizar su producto a otros estados, salvo a los aledaños a Michoacán y en la mayoría de los casos a través de intermediarios. Por otra parte, el desarrollo industrial en el Puerto ha desplazado el sector primario que no forma parte de la extracción minera hacia la marginalidad, lo que posiblemente se remarcaría con el establecimiento de la ZEE, de no dirigir esfuerzos a la integración de los pequeños productores de las actividades primarias en el proyecto de desarrollo económico.

### Subempleados

<sup>104</sup> Martínez, J. y Valdivia, Eloisa (1994), “La articulación regional del espacio rural en condiciones de enclave: Lázaro Cárdenas, Mich.” *Revista de Geografía Agrícola*, Chapingo, México, pp. 79-97.

<sup>105</sup> El cultivo y comercialización del aguacate es un ejemplo exitoso de la sustitución de cultivos, en el que es posible incorporar a pequeños y medianos productores a cadenas de generación de riqueza Según la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR), en Michoacán, el 75% de los productores de aguacate cuentan con 5 hectáreas o menos, y el estado ocupa el primer lugar de exportación del producto. Esto quiere decir que, esos pequeños productores son realmente quienes le dan sustento a la comercialización al extranjero. El ejemplo del aguacate, puede servir para que los pequeños agricultores de mango de los estados de Michoacán y Guerrero inviertan en la eficiencia.

El municipio de Lázaro Cárdenas es reconocido por los pobladores de la región como un *polo de desarrollo económico* que genera empleos año con año, por lo que desde hace algunas décadas ha atraído a un gran número de personas que tienen la intención de mejorar sus condiciones de vida y acceder a mejores empleos de los que podrían obtener en sus lugares de origen. Las oleadas de inmigración a la ciudad han sido dictadas por los distintos proyectos que se han planificado para la zona, lo cual ha resultado en un serio problema urbano: la incapacidad de solventar las necesidades de vivienda de toda esta población trabajadora, formando las llamadas *ciudades perdidas o ciudad de los pobres*, a la que hace referencia Nolasco (1984:153).<sup>106</sup>

Estas ciudades que albergan a la población trabajadora de la ciudad son caracterizadas por concentrar al sector que llegó desde otros espacios pero que, debido a la sobreoferta y baja demanda –por periodos– de fuerza de trabajo, han quedado como los marginados del proceso de desarrollo, estableciéndose de manera permanente en la región. La temporada en que se llevó a cabo la construcción de empresas e instalaciones del puerto, marcó la época de mayor demanda de fuerza de trabajo en Lázaro Cárdenas; sin embargo, el periodo de estabilidad económica resultó en el predominio del desempleo e incluso la emigración de la población flotante.

El porcentaje de la población que se queda aún en este periodo se ve obligada a conseguir de inmediato un empleo, por lo cual es altamente probable que se inserte dentro del mercado informal. En este contexto es que se explica la situación de empleo-desempleo y su continuo paso entre uno y otro, la prueba de ello es que, en la década de los setenta, poco más de un tercio de la población accedió a un empleo en el cual permaneció como máximo dos años (Nolasco, 1984:168).

Esta situación se sigue reproduciendo en la actualidad. Al 2015 la PEA ocupada representa el 40.6% del total de la población (74,555 personas). Según la información recabada por la oficina del Servicio Nacional de Empleo (SNE) de Lázaro Cárdenas,<sup>107</sup> los empleos a los que accede la mayoría de la población requieren baja capacitación, están mal pagados y son temporales, por lo que, las mujeres se ocupan como limpiadoras, afanadoras, empleadas de piso, mostradoras, mientras que los hombres en ocupaciones relacionados con la construcción. Según la información de Inegi, la población de Lázaro Cárdenas recibe las mejores remuneraciones que el resto de los municipios del AIR, pudiera pensarse que por la influencia de las empresas del Puerto, mas el trabajo de campo sugiere que los ingresos de la población no son superiores.

El propio coordinador del SNE reconoce que las empresas del puerto *son muy celosas* a la hora de contratar a sus empleados, por lo que a pesar de requerir de manera constate mano de obra (temporal), ellas mismas llevan a cabo sus propios procesos de contratación mediante empresas privadas. Se concluye que no hay una integración entre las empresas instaladas en el puerto y la población de la ciudad, que además tampoco tiene la preparación para acceder al trabajo que ofrece ArcelorMittal, Fertinal, NKS, Hutchison Port Holdings (HPH), entre otras, debido a la poca oferta educativa que ofrece la región, como lo comentó el Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas.<sup>108</sup>

<sup>106</sup> Nolasco, Margarita. 1984. "La ciudad de los pobres", en Iván Restrepo, et. al. Las truchas ¿Inversión para la desigualdad?, Centro de ecodesarrollo A.C. México, D.F. pp. 131-194.

<sup>107</sup> Informante Lic. Marco Antonio González, Coordinador de la Unidad del Servicio Nacional del Empleo de Lázaro Cárdenas Michoacán. Entrevista realizada el 24/02/2017

<sup>108</sup> Informante Salvador Hernández Heredia, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas. Michoacán. Entrevista realizada el 25/02/2017.

Este contexto deja ver que los habitantes de la ciudad han sido marginados del proyecto de desarrollo planeado para el puerto; se convirtieron en extraños en su propia tierra y difícilmente pudieron incorporarse a los requerimientos de la nueva industria, tal es el caso de los productores agropecuarios y los pescadores, por ejemplo, que al abandonar su actividad del sector primario, se convirtieron en mano de obra barata al servicio de la actividad industrial. Si bien, en un primer momento “podían servir de mano de obra no calificada y barata, una vez terminadas las obras de construcción no pudieron competir con los obreros, los técnicos y los ingenieros calificados que llegaron de fuera” (Alcalá, 2003a). Al 2015 tan sólo el 28% de la población de Lázaro Cárdenas está laborando en actividades industriales, mientras que más de la mitad se dedica al sector terciario –el de comercio y otros servicios–, en donde seguramente se presenta en mayor medida la informalidad.

El constante paso del empleo al desempleo de la población ha creado en la ciudad de Lázaro Cárdenas y en la región, una especie de resentimiento hacia los supuestos “polos de desarrollo” que prometen mejorar las condiciones económicas y en general la calidad de vida de los habitantes del lugar. El plan de desarrollo que se tenía con la creación del puerto ha dejado ver la desarticulación del polo de desarrollo con sus vecinos. La mano de obra que en un inicio invirtió su fuerza y desgaste para la construcción del puerto y las empresas, hoy no se ve beneficiada de estos proyectos y, por el contrario, ha sido abandonada a su suerte. Sin embargo, siguen a la expectativa de que un nuevo proyecto industrial, como el de la ZEE, signifique mejorar su condición actual y, ante cualquier circunstancia, los marginados del desarrollo tienen la esperanza de que esta vez sean integrados en el desarrollo de la ciudad.

## **Inmigrantes**

La región donde hoy se asienta el Puerto de Lázaro Cárdenas comenzó a poblarse en realidad a raíz de la creación de la Comisión del Río Balsas, cuya vocalía recayó en el General Lázaro Cárdenas, quien durante su gestión al frente de la presidencia de la República ya había ordenado la exploración de los yacimientos de Las Truchas y de Plutón, en el vecino estado de Guerrero. La presa José María Morelos, también conocida como La Villita, fue construida entre los años 1964-68. Durante dicho periodo, La Comisión del Río Balsas adquirió una franja de 1 Km que pasa junto a Las Guacamayas para construir el asentamiento de los trabajadores que participaron en la construcción de la presa bajo la modalidad de campamentos, que sería copiada con posterioridad para la construcción de otras mega-obras. Así fue que el ejido Las Guacamayas, que contaba para entonces con 271 habitantes, se vio de pronto afectada por un caudal de pobladores entre los que se encontraban los trabajadores, prestadores de servicio y comerciantes.

Pequeñas poblaciones como Melchor Ocampo del Balsas y las Guacamayas, duplicaron o más sus poblaciones originales antes de que comenzaran las obras de construcción de la presa, perdieron a buena parte de la población pico que llegaron a tener durante la obra, pero se mantuvieron como poblaciones en proceso de urbanización con intentos de planeación y dotación de servicios no siempre fructíferos.<sup>109</sup>

<sup>109</sup> “Melchor Ocampo del Balsas, de modesta ranchería de 1,906 habitantes en 1060, llegó a contar con 4,766 habitantes en 1970, todavía dos años después de la terminación de las obras y la salida de más del 50% de los migrantes. Por su parte, Guacamayas había alcanzado 7,716 habitantes (cifra reconstruida) en 1968 y 4,146 habitantes en 1970. Los inmigrantes se instalaron prácticamente sin control en el Fundo Legal de Melchor Ocampo y crearon las primeras colonias en torno a los campamentos obreros de Guacamayas, con el consentimiento de la Comisión del Río Balsas. La comunidad ejidal de esta última localidad había sido desplazada por la CRB de una colina que ocupaba, a tierras de labor planas contiguas a su asentamiento original, con la intención de poder asentarla en forma más organizada y dotarla posteriormente de servicios.

En 1969 se concretó la idea de construir en la zona una empresa siderúrgica paraestatal que sirviera para aprovechar el potencial minero de esa región, fue constituida bajo el nombre de “Siderúrgica Las Truchas” con Lázaro Cárdenas como su primer presidente del consejo de administración. Era tal la importancia de la empresa, que se requería la fundación de una nueva ciudad bajo la tutela del “Fideicomiso para el Desarrollo de Ciudad Lázaro Cárdenas-Las Truchas”, creado en 1973 para tal fin. Comenzó entonces un proceso de expropiación de tierras ejidales con la intención de dejar en manos de los ejidos aquellas tierras planas buenas para la agricultura y la introducción del riego. “Se delimitó entonces de tal forma el polígono de expropiación, con los terrenos del FIDELAC, la superficie de SICARTSA y el río Balsas, ahora llamada Ciudad Lázaro Cárdenas”.<sup>110</sup>

SICARTSA definió su propia estrategia de población, estableció barracas para los trabajadores y en 1976 llegaron a albergar hasta 10 mil trabajadores, en el año pico de la construcción. Para técnicos y obreros de la planta, fue creando asentamientos en La Mira y La Orilla, con más de 1,600 viviendas que ya estaban listas para el arranque de la fase operativa de la planta en el año de 1976. De acuerdo al análisis que hacen Hiernaux y Laurelli, SICARTSA definió una estrategia poblacional de doble propósito bajo una lógica microrregional: mantener a la fuerza laboral cerca de los centros de trabajo y al mismo tiempo apostar a la dispersión de los trabajadores para evitar concentraciones urbano-obreras que derivaran en movimientos organizados.

Desde su arranque, el FIDELAC tuvo en mandato de trabajar en beneficio único de los trabajadores de SICARTSA, creando así un modelo de desarrollo diferenciado para la ciudad que pervive hasta el día de hoy. Salvo la colonia Palapas, construida por INDECO para familias de muy bajos recursos, tanto las del FIDELAC como las del INFONAVIT estuvieron destinadas para familias de ingresos superiores al salario mínimo.

La micro-región donde se asentó Ciudad Lázaro Cárdenas comenzó entonces a vivir un fenómeno de crecimiento acelerado derivado principalmente del caudal de migrantes que llegó atraídos por la construcción de mega-proyectos: la siderúrgica primero y la posterior construcción del puerto. De 17,143 habitantes que había en 1970, pasó a 90 mil para 1976, contando a cerca de 20 mil trabajadores de la construcción que encontraron trabajo durante ese año.<sup>111</sup> Para finales de ese año y en medio de una severa crisis económica por la que atravesaba el país, terminada la primer etapa de construcción de la siderúrgica los trabajos fueron parados, causando una fuerte emigración de trabajadores que logró reducir la población a la mitad.

Lázaro Cárdenas ha vivido bajo esa lógica de población-despoblamiento relacionada con la disponibilidad de empleos asociada a las etapas de construcción y arranque de las grandes industrias que le dieron forma. Su influencia trasciende las fronteras del propio Michoacán y su vecino Guerrero, destacando pobladores cuyo origen está en Colima, Jalisco, Oaxaca, Ciudad de México, Sinaloa y Veracruz, por mencionar a los más importantes.

Si observamos lo sucedido con el AIR, donde los pobladores de Lázaro Cárdenas representan al 54.8%, la mayor parte de quienes no vivían en esta localidad antes de 2010 eran principalmente de la misma

---

Sin embargo, dicha colina no tardó en volver a ser ocupada por los nuevos inmigrantes”. Hiernaux Nicolás, Daniel y Elsa Laurelli, “Política de tierra y organización territorial en la micro-región de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán”, en *Relación Campo-Ciudad: la tierra, recurso estratégico para el desarrollo y la transformación social*, Ediciones SIAP, México, 1983, pp 499, 502.

<sup>110</sup> Hiernaux Nicolás, pp 502

<sup>111</sup> Hiernaux Nicolás, pp 505

región (Michoacán-Guerrero), aunque destaca también el número de repatriados desde los Estados Unidos.

Tomando como referencia lo que sucede en Zihuatanejo, el otro polo de desarrollo que existe en esta región del país, de acuerdo al CENSO del 2010 la mayor parte de quienes emigraron hacia este destino provenían de Baja California, Colima, Jalisco, Ciudad de México, México, Quintana Roo, Morelos y Nayarit, para empleos relacionados con la industria del turismo y servicios.

Bajo una óptica más amplia, observamos que el impulso al desarrollo, como se ha planteado hasta ahora para esta región colindante entre Michoacán y Guerrero, lejos de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida a escala regional, ha concentrado la actividad económica y de crecimiento en esos dos municipios, ahondando la desigualdad con respecto a municipios costeros colindantes al Puerto de Lázaro Cárdenas, como son los municipios indígenas de Aquila y Coahuayana que presentan escaso crecimiento económico y demográfico.<sup>112</sup>

Más allá del planteamiento que se tenga respecto a los beneficios relacionados a la generación de empleo que la ZEE pueda atraer y al crecimiento de la economía regional, se debe poner atención a la dinámica poblacional de Ciudad Lázaro Cárdenas a lo largo de su corta historia, tomando en cuenta sobre todo la debilidad institucional que las autoridades locales y estatales han mostrado para resolver los problemas de servicios y seguridad que ya están presentes en el Puerto, y que sin duda se verán agravados si se carece de un plan de intervención y mitigación de los impactos que un previsible crecimiento demográfico traerá en forma de oleada el arranque de la ZEE como otro de los grandes proyectos instalados en la Ciudad.

### **Colonos segregados socioespacialmente**

Basada en la definición de Schteingart (2010: 349),<sup>113</sup> la *segregación socioespacial* es entendida en este documento como el grado de cercanía espacial entre personas, familias o comunidades que pertenecen al mismo grupo social (considerando sus características demográficas o socioeconómicas). Bajo ese entendimiento, los colonos segregados socioespacialmente identificados en Lázaro Cárdenas, La Unión y Zihuatanejo son grupos de población que no tienen acceso a viviendas en lugares aptos para el poblamiento y que se ubican en zonas marginadas de las localidades urbanas, conformando asentamientos irregulares. Los rasgos que caracterizan a los colonos segregados de Lázaro Cárdenas como grupo, son: su origen étnico, procedencia de otra entidad o municipio de Michoacán, precariedad laboral y bajos ingresos. La posición de estos grupos en las relaciones sociales derivadas del desarrollo económico de la zona, no les permite acceder a un lugar de residencia que les proporcione seguridad y servicios básicos.

El origen de la segregación espacial en el AIR está relacionado con el intenso proceso de urbanización en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, asociado a la construcción de la presa “La Villita” y el establecimiento de la planta siderúrgica. Con esta última, se promovieron desarrollos habitacionales que también requirieron más trabajadores que estuvieron a cargo de organismos oficiales de construcción de vivienda como: el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los

<sup>112</sup> Alcalá Moya, Graciela, (2003) “Entre industriales y marginados, desequilibrio extremo en la costa michoacana”, en Estudios michoacanos X, El Colegio de Michoacán- Instituto Michoacano de Cultura, Óscar González Seguí, 2003, pp 20

<sup>113</sup> Schteingart, Martha (2010), “División social del espacio y segregación en la Ciudad de México. Continuidad y cambios en las últimas décadas” en Gustavo Garza y Martha Schteingart (coords.) (2010), “Los grandes problemas de México II. Desarrollo urbano y regional”, México, D.F., El Colegio de México, pp. 345-388.

Trabajadores (Infonavit), el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (Indeco), Fideicomiso, Inmobiliarias y la misma Sicartsa. No obstante, la previsión de demanda de vivienda fue limitada, pues de 1973-1975 se crearon tan sólo 2,000 viviendas y para ese entonces ya se estimaba un déficit de 4,000 (Pietri, 1978:161),<sup>114</sup> y con el tiempo la insuficiencia fue mayor, para el año 1976, se habían construido 5,096 viviendas, pero se demandaban aproximadamente 13,000 viviendas más.<sup>115</sup>

El desarrollo industrial, atrajo población hacia la planicie costera, lo que a su vez creó un conjunto de necesidades urbanas como oficinas públicas de educación, fiscales, justicia, policía, federales, estatales, etc., que siguieron contribuyendo a la atracción de inmigrantes a la zona. Pero, es evidente que la zona no se encontraba preparada para dar acceso a vivienda a todos estos trabajadores que se ubicaron inicialmente en el Campamento Obrero de Las Guacamayas, o en el caso de los técnicos, en la ex hacienda de La Orilla, por lo que, el resto terminó conformando campamentos de migrantes sin recursos, ubicados en las mismas tenencias de Guacamayas y La Orilla, así como en La Mira y alrededor de la siderúrgica, con un ritmo de crecimiento acelerado (Pietri, 1978).<sup>116</sup>

Según lo observado en el trabajo de campo, las condiciones de marginación en la que se encuentran los grupos de población a orillas del río, particularmente en la tenencia de Guacamayas, son alarmantes; carecen de los servicios básicos, residen en condiciones de hacinamiento, algunos se ubican en terrenos riesgosos y presentan elevados niveles de inseguridad. Estos colonos han incrementado su vulnerabilidad ante los cambios en el espacio que trajo la planta siderúrgica como: la transformación del uso del suelo (al oriente del municipio); transformación de las actividades económicas, de primarias a secundarias y terciarias; movimientos migratorios por la demanda de trabajadores tras la multiplicación y precarización de empleos; cambios en la tenencia de la tierra y daños en el medio ambiente.

Desde gobiernos anteriores, algunos de los problemas asociados a la segregación espacial, eran manifestados por algunos líderes que formaban parte de la estructura del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que, a pesar de su escasa legitimidad como representantes de la población, funcionaban como enlace entre colonos y diputados locales que en pocas ocasiones atendían sus peticiones.<sup>117</sup> No obstante, es necesario destacar que las problemáticas de estos grupos tienen como origen la falta de planeación por parte del Estado y las Transnacionales, con consecuencias hasta hoy vigentes. Como respuesta al descontento que prevalece por los daños sociales y ambientales por parte de la empresa Arcelor Mittal, en abril de 2016, el presidente municipal aseguró que utilizaría 19.2 mdp del fondo minero para el mejoramiento de dos de las tenencias más afectadas por la actividad de esta empresa; Playa Azul y La Mira. Después de la reunión que sostuvieron diputados federales y el sector empresarial con el fin de exponer la nueva ley de Zonas Económicas Especiales, el jefe de la tenencia de La Mira, José Ángel Polanco Sevilla expuso su descontento: “beneficia a muy pocos y perjudica a todos los ciudadanos”, al hablar de la escasa responsabilidad social de la acerera

<sup>114</sup> Pietri, René (1978), “Los hombres y el espacio” en Francisco Zapata, *Las Truchas. Acero y Sociedad en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 121-178.

<sup>115</sup> Hiernaux, Daniel (1984), “El Estado y las políticas urbanas” en Iván Restrepo (coord.), *Las Truchas ¿Inversión para la desigualdad?*, México, D.F., Océano, pp. 91-129.

<sup>116</sup> Pietri, René. (1978), “Los hombres y el espacio” en Francisco Zapata et. al., *Las Truchas. Acero y Sociedad en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 121-178.

<sup>117</sup> Informantes (2), líderes de colonos de Las Guacamayas, Lázaro Cárdenas, Michoacán. Entrevistas realizadas el 26/02/2017.

Arcerol Mittal.<sup>118 119</sup> En ese sentido, se prevé una posible oposición por parte de los colonos del AIR acerca del establecimiento de la ZEE si no se expone un plan estructurado de inversión social.

En conclusión, el modelo de polo de desarrollo devino en un crecimiento de las zonas urbanas e industriales, y el detrimento de la economía campesina disociada del crecimiento industrial de la ciudad. Este proceso, “en términos de geografía política puede hablarse de *enclave de poder*, en donde las expectativas y pretensiones de los moradores locales quedan delimitadas y subordinadas a decisiones externas” (Hiernaux, citado en Martínez, 1995: 219).<sup>120 121</sup> Decisiones que, en un principio, dependieron del Poder Central, y que más adelante dependerían de las transnacionales en control de la industria siderúrgica en Lázaro Cárdenas, impactando en las condiciones de la población.

Los colonos segregados son un grupo vulnerable porque, a pesar de habitar un territorio en donde se generan ganancias millonarias a través de la explotación minera, se vive en condiciones de vulnerabilidad ante riesgos sociales y ambientales. El desafío para coadyuvar a la inclusión de este grupo en un proceso de desarrollo económico como la ZEE consistirá en la articulación de diversos procesos: industrialización, economía de negocios, urbanización, migración, transformación de la fuerza de trabajo, movilidad social, presión sobre los recursos naturales, cambios en la tenencia de la tierra, relación entre la industria y las actividades locales, relaciones comerciales con otros municipios y países, infraestructura energética, de transportes, comunicación, y por supuesto, de vivienda. Sería imprescindible mostrar a los pobladores de las tenencias dentro del AIR un plan de responsabilidad social por parte de las empresas que muestre cómo se pretende promover el desarrollo de la comunidad en términos de infraestructura y servicios, así como el cuidado del medio ambiente.

## DIAGNÓSTICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO<sup>122</sup>

### Educación

El analfabetismo a nivel localidad es ligeramente menor entre los adultos que entre los niños en edad escolar, ya que de los niños entre 8 y 14 años, 1.0% es analfabeta, mientras que para los mayores de 15 años este porcentaje asciende a 0.7%.

Tabla 28. Porcentaje de analfabetismo de la población por edad y localidad

Municipio	Localidad	Población entre 8 y 14 años	Analfabetismo 8-14 años	Población más de 15 años	Analfabetismo más de 15 años
Zihuatanejo	Zihuatanejo	9,070	2.6	47,829	6.0

<sup>118</sup> Anónimo (2016), “Fondo minero se aplicará en La Mira y Playa Azul”, México, *Diario La voz de Michoacán*, 24 de abril. Consultado el 15/03/2017 en: <http://www.lavozdemichoacan.com.mx/regional/fondo-minero-se-aplicara-en-la-mira-y-playa-azul/>

<sup>119</sup> Anónimo (2016), “ArcelorMittal saquea y no participa con la comunidad: Jefe de Tenencia de LC” México, *Diario Cambio de Michoacán*, 25 de abril. Consultado el 14/03/2017 en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n3500>

<sup>120</sup> Hiernaux-Nicolas, D. (1986). Enclave y geografía del poder en Ciudad Lázaro Cárdenas en Jorge Padua y Alain Vanneph (coords.), *Poder local, poder regional*, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

<sup>121</sup> Martínez, J. (1995), “Integración y transformaciones de las formas del poder local en Lázaro Cárdenas, Michoacán”, *Política y Cultura*, núm 5, otoño, pp. 209-231.

<sup>122</sup> Información para cada una de las localidades se puede consultar en el Anexo 25.



Municipio	Localidad	Población entre 8 y 14 años	Analfabetismo 8-14 años	Población más de 15 años	Analfabetismo más de 15 años
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	1,314	6.0	5,870	9.9
	El Coacoyul	910	1.9	4,877	7.7
	Pantla	584	2.7	2,791	9.7
	Ixtapa Zihuatanejo	1,217	0.7	6,263	1.1
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Petacalco	384	3.6	1,839	8.6
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas*	10,469	1.6	54,769	3.4
	Las Guacamayas*	5,350	3.0	25,478	9.0
Resto Localidades Zihuatanejo		2,021	4.8	9,002	11.8
Resto Localidades La Unión de Isidoro Montes de Oca (rurales)		1,622	4.2	7,805	15.2
Resto Localidades Lázaro Cárdenas (rurales)		68	8.8	254	17.7
Total Localidades ZEE		33,009	1.0	166,777	0.7

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

<sup>2</sup> Localidades con menos de 2,500 habitantes

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

La educación promedio de las personas mayores a 15 años que habitan en la ZEE es de 8.7 grados escolares aprobados. El nivel de escolaridad promedio de los hombres es 8.9 grados, mientras que el de las mujeres es de 8.4 grados.

Tabla 29. Grados escolares aprobados por género y localidad

Municipio	Localidad	Grados Escolares aprobados		
		Total	Hombres	Mujeres
Zihuatanejo	Zihuatanejo	8.8	9.0	8.6
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	7.1	7.2	7.0
	El Coacoyul	8.2	8.4	8.1
	Pantla	7.0	7.3	6.8
	Ixtapa Zihuatanejo	11.7	11.9	11.4
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Petacalco	7.1	7.2	6.9
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas*	9.9	10.3	9.6
	Las Guacamayas*	7.4	7.7	7.2
Resto Localidades Zihuatanejo		0.4	0.4	0.4
Resto Localidades La Unión de Isidoro Montes de Oca (rurales)		0.7	0.7	0.7
Resto Localidades Lázaro Cárdenas (rurales)		0.0	0.0	0.0
Total Localidades ZEE		8.7	8.9	8.4

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

<sup>2</sup> Localidades con menos de 2,500 habitantes

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Por su parte en el total de las localidades del a ZEE, 22.1% de la población mayor de 15 años tiene educación básica completa, es decir que terminaron hasta secundaria, de los cuales 49.7% son mujeres y 50.3% hombres; por su parte, de la población mayor de 18 años, 38.5% ha aprobado algún grado de la educación pos-básica, de estos, 51.3% son hombres y 48.7% mujeres. En las localidades urbanas, el mayor porcentaje de personas con educación básica completa se da en Las Guacamayas (25.1%), mientras que el mayor porcentaje de personas mayores de 18 años con educación pos-básica se encuentra en Ixtapa Zihuatanejo (67.1%).

Tabla 30. Educación máxima alcanzada por sexo

Municipio	Localidad	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más con secundaria completa			Población de 18 años y más	Población de 18 años y más con educación pos-básica		
			Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
			Total= 36,795				Total= 58,323		
Zihuatanejo	Zihuatanejo	47,829	22.2	50.2	49.8	43,342	39.2	50.0	50.0
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	5,870	23.8	50.6	49.4	5,312	22.3	49.9	50.1
	El Coacoyul	4,877	22.1	50.0	50.0	4,459	34.6	50.6	49.4
	Pantla	2,791	22.8	47.3	52.7	2,514	24.3	53.4	46.6
	Ixtapa Zihuatanejo	6,263	16.5	45.6	54.4	5,794	67.1	50.7	49.3
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Petacalco	1,839	20.8	51.2	48.8	1,647	24.0	54.5	45.5
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas*	54,769	21.3	49.4	50.6	49,902	50.1	52.3	47.7
	Las Guacamayas*	25,478	25.1	52.9	47.1	23,049	25.0	51.8	48.2

Municipio	Localidad	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más con secundaria completa			Población de 18 años y más	Población de 18 años y más con educación pos-básica		
			Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
			Total= 36,795				Total= 58,323		
Resto Localidades Zihuatanejo		9,002	22.5	50.2	49.8	8,166	20.9	49.9	50.1
Resto Localidades La Unión de Isidoro Montes de Oca (rurales)		7,805	19.9	50.0	50.0	7,079	17.5	53.6	46.4
Resto Localidades Lázaro Cárdenas (rurales)		254	18.5	59.6	40.4	220	10.9	45.8	54.2
Total Localidades ZEE		166,777	22.1	50.3	49.7	151,484	38.5	51.3	48.7

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

<sup>2</sup> Localidades con menos de 2,500 habitantes

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Empleo

El total de personas en edad de trabajar, entre 15 y 65 años, en las localidades aledañas a la ZEE es de 157,309 personas, que representan 65.0% de la población total. La Población Económicamente Activa (PEA) suma 102,302 personas, 37.1% del total de la población. La PEA está conformada en 65.8% por hombres y 34.2% por mujeres, con el mayor porcentaje de mujeres disponibles para trabajar en Ixtapa Zihuatanejo (39.5%).

La población ocupada en las localidades de la ZEE, es decir la que se encuentra activamente trabajando, representa 95.6% de la PEA, de los cuales 62.2% son hombres y el restante 33.4% son mujeres. La tasa de desempleo total es de 4.4%. Para los hombres dicha tasa alcanza al 5.5% de la PEA masculina, mientras que para las mujeres la tasa es del 2.3%.

Tabla 31. Población Económicamente Activa (PEA) en el perímetro de la ZEE

Municipio	Localidad	Población Total	PEA	PEA Hombres	PEA Mujeres	PEA Ocupada
				PEA= 102,302		
Zihuatanejo	Zihuatanejo	67,408	46.2	62.0	38.0	95.7
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	8,698	41.9	69.8	30.2	94.0
	El Coacoyul	6,850	43.5	67.6	32.4	99.4
	Pantla	3,917	42.4	66.5	33.5	94.7
	Ixtapa Zihuatanejo	8,992	48.5	60.5	39.5	97.6
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Petalcalco	2,715	33.8	75.4	24.6	91.9
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	79,200	42.9	64.4	35.6	96.2
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	37,980	37.6	71.0	29.0	93.3
Resto Localidades Zihuatanejo		13,352	39.5	70.5	29.5	95.5
Resto Localidades La Unión de Isidoro Montes de Oca (rurales)		11,380	34.6	80.0	20.0	94.6
Resto Localidades Lázaro Cárdenas (rurales)		471	31.4	87.2	12.8	95.3
Total Localidades ZEE		240,963	37.1	65.8	34.2	95.6

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

<sup>2</sup> Localidades con menos de 2,500 habitantes

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Salud

La población derechohabiente a salud en el total de las localidades de la ZEE es mayor al 60%. La localidad urbana con el mayor porcentaje de personas que tienen acceso a los servicios de salud pública es Ciudad Lázaro Cárdenas, mientras que en Petacalco sólo el 41% de la población tiene acceso a dichos servicios.

De las personas con derecho a los servicios de salud la mayoría utiliza el IMSS (64.4%), mientras 8.3% acude al ISSSTE o ISSSTE Estatal, finalmente el 22.1% obtiene atención a través del Seguro Popular. Es importante mencionar que la Ciudad de Lázaro Cárdenas es la localidad urbana con mayor porcentaje de personas que reciben atención en salud a través del IMSS (72.5%), mientras que Petacalco es la localidad con porcentaje de afiliados al Seguro Popular (43.3%).

Tabla 32. Acceso a salud de la población en el perímetro de la ZEE

Municipio	Localidad	Población	Sin derechohabencia	Con derechohabencia
Zihuatanejo	Zihuatanejo	67,408	40.3	58.8
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	8,698	46.8	52.4
	El Coacoyul	6,850	48.6	50.6
	Pantla	3,917	43.3	56.5
	Ixtapa Zihuatanejo	8,992	30.4	68.9
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Petacalco	2,715	57.3	41.0
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	79,200	22.3	74.9
	Las Guacamayas <sup>2</sup>	37,980	32.0	65.4
Resto Localidades Zihuatanejo		13,352	47.6	51.5
Resto Localidades La Unión de Isidoro Montes de Oca (rurales)		11,380	51.4	46.9
Resto Localidades Lázaro Cárdenas (rurales)		471	36.1	49.9
Total Localidades ZEE		240,963	34.3	63.8

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

<sup>2</sup> Localidades con menos de 2,500 habitantes

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 33. Afiliación a servicios de salud de la población en el perímetro de la ZEE

Municipio	Localidad	Población derechohabiente a servicios de salud	IMSS	Población con ISSSTE o ISSSTE Estatal	Seguro Popular
Zihuatanejo	Zihuatanejo	39,668	59.5	7.9	28.1
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	4,559	56.2	4.7	36.9
	El Coacoyul	3,465	59.7	10.8	28.9
	Pantla	2,212	47.5	7.8	43.3
	Ixtapa Zihuatanejo	6,192	72.7	12.7	8.7
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Petacalco	1,112	49.9	12.0	36.0
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas*	59,300	72.5	10.2	9.5
	Las Guacamayas*	24,856	67.3	4.8	25.0
Resto Localidades Zihuatanejo		6,870	46.1	3.4	47.8
Resto Localidades La Unión de Isidoro Montes de Oca (rurales)		5,342	32.1	7.7	55.2
Resto Localidades Lázaro Cárdenas		235	20.4	3.8	73.2
Total Localidades ZEE		153,811	64.4	8.3	22.1

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

<sup>2</sup> Localidades con menos de 2,500 habitantes

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Valoración de la magnitud de los realojos y entorno inmediato

Dentro del polígono de la ZEE, se requiere de dos tipos de realojos, de vivienda y de terrenos agrícolas en los ejidos El Naranjito (localidad El Naranjito en La Unión) y Santiago Zacatula (parcialmente en la localidad de la Palma en Lázaro Cárdenas y en La Unión).

Son múltiples los interesados en el terreno de La Palma. Actualmente hay 205 hectáreas en disputa en tribunales agrarios entre ejidatarios y el gobierno estatal (Rivera Millán, 2017). Los ejidatarios reclaman indemnización o devolución de sus tierras después de una serie de conflictos, que emanan desde la década de 1980. Esto convierte a la renuencia de los ejidatarios en el principal impedimento para los realojos. Los campesinos aseguran que no recibieron la compensación económica correspondiente a la expropiación de sus tierras, aunque el gobierno estatal afirma que el pago ya se realizó. Esta disputa está relacionada, aparentemente, con un desvío de recursos por parte de intermediarios (líderes ejidales o funcionarios públicos) que impide que se logre la resolución expedita de los juicios. Por lo pronto, la limitación del realojo se materializa en el amparo de los ejidatarios que impide la expropiación en tanto no se resuelvan los juicios pendientes.<sup>123</sup>

Aunado a los conflictos ejidales, hay empresas con posesiones regulares e irregulares en el territorio de La Palma. Las primeras recibieron concesiones del gobierno estatal (por ejemplo a la empresa

<sup>123</sup> Pese al amparo existente, el 10 de febrero de este año se realizó un intento de desalojo donde resultaron detenidas 10 personas (Pedraza Chávez, 2017).

Maersk Line) y las segundas llegaron mediante invasiones; las actividades principales son almacenamiento de contenedores y de fierro. En el desalojo más reciente (23 de febrero de 2017) se actuó sobre 18 predios, sin embargo algunos de los desalojados están listos para interponer amparos, considerando que ellos tienen posesión legal de los terrenos (Casillas, 2017).

En El Naranjito tampoco está garantizada la posesión de los predios, en consideración de que aún no se ha realizado la compra a los ejidatarios. Hasta ahora no se han identificado conflictos al nivel de los de La Palma, pero las condiciones de indemnización y realojo serán muy importantes para mantener así la situación.

En Cuatro Caminos, La Unión hay varios comercios que aprovechan la vía carretera para la comercialización de productos, así como almacenamiento de transportes. En cuanto a población habitante de la localidad, en el Censo de 2010 se contabilizó a tres habitantes, motivo por el cual no se considera que exista algún conflicto en caso de que el asentamiento sea realojado.

En la localidad de El Naranjito, las únicas viviendas que están en el perímetro de la ZEE son las ubicadas al costado oriente de la Carretera México 200, sin embargo es necesario mantener en consideración que, según el tipo de actividades económicas que se lleven a cabo en la ZEE, eventualmente podría ser necesario realojar a más población. Además, los habitantes que tengan propiedad ejidal en el perímetro, aunque vivan fuera del mismo, podrían requerir de realojamiento si se les otorgan terrenos ubicados a una gran distancia de su vivienda actual.

Un caso similar es el de la localidad de Las Bardas, que, según el último censo tiene una vivienda y cinco habitantes, indicador de que probablemente viva una familia en su propiedad ejidal.

Finalmente, es recomendable realojar los asentamientos irregulares y en especial los que se ubican en zonas de riesgo, en todo el *buffer* de dos kilómetros, con la finalidad de favorecer un crecimiento sostenible de la ciudad. En particular, los ubicados en la tenencia de Las Guacamayas, a un costado del Río Balsas, pero también a las más de 150 mil personas habitantes en zonas de alto riesgo de inundación identificadas por Protección Civil en Ciudad Lázaro Cárdenas y las tenencias de Las Guacamayas, La Mira y Playa Azul (Rojas Rodríguez *et al.*, 2014).

## **BASES Y RECOMENDACIONES PARA UN PLAN DE REALOJOS COMPLETO.**

Los realojos más importantes e indispensables para la aplicación de la ZEE son, en primer lugar, los de los terrenos ejidales, tanto en La Palma como en El Naranjito. En segundo lugar, los predios ocupados como almacenes en La Palma. Y en tercer lugar, a las viviendas de El Naranjito ubicadas al oriente de la carretera, los pocos habitantes de las localidades de Cuatro Caminos y de Las Bardas.

Debe considerarse que, pese a intentos previos de desalojo de La Palma, éste es un terreno que después de muchos años aún no ha logrado ser expropiado, y en vista de acciones previas tomadas por los ejidatarios, debe preverse que podrían manifestarse en contra de las construcciones de la ZEE si el resultado de los juicios no les favorece. Una manera de mitigar esta situación es llegar a acuerdos fuera de los juzgados donde se les dote de una indemnización y sean realojados conforme a sus intereses.

Algunas de las viviendas ubicadas en El Naranjito pueden ser reubicadas en territorios donde se encuentra el resto de las viviendas de la localidad, del otro lado de la carretera. Sin embargo es necesario tomar en cuenta que si son ejidatarios y se les dan tierras en zonas alejadas, sus viviendas deberán ser ubicadas en terrenos relativamente cercanos a esos.

Es necesario evaluar la necesidad de realojar los comercios de la localidad de Cuatro Caminos, pues ellos podrían ser beneficiados con la ZEE, no se espera que interfieran su construcción y probablemente no implique ningún riesgo su permanencia en la zona.

La reubicación en general, pero principalmente ejidal, presenta una importante limitación, pues prácticamente todo el territorio que rodea la ZEE a varios kilómetros es ejidal, por lo que no existe garantía de poder dotar a todos los ejidatarios de una propiedad similar en las cercanías. Por ello se recomienda dialogar con los actores y ofrecerles alternativas a su actividad económica que les permita continuar residiendo en el área.

Se recomienda regularizar el uso de suelo en los municipios de Lázaro Cárdenas y La Unión, y que los asentamientos irregulares ubicados en zonas de riesgo sean realojados. Será necesario planear un crecimiento urbano ordenado, para evitar la proliferación de asentamientos irregulares cuando la ZEE esté en funcionamiento y garantizar infraestructura básica y servicios para la lotificación urbana futura. En ese sentido, la constitución de reservas territoriales será indispensable, como prevención del crecimiento endógeno de una población que ya ha sido empujada a la urbanización irregular.

### **2.3 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS QUE, EN SU CASO, HABITAN EN EL LUGAR DONDE SE PRETENDE ESTABLECER LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.**

#### **DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

En México contamos con una gran diversidad cultural, con base en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) existen 62 grupos indígenas en el país, cada uno de ellos hablante de una lengua particular y poseedores de una cultura única.

Los criterios de clasificación de la población indígena en México son dos. Por un lado, la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) considera población indígena (PI) a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, suegro), declaró ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que expresaron hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.

Con el uso del criterio de “hogar” se trasciende una concepción del desarrollo que supone sólo factores económicos como los únicos determinantes, para complementar una concepción sistémica, más integral, que comprende a la red de relaciones entre ancestros-descendientes y permita considerar no sólo a los individuos, sino a los otros niveles de complejidad en esa red de relaciones: familias, comunidades, municipios, regiones.

Con este criterio se incorpora en la población indígena al universo de personas que aún no siendo hablantes de lengua indígena, comparten modos de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas, es por ello que la CDI considera indígenas: a. Al conjunto de población que habita en “hogares indígenas”, es decir, aquellos en que el jefe de familia, conyugue o cualquiera de sus ascendientes sea hablante de una lengua indígena; y b. A los hablantes de lengua indígena fuera de hogares indígenas.

En este sentido, la clasificación de municipios y localidades se lleva a cabo a partir de la proporción y el tamaño de la población indígena (PI) residente. Lo que permitió la identificación de: a. Municipios indígenas (40% y más de PI); b. Municipios con presencia de población indígena (menos de 40% de PI y más de 5,000 indígenas, así como municipios con presencia importante de hablantes de lengua minoritaria); y c. Municipios con población indígena dispersa (menos de 40% de PI).

La aplicación metodológica del criterio de hogar indígena ayudó, asimismo, a reconocer a las localidades en: a. Localidades indígenas (40% y más); b. Localidades de interés (localidades con menos de 39.9% y más de 150 indígenas); y c. Localidades menores de 40% (localidades con menos de 39.9% y menos de 150 indígenas). Este criterio permitió establecer la demarcación territorial de 25 regiones consideradas como indígenas a nivel nacional.

De acuerdo a la clasificación de la CDI en 2010, los tres municipios que conforman el AIR, Lázaro Cárdenas, Zihuatanejo y La Unión de Isidoro Montes de Oca cuentan con población indígena dispersa. En Lázaro Cárdenas se concentra poco más de la mitad (55.1%) de la población indígena del AIR.

Tabla 34. Población indígena de acuerdo a CDI en 2015

Municipio	Clasificación CDI	Indígenas CDI	% con respecto al total de indígenas CDI en el AIR	% Población indígena con respecto al total
AIR	--	8,191	100	2.4
Lázaro Cárdenas	Municipio con población indígena dispersa	3,452	42.1	1.9
Zihuatanejo	Municipio con población indígena dispersa	4,629	56.5	3.7
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Municipio con población indígena dispersa	110	1.3	0.4

**Fuente:** Elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de las fichas de información básica de la población indígena 2015, CDI. Los datos de población son estimaciones redondeadas a partir del dato absoluto de población total y el porcentaje de población en hogares indígenas que reporta CDI, este último con cuatro cifras significativas.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, en Guerrero y Michoacán habitan en conjunto 919,270 personas indígenas, de las cuales 8,191 se encuentran en el AIR.<sup>124</sup>

<sup>124</sup>Con objeto de presentar las características sociales de la población indígena y la comparación con la población no indígena en el AIR, se utilizaron los datos de la Encuesta Intercensal 2015 considerando como indígenas a la metodología definida por la CDI.



Tabla 35. Población Indígena y No indígena del Área de Influencia Regional de la ZEE

	Población No Indígena	Población indígena	Hombres indígenas	Mujeres indígenas
Nacional	107,504,806	12,025,947	5,879,468	6,146,479
Guerrero	2,851,636	681,615	326,782	354,833
Michoacán	4,346,816	237,655	113,295	124,360
AIR	326,250	8,191	4,127	4,064
Lázaro Cárdenas	179,733	3,452	1,707	1,745
Zihuatanejo	120,195	4,629	2,360	2,269
La Unión de Isidoro Montes de Oca	26,322	110	60	50

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Tabla 36. Población Indígena Bilingüe y Monolingüe en Lázaro Cárdenas y el AIR

	Población indígena	Bilingües	Monolingües
Nacional	12,025,947	6,138,003	810,505
Guerrero	681,615	371,390	104,929
Michoacán	237,655	134,578	7,248
AIR	8,191	2,926	14
Lázaro Cárdenas	3,452	1,137	11
Zihuatanejo	4,629	1,767	3
La Unión de Isidoro Montes de Oca	110	22	0

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

## SITUACIÓN DE LOS INDÍGENAS CON RESPECTO AL RESTO DE LA POBLACIÓN

La situación socioeconómica de los indígenas con respecto al resto de la población en el AIR es de desventaja en ciertos aspectos, especialmente en materia educativa:

- En lo que respecta a la tasa de analfabetismo en el AIR, el porcentaje de personas indígenas de 15 años o más en condición de analfabetismo es de 11.8%, que se compara desfavorablemente con la población no indígena con una tasa de 6.2%.
- La brecha en rezago educativo<sup>125</sup> es amplia entre estos dos grupos. Mientras que 32.8% de la población no indígena tiene rezago educativo, este porcentaje se eleva a 47.2% para los indígenas.
- El 28.3% de los indígenas que habitan en el AIR no cuenta con ningún tipo de instrucción académica, mientras que en el resto de la población este porcentaje es de 10.4%. En cuanto a

<sup>125</sup> Personas de 15 años o más con educación básica incompleta.

la población que cuenta con educación media-superior y superior, en grupos indígenas es de 28.8% y es considerablemente menor al 38.2% observado en el resto de la población.

- En lo que respecta a la asistencia escolar en niños, el porcentaje de ausentismo en indígenas es de 3.1%, cifra similar para ambos grupos.
- Asimismo, el acceso a salud para personas indígenas que habitan en el AIR es el mismo que el de los no indígenas: 82%

Tabla 37. Características educativas en Población Indígena y No Indígena

Indicador		Guerrero	Michoacán	AIR
Población	Indígenas	681,615	237,655	8,191
	No indígenas	2,851,636	4,346,816	326,250
Personas de 15 años o más analfabetas (%)	Indígenas	30.6	26.7	11.8
	No indígenas	10.1	7.8	6.2
Personas de 15 años o más con educación básica incompleta (%)	Indígenas	62.7	52.8	47.2
	No indígenas	39.0	43.2	32.8
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)	Indígenas	5.4	7.1	3.1
	No indígenas	3.7	5.1	3.7
Personas con acceso a salud (%)	Indígenas	86.4	71.2	82.4
	No indígenas	84.2	74.2	82.7
Personas con acceso a salud afiliadas al Seguro Popular (%)	Indígenas	95.6	79.0	67.4
	No indígenas	72.8	62.6	45.5

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

- Respecto a la cobertura de servicios básicos en promedio la cobertura para grupos indígenas es similar en algunos casos respecto a los no indígenas, mientras que en la calidad de la vivienda en promedio es menor. El porcentaje de viviendas con piso de tierra es mayor en hogares indígenas (10.0%) que en las viviendas no indígenas (6.8%).
- En cuanto al acceso a agua entubada en el AIR, para los indígenas es de 92.5% mientras que para los no indígenas es de 95.6%.
- La disponibilidad de energía eléctrica en viviendas indígenas, aunque es casi total (98.2%), es ligeramente menor que en el resto de las viviendas (99.0%).
- El acceso a drenaje la cobertura en viviendas indígenas del AIR es prácticamente la misma que para las no indígenas, ya que el 96% de las viviendas disponen de este servicio.

Tabla 38. Tabla comparativa. Características de la vivienda en Población Indígena y No indígena

Indicador		Guerrero	Michoacán	AIR
Viviendas	Indígenas	147,834	52,881	2,069
	No indígenas	747,323	1,139,003	89,855
Viviendas con agua entubada (%)	Indígenas	79.4	92.1	92.5
	No indígenas	88.4	97.2	95.6
Viviendas con drenaje (%)	Indígenas	56.0	68.4	96.3
	No indígenas	88.6	93.7	96.0
Viviendas con energía eléctrica (%)	Indígenas	92.5	97.7	98.2
	No indígenas	98.2	99.0	99.0
Viviendas con piso de tierra (%)	Indígenas	27.8	20.6	10.0
	No indígenas	11.1	4.8	6.8

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Actualmente, no existen estrategias institucionales para atender las necesidades particulares de la población indígena en el municipio, ya que no hay una oficina de asuntos indígenas en los ayuntamientos de Lázaro Cárdenas, Zihuatanejo y La Unión; tampoco están presentes oficinas de la CDI. Ante tal situación, los informantes entrevistados reclaman la necesidad de establecer una *Casa de atención a la población indígena* en donde les proporcionen información y asesoría sobre cuestiones legales traducidas a su lengua; además, ellos mismos solicitan que los orienten o den capacitación para el trabajo, así como que los ayuden a gestionar problemas relacionados con los asentamientos y la regularización de sus viviendas ante las autoridades, o bien, que tengan facilidades de acceder a una vivienda o un empleo con el que puedan cubrir sus necesidades.

En el trabajo de campo pudimos constatar que la población indígena, que además es inmigrante, percibe el proyecto de la ZEE como un posible beneficio, pues para ellos significa la creación de empleos indirectos, de baja calificación, como mano de obra en la construcción o ayudantes generales, empleos temporales en los que con regularidad venden su fuerza de trabajo. Este grupo social constituye una proporción significativa de la fuerza de reserva subempleada, por lo que la posibilidad de una mejora en el bienestar de sus familias está vinculado a la apertura de nuevas empresas. Esta población, por su naturaleza -inmigrante e indígena-, por los rasgos que comparten -baja instrucción y reproducción de la pobreza-, les hace observar con optimismo la apertura de una ZEE que beneficie a toda la región.

Claramente en el mapa 2 se puede observar la naturaleza de los asentamientos indígenas de la región. Son grupos de migrantes que se establecieron alrededor de un polo de desarrollo, -industrial para el caso de Lázaro Cárdenas y turístico para Zihuatanejo-, y que dadas las condiciones del trabajo precario al que accedieron, buscaron asentarse de forma permanente dando origen a un conjunto de colonias donde se reproduce la pobreza y la vulnerabilidad a los alrededores o cercanas a las ciudades.

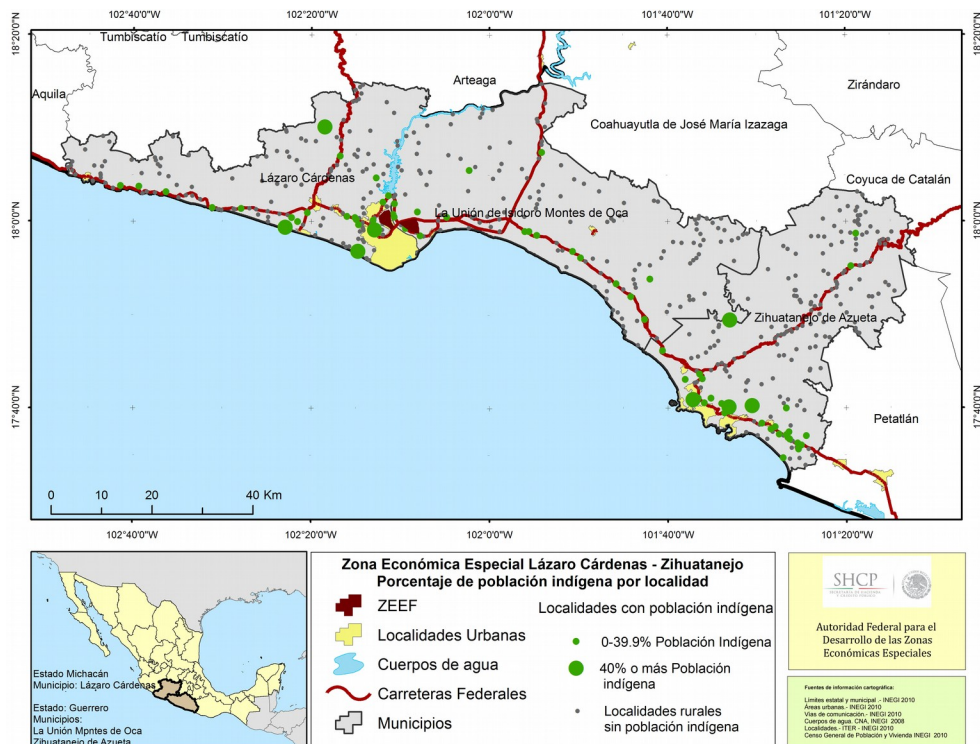
La naturaleza de la inmigración que fue llegando a los dos principales polos urbanos en distintas oleadas durante las últimas tres décadas –sitios de colonización tardía, producto del desarrollo industrial o turístico–, y los rasgos que comparten, baja instrucción pública y reproducción de la pobreza, les hace observar con optimismo la apertura de una ZEE.

Más importante aún, los grupos indígenas con presencia en el corredor que integra a los tres municipios, son muy reducidos y excepcionalmente dispersos. Otro elemento es la diversidad de grupos indígenas, provenientes de diferentes regiones, principalmente de la alta montaña de Guerrero o de su frontera con Oaxaca, mixtecos, tlapanecos y amusgos. Este hecho objetivo incide de manera determinante, tanto en los indígenas inmigrantes de primera como de segunda generación, en su asimilación cultural a las áreas urbanas periféricas y su pérdida de sentido de comunidad.

Con base en los datos actuales y disponibles en el presente Dictamen, la planeación y el establecimiento de la ZEE no implica afectación directa a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. En caso de que en el Programa de Desarrollo se prevean acciones susceptibles de afectar directamente dichos derechos, se realizarán los procedimientos de consulta correspondientes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

No obstante lo anterior, se sugiere llevar a cabo una amplia consulta ciudadana que cumpla dos funciones, por un lado, para socializar la información pública sobre la ZEE, y por el otro, para recuperar sus propuestas para la vinculación efectiva de los distintos grupos sociales y para construir una agenda pública local sobre los principales déficits no sólo en servicios básicos o desarrollo del capital humano, sino también para comenzar acciones que robustezcan el capital social –redes de solidaridad, asociacionismo y confianza– tan erosionado por la violencia vivida en esta región.

Mapa 3. Porcentaje de población indígena por localidad (2010)



## ANÁLISIS PROSPECTIVO DE CONFLICTOS<sup>126</sup>

Para este análisis se consideran los conflictos relacionados con actores sociales externos a la ZEE en escenarios que podrían afectar la creación de la Zona Económica Especial. Se entiende como conflicto la resistencia, directa o indirecta por parte de grupos, comunidades y actores de la sociedad civil activos y organizados, que pudiera causar problemas, enfrentamientos, interferencias y afectaciones en general. Los conflictos pueden ser de origen gremial, de demanda y/o defensa de derechos u otros beneficios y derivar en: acciones legales, protestas o marchas pacíficas, tomas de instalaciones y vías de comunicación e incluso enfrentamientos. En este estudio se consideran tres ejes: conflictos presentes, conflictos latentes y restricciones. Y se toma en cuenta que actualmente existen problemas en el AIR que requieren atención y mediación, pero no necesariamente provocarán conflictos.

Muchos movimientos sociales en el municipio emplean como estrategia el bloqueo de vías férreas y carreteras para lograr sus objetivos. La importancia de los bloqueos radica en que Lázaro Cárdenas es un puerto de entrada y salida de mercancías a nivel internacional, por lo que bloquear las comunicaciones tiene afectaciones relevantes para una gran cantidad de empresas, motivo por el cual una movilización puede recibir pronta atención de los gobernantes. Sin embargo, esto provoca que las empresas cataloguen a los habitantes como conflictivos y no quieran invertir por miedo.

<sup>126</sup> Información más detallada sobre los conflictos consultar el Anexo 24.

## CONFLICTOS PRESENTES

Para efectos de este estudio, se denomina conflicto presente a la resistencia activa y organizada por parte de grupos, comunidades y actores de la sociedad civil en respuesta a problemas focalizados o de orden regional, ocasionados por acciones gubernamentales o privadas que ocasionan algún tipo de afectación a la colectividad.

### Movimiento magisterial

El motivo principal que moviliza a los profesores, pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) es el rechazo a la Reforma Educativa federal desde 2013, por sus implicaciones en el ámbito laboral, a lo que se ha unido la exigencia del pago de bonos pendientes por parte del gobierno estatal desde hace varias administraciones. Sin embargo, suelen arropar otros movimientos sociales y apoyar en otras manifestaciones.

Los docentes son uno de los grupos más activos en el municipio, que provoca grandes impactos económicos negativos a los empresarios, quienes ya se han manifestado en contra de estas acciones y han solicitado a los gobiernos que controlen las afectaciones causadas por las mismas. Entre sus actividades están los plantones, manifestaciones pacíficas, bloqueos, en particular bloquean las vías del tren e incluso han cortado tramos de las vías para obligar a paralizar los trenes para exigir sus demandas.

Debido a las constantes quejas de padres de familia, recientemente los maestros se turnan para encargarse de las escuelas y manifestarse, de manera que las clases no sean interrumpidas (Entrevista Leticia Bruno Espino).



Fuente: Quadratín

Hasta ahora sus actividades afectarían de manera indirecta a la ZEE, sin embargo es posible que en caso de que se tomen acciones por parte de grupos sociales en contra de la implantación de la misma, ellos se solidaricen con el movimiento.

## **Transportistas**

Existe una disputa por las rutas de transporte público entre la Unión de Transportistas del Municipio de la Unión, A. C. (UTUAC) y otros dos grupos de, los que tienen la concesión de la ruta Zihuatanejo-La Unión (Las Dos Costas) y los de la ruta Lázaro Cárdenas-Petacalco. Los concesionarios están en disputa por la autorización de las paradas permitidas y han solicitado a distintas instancias de gobierno la solución a su conflicto, pero hasta ahora no se ha ampliado la cantidad de paradas, lo cual provocó que en 2015 transportistas de la UTUAC, en protesta, bloquearan la vía de acceso a la base de los autobuses de las Dos Costas (Entrevista a José Savalsa Lozano; abc Zihuatanejo, 2015).

En relación directa con la ZEE afirman que, la ineficiencia actual del transporte público no permitirá satisfacer el incremento de la demanda cuando empiecen los trabajos para la creación de la ZEE.

## **CONFLICTOS LATENTES**

Los conflictos latentes implican problemas que se enuncian ya como circunstancias de preocupación en la opinión pública pero que aún no presentan rasgos definidos como vías de movilización o una visibilidad explícita, su carácter de latencia reside en que, en condiciones agravantes, pueden volverse conflictos presentes.

Una de las principales causas que podría detonar conflictos sociales asociados directamente a la aplicación de la ZEE es que las empresas continúen contratando mano de obra de otras entidades. En general se espera que se emplee a población del municipio de Lázaro Cárdenas pero, si no ocurre, los habitantes podrían movilizarse para exigirlo.

## **Colonias Unidas de La Mira y Pueblos Circunvecinos**

El movimiento de habitantes busca reducir el impacto minero de la empresa Arcelor Mittal y ser indemnizados por los daños a sus viviendas. Entre los efectos negativos asociados por la extracción minera, que se sirve de explosiones a cielo abierto para llevar a cabo sus actividades están: desgajamiento de los cerros que provoca el azolve del río Acalpican, daños a la flora y fauna, contaminación por desecho inadecuado de residuos, incremento de casos de cáncer, dermatitis, dengue clásico y dengue hemorrágico, dos mil viviendas en riesgo de sufrir el desgajamiento del cerro, viviendas afectadas por los microsismos causados por las explosiones, y otros (ANNA, 2016; Lázaro, 2013; Karlozjume, 2013).

Las actividades de manifestación de los colonos son totalmente pacíficas. Entre ellas se encuentran acciones legales y administrativas, protestas afuera de las instalaciones de Arcelor Mittal y dentro de la presidencia municipal. En 2011 los colonos “tomaron” durante varios días la Dirección municipal de Ecología y la oficina que alberga a la Semarnat y la Profepa en la presidencia municipal de Lázaro Cárdenas en protesta por la falta de atención de los tres niveles de gobierno ante los daños a sus viviendas y a la comunidad como consecuencia de la actividad minera de la empresa Arcelor Mittal. En 2014 realizaron un plantón pacífico en las instalaciones de dicha empresa en el Marco del Día Mundial del Medio Ambiente para exigir proyectos que frenen la contaminación ambiental causada por sus actividades extractivas (Lo de hoy en el puerto, 2014; Región LC, 2011)

### **Habitantes de la tenencia Las Guacamayas**

Los habitantes de la tenencia de Las Guacamayas se organizaron para exigir la construcción de un puente debajo de las vías del tren para evitar los largos tiempos de espera para poder cruzarlas, pues en ocasiones transcurren hasta 30 minutos hasta que el tren termina de interrumpir el paso. Han pasado cinco años desde entonces y no se construyó el túnel que se había acordado con la empresa Kansas City y la SCT (Entrevista a Felimón Acosta). Es posible que en vista del auge provocado por la ZEE los vecinos decidan nuevamente crear acciones para que su demanda de un túnel sea atendida.

### **Sindicato minero**

La organización de mineros tiene presencia con tres secciones en Lázaro Cárdenas, la 271 integrada por los trabajadores de Arcelor Mittal, la 273 por los de Control Industrial de Occidente S.A (CIOSA), y la 274 por los de Fertinal. Dos motivos principales de manifestación. El primero ha sido por los recortes de personal e incumplimiento de los contratos colectivos de trabajo. El segundo en solidaridad con otras secciones a nivel nacional (ejemplo: bloqueos de 2009).

Cuando se manifiestan los acompañan maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), transportistas, sindicalistas de Telmex, entre otros.

## **RESTRICCIONES**

Se considera restricciones a aquellas condiciones estructurales que podrían afectar el pleno desarrollo de la ZEE y de su AIR, por lo que se recomienda tomar en consideración como puntos de mejora e inversión en el mediano plazo.

## **PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA POBLACIÓN**

### **Problema: elevados niveles de pobreza**

En el AIR el nivel de pobreza es alto, 46.8% de la población vive en pobreza y 10.5% en pobreza extrema. Además, 76.9% de las personas tienen al menos una carencia social y 35.7% tienen tres o más carencias. Poco más de la mitad (53.2%) de los habitantes viven por debajo de la línea de bienestar y 16.3% por debajo de la línea de bienestar mínimo.<sup>127</sup>

Acciones:

- Promover el autoempleo entre los habitantes actuales de la región por medio de las incubadoras de microempresas.
- Impulsar las cooperativas entre los habitantes actuales de la región por medio de las incubadoras de microempresas.
- Apoyar en la creación de empleo formal en el sector secundario y terciario con las prestaciones de la ley.
- Promover la creación de empleos formales con salarios competitivos en México en las empresas participantes de la ZEE.

127 De acuerdo con el CONEVAL, las carencias sociales son: rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios en la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.



- Impulsar bolsas de trabajo con inclusión de género, dar capacitación para mujeres y acceso a guarderías.
- Impulsar bolsas de trabajo con inclusión de personas con discapacidad.
- Fomentar el acceso a la educación media superior y superior ya sea privada o pública mediante becas para los grupos vulnerables.
- Aumentar la oferta de planteles de educación media superior y superior, con carreras que estén enfocadas a las necesidades directas o indirectas de la ZEE.
- Promover la creación de empleos formales con seguridad social en tanto prestaciones conforme a la ley.
- Asegurar la cobertura del Seguro Popular y del IMSS no sólo para los grupos vulnerables, sino también para la población esperada a razón de la ZEE.
- Asegurar la calidad de los servicios públicos de salud.
- Asegurar el acceso a servicios básicos en la vivienda en las zonas más marginadas de la región, principalmente el acceso a agua potable, drenaje y luz.
- Priorizar la ayuda alimentaria continua y de calidad a los grupos de pobreza extrema.

Objetivos: Evitar el incremento de la población con algún grado de pobreza, reducir la población en situación de pobreza y pobreza extrema, incrementar la población que satisface sus necesidades básicas.

Población beneficiaria: Grupos vulnerables y trabajadores informales

Localidades: Las Guacamayas, La Orilla, El Naranjito

Actores responsables: Gobierno estatal y municipal, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

### **Problema: Reducción de la actividad pesquera**

Las actividades industriales en la zona han generado durante años serios daños medio ambientales y merma en la vida acuática y costera, lo cual ha implicado una reducción en la actividad económica de los grupos pesqueros, y también consecuencias perjudiciales a su salud. Además, una cohorte de estos grupos son adultos mayores que no tienen seguridad social.

Acciones:

- Aplicar la normatividad que limita la contaminación de las empresas públicas y privadas en el medio ambiente.
- Integrar observadores internacionales en la evaluación de las actividades contaminantes de las empresas públicas y privadas derivadas de la ZEE.
- Monitorear la contaminación en las zonas pesqueras cuyos resultados sean confiables, públicos y de fácil acceso.
- Generar espacios protegidos para garantizar la producción pesquera, que junto con arrecifes artificiales podría generar ambientes sustentables de pesca.
- Crear redes de comercio no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional, principalmente con el mercado asiático a partir de las oportunidades de la ZEE.

- Capacitar a los integrantes de las cooperativas de pescadores para que desarrollen proyectos de maricultura y acuicultura, con base en los acuerdos comerciales con el mercado asiático.
- Impulsar la infraestructura pesquera para su competitividad en el mercado internacional.
- Evitar que los intermediarios acaparen el producto y el excedente que origina su comercialización en perjuicio de los productores.
- Capacitar a los grupos pesqueros en temas legales y comerciales.
- Crear un modelo de seguridad social específico para los grupos pesqueros con las prestaciones de la ley.

Objetivos: Mejorar la productividad de los pescadores sin que deban abandonar su actividad económica, además de asegurar una calidad de vida óptima.

Población beneficiaria: Pequeños productores del sector primario, población en general.

Localidades: Zonas pesqueras entre Lázaro Cárdenas, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo.

Actores responsables: Gobierno estatal y municipal, grupos de pescadores, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), empresas públicas y privadas involucradas, Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario de Michoacán, centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

### **Problema: baja productividad de los pequeños productores agropecuarios**

Hay un constante desplazamiento de las actividades agropecuarias productivas que son reemplazadas por la industria, y el crecimiento paulatino de la mancha urbana sobre estas zonas. Las consecuencias de esto son daños medio ambientales, cambios en la tenencia de la tierra, reducción de los recursos disponibles para su explotación, y merma de los ingresos de quienes se dedican a dichas actividades.

Acciones:

- Crear un plan de desarrollo urbano que integre la actividad económica agropecuaria de la AIR.
- Aplicar la normatividad que limita la contaminación de las empresas públicas y privadas en el medio ambiente.
- Integrar observadores internacionales en la evaluación de las actividades contaminantes de las empresas públicas y privadas.
- Tecnificación e integración al desarrollo productivo (como tecnificación de riego y modernización de maquinaria) en los grupos agropecuarios del AIR.
- Impulsar a los grupos agropecuarios relacionados principalmente con los cultivos de coco y mango, que son los principales del AIR.
- Crear redes de comercio no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional, principalmente con el mercado asiático derivado de las oportunidades de la ZEE.
- Generar cooperativas entre los pequeños productores agropecuarios del AIR para que su producción sea competitiva frente al mercado asiático.
- Capacitar a los integrantes de las cooperativas de pescadores para que desarrollen proyectos agropecuarios, con base en los acuerdos comerciales con el mercado asiático a partir de la ZEE.

- Impulsar la infraestructura agropecuaria para su competitividad productiva en el mercado internacional.
- Capacitar a los grupos agropecuarios en temas legales y comerciales.

**Objetivo:** Fortalecer la producción y comercialización internacional de productos agrícolas cultivados por pequeños productores.

**Población beneficiaria:** Pequeños productores del sector primario, población en general.

**Localidades:** Zonas agropecuarias entre Lázaro Cárdenas, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo.

**Actores responsables:** Gobierno estatal y municipal, pequeños productores agrícolas, Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario de Michoacán, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

### **Problema: Espacios urbanos segregados y asentamientos irregulares**

Los espacios urbanos segregados carecen de servicios públicos básicos como escasez de agua, drenaje deficiente, viviendas en condiciones de hacinamiento, falta de alumbrado, poca conectividad al área urbana de servicios de salud y educación y falta de una regulación legal de las propiedades. Además presentan problemas sociales como adicciones, desempleo crónico, violencia intrafamiliar y delincuencia juvenil.

**Acciones:**

- Asegurar el acceso a los servicios básicos en la vivienda principalmente el acceso de agua potable, drenaje y luz.
- Aplicar un programa de desarrollo de la vivienda que cumpla los estándares espaciales para una vida digna.
- Mejorar y desarrollar una infraestructura urbana que permita una movilidad eficaz y eficiente principalmente a los servicios públicos de salud y educación.
- Generar programas de regularización legal de la propiedad con simplificación en los trámites.
- Identificar terrenos disponibles para reubicar a la población que habita en zonas de riesgo de inundación.
- Informar sobre los riesgos que implica seguir habitando ahí y facilitar estrategias de reubicación escalonada.
- Fomentar actividades deportivas y culturales para los niños y los jóvenes que habitan en zonas de alta delincuencia juvenil.
- Implementar un modelo de calidad de seguridad urbana con la creación de policías de proximidad preventivas.
- Promover el autoempleo por medio de las incubadoras de microempresas.
- Apoyar en la creación de empleo formal en el sector secundario y terciario con las prestaciones de la ley.
- Fomentar el acceso a la educación media superior y superior ya sea privada o pública mediante becas.
- Implementar campañas que combatan las adicciones entre los jóvenes y los adultos.

**Objetivos:** Dar soluciones integrales a los habitantes de los espacios urbanos segregados que los provean de una vida digna.

**Población beneficiaria:** Habitantes de los espacios urbanos de segregación.

**Localidades:** Las Guacamayas, La Mira, La Orilla y Playa Azul.

**Actores responsables:** Gobiernos estatal y municipal, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán (SSP), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

### **Problema: Marginación de población indígena**

La población indígena en el AIR es 2.4% del total, la mayoría de ellos son inmigrantes de los estados de Guerrero, Oaxaca y de otros municipios de Michoacán. Se encuentran especialmente marginados del desarrollo regional, 11.8% son analfabetas y 47.2% tiene rezago educativo. Asimismo, 10% de las viviendas con población indígena tienen piso de tierra y padecen de un acceso deficiente a los servicios de salud. Enfrentan discriminación por parte de la sociedad y las instituciones, acceden a empleos precarios y enfrentan la pérdida de su idioma y tradiciones.

**Acciones:**

- Promover el autoempleo entre los indígenas por medio de las incubadoras de microempresas.
- Impulsar las cooperativas entre los indígenas por medio de las incubadoras de microempresas.
- Apoyar en la creación de empleo formal en el sector secundario y terciario con las prestaciones de la ley.
- Fomentar el acceso a la educación media superior y superior ya sea privada o pública mediante becas para indígenas.
- Establecer mecanismos de apoyo educativo y laboral dirigidos exclusivamente a las mujeres indígenas.
- Impulsar talleres de sensibilidad social para los funcionarios públicos principalmente en los servicios de educación y de salud.
- Promover talleres de sensibilidad social para la población en general en foros públicos.
- Crear una casa de atención a la población indígena coordinada por el gobierno local y por los grupos indígenas.

**Objetivos:** Mejorar la calidad de los habitantes indígenas como grupo vulnerable, disminuir la discriminación social e institucional y favorecer su integración al desarrollo social y económico.

**Población beneficiaria:** Grupos indígenas.

**Localidades:** Lázaro Cárdenas, Las Guacamayas, Melchor Ocampo, La Mira y Playa Azul.

**Actores responsables:** Gobierno municipal y gobierno estatal, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Secretaría de Pueblos Indígenas de Michoacán, Secretaría del Migrante de Michoacán, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

### **Problema: Desigualdad social**

La mayoría de la población del AIR está sujeta a los estragos dañinos de la desigualdad social impactando principalmente a los grupos vulnerables (pobres, niños y jóvenes, mujeres, indígenas y personas con capacidades diferentes). Desigualdad que es producida por los efectos planeados y no planeados de las grandes empresas, en relación con un mal funcionamiento del Estado de derecho.

#### Acciones:

- Promover el autoempleo en los grupos vulnerables por medio de las incubadoras de microempresas.
- Impulsar las cooperativas entre los grupos vulnerables por medio de las incubadoras de microempresas.
- Apoyar en la creación de empleo formal y con salarios competitivos en el sector secundario y terciario con las prestaciones de la ley.
- Impulsar bolsas de trabajo con inclusión de género, dar capacitación para mujeres y acceso a guarderías.
- Impulsar bolsas de trabajo con inclusión de personas con discapacidad
- Fomentar el acceso a la educación media superior y superior ya sea privada o pública mediante becas para los grupos vulnerables.
- Aumentar la oferta de planteles de educación media superior y superior, con carreras que estén enfocadas a las necesidades directas o indirectas de la ZEE.
- Asegurar la cobertura del Seguro Popular y del IMSS no sólo para los grupos vulnerables, sino también para la población esperada a razón de la ZEE.
- Mejorar el acceso a servicios básicos en la vivienda en las zonas más empobrecidas de la región, principalmente el acceso a agua potable, drenaje y luz.
- Ofrecer una alta calidad en todos los servicios públicos: educativos, de salud e infraestructura urbana.
- Crear talleres de sensibilidad social para los empresarios con el fin de que se generen fundaciones que apoyen económicamente los servicios públicos de salud y de educación.

Objetivo: Incluir a mediano y largo plazo a la población marginada en los beneficios del desarrollo económico, con la satisfacción de sus necesidades básicas.

Localidades: Lázaro Cárdenas, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo.

Actores responsables: Gobiernos local y municipal, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Educación Pública (SEP), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

### **Problema: altos índices de violencia e inseguridad en toda la AIR**

La corrupción de ciertos actores institucionales vinculados con las redes de los diferentes grupos criminales es la principal causa de violencia en la región. Los ayuntamientos son incapaces ante el desafío que representa el crimen organizado, aún con la presencia de la policía militar y el mando único policiaco estatal. De manera que se llevan a cabo delitos como la extorsión. El modelo de seguridad pública ha privilegiado el rescate y resguardo de las empresas establecidas en el Puerto o la atención de los delitos menores, pero ha dejado vulnerable a la población de Lázaro Cárdenas y

Zihuatanejo ante los delitos de los grupos criminales. Esta violencia es el telón de fondo que legitima otro tipo de violencia: la cotidiana que se experimenta en los espacios urbanos, escuelas y hogares.

Acciones:

- Construir una plan de desarrollo de seguridad ciudadana a largo plazo con base en la prevención del delito más que en su castigo.
- Establecer un modelo integral de seguridad pública que incluya y beneficie a todos los actores de la zona: ciudadanos y empresarios por igual
- Impulsar talleres de sensibilización de derechos humanos en las organizaciones de seguridad para combatir la normalización de la violencia.
- Crear foros ciudadanos sobre derechos humanos que contribuyan al combate de las violencias experimentadas en la vida cotidiana para evitar su normalización.
- Impulsar actividades recreativas, culturales y educativas con un sentido de derechos humanos, con énfasis en los jóvenes de las zonas marginadas y de alta incidencia delictiva.
- Generar y mantener trayectorias educativas de largo alcance por medio de becas, principalmente en los jóvenes de las zonas marginadas y de alta incidencia delictiva.
- Fomentar el empleo en los jóvenes de precarios recursos para ofrecer la captación de ingresos de manera formal.
- Integrar a los ciudadanos en el combate a la inseguridad por medio de foros públicos en el que también se compartan experiencias de violencia.
- Profesionalización y capacitación de los cuerpos de seguridad y ministerios públicos con intervención de los grupos de la sociedad civil y de los centros educativos y de investigación.
- Monitoreo constante de las actividades de los cuerpos de seguridad y ministerios públicos por medio de índices cuyos resultados deben de ser públicos y de fácil acceso.
- Integración interinstitucional entre las distintas organizaciones de seguridad en el que participen los tres órdenes de gobierno.
- Minimizar el discurso ciudadano autoritario por medio de talleres de sensibilización en foros públicos, escuelas e instituciones privadas y públicas.
- Generar estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres en el que participen las autoridades gubernamentales y los grupos de la sociedad civil.

Objetivos: Reducir condiciones de inseguridad y riesgo para población, prevenir el ingreso de los jóvenes en los grupos organizados, evitar el crecimiento de las actividades delictivas de los criminales y fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad.

Población beneficiaria: Población en general.

Localidades: Lázaro Cárdenas, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo.

Actores responsables: Gobierno estatal y municipal, Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, Secretaría de Cultura de Michoacán, Secretaría de Política Social de Michoacán, Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres de Michoacán, Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Ejército, Marina, Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

## A) ANTECEDENTES DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ZONAS SIMILARES Y EN LA PROPIA ZONA DE ESTUDIO

### **Problema: Falta de incorporación del sector primario a las plataformas de desarrollo de la ZEE**

Parte del sector primario agropecuario de la AIR se verá reducido porque la ZEE se construirá sobre terrenos ejidales. Esta situación incidirá en la capacidad productiva de la región, y en la forma de vida de algunos productores.

#### Acciones:

- Fomento de la organización de pequeños productores para lograr la escala requerida en productos específicos, con la que se puede tener acceso con mayor facilidad a los canales de generación de valor agregado y comercialización.
- Acceso a fondos (subsidios o créditos) indexados al desarrollo de prácticas agroecológicas con productos de exportación.
- Desarrollo de un centro de valor agregado que dé soporte técnico en la producción y comercialización de productos.
- Para el componente agroexportador se requiere promover para que los agricultores de la zona puedan exportar sus productos al mercado asiático.
- Vincular a los distintos institutos de educación superior en la región con el sector productivo para favorecerlos nuevas tecnologías y procesos productivos sostenibles, así como para aprovechar las capacidades de innovación e investigación de los institutos y que no se limiten a ser considerados proveedores de mano de obra calificada.
- Capacitar a los grupos agropecuarios en temas legales y comerciales.

Objetivos: Reducir condiciones de rezago de los productores agrícolas y ganaderos de la región, sobre todo de los pequeños productores.

Población beneficiaria: Pequeños productores agrícolas con superficies de cultivo menores a las 5 hectáreas.

Actores responsables: Gobierno estatal y municipal, pequeños productores agrícolas, Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario de Michoacán, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

Localidades: Zona agropecuaria de Lázaro Cárdenas, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo.

### **Problema: Falta de vinculación intersectorial entre la sociedad civil, funcionarios y empresarios**

Según las entrevistas señaladas, los distintos actores parecen tener intereses distintos, rencores por los beneficios que gozan los grupos privilegiados, y poca iniciativa para realizar proyectos conjuntos en beneficio de las localidades. Mientras los ciudadanos recelan de los beneficios que tienen las empresas en términos de seguridad e ingresos, los empresarios se quejan de la omisión de las autoridades ante bloqueos y manifestaciones de diversos grupos, así como la incredulidad general ante las acciones “transparentes” de los gobernantes en la creación de la ZEE.

**Acciones:**

- Incorporar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) a las mesas de trabajo y de análisis respecto a los impactos sociales, políticos y económicos de la ZEE.
- Promover esquemas de contraloría social como garante de transparencia en torno a las políticas y acciones derivadas de la instalación de la ZEE.
- Atender las propuestas derivadas de la experiencia de las OSC en materia de atención a violación de derechos humanos, grupos vulnerables, comunidades indígenas y medio ambiente.
- Impulsar esquemas de responsabilidad social empresarial y de respeto a la legislación en materia ambiental, laboral y fiscal.
- Crear espacios de sensibilidad social para los empresarios con el fin de que se generen fundaciones que apoyen económicamente los servicios públicos de salud y de educación.
- Impulsar la realización de foros en los que los grupos de la sociedad civil, los grupos empresariales y los funcionarios y políticos tengan oportunidad de dialogar sobre los temas vinculantes a la ZEE.

**Objetivos:** Incorporar la visión de la sociedad civil organizada respecto a los impactos sociales que la ZEE generará en el AIR, así como promoverla comunicación entre los distintos actores que se pretende beneficiar.

**Población beneficiaria:** Población en general, especialmente aquellas que son ubicadas dentro de los grupos vulnerables, empresarios, organizaciones de la sociedad civil.

**Localidades:** Lázaro Cárdenas, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo.

**Actores responsables:** Gobierno federal, estatal y municipal, grupos empresariales y grupos de la sociedad civil.

**Problema: debilidad institucional de los municipios que integran el AIR**

En los municipios hay un conflicto entre las atribuciones legales de los funcionarios y sus capacidades institucionales, no sólo respecto al tema de justicia y seguridad, sino también respecto a los servicios básicos que debe proveer el municipio. La legitimidad de las instituciones ha empeorado de manera sostenida la última década, trastocando la confianza en la relación entre ciudadanía y Estado. Lázaro Cárdenas muestra todos los síntomas de un municipio disfuncional, con márgenes presupuestales estrechos, escasas competencias organizacionales y técnicas, junto con programas de acción policial reducidos a los delitos del fuero común.

**Acciones:**

- Dotar al municipio del presupuesto necesario para llevar a cabo tanto sus actividades básicas como las de desarrollo de Lázaro Cárdenas como polo de desarrollo.
- Garantizar que la toma de decisiones públicas se haga con transparencia y rendición de cuentas.
- Incluir a la sociedad civil organizada y a la ciudadanía en general en la toma de decisiones.
- Fomentar la cultura de la denuncia combatiendo la normalización de la violencia.



- Generar talleres y cursos por parte de organizaciones civiles dirigidos a la sociedad para promover la vigilancia de los funcionarios, evitar la corrupción y exigir el combate a la impunidad.
- Generar estrategias de acción que se respeten y busquen un desarrollo sostenible a largo plazo de los municipios.
- Llevar a cabo evaluaciones constantes, de políticas públicas y de las acciones de los funcionarios.
- Capacitar a servidores públicos en materia de derechos humanos.
- Llevar a cabo acciones desde la autoridad en contextos interinstitucionales.
- Procurar justicia de manera equitativa. Que los funcionarios públicos sean sometidos a debido proceso, tanto quienes son culpables como quienes son procesados injustamente como parte de venganzas políticas.

**Objetivos:** Fortalecer institucionalmente a los municipios, devolverles su legitimidad ante la sociedad, devolución de sus capacidades organizativas y ampliar sus márgenes de acción, particularmente en el ámbito de seguridad, creación de infraestructura.

**Población beneficiaria:** Población en general.

**Localidades:** Lázaro Cárdenas, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo.

**Actores responsables:** Gobierno estatal y municipal, Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Ejército, Marina, centros educativos de nivel superior y de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

## **IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS**

### **Marco general del análisis**

En lo que respecta a los impactos esperados por el desarrollo de la ZEE en el AIU y AIR, se clasifican en tres categorías:

1. **Económicos:** que se relacionan con la construcción de las obras de infraestructura que se requieren para el desarrollo de la ZEE, las inversiones que realizarían las empresas para establecerse (equipamiento e infraestructura propia), las correspondientes a las actividades productivas y precariedad laboral –y sus distintas variantes: subempleo, desempleo, eventualidad-
2. **Sociales, culturales e institucionales:** que se derivarían del efecto que los impactos económicos anteriores en el AIR, como pueden ser la desigualdad urbana, segregación socio-espacial, inseguridad, debilidad institucional, entre otros.
3. **Ambientales:** que están directamente relacionados con el desarrollo de las obras de infraestructura y de las actividades productivas.

Tabla 39. **Clasificación de impactos derivados del desarrollo de la ZEE**

Indicador	Tipo	Plazo	Intensidad de impacto	Sentido <sup>1/</sup>
<b>Económico y social</b>	Especulación con el cambio de uso del suelo	Corto plazo	Alto	Requiere atención
	Movilidad económica y social	Corto y mediano plazo	Medio	Favorable
	Desarrollo social inequitativo	Corto plazo	Alto	Favorable
	Acuerdos, Convenios y participación	Corto, mediano y largo plazo	Alto	Favorable
	Generación de empresas y comercios	Mediano y largo plazo	Alto	Favorable
	Valor al capital humano	Largo plazo	Alto	Favorable
	Mejora a la infraestructura	Mediano y largo plazo	Alto	Favorable
	Inflación deflación	Corto plazo	Medio	Requiere atención
<b>Social y Cultural</b>	Contratación de grupos vulnerables	Corto, mediano y largo plazo	Alto	Favorable
	Conflictos	Corto y mediano plazo	Alto	Requiere atención
	Aumento de los flujos migratorios y Asentamientos	Corto y mediano plazo	Alto	Requiere atención
	Percepción de inseguridad	Corto y mediano plazo	Alto	Requiere atención
	Accidentes de trabajo e incidencia en el estado de la salud	Medio y largo plazo	Alto	Requiere atención
	Aumento de tráfico, saturación de transporte	Mediano y largo plazo	Alto	Requiere atención
<b>Socio-ambiental</b>	Alteración de la calidad del aire	Corto plazo	Alto	Requiere atención
	Alteración del nivel sonoro	Corto, mediano y largo plazo	Alto	Requiere atención
	Modificación permanente de la permeabilidad	Corto y mediano plazo	Alto	Requiere atención
	Escasez de agua y alteración de la calidad del agua	Mediano y largo plazo	Medio	Requiere atención
	Mayor aportación de agua residual	Mediano y largo plazo	Alto	Requiere atención
	Mayor contaminación ambiental	Mediano y largo plazo	Alto	Requiere atención
	Incremento de temperatura global	Mediano y largo plazo	Alto	Requiere atención
	Paisaje. Percepción comunitaria del entorno	Corto y mediano plazo	Alto	Requiere atención

<sup>1/</sup>Para ahondar en el tipo de atención que se requiere considerar, revisar el inciso G "Medidas para Promover, Eliminar, Prevenir, Mitigar o Reducir los Impactos Sociales Negativos y Potenciar los Impactos Sociales Positivos ante la Instalación de la ZEE en Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo".

Fuente: Elaboración propia con información de MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C..

El establecimiento de una ZEE en el corredor, podría ayudar a diversificar la industria instalada hasta ahora en el Puerto, es decir, orientar las inversiones a empresas que desarrollen racimos de proveeduría que incidieran de manera positiva en la economía y en la estructura industrial local. Esto favorecería también en el establecimiento de las bases para un modelo de desarrollo económico fundado en el propio desarrollo del territorio. Así mismo la ciudad necesita de más y mejores empleos, la ZEE podría contribuir a ello, si se establecen medidas regulatorias que transfieran los trabajadores y a la ciudad misma.

En ese sentido, una estrategia razonable para Lázaro Cárdenas y la Unión, será aprovechar sus recursos y playas, desarrollando productos turísticos diferenciados que complementen los servicios que ya se otorgan en Zihuatanejo: ecoturismo, turismo rural comunitario, agroturismo, turismo de aventura, entre otros. Además de los beneficios económicos a través de impulsar empresas familiares, ayudaría a restituir y reapropiarse del territorio.

Los pequeños productores agrícolas y los pescadores, por su parte, tienen una oportunidad de vincularse a los beneficios de la ZEE si se desarrollara un agroparque que ofreciera servicios de empaque, transformación, maniobra o redes de frío y una plataforma para la exportación de sus productos. Esto dinamizaría ambas actividades y les daría una salida comercial externa. Pero el salto más importante sería desarrollar un centro de innovación agroindustrial y pesquera que permitiera, en el mediano plazo, la incorporación de pequeños emprendedores locales al desarrollo de agroprocesados o procesados pesqueros de mayor valor agregado. Esto significa, para todo fin práctico, trabajar en la asistencia técnica y acompañamiento organizativo con los pequeños productores y pescadores, en su integración productiva.

Los dos polos económicos que integra el corredor, han desarrollado una estructura laboral con cierta experiencia en distintos segmentos productivos. El establecimiento de la ZEE podría contribuir a ampliar el abanico de la oferta laboral especializada, si se focalizaran inversiones a construir una red de servicios educativos más robusta de nivel medio y medio superior; pero también al desarrollo de condiciones para favorecer el surgimiento de emprendimientos: incubadoras, aceleradoras, por ejemplo.

Otra oportunidad es mejorar la coordinación entre la Federación, entidades y municipios. Todo ello parte de la necesidad de emprender un amplio programa de mejora de la infraestructura y del equipamiento, pero no únicamente en sentido convencional de desarrollo urbano, sino también de invertir en mejorar las condiciones de sociabilidad sobre todo en las colonias periféricas. La federación tiene una enorme oportunidad de implementar políticas dirigidas a robustecer la cohesión social, las entidades y los municipios a innovar en programas locales y a volver su centro de interés las comunidades desestructuradas por la violencia y la pobreza. Para llevar a cabo esto se requieren dos condiciones de posibilidad, una que se parta de un diagnóstico distinto sobre los alcances de la inseguridad en la población afectada, y dos, que se establezca una coordinación interinstitucional inédita, que integre la colaboración interestatal y la cooperación intermunicipal, para garantizar políticas e iniciativas coordinadas y complementarias.

La identificación de los efectos que se derivan de cada uno de estos impactos parte de diversos supuestos. En primera instancia que existan empresas que deseen trasladar sus operaciones a la ZEE, y en segunda instancia, y con el objeto de potenciar estos impactos, se solicita que las empresas que

se instalen, puedan satisfacer, en el mayor porcentaje posible sus requerimientos de capital humano e insumos productivos con la población y las empresas de las localidades del AIR. Si no se cumplen estos supuestos, los beneficios económicos y sociales serán limitados

Actualmente la mano de obra calificada que está presente es fundamentalmente de la población que laboró en los complejos petroquímicos, pero que no ha encontrado otras oportunidades para desarrollarse. La desigualdad del ingreso entre la población urbana y la rural ha provocado la baja de los salarios y ha disminuido el poder adquisitivo real de la población. Si las empresas que se instalen en la ZEE prescinden de la mano de obra calificada existente, o no requieren de mano de obra calificada, o si esta última no es de las localidades cercanas, el impacto de desarrollo vía generación de empleo podría limitarse.

Una de las propuestas para lograr el impacto económico y social es la integración productiva mediante desarrollo de proveedurías, redes de cooperación económica y el impulso a pequeñas empresas que suministren bienes y servicios a las empresas de mayor tamaño y el autoempleo, con la finalidad de lograr su inclusión económica y su potencial integración a cadenas de valor con las empresas instaladas en la ZEE.

Por otro lado, la migración hacia el AIR genera derramas económicas por las necesidades de alimentación, vestido y alojamiento, pero también presionará algunos servicios públicos, como salud y educación, sin que hasta el momento ello represente un problema grave. El fenómeno migratorio está integrado a la lógica cotidiana de la región y se tiene la percepción de que esta migración trae consigo inseguridad, misma que se incrementa si el flujo migratorio aumenta. La población migrante presenta una situación de vulnerabilidad que es preciso atender.

Asimismo, los cambios transicionales en la dinámica migratoria, la cual se reflejará por la inmigración definitiva o de estadías más largas a partir de la generación de empleos directos e indirectos por el establecimiento de la ZEE, requiere de la regularización de las estancias de la población migratoria internacional para su contratación, monitorear y prevenir los posibles conflictos y la adecuada orientación migratoria.

## ECONOMÍA Y EMPLEO

### IMPACTO EN LA PRODUCCION Y EL EMPLEO

Tipo de impacto: económico, social y ambiental

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: corto, mediano y largo plazo

Probabilidad de ocurrencia: media

Intensidad del impacto: media

Conforme al enfoque y metodología señalados anteriormente, la estimación del impacto económico global de las empresas de cualquier actividad productiva incluye tres grandes componentes: impacto directo; indirecto; y, inducido.

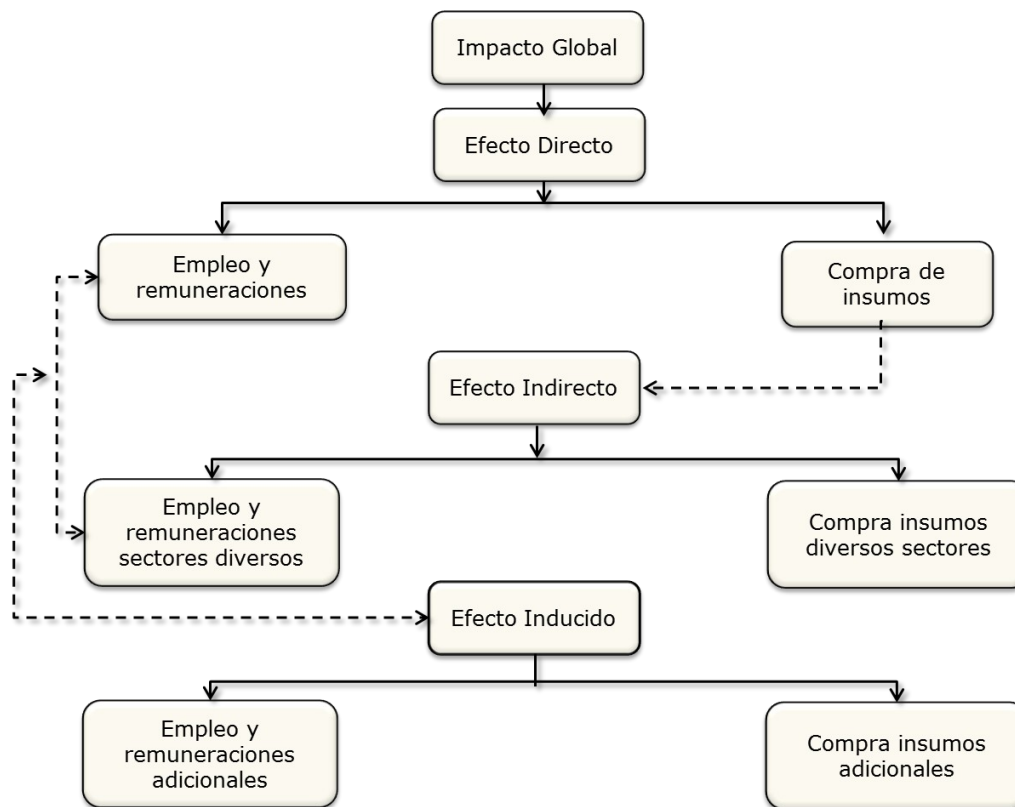
Tabla 40. Componentes del Impacto Económico de una Cadena Productiva

Tipos de impacto	Relacionados con:
<b>Directos</b>	Gastos que realizan las empresas para en su proceso productivo, entre los que destacan la compra de insumos, la generación de valor agregado, los impuestos indirectos netos, el gasto en sueldos, salarios y prestaciones que efectúan al personal involucrado y, el superávit de explotación.
<b>Indirectos</b>	El impacto que genera la compra de insumos que realizan las empresas en el empleo, derrama salarial y producción de los sectores de actividad en donde participan sus proveedores.
<b>Inducidos</b>	El efecto multiplicador que los gastos anteriores ocasionan en el resto de los sectores de actividad económica y en la generación de empleo de la ZEE y su AIR en donde se desarrollan las actividades de las empresas

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C.

Como se detalla en el siguiente diagrama la estimación del impacto económico global de los subsectores y ramas que se derivarían del desarrollo de la ZEE (nuevas construcciones –públicas o privadas–, inversiones en equipamiento y desarrollo de nuevas actividades productivas que realizarían las empresas atraídas) debe tomar en cuenta no solo los gastos, las remuneraciones y el empleo que generan de manera directa las empresas sino todos sus efectos en la actividad económica.

Figura 2. Interrelación de los componentes de Impacto Económico de una Actividad Productiva



Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C.

La descripción a detalle de los efectos y el método de estimación a través de la matriz insumo producto se encuentran en el Anexo Tarea 2 correspondiente a la sección 2.4.5.

De acuerdo con este marco general de análisis, resulta evidente que la intensidad del impacto económico que tendría el desarrollo de la ZEE y su permanencia en el tiempo, si bien depende del tipo de obras de infraestructura que se desarrollen, estas, a su vez, estarán relacionadas --en el tiempo-- con el cumplimiento del mandato de atraer a las empresas que correspondan a las vocaciones productivas de la ZEE y su AIR y de que éstas logren sus objetivos de producción en los periodos anticipados.

En el siguiente apartado se presentan los subsectores de actividad económica que de acuerdo con los estudios de prefactibilidad elaborados, generarían un impacto económico global en la producción y el empleo por el desarrollo de la ZEE de Lázaro Cárdenas.

### Subsectores de Actividad Económica que registrarían un aumento por el Desarrollo de la ZEE Lázaro Cárdenas - Zihuatanejo

Las actividades económicas que presentarían un desarrollo o incremento en su nivel de producción son por un lado a las que pertenecen las empresas que de acuerdo con el estudio de prefactibilidad manifestaron su interés en establecerse en la ZEE; y por otro lado las actividades relacionadas con las obras de infraestructura que se realizarían para desarrollar la ZEE. Al identificar estas actividades de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte que actualmente utiliza el

INEGI (SCIAN 2013), se ubica a los siguientes subsectores que se incluyen en las industrias manufactureras y de construcción de México y forman parte de las actividades secundarias de la economía mexicana:

Tabla 41. **Actividades Económicas con posibles impactos por la implementación de la ZEE**

Actividad económica relacionada con:	Subsector de actividad económica (SCIAN)
<b>Empresas interesadas en ubicarse en la ZEE</b>	• 311 Industria alimentaria
	• 312 Industria de las bebidas y el tabaco
	• 322 Industria del papel
	• 325 Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos
	• 331 Industrias metálicas básicas
	• 336 Fabricación de partes para vehículos automotores
<b>Obras de infraestructura que se plantea realizar para el desarrollo de la ZEE</b>	• 236 Edificación
	• 237 Construcción de obras de ingeniería civil
	• 238 Trabajos especializados para la construcción

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C.

En el Anexo 26 se detallan específicamente las ramas de actividad económica a las que pertenecen las empresas o unidades de negocio objeto de la evaluación de impacto derivado del desarrollo de la ZEE Lázaro Cárdenas - Zihuatanejo, así como una descripción del tipo de actividades que, de acuerdo con el SCIAN 2013, se incluyen en estas ramas<sup>1/</sup>.

### Valoración de la intensidad del Impacto Económico del Desarrollo de cada una de las Ramas de Actividad Económica involucradas

De acuerdo con la información de los estudios de prefactibilidad y, dado que el objetivo de este estudio es tener una valoración cualitativa de los impactos económicos, el análisis que a continuación se presenta se fundamentó en la estimación del impacto de cada una de las ramas o sectores de actividad antes mencionados en la generación de:

- Valor agregado
- Empleo
- Remuneraciones

### Impacto Económico de las Actividades Económicas Involucradas en el Desarrollo de la ZEE

De acuerdo con la estructura de la Matriz Insumo Producto (MIP 2012) el desarrollo de la ZEE Lázaro Cárdenas - Zihuatanejo que se derivaría de las obras de infraestructura y el establecimiento de las nuevas empresas tendrían un impacto económico importante, tanto en la economía como en el AIR.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el desarrollo de estas obras y el aumento de las actividades productivas de las empresas generarían un impacto económico global significativo.

En este sentido destaca que de cada \$1 peso de incremento en la producción de las ramas de actividad involucradas se generaría un impacto indirecto e inducido adicional de entre 17% y 130% en el resto de la economía.

<sup>1/</sup> Para una descripción mayor sobre todos las ramas, subramas y clases de actividad económica que integran los subsectores objeto de este estudio, véase el documento "Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013)" publicada por el INEGI en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scian/presentacion.aspx>.

Tabla 42. **Estimación de Impactos por tipo, según rama de la Actividad Económica**

SCIAN		Concepto	Impacto de un aumento en la producción de las ramas de actividad relacionadas con el desarrollo de la ZEE (Multiplicadores)		
Sector	Subsector de actividad		Directo e indirecto	Inducido	Global
<b>Obras de infraestructura</b>					
236	2361	Edificación residencial	1.423	0.374	1.797
236	2362	Edificación no residencial	1.565	0.428	1.993
237	2371	Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones	1.633	0.382	2.015
237	2372	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1.671	0.298	1.968
237	2373	Construcción de vías de comunicación	1.494	0.217	1.711
237	2379	Otras construcciones de ingeniería civil	1.744	0.255	1.998
238	2389	Otros trabajos especializados para la construcción	1.386	0.333	1.718
<b>Actividad productiva de empresas atraídas</b>					
311	3114	Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados	1.602	0.168	1.771
311	3116	Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	2.139	0.193	2.332
315	3151	Fabricación de prendas de vestir de punto	1.695	0.303	1.998
315	3152	Confección de prendas de vestir	1.387	0.220	1.607
315	3159	Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte	1.409	0.191	1.600
322	3221	Fabricación de pulpa, papel y cartón	1.773	0.177	1.950
325	3255	Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	1.501	0.162	1.664
331	3312	Fabricación de productos de hierro y acero	1.727	0.112	1.840
331	3315	Moldeo por fundición de piezas metálicas	1.563	0.202	1.765
332	3321	Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	1.588	0.185	1.773
332	3322	Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	1.575	0.243	1.817
332	3323	Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería	1.417	0.206	1.622
332	3324	Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos	1.718	0.178	1.896
332	3325	Fabricación de herrajes y cerraduras	1.028	0.144	1.172
332	3326	Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes	1.684	0.159	1.844
332	3327	Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos	1.700	0.324	2.024
332	3328	Recubrimientos y terminados metálicos	2.061	0.174	2.235
332	3329	Fabricación de otros productos metálicos	1.615	0.195	1.810
336	3361	Fabricación de automóviles y camiones	1.381	0.092	1.473
336	3362	Fabricación de carrocerías y remolques	1.461	0.210	1.671
481	4812	Transporte aéreo no regular	1.813	0.175	1.988
482	4821	Transporte por ferrocarril	1.633	0.267	1.900



SCIAN		Concepto	Impacto de un aumento en la producción de las ramas de actividad relacionadas con el desarrollo de la ZEE (Multiplicadores)		
Sector	Subsector de actividad		Directo e indirecto	Inducido	Global
483	4831	Transporte marítimo	1.360	0.196	1.556
484	4841	Autotransporte de carga general	1.445	0.273	1.718
493	4931	Servicios de almacenamiento	1.684	0.377	2.061

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del INEGI

El impacto en el empleo y las remuneraciones que se presenta a continuación, sería resultado del incremento en la producción. Los multiplicadores para las tres variables serían los siguientes:

Tabla 43. **Multiplicadores de Impacto por el Desarrollo de La ZEE, según rama de la Actividad Económica**

Rama de actividad	Multiplicadores de Impacto que se derivarían por el Desarrollo de la ZEE Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo		
	Producción	Empleo	Re remuneraciones
2361 Edificación residencial	1.8	6.4	6.7
2362 Edificación no residencial	2.0	5.5	5.5
2371 Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones	2.0	4.6	4.4
2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2.0	3.3	4.0
2373 Construcción de vías de comunicación	1.7	3.0	4.1
2379 Otras construcciones de ingeniería civil	2.0	2.3	2.7
2389 Trabajos especializados para la construcción	1.7	7.9	9.8
3114 Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados	1.8	2.1	1.5
3116 Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	2.3	1.5	1.3
3151 Fabricación de prendas de vestir de punto	2.0	3.7	3.0
3152 Confección de prendas de vestir	1.6	3.7	4.2
3159 Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte	1.6	3.6	3.4
3221 Fabricación de pulpa, papel y cartón	1.9	2.0	1.9
3255 Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	1.7	2.2	2.2
3312 Fabricación de productos de hierro y acero	1.8	1.8	1.7
3315 Moldeo por fundición de piezas metálicas	1.8	2.4	2.9
3321 Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	1.8	2.7	2.5
3322 Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	1.8	2.1	2.5
3323 Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería	1.6	4.5	6.0
3324 Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos	1.9	1.9	2.1

Rama de actividad	Multiplicadores de Impacto que se derivarían por el Desarrollo de la ZEE Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo		
	Producción	Empleo	Re remuneraciones
3325 Fabricación de herrajes y cerraduras	1.2	41.8	31.9
3326 Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes	1.8	2.3	2.4
3327 Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos	2.0	4.5	5.3
3328 Recubrimientos y terminados metálicos	2.2	2.2	2.0
3329 Fabricación de otros productos metálicos	1.8	2.5	2.5
3361 Fabricación de automóviles y camiones	1.5	1.9	1.5
3362 Fabricación de carrocerías y remolques	1.7	3.1	3.0
4812 Transporte aéreo no regular	2.0	1.3	1.8
4821 Transporte por ferrocarril	1.9	3.7	2.6
4831 Transporte marítimo	1.6	3.3	2.5
4841 Autotransporte de carga general	1.7	7.7	7.5
4931 Servicios de almacenamiento	2.1	2.8	3.7

Observaciones:

Para el caso de Edificación Residencial se presenta que por cada peso de aumento en el valor de producción se genera un impacto de 0.8 en la producción de otras ramas de actividad económica.

Por cada puesto de trabajo que se genera de manera directa por la actividad se generan 5.4 más de manera indirecta e inducida en la economía.

Por cada peso de remuneraciones que se genera de manera directa por la actividad se generan 5.4 en el resto de la economía.

**Fuente:** elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del INEGI

Como se señaló, este impacto adicional se deriva de que el aumento de la producción de estas ramas genera un incremento en la producción de los sectores proveedores de insumos (efecto indirecto) y en la derrama salarial que genera un mayor gasto de consumo (efecto inducido).

De acuerdo con la estructura de la MIP 2012, 78 ramas de la actividad económica se verían beneficiadas por el desarrollo de la ZEE, de las cuales poco más de la mitad se encuentra en el sector secundario, mientras que el resto se distribuyen en las actividades primarias y terciarias. La lista completa de dichas ramas se detalla en la sección correspondiente del Anexo Tarea 2.

En ese sentido es importante mencionar que los coeficientes son calculados respecto a la economía total, considerando insumos tanto nacionales como importados. Sin embargo, mientras mayor proveeduría local de insumos y servicios se desarrolle en el AIR para la producción de las empresas instalada en la ZEE, mayores efectos indirectos se registrarán de la instalación de las plantas específicas. Por su parte, a mayor contratación de empresas locales para las fases de construcción de la infraestructura planteada también tendrá un mayor efecto indirecto dentro del AIR. En ese sentido, una mayor contratación y demanda por proveeduría dentro del AIR en productos y trabajo de mayor valor agregado generaría, por concepto de pagos a insumos y remuneraciones, mayores efectos inducidos dentro del AIR.

De esta forma, la presentación de las ramas impactadas y las magnitudes sirven de guía prospectiva hacia donde se podría desarrollar una red de proveeduría de empresas de distintos tamaños y la posible ubicación de los empleos generados.

## **RIESGO DE INFLACIÓN Y DEFLACIÓN**

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos e indirectos

Plazo: corto

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: medio

### **Justificación**

En el desarrollo de regiones, localidades o ciudades con nuevas y múltiples actividades económicas, en periodos relativamente cortos, tienden a darse diversos fenómenos económicos que presionan los precios al alza. Destacan: migración (atracción) de trabajadores y sus familias a esas regiones; incremento de la demanda de bienes, sobre todo de consumo (alimentos, prendas de vestir, etc.) y de servicios básicos (vivienda, educación) que son los que mayor incidencia tienen en los precios al consumidor, con la consecuente presión inflacionaria; insuficiencia productiva inicial para satisfacer a las nuevas demandas y/o problemas de logística para llevar los productos de regiones productoras a las de demanda; carencias en materia de infraestructura de comunicaciones y transportes, entre otras. Todo ello, se traduce en presiones sobre los precios en el corto plazo, que tienden a mitigarse en el tiempo conforme se van empatando la oferta y la demanda local de bienes y servicios. En general, no se observan procesos deflacionarios cuando ocurre esto último, sino que la evolución de la inflación tiende a igualarse con su comportamiento nacional y regional.

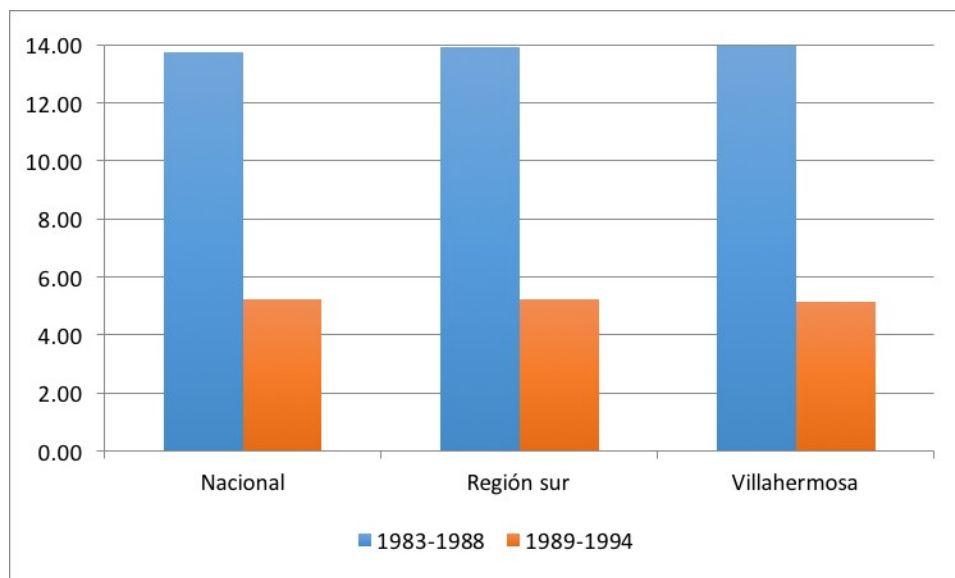
En el caso de México, aunque existen múltiples experiencias en proyectos relativamente pequeños (por ejemplo, parques industriales o agroindustriales en la zona centro del país y el Bajío), las más recientes de gran magnitud corresponden a las zonas petroleras en el Golfo de México; primero en la década de los 70 y principios de los 80 en Villahermosa, Tabasco y, posteriormente en los ochentas en la zona de Ciudad del Carmen, Campeche.

Lamentablemente no se dispone de información cuantitativa que permita cuantificar los impactos inflacionarios asociados a esos procesos.<sup>128</sup> Como se observa en la siguiente gráfica, a partir de 1982 las diferencias entre el crecimiento del INPC a nivel nacional, para la región sur y para la ciudad de Villahermosa, Tabasco no son significativamente diferentes: 0.25 puntos porcentuales en 1983-1988 y de sólo 0.07 puntos en 1989-1994.

---

<sup>128</sup>La información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) elaborado por el Banco de México y después por el INEGI sólo detalla información por ciudades (Villahermosa) a partir de enero de 1982 pero el impacto inflacionario severo en esa localidad se registró en años anteriores. Para Ciudad del Carmen, el INPC no reporta información.

Gráfica No 1. Índice Nacional de Precios al Consumidor en periodos posteriores al Desarrollo de la Industria Petrolera en Tabasco (Variación porcentual acumulada en el periodo)



Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del INEGI

No obstante, diversos análisis sí consignan el impacto del desarrollo petrolero en la inflación. Por ejemplo Capdepot y Marín señalan “Por otra parte, se agudizaron las desigualdades entre el campo y la ciudad, e incluso entre los grupos sociales, creció el índice de inseguridad y la gravedad de los delitos, la tasa de desempleo se incrementó y hubo pérdida del poder adquisitivo provocada por las altas tasas de inflación y el poco aumento de los salarios, sobre todo en la clase trabajadora.”<sup>129</sup>

De ahí que existe en riesgo de que en la ZEE de Lázaro Cárdenas - Zihuatanejo y su AIR podría darse un fenómeno inflacionario directo e indirecto, respectivamente, con una probabilidad elevada en ambos casos; en particular, en el corto plazo (primeros años de operación de la ZEE).

## MEJORAS A INFRAESTRUCTURAS

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: mediano y largo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

<sup>129</sup> “La economía de Tabasco y su impacto en el crecimiento urbano de la ciudad de Villahermosa (1960-2010)”. Capdepont-Ballina, Jorge Luis y Marín-Olán, Pablo. Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos. Vol XII. Num I. Enero-Junio de 2014.

De acuerdo al uso de la infraestructura se presenta la clasificación en la siguiente tabla, con el tipo de efecto, la probabilidad de ocurrencia, el plazo y la intensidad:

Tabla 44. **Mejoras en Infraestructura**

Tipo de infraestructura	Probabilidad de ocurrencia	Efectos	Plazo	Intensidad
Infraestructura de agua y saneamiento.	100%	Directos, indirectos e inducidos	Mediano y largo	Alto
Infraestructura de energía	100%			
Infraestructura de telecomunicaciones	100%			
Infraestructura de transporte y logística (carretera, marítima, ferrocarril y aéreo)	100%			
Infraestructura social	100%			

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del INEGI

### Justificación

- De acuerdo con los estudios de prefactibilidad la realización de las obras de infraestructura es una de las condiciones necesarias para el desarrollo de la ZEE.
- El desarrollo de las obras genera impactos directos, indirectos e inducidos en la actividad económica.
- La mayor cobertura de servicios permite abatir el rezago social y la marginación.

La presencia de ZEE en Lázaro Cárdenas trae aparejada infraestructura como transporte, tecnología, empleos y necesidad de servicios, por mencionar algunos. Para localidades pequeñas como el puerto el cambio en la infraestructura social y de servicios tendrá un impacto previsiblemente alto en mediano plazo.

De acuerdo con el capítulo 14 del estudio de prefactibilidad presentado por la SHCP y Banobras se identificaron necesidades de infraestructura en materia de agua y saneamiento, energía, telecomunicaciones, y transporte y logística. Destaca que en materia de agua se identificó la falta de infraestructura en el abastecimiento, acondicionamiento y saneamiento, mientras que en energía se identificaron rezagos en infraestructura para la provisión y abastecimiento de gas y electrificación.

Las viviendas del AIR y especialmente de Lázaro Cárdenas - Zihuatanejo requieren mantenimiento y servicios en los rubros más básicos como drenaje y alumbrado público, así como pavimentación en calles secundarias. Y durante las entrevistas a profundidad realizadas durante el trabajo de campo se expresó la necesidad urgente de servicios de salud y educación suficientes y de calidad.

Aun cuando existe una importante estructura productiva, principalmente en el ramo industrial y de logística en el puerto, la población de Lázaro Cárdenas se emplea principalmente en los subsectores del pequeño comercio y los servicios, la presencia de una profesionalización en los rubros asociados a las ZEE permitiría una movilidad social con mayores posibilidades.

Por esto, de acuerdo al cumplimiento de los proyectos establecidos que acompañarían a la instalación de la ZEE se considera un impacto positivo alto.

## **CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL/COMERCIAL**

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: mediano y largo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

### **Justificación**

El desarrollo de la ZEE tendría un efecto directo en la diversificación productiva, fortaleciendo las interrelaciones en la provisión de servicios y producción entre empresas de distintos tamaños, obteniendo ganancias en eficiencia y desarrollando una mejor capacidad de generar valor agregado en las unidades económicas dentro del AIR. Con esto se registraría una mayor distribución del beneficio en los distintos actores locales.

Dentro del AIR se espera que se logre el desarrollo de cadenas de valor integradas en un mayor grado a través de la provisión de bienes y servicios locales, ya que como se menciona en los efectos de empleo y producción, los sectores a los que corresponden las empresas que se espera se instalen en la ZEE demandarían bienes y servicios de una cantidad importante de ramas.

Lo anterior implica que, por un lado, se incrementaría la demanda de los productos y servicios de unidades económicas ya existentes en la ZEE y su AIR, lo cual permitiría su crecimiento, sobre todo si se facilita la inversión para poder alcanzar la escala requerida; por otro lado se desarrollarían nuevas empresas para cubrir rubros que no existían en el AIR con anterioridad pero ahora tendrían claras oportunidades de provisión aprovechando la posición geográfica, generando ganancias en eficiencia en comparación con competidores de fuera de la ZEE ante los costos de transporte.

Como se mencionó en el análisis de impactos de las ramas, las empresas que se crearían o incrementarían su producción lo harían a través de vincularse con las nuevas empresas, estableciendo una mayor interrelación, lo cual genera una ganancia en eficiencia y un impacto más alto a través de una distribución de mayor alcance de los beneficios de la ZEE.

Para ese objetivo es fundamental la implementación de proyectos que colaboren al enlazamiento de cadenas de provisión globales con un mayor nivel de complejidad, vinculando los procesos de producción de las grandes empresas con los de pequeños productores o autoempleados que se pudieran complementar con los diversas facilidades de financiamiento y capacitación, para que como ZEE en su conjunto se garantice un mayor acceso a los mercados nacionales en los centros de consumo, así como internacionales. En la lista de los sectores desarrollados como proveedores de las plantas a instalarse se puede ver que se ubican actividades tanto del sector industrial como del comercial, además de actividades correspondientes al sector primario.

La ZEE sería un mecanismo para el desarrollo de la infraestructura que presenta rezagos sustanciales y explican en gran parte los obstáculos de comercialización que enfrenta la producción agropecuaria.

La diversificación productiva tendría efectos económicos pero también sociales a través de una distribución de los beneficios que cambiaría condiciones en distintos grupos.

Con base a lo obtenido de la matriz insumo producto, el hecho de que las ramas a las que corresponden las empresas requieran de ramas específicas, complementando con el desarrollo de infraestructura y facilidades para el desarrollo de nuevas empresas (capacitación, financiamiento, etc.), esto tendría un impacto alto en el desarrollo de la ZEE, y dado el cumplimiento de los proyectos y la llegada de las empresas a la ZEE, la probabilidad de ocurrencia es alta.

Los efectos son directos debido a los nuevos rubros que se desarrollarían a través de las empresas que se instalarían en la ZEE, pero también indirectos por las empresas que proveerían a las primeras e inducidos a través de empresas que atenderían la demanda por consumo y servicios generada por la mayor dinámica económica de la ZEE y su AIR.

### **CAPITAL HUMANO**

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: largo

Probabilidad de ocurrencia: media

Intensidad del impacto: medio

#### **Justificación**

El desarrollo del capital humano es el vehículo más importante a través del cual se plantea lograr los objetivos del desarrollo de la ZEE. Por ello, de acuerdo a la implementación planeada del fomento a instituciones de educación media superior, superior y de vinculación de institutos y empresas para la capacitación en y para el trabajo en actividades que generen mayor valor agregado, se espera un impacto positivo alto.

Actualmente existe un déficit de capital humano que es necesario atender para lograr el desarrollo óptimo de la ZEE, de manera que se generen los beneficios esperados por su implementación. El banco de capital humano de la PEA en general se caracteriza por una población que en su gran mayoría tiene solamente estudios de educación básica terminada, y pocos cuentan con educación media superior y superior<sup>130</sup>.

De acuerdo con el capítulo de Capital Humano contenido en el estudio de prefactibilidad para la ZEE de Lázaro Cárdenas - Zihuatanejo presentado por la SHCP y Banobras, las principales brechas detectadas corresponden a una casi inexistente formación técnica en sectores directamente relacionadas con los sectores bandera previstos para la ZEE de Lázaro Cárdenas - Zihuatanejo, como lo son los sectores Agroindustrial, Automotriz, Pulpa y Papel y Siderúrgico. Sobre este último destaca la falta de oferta de formación dado que es uno de los principales generadores de empleo. Asimismo se identificó la falta de incentivos en programas de capacitación para las empresas, mientras que si no se logra incrementar el porcentaje de alumnos que logran pasar de educación básica a media superior se potencia el riesgo de aumentar las brechas de capital humano.

<sup>130</sup> Ver tabla 14 de la sección 2,1,5.5.

Tabla 45. Resumen del estudio de brechas (oferta de formación y capacitación existente/demanda laboral previsible) en la ZEE de Lázaro Cárdenas, Michoacán

OFERTA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA ACTUALIDAD	OFERTA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ACTUALIDAD	DEMANDA DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA ACTUALIDAD	PRINCIPALES PROGRAMAS FEDERALES	SECTORES BANDERA DE LA ZEE	EMPLEO 2019	EMPLEO 2024	EMPLEO 2029	PRINCIPALES BRECHAS ACTUALES DETECTADAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN
Predominan las formaciones Generalistas (Componente Básico, Inglés) y relacionadas con los servicios (Preparación de Alimentos, Administración de RRHH, Refrigeración y Climatización)	Escaso número de matriculados dada la escasez de centros. Predominan las actividades del sector servicios (administración, gestión empresarial) e industriales	Demanda de Habilidades Técnicas (Prácticas Profesionales, Capacitación), Habilidades Técnicas (Modelo Dual, Prácticas), Habilidades Blandas y Gerenciales, INEA, CONOCER, Coordinación con el SNE y PPCI	PROFORHCOM, Servicios de Educación Técnica, Formación y Tecnificación para el Trabajo, Educación Superior y Postgrado, Educación Media Superior, Programa Apoyo al Empleo, Programa Apoyo a la Productividad, SEP-CONOCER, Oficinas del SNE	Agroindustria (conservación de frutas y verduras), Automotriz (automóviles y camiones, carrocías y remolques), Metalmecánica, Siderurgia, Pulpa y Papel	5,908 directos y 7,339 indirectos	7,521 directos y 13,284 indirectos	11,348 directos y 13,137 indirectos	En media superior casi inexistente formación en agroindustria, automotriz, siderurgia y pulpa de papel  Muy débil oferta educativa superior  Falta de inventivos específicos en materia de programas de capacitación para las empresas localizadas en las ZEEs

Fuente: Necesidades de infraestructura y acciones de política pública – ZEE Lázaro Cárdenas. SHCP y Banobras

Asimismo, según el documento elaborado por la SHCP y Banobras se espera que para 2024 se generen 20,805 empleos directos e indirectos, de los cuales 15,643 serían de tipo no cualificado y los restantes 5,162 cualificados.

En ese sentido, al instalarse plantas que requieran de un capital humano alto y éstas sean congruentes con las políticas para iniciar un proceso de desarrollo de habilidades específicas en la población del AIR en paralelo al periodo de instalación de las empresas, se logrará incrementar la productividad de la zona y con esto la derrama económica a través de las remuneraciones más altas generadas.

Para esto, en la medida en que se logre reducir la deserción al finalizar la educación básica para desarrollar un mayor capital humano a través de la educación media superior, superior y la capacitación específica se potenciarán los impactos positivos en materia de capital humano al generarlo de los actuales habitantes del AIR.

Este proceso de aparejamiento entre las necesidades de empleo de las plantas y el proceso de formación de capital humano en la población para el mediano plazo también debe ser considerado en empresas que se podrían desarrollar para proveer de insumos y servicios a las principales plantas, y con esto el impacto sería mayor.

Considerando que se aplicarían las políticas y desarrollo de planteles planeados, se considera que el impacto sería medio en el desarrollo del capital humano en la zona con una probabilidad media. Este impacto tendría efectos directos a través del capital humano utilizado en las plantas de la ZEE, indirecto respecto a las empresas proveedoras de bienes y servicios a las plantas, así como del autoempleo que podría beneficiarse de la instalación de éstas, e inducidos por la mayor derrama canalizada a las personas ubicadas en la AIR con un mayor nivel de capital humano que demandarían mayores niveles de consumo.

Un escenario negativo sería que las empresas instaladas utilizaran procesos que requirieran mano de obra de baja calificación, con salarios muy bajos y ligeramente superiores al ingreso registrado en las localidades rurales del AIR, por lo que no atraería mano de obra que hubiera pasado por un proceso



de formación de capital humano, y al concentrar el empleo de la zona en condiciones precarias podría limitar de forma considerable el impacto de la ZEE.

## **RELACIÓN MUNICIPIOS/ESTADO/FEDERACIÓN**

Tipo de impacto: económico, social y político

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: corto, mediano y largo

Probabilidad de ocurrencia: media

Intensidad del impacto: medio

### **Justificación**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III de la Ley Federal de Zonas Especiales (LFZEE) tendrá que existir una intensa relación entre los tres órdenes de gobierno tanto para suscribir la carta de intención prevista en dicha fracción como para acordar y coordinarse en las diversas acciones requeridas; en especial:

- Consentimiento para el establecimiento de la ZEE
- Suscripción del convenio de coordinación
- Participación en la elaboración del Programa de Desarrollo
- Coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno
- Acuerdo para facilidades e incentivos
- Medidas administrativas para instalación y operación de empresas
- Participación en el financiamiento de las inversiones y servicios públicos requeridos

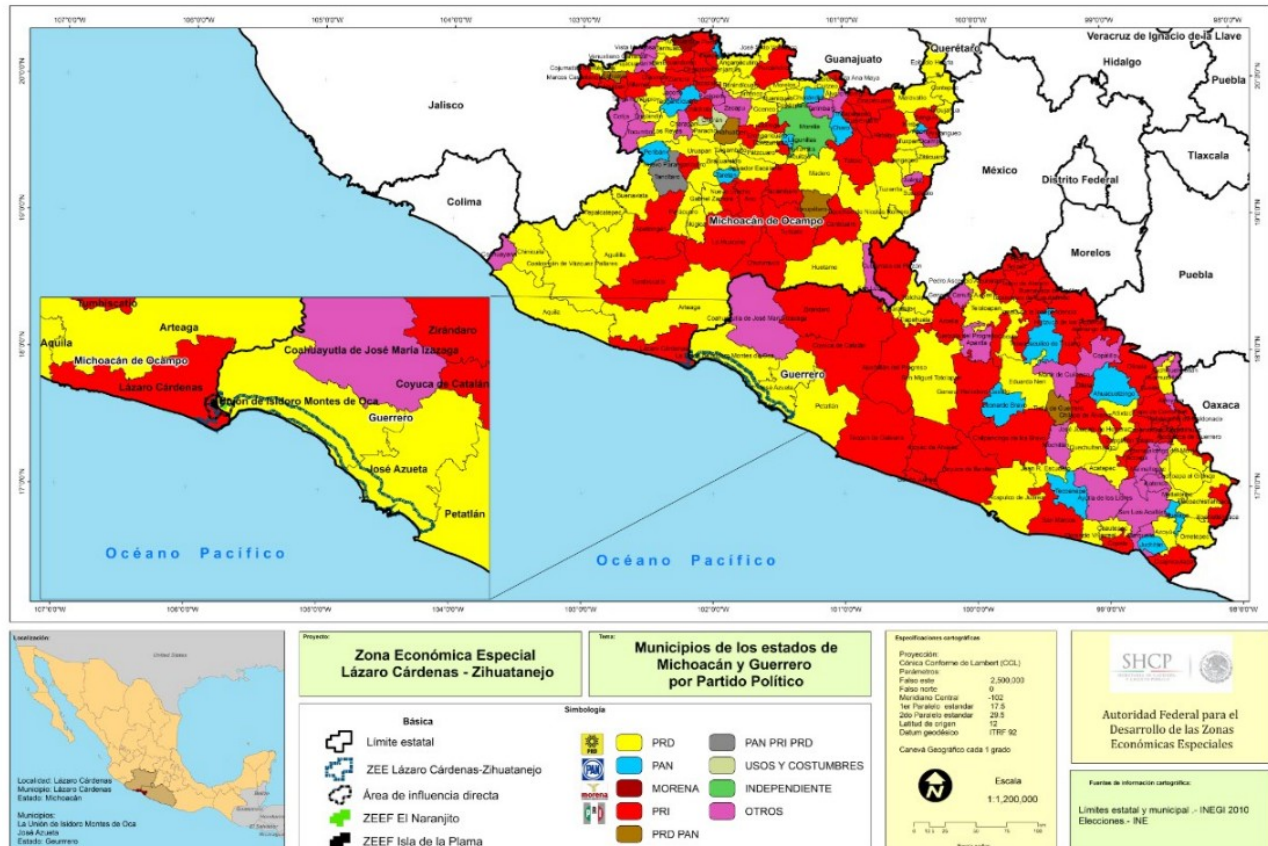
De lo anterior se deriva que la relación entre los gobiernos municipales de Lázaro Cárdenas, La Unión y Zihuatanejo, los gobiernos del estado de Michoacán y Guerrero con la Federación tenderá a intensificarse más allá de las bases y los convenios de coordinación que hoy existen en materia educativa y de salud, las previsiones y asignaciones presupuestales, las participaciones federales, y los recursos federales que se operan como recursos en concurrencia con diversas dependencias de la administración pública federal (SAGARPA, CONAGUA, SEDATU, etc.).

Por ello, el tipo de impacto derivado de esta relación tiene connotaciones políticas como resultado de la relación de gobiernos; económicas por los aspectos presupuestales de los tres órdenes de gobierno; y sociales por sus efectos en la dotación de servicios públicos. Esa combinación genera efectos de todo tipo: directos, indirectos e inducidos en un contexto de corto, mediano y largo plazos. Por otra parte, en un sentido positivo o negativo, su probabilidad de ocurrencia es “elevada” (de hecho, con certeza total) tanto por aspectos legales, institucionales y económicos con una intensidad “alta”.

Por lo observado en el trabajo y de acuerdo a la información recabada con los actores de Zihuatanejo, éstos se sienten excluidos del proyecto de la ZEE como corredor. Un punto importante es la coordinación de una política de seguridad pública articulada entre los niveles municipales, estatales y federal que atienda de manera efectiva la protección de la población. Una estrategia que llevaría más

tiempo sería la reconstrucción de la estructura institucional de procuración de justicia que permita incidir de manera determinante en la impunidad actualmente imperante.

Mapa 4. Michoacán y Guerrero: División Municipal por Partidos Políticos



Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del INE. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral<sup>131</sup>

## GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS LOCALES

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos

Plazo: mediano y largo plazo

Probabilidad de ocurrencia: baja

Intensidad del impacto: bajo

### Justificación

<sup>131</sup> El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es un subconjunto del polígono preliminar que se analizó como un corredor en esta Evaluación Estratégica

Históricamente se ha registrado una precariedad fiscal en los gobiernos estatales, que se acentúa en los municipales; ello es particularmente severo en las entidades del sur-sureste del país. A ello se agregan las grandes deficiencias de capital físico y humano en los gobiernos locales; esto es, no sólo es un problema de falta de recursos para financiar obras de infraestructura y servicios públicos – incluso los que les corresponden por mandato del artículo 115 constitucional, como agua potable y seguridad pública—sino también de carencias para una administración y gestión sólidas.

Asimismo, suelen presentarse problemas con la oportunidad y los montos de los recursos financieros que se canalizan de los estados a los municipios, a pesar de las previsiones del sistema de coordinación fiscal y de toda la legislación en la materia. Ello da origen no sólo a conflictos económicos entre Federación, estado y municipios –sobre todo entre estos dos últimos-- sino también políticos, y eventualmente sociales, al no realizarse las obras o dotarse los servicios públicos en tiempo y forma.

En el caso de ambos Estados, así como los municipios de la ZEE y su AIR son altamente dependientes de los recursos federales. En 2014 (última información completa disponible) los ingresos propios de Guerrero sólo representaron 3.5% de los totales, y 5.5% en Michoacán; destaca que en el municipio de Lázaro Cárdenas y Zihuatanejo, donde se ubicará la ZEE, ese porcentaje se situó en 33.6% y 28.2% respectivamente, lo que implica una mayor fortaleza fiscal con respecto a los otros municipios, aunque relativamente precaria.

Por el lado del gasto, y como sucede en la gran mayoría de los estados y municipios del país, éste se concentra en operación (sobre todo en servicios personales), transferencias y subsidios; el remanente se destina a inversión. En 2014 del gasto total del Estado de Guerrero sólo 1.7% se canalizó a inversión, mientras que en Michoacán es participación se eleva a 13.7%. En los municipios de la ZEE y su AIR esa participación alcanzó 26.5%; Lázaro Cárdenas fue el municipio que registró la menor participación relativa de la inversión en el gasto total (16.1%).

Tabla 46. **Ingresos y Egresos del Estado y Municipios seleccionados de Michoacán y Guerrero, 2014 (Millones de pesos)**

	Ingresos totales	Ingresos propios	Participaciones aportaciones federales y otros	Egresos totales	Operaciones y otros	Transferencia a asignaciones, subsidios y otras ayudas	Inversión
Guerrero	57,354.7	2,038.6	55,316.1	55,362.9	17,125.1	37,297.8	939.9
Michoacán de Ocampo	59,637.4	3,311.1	56,326.3	59,155.6	37,720.7	13,289.7	8,145.2
Zihuatanejo de Azueta	514.6	172.4	342.2	474.9	284.7	9.2	181.0
La Unión de Isidoro Montes de Oca	129.7	10.3	119.4	111.5	48.4	24.4	38.7
Lázaro Cárdenas	638.2	180.2	458.0	616.4	457.4	59.8	99.2

**Fuente:** elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD), INEGI

De los montos anteriores resulta evidente que los municipios, y aún el gobierno estatal, difícilmente estarán en posibilidades de destinar recursos fiscales para aportar a la inversión y dotación de servicios en la ZEE y su AIR. En todo caso, tendrían que preverse partidas presupuestales específicas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese propósito y etiquetarlas para que se garantice su destino.

## **POLO DE DESARROLLO DESARTICULADO**

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos e indirectos

Plazo: corto, mediano y largo plazo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

### **Justificación**

En el origen mismo del complejo industrial de Lázaro Cárdenas se encuentra la explicación de su modelo desarticulado al territorio y su fragmentación con respecto a la ciudad. En el primero caso, la ciudad ha funcionado como un enclave de explotación de los yacimientos ricos en minerales orientados al comercio mundial, y en años recientes, al desarrollo portuario contenerizado, ambas industrias tienen una escasa sinergia con las actividades productivas locales y no ha logrado generar encadenamientos productivos que permitan el desarrollo local. En el segundo caso, la desvinculación entre ciudad y enclave portuario no ha posibilitado la creación de un mercado local que permita la dinámica y el desarrollo comercial de la ciudad y por tanto, mejorar los índices de bienestar de un espectro importante de la población. La precarización laboral (incertidumbre laboral, salarios bajos e inseguridad social), aunado a factores de inseguridad y violencia producen un manifiesto resentimiento social, expresado en múltiples entrevistas del trabajo de campo realizado.

## **RIESGO DE INFLACIÓN Y DEFLACIÓN**

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos e indirectos

Plazo: corto

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: medio



## Justificación

En el desarrollo de regiones, localidades o ciudades con nuevas y múltiples actividades económicas, en periodos relativamente cortos, tienden a darse diversos fenómenos económicos que presionan los precios al alza. Destacan: migración (atracción) de trabajadores y sus familias a esas regiones; incremento de la demanda de bienes, sobre todo de consumo (alimentos, prendas de vestir, etc.) y de servicios básicos (vivienda, educación) que son los que mayor incidencia tienen en los precios al consumidor, con la consecuente presión inflacionaria; insuficiencia productiva inicial para satisfacer a las nuevas demandas y/o problemas de logística para llevar los productos de regiones productoras a las de demanda; carencias en materia de infraestructura de comunicaciones y transportes, entre otras. Todo ello, se traduce en presiones sobre los precios en el corto plazo, que tienden a mitigarse en el tiempo conforme se van empatando la oferta y la demanda local de bienes y servicios. En general, no se observan procesos deflacionarios cuando ocurre esto último, sino que la evolución de la inflación tiende a igualarse con su comportamiento nacional y regional.

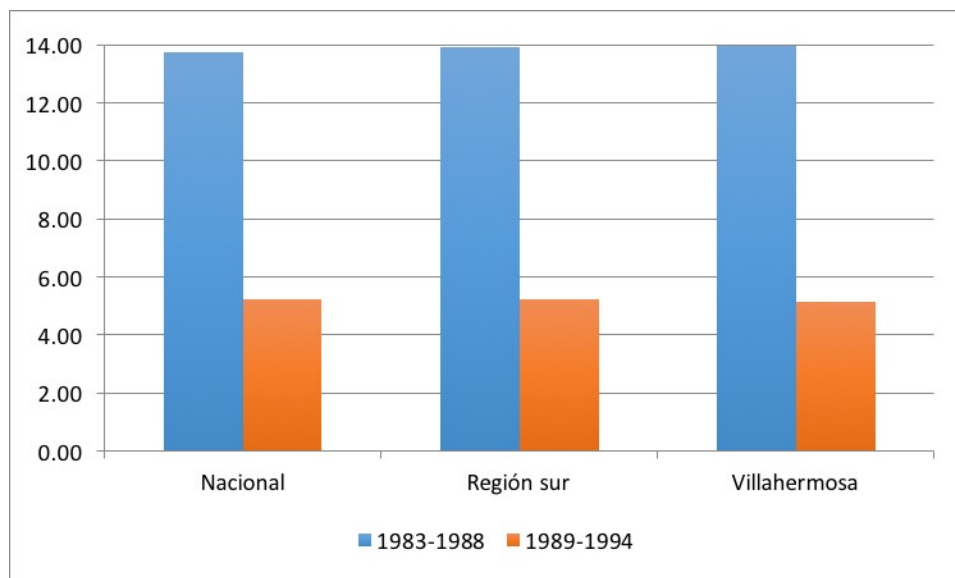
En el caso de México, aunque existen múltiples experiencias en proyectos relativamente pequeños (por ejemplo, parques industriales o agroindustriales en la zona centro del país y el Bajío), las más recientes de gran magnitud corresponden a las zonas petroleras en el Golfo de México; primero en la década de los 70 y principios de los 80 en Villahermosa, Tabasco y, posteriormente en los ochentas en la zona de Ciudad del Carmen, Campeche.

Lamentablemente no se dispone de información cuantitativa que permita cuantificar los impactos inflacionarios asociados a esos procesos.<sup>132</sup> Como se observa en la siguiente gráfica, a partir de 1982 las diferencias entre el crecimiento del INPC a nivel nacional, para la región sur y para la ciudad de Villahermosa, Tabasco no son significativamente diferentes: 0.25 puntos porcentuales en 1983-1988 y de sólo 0.07 puntos en 1989-1994.

---

<sup>132</sup>La información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) elaborado por el Banco de México y después por el INEGI sólo detalla información por ciudades (Villahermosa) a partir de enero de 1982 pero el impacto inflacionario severo en esa localidad se registró en años anteriores. Para Ciudad del Carmen, el INPC no reporta información.

Gráfica No 2. Índice Nacional de Precios al Consumidor en periodos posteriores al Desarrollo de la Industria Petrolera en Tabasco (Variación porcentual acumulada en el periodo)



Fuente: elaborado por GEA con información del INEGI

No obstante, diversos análisis sí consignan el impacto del desarrollo petrolero en la inflación. Por ejemplo Capdepot y Marín señalan “Por otra parte, se agudizaron las desigualdades entre el campo y la ciudad, e incluso entre los grupos sociales, creció el índice de inseguridad y la gravedad de los delitos, la tasa de desempleo se incrementó y hubo pérdida del poder adquisitivo provocada por las altas tasas de inflación y el poco aumento de los salarios, sobre todo en la clase trabajadora.”<sup>133</sup>

De ahí que existe en riesgo de que en la ZEE de Lázaro Cárdenas - Zihuatanejo y su AIR podría darse un fenómeno inflacionario directo e indirecto, respectivamente, con una probabilidad elevada en ambos casos; en particular, en el corto plazo (primeros años de operación de la ZEE).

## MEJORAS A INFRAESTRUCTURAS

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: mediano y largo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

<sup>133</sup> “La economía de Tabasco y su impacto en el crecimiento urbano de la ciudad de Villahermosa (1960-2010)”. Capdepont-Ballina, Jorge Luis y Marín-Olán, Pablo. Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos. Vol XII. Num I. Enero-Junio de 2014.

De acuerdo al uso de la infraestructura se presenta la clasificación en la siguiente tabla, con el tipo de efecto, la probabilidad de ocurrencia, el plazo y la intensidad:

Tabla 47. **Mejoras en Infraestructura**

Tipo de infraestructura	Probabilidad de ocurrencia	Efectos	Plazo	Intensidad
Infraestructura de agua y saneamiento.	100%	Directos, indirectos e inducidos	Mediano y largo	Alto
Infraestructura de energía	100%			
Infraestructura de telecomunicaciones	100%			
Infraestructura de transporte y logística (carretera, marítima, ferrocarril y aéreo)	100%			
Infraestructura social	100%			

Fuente: elaborado por GEA con información del INEGI

### Justificación

- De acuerdo con los estudios de prefactibilidad la realización de las obras de infraestructura es una de las condiciones necesarias para el desarrollo de la ZEE.
- El desarrollo de las obras genera impactos directos, indirectos e inducidos en la actividad económica.
- La mayor cobertura de servicios permite abatir el rezago social y la marginación.

La presencia de ZEE en Lázaro Cárdenas trae aparejada infraestructura como transporte, tecnología, empleos y necesidad de servicios, por mencionar algunos. Para localidades pequeñas como el puerto el cambio en la infraestructura social y de servicios tendrá un impacto previsiblemente alto en mediano plazo.

De acuerdo con el capítulo 14 del estudio de prefactibilidad presentado por la SHCP y Banobras se identificaron necesidades de infraestructura en materia de agua y saneamiento, energía, telecomunicaciones, y transporte y logística. Destaca que en materia de agua se identificó la falta de infraestructura en el abastecimiento, acondicionamiento y saneamiento, mientras que en energía se identificaron rezagos en infraestructura para la provisión y abastecimiento de gas y electrificación.

Las viviendas del AIR y especialmente de Lázaro Cárdenas - Zihuatanejo requieren mantenimiento y servicios en los rubros más básicos como drenaje y alumbrado público, así como pavimentación en calles secundarias. Y durante las entrevistas a profundidad realizadas durante el trabajo de campo se expresó la necesidad urgente de servicios de salud y educación suficientes y de calidad.

Aun cuando existe una importante estructura productiva, principalmente en el ramo industrial y de logística en el puerto, la población de Lázaro Cárdenas se emplea principalmente en los subsectores del pequeño comercio y los servicios, la presencia de una profesionalización en los rubros asociados a las ZEE permitiría una movilidad social con mayores posibilidades.

Por esto, de acuerdo al cumplimiento de los proyectos establecidos que acompañarían a la instalación de la ZEE se considera un impacto positivo alto.



## **SOCIO AMBIENTAL**

### **CAMBIOS DE USO DEL SUELO**

Tipo de impacto: ambiental

Efectos: los efectos que este impacto tenga sobre el medio ambiente serán directos ya que intervienen sobre el hábitat de la fauna que utiliza el polígono de la ZEE como área de alimentación, reproducción, percha, entre otros; en el caso de la flora la ZEE es un sitio con baja diversidad natural, sin embargo, la dispersión de las plantas será reducida en su totalidad.

Plazo: Este impacto se presentará desde el inicio de las actividades correspondientes para la instalación de la ZEE.

Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de ocurrencia es alta, ya que el cambio de uso de suelo es necesario para la implementación de la ZEE.

Intensidad del impacto: Al ser un impacto inminente la intensidad será alta.

#### **Justificación**

El impacto estará dado por el cambio de uso de suelo actual (un área de cultivo que se compone de cultivos de temporal, como el mango, la soya, el plátano y el cacao entre otros; y áreas que albergan tres tipos de vegetación natural) por uno de tipo industrial, cambiando las características de productividad y fertilidad del suelo.

## **CONTAMINACIÓN**

Tipo de impacto: ambiental

Efectos: la contaminación tendrá efectos directos al inicio de las actividades de la implementación de la ZEE e indirectos al momento de la etapa de operación del sector industrial

Plazo: corto, mediano y largo plazo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

#### **Justificación**

La contaminación de los componentes suelo, agua y aire, estarán dados principalmente por los residuos que se generen como parte de las actividades que se desarrollen en las diferentes etapas del desarrollo de la ZEE, por lo que estarán representados a corto, mediano y largo plazo, además de que se espera que su intensidad también corresponda a esta temporalidad, siendo la etapa operativa la que más efectos contaminantes posea.

## **RECURSOS (ACCESO/PUGNA)**

**Disputa por la defensa del territorio: Minería**

Tipo de impacto: Social y Ambiental

Efectos: Indirectos

Plazo: Corto y mediano

Probabilidad de ocurrencia: media

Intensidad del impacto: medio

### **Justificación**

El primer antecedente para entender los conflictos mineros en Michoacán en el siglo XXI, es la crisis financiera del 2008. Fue en este año cuando el precio por tonelada métrica de hierro aumentó a partir de enero. En diciembre de 2007 el costo era de 36.63 dólares por tonelada métrica seca y en enero de 2008 incrementó a 60.80. Como resultado de este aumento las empresas transnacionales se dedicaron a buscar yacimientos minerales rentables en países con leyes flexibles. En este contexto, la demanda de materias primas minerales particularmente de parte de los países asiáticos, originó que se establecieran redes de intermediación entre rancheros y propietarios locales con proveedores chinos, quienes fueron desplazados por el crimen organizado al saberse los márgenes de rentabilidad de la actividad.

## **MODIFICACIÓN DEL PAISAJE**

Tipo de impacto: ambiental

Efectos: los efectos de este impacto serán todos directos ya que se trata del cambio de percepción del paisaje, de una área verde conformada por cultivos y áreas semiconservadas a una zona industrializada, donde la primera percepción que se tendrá es el desmonte y despalme de la ZEE para finalmente obtener un escenario completamente distinto al original.

Plazo: el plazo en el que este impacto se presentara es corto y mediano plazo ya que al momento de iniciar las actividades se tendrá un cambio en la composición original del sitio.

Probabilidad de ocurrencia: alta.

Intensidad del impacto: alta.

### **Justificación**

El impacto sobre el paisaje será evidente, ya que la modificación de la percepción actual incluye la mezcla de los cultivos y las áreas de manglar en el polígono de la ZEE, y con la implementación de una zona industrial dicho efecto visual será modificado drásticamente presentando un panorama distinto al actual; en referencia a esto a nivel SAR, el impacto será mínimo por la extensión del mismo y en algunos sitios del SAR la calidad visual es mejor que la que presenta el polígono destinado para la implementación de la ZEE.

## **SOCIAL, CULTURAL E INSTITUCIONAL**

### **INMIGRACIÓN**

Tipo de impacto: Social, cultural e institucional

Efectos: Directos e indirectos

Plazo: corto

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: medio

### **Justificación**

La instalación de ZEE en la ciudad Lázaro Cárdenas atraerá en un plazo relativamente corto a los flujos de inmigración que han sido durante determinados periodos dinámicos. La primera inmigración puede atraer a trabajadores de la Tierra Caliente que comparten ambos estados y, particularmente de la alta montaña y de la Costa Chica de Guerrero. El comportamiento de los flujos de inmigración hacia Lázaro Cárdenas han provenido de las zonas indígenas, por lo que sería probable que continuara esta tendencia.

Actualmente, en las tenencias del municipio Lázaro Cárdenas existe una importante población inmigrada de periodos anteriores, que componen los cinturones de marginación urbana. Dependiendo de la naturaleza de las empresas que se instalen en la ZEE y que potencialmente podrían demandar mano de obra calificada, esa población que inmigró anteriormente podría entrar en competencia con las nuevas olas de trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Tipo de impacto: Social, cultural e institucional

Efectos: Directos e indirectos

Plazo: corto, mediano y largo plazo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alta

### **Justificación**

Se hace necesario el fortalecimiento de las capacidades institucionales para ofrecer una mayor calidad de los servicios públicos básicos de mantenimiento de infraestructura. En específico, el deficiente recolección de basura, fallas en la distribución de agua, insuficiente mantenimiento del alcantarillado y un regular servicio de alumbrado, hacen que las instituciones del AIR no cumplan con la normatividad de sus funciones. Esto genera unas condiciones de vida miserables ya normalizadas para la mayoría de los habitantes del AIR. De manera que en las condiciones actuales, las instituciones locales no pueden garantizar los servicios públicos mínimos.

A esto hay que agregar que la existencia de redes de corrupción vinculadas con los grupos criminales potencializa la debilidad institucional, lo que empeora aún más la situación de los servicios públicos. De manera que los recursos con los que cuenta las instituciones son insuficientes ante las necesidades que existen en el AIR. Aunado a esto, la debilidad institucional se expresa en un deficiente sistema de seguridad lo que genera una corrupción con violencia.

### **DESIGUALDAD URBANA**

Tipo de impacto: social y cultural

Efectos: directos e indirectos

Plazo: corto y mediano plazo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: medio

### **Justificación**

Los distintos proyectos de desarrollo económico y las distintas oleadas de inmigración, derivadas de ellos han favorecido el crecimiento urbano desordenado; aunado a ello, la falta de capacidades institucionales locales para proveer de servicios públicos a los pobladores, han generado una diferenciación en cuanto a su acceso.

Si bien es cierto que existe una industria suficientemente robusta en el puerto, el tipo de empresas instaladas ha incentivado la precarización laboral por la vía del subempleo y la flexibilización del trabajo, esto deviene en el escaso mercado interno local.

### **SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL**

Tipo de impacto: Social, cultural e institucional

Efectos: Directos e indirectos

Plazo: corto, mediano y largo plazo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

### **Justificación**

El modelo de enclave económico en el Puerto de Lázaro Cárdenas, caracterizado por una fuerte vinculación al mercado internacional por la vía de la importación y exportación de mercancías manufacturadas y *commodities* genera una desarticulación con el territorio. Esto no ha permitido el desarrollo de una industria local que distribuya los beneficios socialmente. Los vaivenes económicos para la atracción de fuerza laboral ha generado grupos industriales de reserva que por la falta de estabilidad laboral, no les posibilita generar los ingresos suficientes para acumular un mínimo de capital que les permita establecerse en lugares aptos para el poblamiento.

### **SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD**

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: corto y mediano

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

### **Justificación**

El deterioro de los servicios de salud en Lázaro Cárdenas y en menor medida en Zihuatanejo, no permite ofrecer a la población la atención adecuada, aun cuando el acceso a la derechohabiente entra en un rango aceptable. No obstante lo anterior, en el trabajo de campo se pudo observar que

existe un gran número de población afectada por la contaminación, producto de las minas a cielo abierto contiguas a asentamiento humanos; tal es el caso de La Mira, en donde incluso la población se ha organizado para manifestarse en contra de las industrias que trabajan con químicos altamente contaminantes, provocando efectos nocivos a la salud.

A corto, mediano y largo plazo, un proyecto industrial tiene sus implicaciones ambientales y de salud para la población, mismos que se considera deben no sólo atenderse, sino monitorearse de forma continua entre los habitantes de la región. Puede representar un componente con un impacto favorable si en todo caso, se atienden los problemas que pueden surgir con la instalación de la ZEE.

## **CONFLICTOS**

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: corto, mediano y largo plazo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

### **Justificación**

Uno de los conflictos latentes en el área del polígono de la ZEE de Lázaro Cárdenas es la disputa por la propiedad legal de la tierra. Si bien es cierto que el área principal del polígono fue expropiada, existen muchos intereses yuxtapuestos, originados por la expropiación misma y aprovechados por una red de intermediarios urbanos y ex funcionarios públicos que vendieron terrenos sin contar con la seguridad jurídica de la propiedad. A todo ello hay que sumar la ubicación estratégica de la Isla de la Palma para ofrecer servicios complementarios al puerto -almacenamiento de mercancías en contenedores y áreas de maniobra para logística y transporte-.

Otro tipo de conflictos de carácter latente son los vinculados por las demandas de colonos, sea por la demanda de servicios o la regulación de asentamientos. El movimiento magisterial que en Michoacán es muy activo ha logrado paralizar la ciudad y cerrar las vías (férreas y carreteras) que no han permitido el libre flujo de mercancías.

## **DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD**

Tipo de impacto: social y cultural

Efectos: directos

Plazo: corto, mediano y largo plazo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

### **Justificación**

La inseguridad provocada por la presencia de grupos delictivos en el corredor que integra el AIR, tiene en su origen una reconfiguración por la disputa del territorio para controlar la entrada de precursores

químicos, insumos necesarios para la elaboración de metanfetaminas, y por la reciente oportunidad de diversificación de su portafolio de negocios criminales (minería, entre otros).

Sin embargo, con el establecimiento de la ZEE, través de acciones de política pública, contribuiría a que en estos municipio que conforman el AIR, se generen las condiciones para prevenir y mitigar la problemática existente y reconocida por las autoridades.

## MATRIZ MULTICRITERIO

Tabla 48. Matriz multicriterio

Apartado	Tipo de impacto	Efectos	Plazo	Probabilidad de ocurrencia	Intensidad de impacto	Sentido del impacto
Producción y empleo	Económico, social y ambiental	Directos, indirectos e inducidos	Corto, mediano y largo	Alta	Alto	Favorable
Riesgo de Inflación y Deflación	Económico y social	Directos e indirectos	Corto	Alta	Medio	Requiere atención
Mejoras a infraestructuras	Económico y social	Directos, indirectos e inducidos	Mediano y largo	Alta	Alto	Favorable
Contribución a la diversificación industrial/comercial	Económico y social	Directos, indirectos e inducidos	Mediano y largo	Alta	Alto	Favorable
Capital Humano	Económico y social	Directos, indirectos e inducidos	Largo	Alta	Alto	Favorable
Relación Municipios / Estado / Federación	Económico, social y político	Directos, indirectos e inducidos	Corto, mediano y largo	Alta	Alto	Favorable
Gestión de los recursos públicos locales	Económico y político	Directos	Corto y mediano	Baja	Bajo	Favorable
Cambios de uso del suelo	Socio-ambiental	Directos	Corto	Alta	Alto	Requiere atención
Contaminación	Socio-ambiental	Directos e indirectos	Corto, mediano y largo	Alta	Alto	Requiere atención
Disputa por la defensa del territorio: minería	Socio-ambiental	Indirectos	Corto y mediano	Media	Medio	Requiere atención
Modificación del paisaje	Socio-ambiental	Directos	Corto	Alta	Alto	
Distribución étnica	Social y cultural	Directos e indirectos	Corto	Alta	Medio	Requiere atención
Previsibles flujos migratorios	Social y cultural	Directos e indirectos	Corto	Alta	Alto	Requiere atención
Desarrollo social inequitativo	Económico y social	Directos, indirectos e inducidos	Corto, mediano y largo	Alta	Medio	Requiere atención
Cambios en los indicadores de pobreza y rezago social	Económico y social	Directos, indirectos e inducidos	Mediano y largo	Alta	Alto	Favorable
Cultura y costumbres	Social y cultural	Directos	Mediano	Alta	Medio	Requiere atención

Salud y seguridad de la comunidad	Social y cultural	Inducidos	Corto y mediano	Alta	Alto	Requiere atención
Conflictos	Social y cultural	Inducidos	Corto	Alta	Medio	Requiere atención
Género y grupos vulnerables	Social y cultural	Directos e indirectos	Mediano	Media	Alto	Requiere atención
Derechos humanos y seguridad	Social y cultural	Indirectos	Mediano	Media	Alto	Requiere atención

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C.

## 2.4 CONCLUSIONES GENERALES

El desarrollo de la ciudad de Lázaro Cárdenas fue planeado con base en el proyecto industrial que significó la instalación del puerto y las empresas situadas en él. El mercado de trabajo, por lo tanto, estuvo sujeto a las necesidades de mano de obra de las diferentes etapas de conformación de la ciudad. A grandes rasgos se pueden identificar dos etapas y la década de los setenta como punto de ruptura entre una y otra. La primera de ellas se caracteriza por un proceso de colonización y desarrollo agrícola,<sup>134</sup> mientras que en la segunda, el desarrollo de la ciudad se rigió por los procesos de industrialización y urbanización de la región<sup>135</sup> (Pietri, 1978:149-162).<sup>136</sup>

En su inicio el desarrollo de la región se concibió, primero, tomando como base de planeación territorial el modelo de cuencas hidrológicas (Comisión del Río Tepalcatepec y posteriormente la Comisión del Río Balsas), se construyó la presa hidroeléctrica Morelos y un distrito de riego; segundo, ya en ese entonces se preveía la explotación de los yacimientos minerales, particularmente el hierro, y con ello el establecimiento de una siderúrgica que requeriría de un puerto marítimo. La ciudad de Lázaro Cárdenas, una localidad en su origen de pescadores y ejidatarios, fue configurándose a raíz de un proyecto gubernamental de desarrollo, su origen definirá las interacciones disfunciones futuras entre el complejo industrial y la ciudad.

En la década de los setenta se tuvo como expectativa que cuando las plantas entraran en operación, una empresa como Sicartsa emplearía 4,000 obreros, más 500 personas en las oficinas administrativas de la ciudad; por su parte, Las Truchas, ocuparían a 200 personas, aproximadamente, entre obreros y técnicos y, los proyectos de urbanización y la construcción de viviendas no superaría la ocupación de 2,000 empleados, considerando que éstos últimos implican una ocupación de carácter temporal.<sup>137</sup> A finales de los setentas se tenía una hipótesis clara sobre el futuro de la región.

<sup>134</sup> Con el desmembramiento de la Hacienda La Orilla (1936-1964), se presenta una intensificación del desarrollo agrícola. Hacia 1950 el 90% de la PEA estaba ocupada en actividades agrícolas. Se presenta la primera llegada de migrantes beneficiados por la distribución de la tierra queda inicio en el sexenio del General Lázaro Cárdenas (1934-1940).

<sup>135</sup> La construcción de la presa La Villita (1964-1968) atrajo un gran número de obreros y técnicos que se instalaron en el Campamento Obrero ubicado en el poblado de las Guacamayas. En un segundo periodo de desarrollo industrial, la construcción del complejo siderúrgico SICARTSA, hoy ArcelorMittal, la empresa Fertimex, hoy Fertinal, atrajeron también un número importante de fuerza de trabajo, capacitada y obreros para la construcción.

<sup>136</sup> PETRI, RENÉ. 1978. "III. Los hombres y el espacio". En: Francisco Zapata, et. al. Las Truchas. Acero y sociedad en México. El Colegio de México. México, D.F. pp. 121-178.

<sup>137</sup> Hipótesis que se recogen del trabajo de Pietri (1978:162).



Se decía que, debido al desarrollo urbano-industrial que se generaba en Lázaro Cárdenas, en pocos años esta ciudad se convertiría en un polo de desarrollo:

“Se espera que las comodidades que ofrece esta infraestructura (espacio, agua, energía, vías de comunicación) atraerán durante los próximos veinte años no solamente a industrias ligadas a la producción de acero (industria pesada, construcción naval) sino también a una gama de industrias de transformación (alimenticias, mecánicas, muebles, textiles, etc.) utilizando para ello las materias locales y aquellas de las zonas más próximas. Esto permitirá, sin limitar el peso de SICARTSA en la zona, rentabilizar las enormes inversiones realizadas en la infraestructura y sobre todo permitir el surgimiento de un verdadero polo industrial polivalente que implicaría el desarrollo de la costa del Pacífico Sur” (Pietri, 1978:162).

Sin embargo, el desarrollo industrial y el crecimiento urbano sin planificación, dio origen al establecimiento de un *enclave económico* más que un *polo de desarrollo* en la región. En la década de los ochenta, cuando aún se planteaba el proyecto de un polo de desarrollo, se construyeron nuevas empresas paraestatales de tipo petroquímica y metalmecánica, además de que se tenía la expectativa de estructurar una zona conurbana que conectara la ciudad de Lázaro Cárdenas con Zihuatanejo en Guerrero (Martínez y Valdivia, s/d:79). Lo cierto fue que, para la década de los noventa, “se privatiza la vida social del municipio” como respuesta a la política económica nacional que replanteó el papel del Estado.

“En Lázaro Cárdenas, el enclave adquiere forma en el hecho de que el complejo se haya establecido en una zona de aislamiento (físico y económico), no sólo respecto al país, sino que además con su entorno mediato; con la masiva inmigración de pobladores de origen urbano que generó, y que superó las expectativas y capacidad de urbanización de las instancias planificadoras; la fuerte presión sobre los terrenos agrícolas, a través de expropiaciones, invasiones de nuevos colonos, la expansión del área urbana industrial y sus respectivas demandas y conflictos; la ausencia de un mercado local y de una producción (tanto industrial como agropecuaria) sustancialmente conectada a la demanda exterior; la dependencia (política y económica) a los flujos financieros externos y una injerencia omnipresente del Estado, mediante sus instituciones y empresas, hoy privatizadas” (Martínez y Valdivia (s/d:79).

Lázaro Cárdenas se define como un enclave económico al buscar establecer una unidad productiva de materia prima o industrial y por poseer una organización social de centro urbano identificado por la empresa ancla instalada.<sup>138</sup> Otro rasgo es la desconexión económica –más allá del empleo- de las empresas del enclave y el territorio donde están establecidas, en contraste con el vínculo que sí tienen con sus matrices de origen y acumulación. Esto conlleva a un estado de excepcionalidad o suspensión de alternativas o suspensión de normativas generales en el territorio.<sup>139</sup> En este sentido el control del territorio (seguridad, contención de conflictos) es fundamental para garantizar la reproducción y crear condiciones para el desarrollo de las empresas.

<sup>138</sup> Zapata, Francisco (1977) El enclave: una forma de organizar la producción en América Latina en Revista Mexicana de Sociología 2/77: IIS / UNAM: México, abril-Junio.

<sup>139</sup> FALERO, A. 2015. La expansión de la economía de enclaves en América Latina y la ficción del desarrollo: siguiendo una vieja discusión en nuevos moldes; Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 1, 2015, pp. 145-157; Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; Estado de México, México.

El Puerto de Lázaro Cárdenas representa un caso de desarrollo endógeno auto sostenido producto de la concentración espacial de inversiones públicas y privadas. Una estrategia funcional entre gran empresa y territorio. Una economía de enclave.<sup>140</sup> El enclave está desarticulado de la vida económica, social y política de la entidad en la cual se localiza el polo.<sup>141</sup> Más que una convergencia aparece la divergencia entre la inversión de las grandes empresas instaladas en un lugar y el desarrollo de la localidad<sup>142</sup>. En un contexto caracterizado por la debilidad institucional para regular la actividad económica, establecer reglas y tener competencia para hacerlas cumplir, generar condiciones para un acceso equitativo de los diferentes agentes económicos, esto por un lado; o sin capacidad para garantizar los indicadores mínimos deseables para la regularidad de un estado de derecho, incluida la seguridad ciudadana, esto por otro; ante ello, es difícil promover el desarrollo local sino es a través de la articulación con el territorio.

En el trabajo de campo, la mayoría de los actores referían al Puerto como algo ajeno a la ciudad, a la que señalaban con distancia, aun cuando prácticamente existe una conurbación. No sería impreciso definirla como una percepción de resentimiento social, escuchado en las entrevistas y comunicaciones personales. Una mixtura de miedo contenido, impotencia subrepticia, inconformidad latente o explícita, todo ello por el subempleo, inseguridad, impunidad, desigualdad, entre otros factores. La prevalencia de un tipo de anomia social – desarreglo entre los fines establecidos como horizonte y los medios para lograrlos-, que al hablar de la situación imperante, intenta racionalizar la violencia para catalizar el miedo.

La venta de Altos Hornos de México y Sicartsa se da en un contexto, a mediados de los ochenta, de un proceso de liquidación, fusión, transferencia y venta de paraestatales, el cual fue acompañado de despidos masivos y selectivos de personal, flexibilización de las relaciones laborales y una reconversión técnica y de los procesos de manufactura.<sup>143</sup>

En el trabajo de campo esta segregación más que evidente entre la ciudad y la industria instalada en el puerto, no es fortuita sino tiene su raíz en el modelo económico para la creación de este enclave económico. La estrategia era el desarrollo industrial, a través del aprovechamiento de los vastos recursos minerales y, posteriormente del desarrollo logístico para la carga y descarga de mercancías, en el itinerario recorrido por el proyecto desde los setentas fue adecuándose a la realidad cambiante en el escenario de la economía mundial; en ese sentido el crecimiento de la ciudad fue un complemento, necesario por funcional que se ha ido plegando a los oscilaciones de los avatares de la industria, acaso por ello se explica la disociación entre la ciudad y el Puerto:

“la peculiaridad que distingue al desarrollo del capital en la zona –y en esa medida de la situación de enclave–, es que por un lado son escasos los alcances de la concentración industrial; y, por otra parte, los efectos de la descentralización (estimulados por las privatizaciones) en poco refieren a las posibilidades de articulación con el resto de la economía local; y, más aún, se generan consecuencias de centralización de los capitales

---

<sup>140</sup> *Ibid.*

<sup>141</sup> ZAPATA, F. 1985. Enclaves y polos de desarrollo en México. Documentos de trabajo. Eds. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. México.

<sup>142</sup> MARTÍNEZ A, J. Empresa y territorio, convergencia estratégica en un contexto periférico. Economía y Sociedad, vol. XII, núm. 20, julio-diciembre, 2007, pp. 109-128. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia,

<sup>143</sup> *Ibid.*

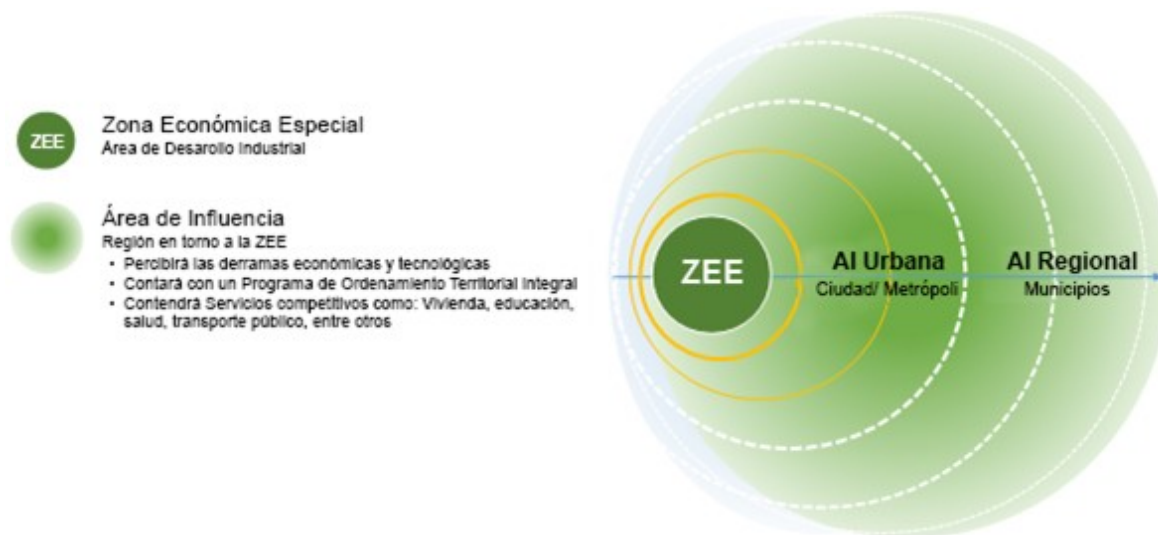
instalados pero armados a través de una lógica externa –más cercanos a la interferencia de la internacionalización del capital” (Martínez, 2007: 124).

El riesgo del establecimiento de la ZEE, sin tomar en cuenta la historia reciente del Puerto y sus relaciones con la ciudad, y la naturaleza que lo define como un enclave industrial, es que se repita el mismo modelo económico: Áreas industriales y comerciales segmentadas, ciertamente vinculadas al mercado mundial, pero con escaso encadenamiento productivo que distribuya en racimos de proveedurías o desarrollo de industria complementaria, beneficios directos al territorio que lo circunda. En este sentido, es fundamental una política orientada al desarrollo endógeno del territorio, y por extensión del corredor que une a Lázaro Cárdenas con La Unión y Zihuatanejo. Para ello será necesario que cualquier política de desarrollo económico, deba pensarse regionalmente, desde el territorio, desde la ciudad, y de quienes a través de sus relaciones sociales la hacen posible: sus habitantes.

## ANEXOS

### ANEXO 1. TENDENCIAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL

Figura 1. Alcance del Área de Influencia Directa y Área de Influencia Regional



**Nota:** El área de influencia indirecta es equivalente al área de influencia regional

## ANEXO 2. POBLACIÓN

Mapa 1. Concentraciones de población en el AIR



Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es un subconjunto del polígono preliminar que se analizó como un corredor en esta Evaluación Estratégica

### ANEXO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Tabla 1. **Población según grupos de edad, por municipio**

	Población	0-14 (%)	15-29 (%)	30-44 (%)	45-64 (%)	65+ (%)
<b>Nacional</b>	<b>119,530,753</b>	<b>27.4</b>	<b>25.7</b>	<b>21.5</b>	<b>18.2</b>	<b>7.2</b>
<b>Guerrero</b>	<b>3,533,251</b>	<b>30.9</b>	<b>26.0</b>	<b>18.7</b>	<b>16.5</b>	<b>7.8</b>
<b>Michoacán</b>	<b>4,584,471</b>	<b>28.9</b>	<b>26.0</b>	<b>19.9</b>	<b>17.0</b>	<b>8.0</b>
<b>AIR</b>	<b>334,441</b>	<b>28.7</b>	<b>26.4</b>	<b>21.8</b>	<b>17.8</b>	<b>5.3</b>
Lázaro Cárdenas	183,185	29.5	25.7	22.3	17.9	4.6
Zihuatanejo	124,824	27.5	27.6	21.6	17.9	5.3
La Unión de Isidoro Montes de Oca	26,432	28.4	25.4	19.1	16.9	9.9

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

### ANEXO 4. DINÁMICA POBLACIONAL

Tabla 2. **Población total por municipio y proyecciones 1995-2030**

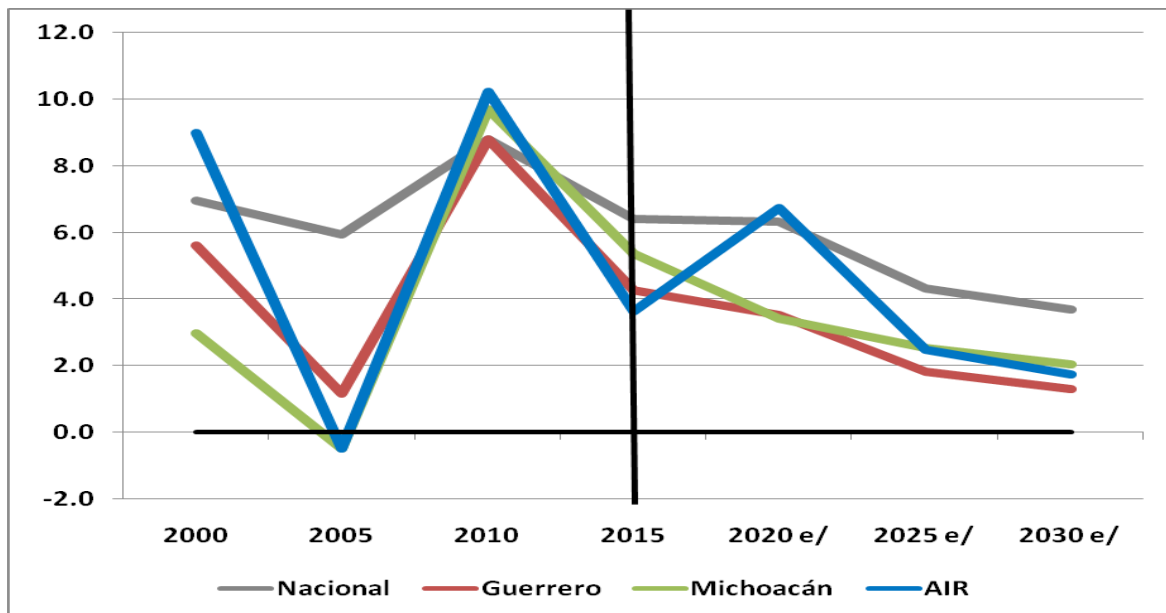
	1995	2000	2005	2010	2015	2020 e/ 2	2025 e/ 3	2030 e/ 3
<b>Nacional</b>	<b>91,158,290</b>	<b>97,483,412</b>	<b>103,263,388</b>	<b>112,336,538</b>	<b>119,530,753</b>	<b>127,091,642</b>	<b>132,584,053</b>	<b>137,481,336</b>
<b>Guerrero</b>	<b>2,916,567</b>	<b>3,079,649</b>	<b>3,115,202</b>	<b>3,388,768</b>	<b>3,533,251</b>	<b>3,657,305</b>	<b>3,723,868</b>	<b>3,772,110</b>
<b>Michoacán</b>	<b>3,870,604</b>	<b>3,985,667</b>	<b>3,966,073</b>	<b>4,351,037</b>	<b>4,584,471</b>	<b>4,741,317</b>	<b>4,861,254</b>	<b>4,960,773</b>
<b>AIR</b>	<b>270,042</b>	<b>294,267</b>	<b>292,836</b>	<b>322,740</b>	<b>334,441</b>	<b>356,971</b>	<b>365,770</b>	<b>372,120</b>
Lázaro Cárdenas	155,366	171,100	162,997	178,817	183,185	196,761	202,509	207,106
Zihuatanejo	87,161	95,548	104,609	118,211	124,824	133,807	136,636	138,238
La Unión de Isidoro Montes de Oca	27,515	27,619	25,230	25,712	26,432	26,403	26,625	26,777

Fuente: Elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de Censos y Conteos de Población (INEGI) y CONAPO.

e/Estimado

## ANEXO 5. DINÁMICA POBLACIONAL

Gráfica No. 1. Tasa de crecimiento quinquenal de la población por municipio (con proyecciones)



Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de Censos y Conteos de Población (INEGI) y CONAPO.

## ANEXO 6. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Tabla 3. Población vulnerable en el Área de Influencia Regional

	Población Total	Niños de 0 a 14 años (%)	Adultos mayores de 65 años o más (%)	Mujeres (%)
Nacional	119,530,753	27.4	7.2	51.4
Guerrero	3,533,251	30.9	7.8	51.9
Michoacán	4,584,471	28.9	8.0	51.8
AIR	334,441	28.7	5.3	50.7
Lázaro Cárdenas	183,185	29.5	4.6	50.6
Zihuatanejo	124,824	27.5	5.3	51.2
La Unión de Isidoro Montes de Oca	26,432	28.4	9.9	49.2

Fuente: Elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Tabla 4. **Población indígena**

	Población Total	Población indígena		Hablantes de lengua indígena		Población indígena por Autoadscripción	
		Personas	%	Personas	%	Personas	%
<b>Nacional</b>	<b>119,530,753</b>	<b>12,025,947</b>	<b>10.1</b>	<b>7,173,534</b>	<b>6.0</b>	<b>25,694,928</b>	<b>21.5</b>
<b>Guerrero</b>	<b>3,533,251</b>	<b>681,615</b>	<b>19.3</b>	<b>486,353</b>	<b>13.8</b>	<b>1,198,362</b>	<b>33.9</b>
<b>Michoacán</b>	<b>4,584,471</b>	<b>237,655</b>	<b>5.2</b>	<b>149,151</b>	<b>3.3</b>	<b>1,269,309</b>	<b>27.7</b>
<b>AIR</b>	<b>334,441</b>	<b>8,191</b>	<b>2.4</b>	<b>3,547</b>	<b>1.1</b>	<b>62,790</b>	<b>18.8</b>
Lázaro Cárdenas	183,185	3,452	1.9	1,582	0.9	28,612	15.6
Zihuatanejo	124,824	4,629	3.7	1,917	1.5	31,084	24.9
La Unión de Isidoro Montes de Oca	26,432	110	0.4	48	0.2	3,094	11.7

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la CDI

## ANEXO 7. IDH Y MARGINACIÓN SOCIAL

Existen otras metodologías para medir el desarrollo social a nivel municipal además de las mediciones de pobreza, entre ellas se encuentra el Índice de Rezago Social, también desarrollado por CONEVAL, y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) diseñado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La estimación del Índice de Rezago Social incluye indicadores en materia de educación, salud y acceso a servicios y calidad de la vivienda. De acuerdo con este índice, el estado de Guerrero tiene un grado de rezago social Muy Alto, mientras que en Michoacán es Alto. En los municipios del AIR la situación es mejor: en Lázaro Cárdenas el grado de rezago social es Muy Bajo, y en Zihuatanejo es Bajo, mientras que en La Unión de Isidoro Montes de Oca el rezago es Medio. Es importante resaltar que de 2010 a 2015 en el municipio de Zihuatanejo las condiciones sociales que mide este índice se deterioraron, por lo que el grado de rezago social pasó de Muy bajo a Bajo.

Por su parte, el IDH está compuesto por el Índice de Educación, el Índice de Salud y el Índice de Ingreso, los cuales tienen como objetivo medir el nivel de vida de la población con base en la capacidad de que puedan desarrollar una vida digna, larga, saludable, y con educación. De acuerdo con este indicador, los municipios de Lázaro Cárdenas y Zihuatanejo tienen un IDH Muy Alto, mientras que en La Unión de Isidoro Montes de Oca el índice es Medio.

Tabla 5. Índice de Desarrollo Humano y de Rezago Social, 2010

Municipio	Rezago Social	IDH
Nacional		Muy alto
Guerrero	Muy alto	Medio
Michoacán	Alto	Alto
Lázaro Cárdenas	Muy bajo	Muy alto
Zihuatanejo	Bajo	Muy alto
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Medio	Medio

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del IDH Municipal 2010 del PNUD y el Índice de Rezago Social 2010 del CONEVAL

## ANEXO 8. POBREZA

Tabla 6. Personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2010

Municipio	Población *	Pobreza		Pobreza extrema	
		%	Personas	%	Personas
Nacional	112,563,272	46.3	52,089,548	11.4	12,795,058
Guerrero	3,390,421	67.6	2,290,679	31.6	1,070,793
Michoacán	4,357,209	54.8	2,386,141	13.5	587,450
AIR	370,785	46.8	173,596	10.5	38,974
Lázaro Cárdenas	226,909	39.9	90,632	6.0	13,635
Zihuatanejo	119,945	53.6	64,303	13.4	16,057
La Unión de Isidoro Montes de Oca	23,931	78.0	18,661	38.8	9,282

\*"La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2010 publicado el día 16 de julio de 2011. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y CONAPO a nivel municipal." (CONEVAL).

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza municipal, 2010



Tabla 7. Población con carencias sociales y con ingresos por debajo de la línea de bienestar

Municipio	Población*	Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	
		%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas
Nacional	112,563,272	75.0	84,467,479	28.7	32,328,172	52.0	58,521,645	19.4	21,837,275
Guerrero	3,390,421	90.7	3,076,000	60.6	2,053,907	69.5	2,357,983	38.5	1,305,645
Michoacán	4,357,209	83.7	3,646,266	40.3	1,754,268	58.9	2,568,427	21.5	937,027
AIR	370,785	76.9	285,168	35.7	132,359	53.2	197,400	16.3	60,337
Lázaro Cárdenas	226,909	71.0	161,012	27.8	63,099	48.0	108,869	10.7	24,233
Zihuatanejo	119,945	84.2	101,017	43.9	52,606	58.0	69,544	20.2	24,264
La Unión de Isidoro Montes de Oca	23,931	96.7	23,139	69.6	16,654	79.3	18,987	49.5	11,840

**Nota:** de acuerdo con el CONEVAL, las carencias sociales son: Rezago educativo, Carencia por acceso a los servicios de salud, Carencia por acceso a la seguridad social, Carencia por calidad y espacios en la vivienda, Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y Carencia por acceso a la alimentación.

**Fuente:** CONEVAL, Medición de la pobreza municipal, 2010

## ANEXO 9. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Tabla 8. Condiciones de acceso a servicios básicos de la vivienda

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de agua entubada (%)	Disponibilidad de drenaje (%)	Disponibilidad de energía eléctrica (%)	Piso de tierra (%)
Nacional	31,924,863	94.6	93.2	98.7	3.6
Guerrero	894,621	84.7	83.3	97.3	13.9
Michoacán	1,191,405	95.7	92.6	99.0	5.5
AIR	91,769	94.2	96.2	99.2	6.8
Lázaro Cárdenas	49,337	97.4	98.3	99.4	3.6
Zihuatanejo	35,261	91.2	96.6	99.1	11.3
La Unión de Isidoro Montes de Oca	7,171	86.7	80.1	98.0	7.2

**Fuente:** Elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

## **ANEXO 10. NIVEL EDUCATIVO PROMEDIO Y GRADO DE ANALFABETISMO**

De acuerdo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en materia educativa resulta de gran importancia lograr la cobertura de educación básica para todos los niños y jóvenes del país, así como los servicios de acceso a educación temprana para la niñez.

Para el año escolar 2015-2016, la tasa neta de matriculación en educación primaria a nivel nacional fue de 98.72%, en secundaria fue de 87.54% y en preescolar fue de 72.31%.

En el estado de Michoacán la situación de la matriculación es variada de acuerdo al grado de escolaridad. A nivel primaria, en los últimos años la cobertura ha sido casi total. Esto es que prácticamente el total de las personas en edad escolar lograron matricularse para recibir educación primaria. Esto da muestra de los esfuerzos estatales y la universalidad en los servicios. Particularmente para el curso escolar 2015-2016, la tasa de matriculación a nivel primaria fue de 97.1%, a diferencia de la de Secundaria que fue del 77.5% para el mismo año, dicha cifra está 10 puntos por debajo de la tasa neta a nivel nacional, poniendo en evidencia el sustancial rezago respecto al resto del país. En Guerrero la situación es ligeramente más favorable, la tasa neta de matriculación en primaria para el año escolar 2015-2016 fue de 98.9%, y en secundaria fue de 79.8%. Como puede observarse, en materia de cobertura y tasa de escolaridad se necesitan esfuerzos adicionales e importantes para cumplir con los ODM.

En cuanto a la atención de niños de 3 a 5 años en nivel Preescolar, la tasa de matriculación en Michoacán y Guerrero es superior a la del promedio nacional. Para el periodo 2015-2016 fue de 78.0 y 89.1% respectivamente.

El acceso a este tipo de educación resulta de vital importancia para el desarrollo futuro ya que permite la adquisición de habilidades y herramientas decisivas para el sano crecimiento, es también uno de los derechos fundamentales y condición básica para el combate a la pobreza intergeneracional.

Tabla 9. **Tasa neta de matriculación según nivel educativo**

<b>Municipio</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>
<b>Nacional</b>	<b>72.3</b>	<b>98.7</b>	<b>87.5</b>
<b>Guerrero</b>	<b>89.1</b>	<b>98.9</b>	<b>79.8</b>
<b>Michoacán</b>	78.0	97.1	77.5
Lázaro Cárdenas	77.5	95.5	86.0
Zihuatanejo	64.5	94.4	84.5
La Unión de Isidoro Montes de Oca	78.1	102.2	73.8

**Fuente:** elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la SEP

## ANEXO 11. ANALFABETISMO, REZAGO EDUCATIVO Y NO ASISTENCIA ESCOLAR EN NIÑOS POR MUNICIPIO

Tabla 10. Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en niños

Municipio	Población de 15 años o más	Población analfabeta (%)	Rezago educativo (%)	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)
Nacional	86,779,193	5.5	35.3	3.5
Guerrero	2,439,412	13.6	48.1	4.1
Michoacán	3,254,687	8.3	48.5	5.2
AIR	238,356	6.4	37.9	3.7
Lázaro Cárdenas	129,058	4.6	33.4	3.7
Zihuatanejo	90,430	6.9	39.6	3.5
La Unión de Isidoro Montes de Oca	18,868	15.7	59.9	4.5

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

## ANEXO 12. GRUPOS VULNERABLES

El porcentaje de población entre 6 y 14 años que no asiste a la escuela en el AIR representa el 3.7% de la población, mientras que en el total del Guerrero es de 4.1% y en Michoacán de 5.2%. Para los municipios y estados referidos, no se observa una disparidad significativa en la asistencia escolar al distinguir por sexo. Además, del total de la población de 6 a 14 años en el AIR, el 8.3% no sabe leer ni escribir, mientras que en el estado de Guerrero es de 13.6% y de 10.2% en Michoacán.

Respecto a la población vulnerable de 15 años o más en que habita en el AIR, el grupo más afectado por analfabetismo es el de los adultos mayores<sup>144</sup> (35.3% del total), seguido de los indígenas (11.8%). La incidencia en mujeres es de 7.4% y es ligeramente superior a la tasa de analfabetismo del total de la región. En ambos estados, el porcentaje de analfabetas en la mayoría de los grupos es mayor que el del AIR, a excepción de los adultos mayores de Michoacán (31.7%). El patrón descrito anteriormente es muy similar en el componente de rezago educativo. Es decir, los adultos mayores de los municipios de referencia son los que sufren de mayor rezago (89.9%), seguido de los grupos indígenas (47.2%) y las mujeres (40.2%). A nivel estatal, los grupos vulnerables (a excepción de los adultos mayores) se encuentran en peor situación, ya que la incidencia en indígenas es de 62.7% en Guerrero y 52.8% en Michoacán, mientras que en mujeres de 49.7% en Guerrero y 48.4% en Michoacán. Por su parte, el rezago educativo al 88.9% de las personas de 65 años o más en Guerrero, y al 87.2% en Michoacán.

<sup>144</sup> Se refiere a la población de 65 años o más

Tabla 11. **Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en grupos vulnerables**

Grupos vulnerables		Población de 15 años o más	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)	Población analfabeta (%)	Rezago educativo (%)
Guerrero	<b>Total estado</b>	2,439,412	4.1	13.6	48.1
	Niños (*)	735,069	4.1	13.6	
	Mujeres	1,294,785	4.0	15.8	49.7
	Adultos Mayores	275,341		46.2	88.9
	Indígenas	420,317	5.4	30.6	62.7
Michoacán	<b>Total estado</b>	3,254,687	5.2	8.3	48.5
	Niños (*)	881,251	5.2	10.2	
	Mujeres	1,717,034	4.8	8.8	48.4
	Adultos Mayores	366,184		31.7	87.2
	Indígenas	165,403	7.1	26.7	52.8
AIR	<b>Total AIR</b>	238,356	3.7	6.4	37.9
	Niños (*)	64,048	3.7	8.3	
	Mujeres	122,247	3.7	7.4	40.2
	Adultos Mayores	17,658		35.3	89.9
	Indígenas	5,790	3.1	11.8	47.2

<sup>1</sup>Se refiere a la población de 6 a 14 años

**Fuente:** elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Por su parte, el nivel de escolaridad aprobado es menor en adultos mayores que en otros grupos vulnerables. A nivel AIR, el 53.2% de la población de 65 años o más no cuenta con ningún grado de escolaridad, mientras que en indígenas ese porcentaje representa el 14.4% del total y en mujeres el 10.4%. En Guerrero el 51.1% de los adultos mayores, el 28.3% de los indígenas y el 15.3% de las mujeres no cuentan con instrucción académica, mientras que en Michoacán 9.7, 39.4 y 16.2% respectivamente. En cuanto a los niveles más altos de escolaridad, sólo el 5.5% de los adultos mayores de los municipios del AIR cuenta con educación media y superior, en los indígenas ese porcentaje se eleva hasta el 28.8%, mientras que poco más de un tercio de las mujeres cuentan con este nivel de estudios, A nivel estatal, el porcentaje de habitantes con altos estudios es menor para indígenas (16.8% en Gro. y 23.1% en Mich.) y mujeres (31.7% en Gro. y 30.3% en Mich). Por su parte, el porcentaje de adultos mayores con estudios de educación media-superior o superior en Guerrero es de 6.6% y de 8.1% en Michoacán.

Tabla 12. Población en grupos vulnerables según determinado nivel de escolaridad aprobado

Nivel de escolaridad aprobado	Guerrero				Michoacán				AIR			
	Total estado	Mujeres	Adultos mayores	Indígenas	Total estado	Mujeres	Adultos mayores	Indígenas	Total AIR	Mujeres	Adultos mayores	Indígenas
Población 15 años o más	2,439,412	1,294,785	275,341	420,317	3,254,687	1,717,034	366,184	165,403	238,356	122,247	17,658	5,790
Ninguno (%)	13.5	15.3	51.1	28.3	9.5	9.7	39.4	16.2	9.0	10.4	53.2	14.4
Preescolar (%)	0.3	0.3	0.6	0.4	0.3	0.3	0.7	0.3	0.2	0.2	0.4	0.4
Primaria (%)	29.3	29.4	37.2	34.0	33.8	34.0	47.2	36.3	24.0	24.9	36.3	32.3
Secundaria (%)	24.4	23.2	4.6	20.5	26.0	25.6	4.7	24.1	28.9	28.0	4.5	24.0
Media-Superior (%)	20.3	19.7	2.9	12.4	18.1	18.7	3.5	13.6	24.4	23.4	2.8	19.1
Superior (%)	12.2	12.0	3.6	4.5	12.2	11.7	4.6	9.5	13.6	13.0	2.7	9.7

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

### ANEXO 13. SALUD

Tabla 13. Población con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular y el IMSS

Municipio	Población Total	Población con acceso a servicios de salud		
		Total (%)	Seguro Popular (% de las personas con acceso)	IMSS (% de las personas con acceso)
Nacional	119,530,753	82.2	49.9	39.2
Guerrero	3,533,251	84.6	77.3	12.9
Michoacán	4,584,471	74.0	63.5	26.9
AIR	334,441	82.7	46.0	45.1
Lázaro Cárdenas	183,185	82.6	32.5	56.3
Zihuatanejo	124,824	83.3	58.6	35.1
La Unión de Isidoro Montes de Oca	26,432	80.5	80.4	14.1

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

En cuanto a los grupos vulnerables, las personas indígenas son las que en promedio enfrentan mayores dificultades para recibir atención en materia de salud. A nivel AIR, el 82.4% de la PI cuenta con dicho servicio, mientras que en mujeres la cobertura llega a 83.9% y en adultos mayores a 83.2% del total. Estos grupos se encuentran en desventaja respecto al total de Guerrero, aunque en mejores condiciones que los de Michoacán. Los indígenas que reciben atención médica representan 86.4 y 71.2% del total en Guerrero y Michoacán, respectivamente; mientras que el 86.5% de las mujeres de Gro. y el 75.7% de las de Michoacán cuentan con dichos servicios. Por su parte, en adultos mayores la derechohabiencia en salud la tienen el 86.4% en Gro. y el 76.3% en Michoacán.

Por último, cabe resaltar la importancia que tiene el Seguro Popular para grupos indígenas, ya que en el AIR el 67.4% de los que tienen derecho a salud reciben atención a través de dicho programa. A nivel estatal este porcentaje equivale al 95.6% en Gro. y 79.0% en Michoacán.

Tabla 14. **Población en grupos vulnerables con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular**

Grupos vulnerables		Población total	Porcentaje de población con acceso a servicios de salud	
			Total (%)	Seguro Popular (% de las personas con acceso)
<b>Guerrero</b>	<b>Total estado</b>	<b>2,439,412</b>	84.6	77.3
	Mujeres	1,294,785	86.5	77.4
	Adultos mayores	275,341	84.0	68.3
	Indígenas	420,317	86.4	95.6
<b>Michoacán</b>	<b>Total estado</b>	<b>3,254,687</b>	<b>74.0</b>	<b>63.5</b>
	Mujeres	1,717,034	75.7	64.0
	Adultos mayores	366,184	76.3	55.3
	Indígenas	165,403	71.2	79.0
<b>AIR</b>	<b>Total AIR</b>	<b>238,356</b>	<b>82.7</b>	<b>46.0</b>
	Mujeres	122,247	83.9	47.8
	Adultos mayores	17,658	83.2	47.8
	Indígenas	5,790	82.4	67.4

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

### ANEXO 13. ANÁLISIS DE INGRESO E INGRESO LABORAL DE LOS ESTADOS Y CIUDADES DONDE SE ESTABLECERÁN LAS ZEE

Tabla 15. **Ingreso medio por trabajo mensualizado por municipio y género (pesos)**

Ingreso por sexo y municipio	Promedio	Mujer	Hombre
Guerrero	4,121	3,930	4,198
Michoacán de Ocampo	5,009	4,377	5,302
AIR	6,061	4,947	6,645
Lázaro Cárdenas	7,154	5,676	7,872
Zihuatanejo de Azueta	4,856	4,210	5,256
La Unión de Isidoro Montes de Oca	4,106	3,802	4,183

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

## ANEXO 14. INFORMALIDAD LABORAL

Tabla 16. Tasa de informalidad laboral

	Ocupados	Informales	Formales	Tasa de informalidad laboral
Guerrero	1,127,299	868,943	258,356	77.08
Michoacán de Ocampo	1,628,256	1,149,303	478,953	70.58
AIR	130,589	72,395	58,194	55.44
Lázaro Cárdenas	70,199	32,527	37,672	46.34
Zihuatanejo de Azueta	52,280	33,443	18,837	63.97
La Unión de Isidoro Montes de Oca	8,110	6,425	1,685	79.22

**Fuente:** elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI  
**Nota:** la informalidad se calculó con base en la afiliación a servicios médicos públicos (IMSS, ISSSTE, PEMEX, Defensa o Marina), la tasa de informalidad puede estar sobre estimada dado que no se puede distinguir a las personas que voluntariamente deciden no afiliarse a algún servicio médico público a cambio de registrarse en un servicio privado (por ejemplo el dueño de una empresa formalmente constituida que no cotiza en el IMSS)

## ANEXO 15. INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL (GINI) EN LA ZEE Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA

Tabla 17. Coeficiente de Gini

	Población*	Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable
Nacional	112,563,272	0.50	0.04
Guerrero	3,390,421	0.51	0.08
Michoacán de Ocampo	4,357,209	0.49	0.09
Lázaro Cárdenas	226,909	0.42	0.13
Zihuatanejo de Azueta	119,945	0.41	0.13
La Unión de Isidoro Montes de Oca	23,931	0.45	0.13

**Fuente:** elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del CONEVAL

\*La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del módulo de condiciones socioeconómicas (MCS) 2010 publicado el día 16 de julio de 2011. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y CONAPO a nivel municipal.



## ANEXO 16. EMPLEOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Tabla 18. Población económicamente activa por grupos edad (%)

PEA por grupos de edad	PEA					
	12 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 59	60 a 74	75 y más
Guerrero	0.67	31.85	35.17	22.93	7.97	1.40
Michoacán de Ocampo	0.80	32.96	35.41	22.34	7.31	1.18
AIR	0.36	32.10	37.03	24.01	5.65	0.84
Lázaro Cárdenas	0.30	31.05	37.79	24.85	5.21	0.79
Zihuatanejo de Azueta	0.44	33.86	36.42	23.16	5.45	0.67
La Unión de Isidoro Montes de Oca	0.40	30.12	34.20	22.07	10.87	2.34

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

## ANEXO 17. EMPLEOS POR GÉNERO

Tabla 19. Tasa neta de participación femenina

	Población Ocupada	Hombres	Mujeres	Tasa de participación femenina
Guerrero	1,127,299	740,707	386,592	34.3
Michoacán de Ocampo	1,628,256	1,077,529	550,727	33.8
AIR	130,589	84,694	45,895	35.1
Lázaro Cárdenas	70,199	46,531	23,668	33.7
Zihuatanejo de Azueta	52,280	31,830	20,450	39.1
La Unión de Isidoro Montes de Oca	8,110	6,333	1,777	21.9

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

## ANEXO 18. PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

Tabla 20. Var. % Anual de las unidades económicas por sector de la economía

		2004-2009	2009-2014	2004-2014
Guerrero	<b>Total estatal</b>	<b>34.4</b>	<b>5.9</b>	<b>42.3</b>
	Agropecuario	-0.8	1.6	0.8
	Minería	34.6	49.6	101.4
	Construcción	94.6	-21.6	52.5
	Manufacturas	54.8	15.1	78.2
	Comercio	25.2	-0.3	24.8
	Otros servicios	41.4	10.6	56.5
	<b>Total estatal</b>	<b>24.5</b>	<b>10.9</b>	<b>38.0</b>
OcampoMichoacán de	Agropecuario	-4.2	4.9	0.5
	Minería	10.0	14.8	26.3
	Construcción	22.2	-15.1	3.7
	Manufacturas	29.4	9.1	41.2
	Comercio	17.5	7.1	25.9
	Otros servicios	32.9	17.3	55.9
	<b>Total del AIR</b>	<b>27.0</b>	<b>6.0</b>	<b>34.5</b>
	Agropecuario	-9.8	81.4	63.6
AIR	Minería	S.S	400.0	S.S
	Construcción	111.8	-28.9	50.6
	Manufacturas	32.0	6.9	41.2
	Comercio	18.6	1.3	20.2
	Otros servicios	39.9	11.1	55.4

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de los Censos Económicos 2004, 2009 y 2014, INEGI

## ANEXO 19. POLÍTICA

El congreso de los estado está compuesto por seis partidos políticos, entre los cuales se encuentra el PRI, PAN, PRD, PVEM, MORENA y Movimiento Ciudadano. El PRI ocupa el mayor número de curules tanto en Guerrero como en Michoacán con 43.5% y 37.5%, respectivamente.

Tabla 21. Elecciones Congreso Michoacán y Guerrero 2015

	PRI	PRD	PAN	PT	PVEM	MC MORENA	Total	Partido Mayoría
Guerrero	20	14	1	2	5	4	46	PRI
Curules	43.5	30.4	2.2	4.3	10.9	8.7	100	43.5
Michoacán	15	12	7	2	2	2	40	PRI
Curules	37.5	30.0	17.5	5.0	5.0	5.0	100	37.5

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del Instituto Electoral de cada estado

Durante las elecciones para Presidente de la República en el 2012, las participación de los municipios del AIR fue del 54.9%, otorgándole 38.6% de los votos al PRD, 31.8% al PRI, 11.3% al PAN, 5.6% al PT y el restante 10.5% a otros partidos y anulación del voto.

Los tres municipios del AIR votaron en su mayoría por el PRD. Lázaro Cárdenas le otorgó el 36.5% de sus votos al PRD, Zihuatanejo el 39.3%, finalmente La Unión el 45.2%. El municipio en donde hubo un a mayor participación en las elecciones fue La Unión con 68.9%.

Tabla 22. Elecciones para Presidente de la República municipios del AIR 2012

MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	Participación Ciudadana
<b>AIR</b>	<b>11.3</b>	<b>31.8</b>	<b>38.6</b>	<b>54.94%</b>
Lázaro Cárdenas	13.9	29.5	36.5	49.99 %
Zihuatanejo de Azueta	10.2	31.4	39.3	58.62 %
La Unión de Isidoro Montes de Oca	3.4	43.3	45.2	68.96 %

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información de CIDAC

En las elecciones para diputados los municipios votaron en su mayoría por el PRI (34.15% en la AIR). El único municipio que votó en su mayoría por el PRD fue La Unión con 47.18%. El municipio con mayor participación fue La Unión con el 69.1% de la lista nominal, en Lázaro Cárdenas únicamente el 48.7% salió a votar.

Tabla 23. Resultados de la elección federal para Diputados, 2012

	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	Participación Ciudadana
<b>AIR</b>	<b>9.23</b>	<b>34.15</b>	<b>33.74</b>	<b>2.73</b>	<b>4.48</b>	<b>53.32%</b>
Lázaro Cárdenas	12.25	32.59	31.28	3.46	5.33	48.73 %
Zihuatanejo de Azueta	7.65	34.44	32.84	2.41	4.22	56.06 %
La Union de Isidoro Montes de Oca	1.92	39.74	47.18	0.75	1.78	69.1 %

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del CIDAC

Por su parte, en las elecciones para senador, las votaciones por municipio fueron muy homogéneas, tanto Lázaro Cárdenas como Zihuatanejo y La Unión votaron en su mayoría por el PRD. En el AIR el PRD recibió el 40.26% de los votos con un 53.71% de participación.

Tabla 24. Resultados de la elección federal para Senadores, 2012

	PAN	PRI	PRD	PVEM	Participación Ciudadana	TOTAL
AIR	8.26	29.31	40.26	2.95	53.71%	127,765
Lázaro Cárdenas	12.81	27.02	34.69	4.15	49.1 %	62,249
Zihuatanejo de Azueta	4.55	29.03	44.75	2.10	56.62 %	50,901
La Union de Isidoro Montes de Oca	1.83	39.99	48.38	0.77	68.92 %	14,615

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del CIDAC

En los estados de Guerrero y Michoacán, el congreso local se conforma por 7 partidos. En Guerrero la mayoría de las curules las tiene el PRI (20) y está conformado por 39% de mujeres y 61% de hombres. En Michoacán, la mayoría del congreso lo tiene el PRI, y está compuesto por 43% de mujeres y 58% de hombres.

Tabla 25. Distribución de poder legislativo del Estado de Michoacán y Guerrero

Diputados Locales	Guerrero			Michoacán		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
PRI	20	35%	65%	15	53%	47%
PRD	14	43%	57%	12	25%	75%
PAN	1	0%	100%	7	43%	57%
PT	2	0%	100%	2	100%	0%
PVEM	5	60%	40%	2	50%	50%
MC Morena	4	50%	50%	2	0%	100%
Total	46	39%	61%	40	43%	58%

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del congreso de cada estado.

## ANEXO 20. SEGURIDAD

Tabla 26. Tasa de delitos cometidos por cada 1000 habitantes, por municipio

	Modalidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Var. % tasa
Guerrero	Delitos patrimoniales	1.3	1.1	1.1	1.1	1.0	0.9	-29%
	Homicidios	0.8	0.8	0.7	0.6	0.8	0.8	0%
	Lesiones	1.3	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	-18%
	Robo común	4.4	4.1	3.7	3.7	3.4	3.1	-30%
Michoacán	Delitos patrimoniales	1.1	1.1	1.0	0.8	0.5	0.6	-45%
	Homicidios	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.5	1%
	Lesiones	0.9	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	10%
	Robo común	3.8	3.8	3.7	3.6	3.4	3.5	-9%
AIR	Delitos patrimoniales	1.5	1.4	1.3	1.3	1.3	1.0	-37%
	Homicidios	0.9	0.6	0.8	0.7	0.7	1.0	13%
	Lesiones	1.4	1.3	1.4	1.6	1.4	1.4	-3%
	Robo común	5.9	4.6	5.0	6.9	6.4	4.8	-19%
CárdenasLázaro	Delitos patrimoniales	1.3	1.4	1.3	1.2	1.0	0.9	-30%
	Homicidios	0.7	0.5	0.7	0.6	0.6	0.9	26%
	Lesiones	1.4	1.3	1.4	1.8	1.4	1.8	23%
	Robo común	4.7	4.2	4.8	8.2	8.1	5.0	8%
Zihuatanejo de Azueta	Delitos patrimoniales	2.1	1.6	1.5	1.4	1.6	1.1	-47%
	Homicidios	1.1	0.9	0.8	0.6	0.7	1.0	-9%
	Lesiones	1.6	1.5	1.4	1.3	1.6	1.0	-39%
	Robo común	8.6	6.2	6.0	5.9	4.6	4.8	-44%
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Delitos patrimoniales	0.3	0.1	1.0	1.4	1.3	0.5	62%
	Homicidios	0.8	0.0	1.9	1.6	1.2	1.5	80%
	Lesiones	0.2	0.0	0.8	0.9	0.4	0.3	16%
	Robo común	2.2	0.3	1.5	3.0	3.0	3.2	49%

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Tabla 27. **Delitos cometidos por municipio**

	Tipo de delito	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Guerrero	Delitos patrimoniales	4,405	3,918	4,028	3,872	3,567	3,241
	Homicidios	2,759	2,754	2,581	2,197	2,721	2,844
	Lesiones	4,344	3,972	3,870	3,983	3,529	3,674
	Robo común	15,216	14,216	13,169	13,156	11,838	11,065
Michoacán	Delitos patrimoniales	4,826	4,791	4,751	3,493	2,269	2,771
	Homicidios	2,272	2,287	2,410	2,365	2,052	2,380
	Lesiones	4,179	3,260	3,472	4,190	4,330	4,789
	Robo común	17,098	17,030	16,596	16,602	15,658	16,106
AIR	Delitos patrimoniales	513	454	447	441	425	337
	Homicidios	288	209	268	242	232	341
	Lesiones	465	423	464	537	469	472
	Robo común	1,973	1,553	1,700	2,375	2,128	1,677
Lázaro Cárdenas	Delitos patrimoniales	243	259	234	232	192	177
	Homicidios	128	101	123	121	118	168
	Lesiones	262	239	262	344	265	337
	Robo común	860	775	900	1,547	1,481	965
Zihuatanejo de Azueta	Delitos patrimoniales	262	193	187	173	199	147
	Homicidios	139	108	95	79	83	135
	Lesiones	197	184	181	169	194	128
	Robo común	1,056	769	760	749	568	627
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Delitos patrimoniales	8	2	26	36	34	13
	Homicidios	21	0	50	42	31	38
	Lesiones	6	0	21	24	10	7
	Robo común	57	9	40	79	79	85

Fuente: elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## ANEXO 21. POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL (POLÍGONO DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIADO)

Tabla 28. Índice de Rezago Social de localidades en el perímetro de la ZEE

Municipio	Localidad	Grado de rezago social	Población total	Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derechohabencia a servicios de salud	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador	
Zihuatanejo	Zihuatanejo	Muy bajo	67,408	6.0	4.8	38.6	40.3	12.8	2.9	26.1	2.3	0.7	35.7	11.8	
	Los Achotes	Muy bajo	1,161	9.8	0.9	51.7	44.1	13.0	10.1	19.9	7.9	1.3	45.3	14.2	
	Los Almendros	Muy bajo	1,198	11.3	1.0	53.4	42.7	18.3	6.6	48.3	5.7	0.3	36.3	9.3	
	Barrio Nuevo	Bajo	1,726	14.4	8.5	61.0	48.0	13.1	8.6	15.0	8.2	2.2	46.2	16.2	
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	Muy bajo	8,698	9.9	7.6	53.2	46.8	10.6	5.8	20.1	3.9	1.1	32.2	11.6	
	El Coacoyul	Muy bajo	6,850	7.7	4.4	42.6	48.6	5.6	1.5	27.8	1.0	0.1	23.0	6.6	
	Loma Bonita	s.s.	1	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	Los Llanitos	Bajo	289	13.9	4.3	62.7	62.3	25.0	12.5	19.4	12.5	0.0	54.2	23.6	
	Pantla	Muy bajo	3,917	9.7	5.2	52.7	43.3	8.7	7.2	8.2	7.0	1.0	27.0	9.6	
	Playa Blanca	Bajo	284	11.2	3.8	62.2	58.1	21.8	14.1	91.0	15.4	6.4	42.3	24.4	
	Barbulillas	Muy bajo	647	11.7	5.2	48.3	43.7	15.2	6.7	7.3	6.1	0.0	39.0	9.8	
	Ixtapa Zihuatanejo	Muy bajo	8,992	1.1	2.6	16.7	30.4	1.5	1.7	4.7	1.2	0.3	22.4	4.3	
	El Posquelite	Bajo	642	13.7	7.3	69.2	57.6	14.9	15.5	16.7	5.7	1.7	31.6	9.8	
	La Salitrera	Bajo	944	12.9	5.2	55.5	36.3	10.3	7.7	95.7	0.9	1.3	26.9	13.7	
Mata de Sandía	Medio	88	19.0	26.7	90.5	51.1	46.4	60.7	14.3	46.4	14.3	53.6	28.6		

Municipio	Localidad	Grado de rezago social	Población total	Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador
	Colonia Aeropuerto	<b>Muy bajo</b>	1,618	9.0	6.5	48.4	55.3	11.8	2.6	8.0	2.4	0.5	22.4	7.8
	Villa Hermosa (Las Pozas)	<b>Bajo</b>	1,519	12.8	6.3	56.8	46.9	27.1	16.3	72.3	17.7	0.9	43.4	16.0
	Los Reyes (Las Chiveras)	<b>Muy bajo</b>	990	7.1	2.8	44.2	49.6	11.1	3.0	40.9	2.6	0.4	20.4	4.3
	Buena Vista	<b>Bajo</b>	968	11.5	5.9	66.5	50.4	24.2	19.5	19.9	19.9	1.3	34.3	10.6
	El Culpio	<b>s.s.</b>	2	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	Las Delicias (Rancho las Delicias)	<b>Medio</b>	19	26.7	0.0	66.7	57.9	42.9	0.0	57.1	0.0	0.0	57.1	42.9
	Vista Hermosa [Nuevo Centro de Población Ejidal]	<b>Alto</b>	30	36.4	25.0	77.3	56.7	57.1	57.1	100.0	57.1	50.0	71.4	64.3
	El Capire	<b>Bajo</b>	54	10.5	20.0	68.4	35.2	18.8	18.8	75.0	18.8	0.0	50.0	18.8



Atzacualoya	<b>Bajo</b>	122	12.5	9.5	46.6	37.7	28.6	39.3	50.0	39.3	0.0	25.0	14.3
Las Palancas	<b>s.s.</b>	9	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Colonia el Manguito	<b>Bajo</b>	61	11.9	0.0	66.7	29.5	11.1	27.8	83.3	33.3	0.0	50.0	16.7
La Quebradora	<b>Bajo</b>	97	11.3	3.7	56.5	32.0	23.8	0.0	90.5	0.0	0.0	23.8	14.3
Rancho de Solorio	<b>s.s.</b>	8	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
El Crucero a Altamirano	<b>Bajo</b>	31	18.8	0.0	87.5	25.8	0.0	42.9	42.9	42.9	14.3	28.6	14.3
Ampliación las Chiveras	<b>Muy bajo</b>	105	10.0	4.5	42.9	48.6	7.7	3.8	80.8	3.8	0.0	26.9	0.0
Colonia el Paraíso	<b>Muy bajo</b>	63	10.3	4.8	33.3	42.9	21.4	7.1	21.4	7.1	0.0	35.7	14.3
Parada del Cerrito	<b>Bajo</b>	27	11.8	0.0	47.1	55.6	0.0	40.0	80.0	40.0	0.0	20.0	20.0
Playa Larga	<b>Bajo</b>	54	16.2	13.3	43.2	57.4	20.0	6.7	100.0	6.7	0.0	46.7	26.7
Rancho las Pozas	<b>s.s.</b>	4	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Riscalillo	<b>s.s.</b>	1	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Huerta Miramar	<b>s.s.</b>	3	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Las Huertas	<b>s.s.</b>	8	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Rancho Agua Dulce	<b>s.s.</b>	8	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Rancho Arturo Montejano García	<b>s.s.</b>	4	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Rancho los Pinos	<b>s.s.</b>	3	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Rancho los Ujes	<b>s.s.</b>	4	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
La Pedrera	<b>Medio</b>	19	7.1	0.0	78.6	31.6	100.0	100.0	75.0	0.0	0.0	75.0	25.0
Fraccionamiento los Capires	<b>Bajo</b>	38	9.1	0.0	50.0	5.3	45.5	18.2	100.0	27.3	0.0	45.5	0.0
Entronque a Ixtapa	<b>Muy bajo</b>	37	3.6	0.0	25.0	45.9	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0	33.3	8.3
El Agüita	<b>Bajo</b>	25	15.4	12.5	69.2	64.0	28.6	28.6	14.3	14.3	0.0	14.3	0.0
Colonia Tres de	<b>Medio</b>	277	21.6	8.3	64.3	52.0	42.9	22.1	94.8	23.4	6.5	33.8	20.8

	Diciembre													
	Rancho Loma del Toro	s.s.	6	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	Colonia Palomas las	Medio	77	19.6	5.0	84.8	18.2	55.6	16.7	27.8	22.2	0.0	50.0	33.3
	Rancho San Antonio	s.s.	7	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	El Infiernillo	Medio	21	14.3	0.0	71.4	85.7	75.0	75.0	100.0	50.0	0.0	25.0	0.0
	El Tiradero	Muy alto	53	19.4	33.3	87.1	69.8	100.0	93.8	87.5	68.8	68.8	93.8	93.8
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Arroyo Grande	Medio	225	30.9	5.3	67.3	39.1	27.6	51.7	0.0	48.3	0.0	43.1	20.7
	El Chico	Bajo	278	18.7	10.4	65.3	38.1	12.3	13.6	93.8	18.5	0.0	30.9	9.9
	Feliciano	Medio	554	14.7	14.4	68.1	73.8	11.6	48.1	87.6	51.2	3.1	34.1	16.3
	El Huaricho (Ciudad Insurgentes) <sup>1</sup>	Bajo	354	20.0	12.1	68.6	60.2	3.3	13.0	0.0	1.1	0.0	21.7	10.9
	Jolota	Medio	819	15.3	1.3	70.9	57.6	17.5	42.2	84.0	41.7	0.5	33.0	8.7
	Lagunillas	Bajo	1,410	16.6	4.7	61.3	39.5	13.2	19.5	23.4	12.4	1.6	57.9	17.4
	Los Llanos de Temalhuacán (Los Llanos)	Bajo	889	19.7	6.5	66.0	47.7	15.7	27.7	56.2	28.5	3.0	43.0	15.7
	El Naranjito <sup>1</sup>	Muy bajo	1,197	10.0	4.7	52.0	49.2	5.7	7.2	16.4	7.2	1.3	24.8	14.2
	El Norte	Medio	16	27.3	25.0	81.8	62.5	0.0	33.3	100.0	33.3	0.0	33.3	0.0
	La Paz	Medio	114	14.8	7.4	80.2	28.1	15.6	40.6	15.6	46.9	9.4	46.9	34.4
	Petacalco	Muy bajo	2,715	8.6	7.7	55.1	57.3	4.5	3.7	28.9	3.6	1.0	29.2	11.1
	La Piedra Ancha (La Piedra)	Medio	41	42.9	20.0	78.6	14.6	13.3	13.3	6.7	53.3	0.0	40.0	13.3
	El Reparó	s.s.	7	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	El Roble	Medio	104	17.6	5.9	73.0	44.2	18.5	33.3	96.3	29.6	0.0	40.7	7.4
	La Salada	Medio	82	9.1	11.8	74.5	52.4	9.5	42.9	100.0	42.9	0.0	38.1	4.8
	San Francisco	Bajo	663	8.5	6.0	64.4	42.4	5.7	5.7	98.1	6.4	1.3	31.8	10.2
San Jerónimo (La Caliza)	Bajo	189	30.7	17.2	75.7	34.9	6.5	25.8	19.4	29.0	3.2	48.4	14.5	

Tamacuas Ranchito) <sup>1</sup> (El	<b>Bajo</b>	604	12.9	3.8	59.8	67.5	6.3	19.7	12.0	19.0	0.7	29.6	14.8
El Tamarindo	<b>Alto</b>	14	25.0	0.0	75.0	71.4	100.0	100.0	66.7	66.7	66.7	100.0	100.0
Zacatula <sup>1</sup>	<b>Muy bajo</b>	1,312	9.6	2.7	43.9	51.1	5.1	5.7	30.5	6.9	0.6	23.7	6.9
Surcua	<b>Muy bajo</b>	891	15.7	8.6	57.6	72.5	2.7	9.3	8.9	8.4	1.8	15.1	5.8
Coyuquilla	<b>Bajo</b>	408	16.2	1.4	65.1	51.7	17.0	28.7	48.9	18.1	1.1	25.5	13.8
Las Lagunas	<b>Medio</b>	230	21.2	6.3	71.9	37.8	7.4	61.1	14.8	61.1	1.9	61.1	13.0
Rancho la Cañada [Rancho]	<b>s.s.</b>	1	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
El Entronque de la Unión (Desviación de la Unión)	<b>Medio</b>	162	16.2	13.3	66.7	86.4	17.5	37.5	97.5	35.0	2.5	37.5	17.5
Rancho el Huapinolar	<b>s.s.</b>	1	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
Huapixtapa (Estero Salado)	<b>s.s.</b>	3	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
Las Peñitas	<b>Alto</b>	6	66.7	0.0	66.7	100.0	0.0	0.0	100.0	0.0	66.7	100.0	100.0
Las Tinajas	<b>Medio</b>	235	20.3	14.3	77.3	24.3	33.3	57.4	13.0	57.4	0.0	42.6	16.7
La Villita	<b>Medio</b>	55	18.5	29.4	100.0	80.0	50.0	16.7	91.7	16.7	0.0	91.7	25.0
Soyamiche	<b>s.s.</b>	6	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
Rancho Huerta Campestre	<b>Bajo</b>	17	0.0	0.0	71.4	52.9	28.6	0.0	100.0	14.3	0.0	57.1	0.0
Los Limones	<b>Alto</b>	24	30.8	12.5	92.3	25.0	40.0	80.0	100.0	80.0	20.0	80.0	40.0
Ramal de Chutla (Paso de Chutla)	<b>Medio</b>	95	21.3	16.0	82.0	25.3	30.8	42.3	34.6	96.2	0.0	50.0	19.2
Arroyo de Zurcua (La Pedrera)	<b>s.s.</b>	1	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
Las Bardas <sup>1</sup>	<b>s.s.</b>	4	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
Cuatro Caminos <sup>1</sup>	<b>s.s.</b>	3	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
Entrada de las Peñitas (La	<b>s.s.</b>	10	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.

	Bomba de Riego)													
	Los Hornitos (La Caña)	Bajo	65	9.6	0.0	48.1	63.1	5.0	30.0	55.0	40.0	0.0	20.0	0.0
	Loma Bonita	s.s.	30	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	El Triangulito	s.s.	4	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	El Puertecito <sup>1</sup>	Bajo	59	20.4	0.0	67.3	89.8	6.7	6.7	0.0	0.0	0.0	40.0	20.0
	La Salada Dos (La Pequeña de Agustín Ayala)	s.s.	2	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	Colonia Santa Fe (28 de Marzo)	Bajo	171	8.6	2.9	58.1	58.5	14.7	44.1	100.0	41.2	2.9	41.2	14.7
	Estero Dulce	s.s.	8	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	Los Pochotes	Medio	17	22.2	0.0	44.4	0.0	100.0	66.7	0.0	66.7	0.0	0.0	33.3
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	Muy bajo	79,200	3.4	3.4	28.3	22.3	3.5	1.4	3.8	0.9	0.4	20.1	6.6
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	Muy bajo	37,980	9.0	6.0	47.9	32.0	7.7	2.8	16.9	2.3	0.9	25.4	9.4
	La Isla de la Palma (Criba Vieja Oseguera) <sup>1</sup>	s.s.	1	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	Playa Eréndira	s.s.	3	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	El Manglito	s.s.	1	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	Playa Jardín (Playa las Palmas)	Bajo	7	16.7	0.0	33.3	71.4	66.7	0.0	0.0	33.3	0.0	66.7	33.3
	Colonia Movimiento Urbano Popular <sup>1</sup>	Medio	350	17.5	17.5	70.1	42.3	27.1	45.9	98.8	48.2	4.7	60.0	22.4
	El Vergelito (La Orilla Vieja) <sup>1</sup>	s.s.	7	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
	Colonia los Puentes Cuates (El Sembrador) <sup>1</sup>	s.s.	11	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Ninguno	s.s.	7	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	

Colonia Ernesto Zedillo <sup>1</sup>	<b>s.s.</b>	5	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Saneco <sup>1</sup>	<b>Bajo</b>	11	0.0	0.0	62.5	54.5	33.3	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.3
Los Poetas <sup>1</sup>	<b>Bajo</b>	13	0.0	0.0	60.0	0.0	50.0	50.0	100.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Santo Domingo <sup>1</sup>	<b>s.s.</b>	3	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Ninguno <sup>1</sup>	<b>Alto</b>	14	50.0	0.0	100.0	35.7	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
Bruno Cuevas <sup>1</sup>	<b>s.s.</b>	10	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s	s.s
Ampliación José María Morelos <sup>1</sup>	<b>Bajo</b>	28	22.2	0.0	72.2	21.4	0.0	25.0	75.0	50.0	0.0	25.0	0.0	
<b>Total Localidades ZEE</b>		<b>240,963</b>	<b>6.5</b>	<b>4.8</b>	<b>38.9</b>	<b>34.3</b>	<b>8.1</b>	<b>5.6</b>	<b>17.1</b>	<b>3.2</b>	<b>0.7</b>	<b>29.1</b>	<b>11.0</b>	

## ANEXO 22. GRUPOS VULNERABLES

Tabla 29. Indígenas en localidades en el perímetro de la ZEE

Municipio	Localidad	Población	Hablan lengua indígena	Hombres	Mujeres	No hablan español	En hogares
Zihuatanejo	Zihuatanejo	67,408	1,639	843	796	12	3,306
	Los Achotes	1,161	14	9	5	0	31
	Los Almendros	1,198	12	7	5	0	26
	Barrio Nuevo	1,726	36	20	16	0	80
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	8,698	84	47	37	3	219
	El Coacoyul	6,850	25	11	14	0	44
	Loma Bonita	1	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Los Llanitos	289	1	0	1	0	4
	Pantla	3,917	19	9	10	0	34
	Playa Blanca	284	2	2	0	0	5
	Barbulillas	647	11	7	4	0	30
	Ixtapa Zihuatanejo	8,992	98	53	45	0	158
	El Posquelite	642	1	0	1	0	8
	La Salitrera	944	1	1	0	0	6
	Mata de Sandía	88	0	0	0	0	0
	Colonia Aeropuerto	1,618	7	4	3	0	20
	Villa Hermosa (Las Pozas)	1,519	98	50	48	0	250
	Los Reyes (Las Chiveras)	990	12	6	6	0	18
	Buena Vista	968	1	1	0	0	1
	El Columpio	2	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
Las Delicias (Rancho las Delicias)	19	0	0	0	0	0	
Vista Hermosa [Nuevo Centro de Población Ejidal]	30	0	0	0	0	0	
El Capire	54	0	0	0	0	0	

Municipio	Localidad	Población	Hablan lengua indígena	Hombres	Mujeres	No hablan español	En hogares
La Unión de	Atzacualoya	122	10	5	5	0	31
	Las Palancas	9	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Colonia el Manguito	61	1	0	1	0	4
	La Quebradora	97	0	0	0	0	0
	Rancho de Solorio	8	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	El Crucero a Altamirano	31	4	3	1	0	8
	Ampliación las Chiveras	105	0	0	0	0	0
	Colonia el Paraíso	63	2	1	1	0	9
	Parada del Cerrito	27	0	0	0	0	0
	Playa Larga	54	0	0	0	0	0
	Rancho las Pozas	4	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Riscalillo	1	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Huerta Miramar	3	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Las Huertas	8	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Rancho Agua Dulce	8	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Rancho Arturo Montejano García	4	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Rancho los Pinos	3	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Rancho los Ujes	4	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	La Pedrera	19	0	0	0	0	0
	Fraccionamiento los Capires	38	2	1	1	0	4
	Entronque a Ixtapa	37	1	0	1	0	3
	El Agüita	25	4	2	2	0	11
	Colonia Tres de Diciembre	277	0	0	0	0	0
	Rancho Loma del Toro	6	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Colonia las Palomas	77	13	7	6	0	39
	Rancho San Antonio	7	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
El Infiernillo	21	0	0	0	0	0	
El Tiradero	53	10	6	4	0	17	
La Unión de	Arroyo Grande	225	0	0	0	0	0
	El Chico	278	0	0	0	0	0

Municipio	Localidad	Población	Hablan lengua indígena	Hombres	Mujeres	No hablan español	En hogares
Isidoro Montes de Oca	Feliciano	554	0	0	0	0	0
	El Huaricho (Ciudad Insurgentes) <sup>1</sup>	354	1	0	1	0	0
	Joluta	819	2	1	1	0	7
	Lagunillas	1,410	2	0	2	0	6
	Los Llanos de Temalhuacán (Los Llanos)	889	23	13	10	0	34
	El Naranjito <sup>1</sup>	1,197	4	2	2	0	9
	El Norte	16	0	0	0	0	0
	La Paz	114	1	1	0	0	5
	Petacalco	2,715	8	6	2	0	15
	La Piedra Ancha (La Piedra)	41	0	0	0	0	0
	El Reparó	7	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	El Roble	104	0	0	0	0	0
	La Salada	82	0	0	0	0	0
	San Francisco	663	3	2	1	0	4
	San Jerónimo (La Caliza)	189	1	1	0	0	4
	Tamacuas (El Ranchito) <sup>1</sup>	604	2	1	1	0	8
	El Tamarindo	14	0	0	0	0	0
	Zacatula <sup>1</sup>	1,312	4	3	1	0	13
	Surcua	891	2	1	1	0	2
	Coyuquilla	408	0	0	0	0	0
	Las Lagunas	230	0	0	0	0	0
	Rancho la Cañada [Rancho]	1	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	El Entronque de la Unión (Desviación de la Unión)	162	1	1	0	0	0
Rancho el Huapinolar	1	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	
Huapixtapa (Estero Salado)	3	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	
Las Peñitas	6	0	0	0	0	0	
Las Tinajas	235	1	1	0	0	2	



Municipio	Localidad	Población	Hablan lengua indígena	Hombres	Mujeres	No hablan español	En hogares
	La Villita	55	0	0	0	0	0
	Soyamiche	6	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Rancho Huerta Campestre	17	0	0	0	0	0
	Los Limones	24	0	0	0	0	0
	Ramal de Chutla (Paso de Chutla)	95	0	0	0	0	0
	Arroyo de Zurcuca (La Pedrera)	1	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Las Bardas <sup>1</sup>	4	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Cuatro Caminos <sup>1</sup>	3	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Entrada de las Peñitas (La Bomba de Riego)	10	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Los Hornitos (La Caña)	65	1	0	1	0	2
	Loma Bonita	30	0	0	0	0	0
	El Triangulito	4	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	El Puertecito <sup>1</sup>	59	3	2	1	0	4
	La Salada Dos (La Pequeña de Agustín Ayala)	2	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Colonia Santa Fe (28 de Marzo)	171	0	0	0	0	0
	Estero Dulce	8	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
Los Pochotes	17	0	0	0	0	0	
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	79,200	711	389	322	10	1,519
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	37,980	298	156	142	4	733
	La Isla de la Palma (Criba Vieja Oseguera) <sup>1</sup>	1	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Playa Eréndira	3	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	El Manglito	1	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Playa Jardín (Playa las Palmas)	7	0	0	0	0	0
	Colonia Movimiento Urbano Popular <sup>1</sup>	350	14	8	6	1	24

Municipio	Localidad	Población	Hablan lengua indígena	Hombres	Mujeres	No hablan español	En hogares
	El Vergelito (La Orilla Vieja) <sup>1</sup>	7	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Colonia los Puentes Cuates <sup>1</sup> (El Sembrador)	11	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Ninguno	7	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Colonia Ernesto Zedillo <sup>1</sup>	5	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Saneco <sup>1</sup>	11	0	0	0	0	0
	Los Poetas <sup>1</sup>	13	0	0	0	0	0
	Santo Domingo <sup>1</sup>	3	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Ninguno <sup>1</sup>	14	4	2	2	0	8
	Bruno Cuevas <sup>1</sup>	10	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Ampliación José María Morelos <sup>1</sup>	28	1	1	0	0	6
Total Localidades ZEE		240,963	3,195	1,686	1,509	30	6,771
Porcentaje		100.0	1.3	52.8	47.2	0.9	2.8

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 30. Sexo y edad de la población en localidades en el perímetro de la ZEE

Municipio	Localidad	Población	Sexo		Menores de edad					
			Hombres	Mujeres	Menores	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Zihuatanejo	Zihuatanejo	67,408	32,895	34,513	23,658	3,842	3,764	7,592	3,973	4,487
	Los Achotes	1,161	596	565	413	75	66	156	58	58
	Los Almendros	1,198	586	612	417	67	70	133	64	83
	Barrio Nuevo	1,726	869	857	724	132	132	252	112	96
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	8,698	4,375	4,323	3,358	562	559	1,127	552	558
	El Coacoyul	6,850	3,443	3,407	2,357	407	382	770	380	418
	Loma Bonita	1	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Los Llanitos	289	133	156	101	13	20	32	15	21
	Pantla	3,917	1,954	1,963	1,403	208	189	472	257	277
	Playa Blanca	284	143	141	109	14	23	34	19	19
	Barbulillas	647	304	343	250	44	45	82	33	46
	Ixtapa Zihuatanejo	8,992	4,446	4,546	3,155	557	556	1,085	488	469
	El Posquelite	642	321	321	250	35	45	86	37	47
	La Salitrera	944	485	459	330	59	52	94	60	65
	Mata de Sandía	88	43	45	27	4	6	13	2	2
	Colonia Aeropuerto	1,618	786	832	581	80	97	193	114	97
	Villa Hermosa (Las Pozas)	1,519	746	773	634	107	111	220	96	100
	Los Reyes (Las Chiveras)	990	507	483	359	61	57	119	61	61
	Buena Vista	968	489	479	382	70	66	116	71	59
	El Columpio	2	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Las Delicias (Rancho las Delicias)	19	9	10	5	1	0	2	1	1
	Vista Hermosa [Nuevo Centro de Población Ejidal]	30	16	14	8	2	2	2	2	0
El Capire	54	31	23	19	4	7	3	2	3	
Atzacualoya	122	67	55	41	4	9	16	5	7	
Las Palancas	9	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	

Municipio	Localidad	Población	Sexo		Menores de edad					
			Hombres	Mujeres	Menores	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
	Colonia el Manguito	61	26	35	25	4	3	10	2	6
	La Quebradora	97	48	49	46	3	5	15	12	11
	Rancho de Solorio	8	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	El Crucero a Altamirano	31	17	14	17	3	3	7	2	2
	Ampliación las Chiveras	105	48	57	42	5	8	18	4	7
	Colonia el Paraíso	63	34	29	29	2	1	11	10	5
	Parada del Cerrito	27	14	13	11	1	2	7	0	1
	Playa Larga	54	28	26	19	1	1	11	4	2
	Rancho las Pozas	4	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Riscalillo	1	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Huerta Miramar	3	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Las Huertas	8	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Rancho Agua Dulce	8	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Rancho Arturo Montejano García	4	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Rancho los Pinos	3	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Rancho los Ujes	4	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	La Pedrera	19	10	9	8	1	1	3	0	3
	Fraccionamiento los Capires	38	17	21	17	5	1	10	0	1
	Entronque a Ixtapa	37	22	15	11	4	3	2	0	2
	El Agüita	25	18	7	12	1	3	6	2	0
	Colonia Tres de Diciembre	277	142	135	124	22	24	45	15	18
	Rancho Loma del Toro	6	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Colonia las Palomas	77	40	37	39	6	5	15	5	8
	Rancho San Antonio	7	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	El Infiernillo	21	12	9	8	1	0	4	2	1
	El Tiradero	53	34	19	26	3	4	7	8	4
La Unión de	Arroyo Grande	225	112	113	77	14	10	27	11	15
Isidoro	El Chico	278	126	152	100	10	15	35	13	27
Montes de	Feliciano	554	294	260	227	30	31	79	46	41

Municipio	Localidad	Población	Sexo		Menores de edad					
			Hombres	Mujeres	Menores	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Oca	El Huaricho (Ciudad Insurgentes) <sup>1</sup>	354	165	189	127	23	20	42	24	18
	Jolota	819	412	407	308	54	43	93	59	59
	Lagunillas	1,410	704	706	526	85	80	159	96	106
	Los Llanos de Temalhuacán (Los Llanos)	889	459	430	292	55	45	91	63	38
	El Naranjito <sup>1</sup>	1,197	610	587	394	67	64	134	59	70
	El Norte	16	6	10	7	0	1	2	2	2
	La Paz	114	59	55	39	5	1	20	7	6
	Petalcalco	2,715	1,366	1,349	1,026	162	177	326	169	192
	La Piedra Ancha (La Piedra)	41	19	22	13	3	0	7	3	0
	El Reparó	7	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	El Roble	104	49	55	37	7	6	11	6	7
	La Salada	82	45	37	35	3	7	13	4	8
	San Francisco	663	331	332	263	38	33	96	38	58
	San Jerónimo (La Caliza)	189	82	107	53	9	8	21	8	7
	Tamacuas (El Ranchito) <sup>1</sup>	604	317	287	230	46	38	76	29	41
	El Tamarindo	14	6	8	7	1	2	2	1	1
	Zacatula <sup>1</sup>	1,312	645	667	440	71	79	151	69	70
	Surcua	891	440	451	315	48	49	106	56	56
	Coyuquilla	408	202	206	158	31	31	47	27	22
	Las Lagunas	230	119	111	100	17	19	30	18	16
Rancho la Cañada [Rancho]	1	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	
El Entronque de la Unión (Desviación de la Unión)	162	87	75	59	13	8	19	11	8	
Rancho el Huapinolar	1	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	
Huapixtapa (Estero Salado)	3	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	
Las Peñitas	6	3	3	0	0	0	0	0	0	
Las Tinajas	235	120	115	123	25	19	42	21	16	

Municipio	Localidad	Población	Sexo		Menores de edad					
			Hombres	Mujeres	Menores	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
	La Villita	55	31	24	30	2	9	13	4	2
	Soyamiche	6	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Rancho Huerta Campestre	17	12	5	3	1	0	2	0	0
	Los Limones	24	10	14	14	1	2	5	3	3
	Ramal de Chutla (Paso de Chutla)	95	45	50	39	4	5	14	11	5
	Arroyo de Zurcua (La Pedrera)	1	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Las Bardas <sup>1</sup>	4	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Cuatro Caminos <sup>1</sup>	3	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Entrada de las Peñitas (La Bomba de Riego)	10	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Los Hornitos (La Caña)	65	31	34	17	3	3	4	3	4
	Loma Bonita	30	15	15	0	0	0	0	0	0
	El Triangulito	4	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	El Puertecito <sup>1</sup>	59	30	29	16	2	2	3	3	6
	La Salada Dos (La Pequeña de Agustín Ayala)	2	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Colonia Santa Fe (28 de Marzo)	171	81	90	90	23	20	23	12	12
	Estero Dulce	8	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
Los Pochotes	17	7	10	10	2	1	5	0	2	
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	79,200	39,261	39,939	27,168	4,422	4,507	8,942	4,430	4,867
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	37,980	18,876	19,104	14,141	2,507	2,319	4,648	2,238	2,429
	La Isla de la Palma (Criba Vieja Oseguera) <sup>1</sup>	1	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Playa Eréndira	3	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	El Manglito	1	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Playa Jardín (Playa las Palmas)	7	5	2	1	1	0	0	0	0

Municipio	Localidad	Población	Sexo		Menores de edad					
			Hombres	Mujeres	Menores	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
	Colonia Movimiento Urbano Popular <sup>1</sup>	350	185	165	160	21	31	55	25	28
	El Vergelito (La Orilla Vieja) <sup>1</sup>	7	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Colonia los Puentes Cuates (El Sembrador) <sup>1</sup>	11	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Ninguno	7	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Colonia Ernesto Zedillo <sup>1</sup>	5	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Saneco <sup>1</sup>	11	6	5	4	2	1	0	0	1
	Los Poetas <sup>1</sup>	13	8	5	6	0	0	3	2	1
	Santo Domingo <sup>1</sup>	3	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Ninguno <sup>1</sup>	14	6	8	3	1	0	0	1	1
	Bruno Cuevas <sup>1</sup>	10	N.D	N.D	0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Ampliación José María Morelos <sup>1</sup>	28	17	11	10	1	2	2	2	3
	Total Localidades ZEE	240,963	119,158	121,639	85,683	14,220	14,010	28,118	14,042	15,293
	Porcentaje	100.0	49.5	50.5	35.6	16.6	16.4	32.8	16.4	17.8

Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 31. **Población de adultos mayores y población con alguna discapacidad por localidad**

Municipio	Localidad	Población	Mayores de 65 años	Mayores de 60 años			Discapacidad
				Total	Hombres	Mujeres	
Zihuatanejo	Zihuatanejo	67,408	2,355	3,661	1,745	1,916	3,811
	Los Achotes	1,161	80	115	54	61	71
	Los Almendros	1,198	69	93	42	51	67
	Barrio Nuevo	1,726	96	130	58	72	197
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	8,698	350	537	272	265	967
	El Coacoyul	6,850	355	511	247	264	352
	Loma Bonita	1	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0
	Los Llanitos	289	13	18	8	10	3
	Pantla	3,917	258	376	174	202	506
	Playa Blanca	284	15	22	11	11	21
	Barbulillas	647	23	41	18	23	49
	Ixtapa Zihuatanejo	8,992	198	359	180	179	400
	El Posquelite	642	31	45	21	24	22
	La Salitrera	944	58	80	32	48	228
	Mata de Sandía	88	5	6	6	0	2
	Colonia Aeropuerto	1,618	82	114	57	57	107
	Villa Hermosa (Las Pozas)	1,519	54	75	40	35	139
	Los Reyes (Las Chiveras)	990	29	55	26	29	110
	Buena Vista	968	52	79	46	33	56
	El Columpio	2	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0
	Las Delicias (Rancho las Delicias)	19	3	3	1	2	0
	Vista Hermosa [Nuevo Centro de Población Ejidal]	30	7	10	6	4	0
	El Capire	54	4	5	3	2	34
	Atzacualoya	122	2	5	3	2	0
	Las Palancas	9	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0
	Colonia el Manguito	61	4	5	3	2	0
	La Quebradora	97	4	4	2	2	10
	Rancho de Solorio	8	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0
	El Crucero a Altamirano	31	1	1	1	0	0
	Ampliación las Chiveras	105	3	4	2	2	4
	Colonia el Paraíso	63	1	3	1	2	3
	Parada del Cerrito	27	0	1	0	1	0
Playa Larga	54	5	7	5	2	0	
Rancho las Pozas	4	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0	
Riscalillo	1	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0	
Huerta Miramar	3	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0	
Las Huertas	8	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0	
Rancho Agua Dulce	8	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0	



Municipio	Localidad	Población	Mayores de 65 años	Mayores de 60 años			Discapacidad
	Rancho Arturo Montejano García	4	N.D	N.D	N.D	N.D	0
	Rancho los Pinos	3	N.D	N.D	N.D	N.D	0
	Rancho los Ujes	4	N.D	N.D	N.D	N.D	0
	La Pedrera	19	0	1	0	1	0
	Fraccionamiento los Capires	38	0	1	0	1	0
	Entronque a Ixtapa	37	2	3	1	2	4
	El Agüita	25	0	0	0	0	0
	Colonia Tres de Diciembre	277	14	22	13	9	45
	Rancho Loma del Toro	6	N.D	N.D	N.D	N.D	0
	Colonia las Palomas	77	2	2	1	1	11
	Rancho San Antonio	7	N.D	N.D	N.D	N.D	0
	El Infiernillo	21	2	2	1	1	11
El Tiradero	53	0	1	1	0	0	
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Arroyo Grande	225	31	34	17	17	7
	El Chico	278	36	45	23	22	83
	Feliciano	554	46	67	37	30	31
	El Huaricho (Ciudad Insurgentes) <sup>1</sup>	354	38	51	22	29	19
	Jolota	819	81	104	57	47	50
	Lagunillas	1,410	121	163	78	85	171
	Los Llanos de Temalhuacán (Los Llanos)	889	97	130	71	59	66
	El Naranjito <sup>1</sup>	1,197	91	131	68	63	152
	El Norte	16	2	2	1	1	0
	La Paz	114	8	11	4	7	0
	Petalcalco	2,715	154	224	116	108	275
	La Piedra Ancha (La Piedra)	41	12	14	7	7	22
	El Reparó	7	N.D	N.D	N.D	N.D	0
	El Roble	104	18	21	11	10	16
	La Salada	82	3	8	5	3	0
	San Francisco	663	31	48	26	22	103
	San Jerónimo (La Caliza)	189	25	36	14	22	28
	Tamacuas (El Ranchito) <sup>1</sup>	604	37	52	28	24	20
	El Tamarindo	14	1	1	1	0	0
	Zacatula <sup>1</sup>	1,312	115	157	76	81	90
	Surcua	891	79	101	49	52	76
	Coyuquilla	408	29	39	20	19	20
	Las Lagunas	230	13	22	13	9	2
	Rancho la Cañada [Rancho]	1	N.D	N.D	N.D	N.D	0
	El Entronque de la Unión (Desviación de la Unión)	162	10	17	10	7	4
	Rancho el Huapinolar	1	N.D	N.D	N.D	N.D	0
Huapixtapa (Estero Salado)	3	N.D	N.D	N.D	N.D	0	

Municipio	Localidad	Población	Mayores de 65 años	Mayores de 60 años			Discapacidad	
	Las Peñitas	6	1	2	1	1	2	
	Las Tinajas	235	13	18	11	7	43	
	La Villita	55	1	4	2	2	2	
	Soyamiche	6	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Rancho Huerta Campestre	17	5	7	5	2	4	
	Los Limones	24	0	1	1	0	0	
	Ramal de Chutla (Paso de Chutla)	95	12	20	10	10	35	
	Arroyo de Zurcua (La Pedrera)	1	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Las Bardas <sup>1</sup>	4	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Cuatro Caminos <sup>1</sup>	3	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Entrada de las Peñitas (La Bomba de Riego)	10	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Los Hornitos (La Caña)	65	7	10	5	5	7	
	Loma Bonita	30	0	0	0	0	0	
	El Triangulito	4	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	El Puertecito <sup>1</sup>	59	6	9	5	4	6	
	La Salada Dos (La Pequeña de Agustín Ayala)	2	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Colonia Santa Fe (28 de Marzo)	171	1	4	3	1	13	
	Estero Dulce	8	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Los Pochotes	17	1	1	1	0	2	
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	79,200	2,402	3,935	1,973	1,962	5,275	
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	37,980	1,750	2,664	1,336	1,328	4,393	
	La Isla de la Palma (Criba Vieja Oseguera) <sup>1</sup>	1	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Playa Eréndira	3	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	El Manglito	1	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Playa Jardín (Playa las Palmas)	7	1	2	2	0	0	
	Colonia Movimiento Urbano Popular <sup>1</sup>	350	11	12	6	6	34	
	El Vergelito (La Orilla Vieja) <sup>1</sup>	7	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Colonia los Puentes Cuates <sup>1</sup> (El Sembrador)	11	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Ninguno	7	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Colonia Ernesto Zedillo <sup>1</sup>	5	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Saneco <sup>1</sup>	11	0	0	0	0	0	
	Los Poetas <sup>1</sup>	13	0	0	0	0	0	
	Santo Domingo <sup>1</sup>	3	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Ninguno <sup>1</sup>	14	0	0	0	0	0	
	Bruno Cuevas <sup>1</sup>	10	N.D	N.D	N.D	N.D	0	
	Ampliación José María Morelos <sup>1</sup>	28	2	2	1	1	0	
	<b>Total Localidades ZEE</b>		<b>240,963</b>	<b>9,468</b>	<b>14,566</b>	<b>7,197</b>	<b>7,369</b>	<b>18,281</b>

Municipio	Localidad	Población	Mayores de	Mayores de 60 años			Discapacidad
Porcentaje		100.0	3.9	6.0	49.4	50.6	7.6

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

## ANEXO 23. DIAGNÓSTICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO

### Educación

Tabla 32. Porcentaje de analfabetismo de la población por edad y localidad

Municipio	Localidad	Población entre 8 y 14 años	Analfabetismo 8-14 años	Población más de 15 años	Analfabetismo más de 15 años
Zihuatanejo	Zihuatanejo	9,070	2.6	47,829	6.0
	Los Achotes	165	0.6	806	9.8
	Los Almendros	156	1.3	861	11.3
	Barrio Nuevo	289	9.3	1,098	14.4
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	1,314	6.0	5,870	9.9
	El Coacoyul	910	1.9	4,877	7.7
	Loma Bonita	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Los Llanitos	38	2.6	209	13.9
	Pantla	584	2.7	2,791	9.7
	Playa Blanca	43	0.0	188	11.2
	Barbulillas	91	4.4	443	11.7
	Ixtapa Zihuatanejo	1,217	0.7	6,263	1.1
	El Posquelite	95	3.2	439	13.7
	La Salitrera	123	5.7	676	12.9
	Mata de Sandía	11	9.1	63	19.0
	Colonia Aeropuerto	243	6.2	1,131	9.0
	Villa Hermosa (Las Pozas)	249	3.6	970	12.8
	Los Reyes (Las Chiveras)	161	3.1	688	7.1
	Buena Vista	158	5.7	645	11.5
	El Columpio	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Las Delicias (Rancho las Delicias)	2	0.0	15	26.7
	Vista Hermosa [Nuevo Centro de Población Ejidal]	3	33.3	22	36.4
	El Capire	3	0.0	38	10.5
	Atzacualoya	15	0.0	88	12.5
	Las Palancas	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Colonia el Manguito	7	0.0	42	11.9
	La Quebradora	22	4.5	62	11.3
	Rancho de Solorio	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	El Crucero a Altamirano	8	12.5	16	18.8
	Ampliación las Chiveras	17	5.9	70	10.0
Colonia el Paraíso	17	11.8	39	10.3	
Parada del Cerrito	5	0.0	17	11.8	
Playa Larga	11	9.1	37	16.2	
Rancho las Pozas	N.D	s.s.	N.D	s.s.	

Municipio	Localidad	Población entre 8 y 14 años	Analfabetismo 8-14 años	Población más de 15 años	Analfabetismo más de 15 años
	Riscalillo	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Huerta Miramar	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Las Huertas	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Rancho Agua Dulce	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Rancho Arturo Montejano García	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Rancho los Pinos	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Rancho los Ujes	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	La Pedrera	3	0.0	14	7.1
	Fraccionamiento los Capires	6	0.0	22	9.1
	Entronque a Ixtapa	2	0.0	28	3.6
	El Agüita	6	16.7	13	15.4
	Colonia Tres de Diciembre	44	6.8	171	21.6
	Rancho Loma del Toro	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Colonia las Palomas	13	0.0	46	19.6
	Rancho San Antonio	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	El Infiernillo	4	0.0	14	14.3
	El Tiradero	11	9.1	31	19.4
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Arroyo Grande	29	3.4	162	30.9
	El Chico	37	2.7	193	18.7
	Feliciano	103	11.7	367	14.7
	El Huaricho (Ciudad Insurgentes) <sup>1</sup>	61	3.3	245	20.0
	Joluta	125	1.6	567	15.3
	Lagunillas	199	3.0	990	16.6
	Los Llanos de Temalhuacán (Los Llanos)	132	5.3	635	19.7
	El Naranjito <sup>1</sup>	147	4.1	870	10.0
	El Norte	4	25.0	11	27.3
	La Paz	21	9.5	81	14.8
	Petalcalco	384	3.6	1,839	8.6
	La Piedra Ancha (La Piedra)	7	0.0	28	42.9
	El Reparó	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	El Roble	13	0.0	74	17.6
	La Salada	14	0.0	55	9.1
	San Francisco	104	1.9	458	8.5
	San Jerónimo (La Caliza)	21	14.3	140	30.7
	Tamacuas (El Ranchito) <sup>1</sup>	77	2.6	403	12.9
	El Tamarindo	3	0.0	8	25.0
	Zacatula <sup>1</sup>	156	0.6	905	9.6
	Surcua	125	6.4	632	15.7
	Coyuquilla	54	3.7	272	16.2
	Las Lagunas	35	0.0	146	21.2
Rancho la Cañada [Rancho]	N.D	s.s.	N.D	s.s.	

Municipio	Localidad	Población entre 8 y 14 años	Analfabetismo 8-14 años	Población más de 15 años	Analfabetismo más de 15 años
	El Entronque de la Unión (Desviación de la Unión)	22	0.0	111	16.2
	Rancho el Huapinolar	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Huapixtapa (Estero Salado)	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Las Peñitas	0	s.s.	6	66.7
	Las Tinajas	53	17.0	128	20.3
	La Villita	9	11.1	27	18.5
	Soyamiche	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Rancho Huerta Campestre	1	0.0	14	0.0
	Los Limones	7	0.0	13	30.8
	Ramal de Chutla (Paso de Chutla)	20	0.0	61	21.3
	Arroyo de Zurcua (La Pedrera)	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Las Bardas <sup>1</sup>	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Cuatro Caminos <sup>1</sup>	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Entrada de las Peñitas (La Bomba de Riego)	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Los Hornitos (La Caña)	6	0.0	52	9.6
	Loma Bonita	0	s.s.	0	s.s.
	El Triangulito	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	El Puertecito <sup>1</sup>	5	0.0	49	20.4
	La Salada Dos (La Pequeña de Agustín Ayala)	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Colonia Santa Fe (28 de Marzo)	28	0.0	93	8.6
Estero Dulce	N.D	s.s.	N.D	s.s.	
Los Pochotes	4	0.0	9	22.2	
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	10,469	1.6	54,769	3.4
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	5,350	3.0	25,478	9.0
	La Isla de la Palma (Criba Vieja Oseguera) <sup>1</sup>	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Playa Eréndira	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	El Manglito	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Playa Jardín (Playa las Palmas)	0	s.s.	6	16.7
	Colonia Movimiento Urbano Popular <sup>1</sup>	61	9.8	211	17.5
	El Vergelito (La Orilla Vieja) <sup>1</sup>	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Colonia los Puentes Cuates <sup>1</sup> (El Sembrador)	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Ninguno	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Colonia Ernesto Zedillo <sup>1</sup>	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Saneco <sup>1</sup>	0	s.s.	8	0.0
	Los Poetas <sup>1</sup>	3	0.0	5	0.0

Municipio	Localidad	Población entre 8 y 14 años	Analfabetismo 8-14 años	Población más de 15 años	Analfabetismo más de 15 años
	Santo Domingo <sup>1</sup>	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Ninguno <sup>1</sup>	1	0.0	6	50.0
	Bruno Cuevas <sup>1</sup>	N.D	s.s.	N.D	s.s.
	Ampliación José María Morelos <sup>1</sup>	3	0.0	18	22.2
Total Localidades ZEE		33,009	1.0	166,777	0.7

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 33. Grados escolares aprobados por género y localidad

Municipio	Localidad	Grados Escolares aprobados		
		Total	Hombres	Mujeres
Zihuatanejo	Zihuatanejo	8.8	9.0	8.6
	Los Achotes	6.9	7.1	6.8
	Los Almendros	7.1	7.3	6.8
	Barrio Nuevo	6.3	6.3	6.3
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	7.1	7.2	7.0
	El Coacoyul	8.2	8.4	8.1
	Loma Bonita	N.D	N.D	N.D
	Los Llanitos	6.6	6.6	6.6
	Pantla	7.0	7.3	6.8
	Playa Blanca	6.1	5.9	6.2
	Barbulillas	7.3	7.4	7.1
	Ixtapa Zihuatanejo	11.7	11.9	11.4
	El Posquelite	6.0	6.2	5.8
	La Salitrera	6.7	7.0	6.4
	Mata de Sandía	4.0	3.8	4.2
	Colonia Aeropuerto	8.0	8.1	7.8
	Villa Hermosa (Las Pozas)	6.7	6.6	6.7
	Los Reyes (Las Chiveras)	8.0	8.2	7.8
	Buena Vista	6.2	6.2	6.2
	El Columpio	N.D	N.D	N.D
	Las Delicias (Rancho las Delicias)	5.5	5.5	5.6
	Vista Hermosa [Nuevo Centro de Población Ejidal]	3.7	2.8	4.7
El Capire	6.5	7.1	5.8	
Atzacualoya	7.7	7.1	8.4	
Las Palancas	N.D	N.D	N.D	
Colonia el Manguito	6.1	6.2	6.1	
La Quebradora	6.9	7.0	6.9	
Rancho de Solorio	N.D	N.D	N.D	

Municipio	Localidad	Grados Escolares aprobados		
		Total	Hombres	Mujeres
	El Crucero a Altamirano	4.4	4.5	4.3
	Ampliación las Chiveras	7.8	8.5	7.3
	Colonia el Paraíso	8.7	8.9	8.6
	Parada del Cerrito	7.1	6.9	7.3
	Playa Larga	7.7	8.8	6.8
	Rancho las Pozas	N.D	N.D	N.D
	Riscalillo	N.D	N.D	N.D
	Huerta Miramar	N.D	N.D	N.D
	Las Huertas	N.D	N.D	N.D
	Rancho Agua Dulce	N.D	N.D	N.D
	Rancho Arturo Montejano García	N.D	N.D	N.D
	Rancho los Pinos	N.D	N.D	N.D
	Rancho los Ujes	N.D	N.D	N.D
	La Pedrera	6.2	5.8	6.8
	Fraccionamiento los Capires	6.3	5.1	7.2
	Entronque a Ixtapa	9.1	9.5	8.7
	El Agüita	5.5	4.3	6.8
	Colonia Tres de Diciembre	5.7	5.9	5.6
	Rancho Loma del Toro	N.D	N.D	N.D
	Colonia las Palomas	4.8	4.8	4.8
Rancho San Antonio	N.D	N.D	N.D	
El Infiernillo	4.9	4.0	5.7	
El Tiradero	4.6	4.0	5.1	
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Arroyo Grande	5.2	5.1	5.2
	El Chico	5.3	5.4	5.2
	Feliciano	5.7	6.0	5.3
	El Huaricho (Ciudad Insurgentes) <sup>1</sup>	5.6	5.2	6.0
	Joluta	5.5	5.5	5.4
	Lagunillas	6.2	6.2	6.2
	Los Llanos de Temalhuacán (Los Llanos)	5.7	5.5	5.9
	El Naranjito <sup>1</sup>	7.2	7.5	6.8
	El Norte	4.3	3.5	4.7
	La Paz	4.9	4.9	4.9
	Petalcalco	7.1	7.2	6.9
	La Piedra Ancha (La Piedra)	3.7	4.0	3.5
	El Reparó	N.D	N.D	N.D
	El Roble	4.9	5.0	4.8
	La Salada	5.4	5.9	4.7
	San Francisco	6.5	6.7	6.3
San Jerónimo (La Caliza)	4.4	4.8	4.1	
Tamacuas (El Ranchito) <sup>1</sup>	6.3	6.5	6.2	



Municipio	Localidad	Grados Escolares aprobados		
		Total	Hombres	Mujeres
	El Tamarindo	5.0	4.0	5.6
	Zacatula <sup>1</sup>	7.6	7.8	7.4
	Surcua	6.5	6.9	6.2
	Coyuquilla	6.0	6.1	5.9
	Las Lagunas	5.0	5.3	4.7
	Rancho la Cañada [Rancho]	N.D	N.D	N.D
	El Entronque de la Unión (Desviación de la Unión)	6.0	6.1	5.9
	Rancho el Huapinolar	N.D	N.D	N.D
	Huapixtapa (Estero Salado)	N.D	N.D	N.D
	Las Peñitas	4.2	8.3	0.0
	Las Tinajas	5.0	4.8	5.1
	La Villita	3.9	4.4	3.3
	Soyamiche	N.D	N.D	N.D
	Rancho Huerta Campestre	5.9	5.7	6.4
	Los Limones	3.9	3.6	4.1
	Ramal de Chutla (Paso de Chutla)	4.5	4.7	4.3
	Arroyo de Zurcua (La Pedrera)	N.D	N.D	N.D
	Las Bardas <sup>1</sup>	N.D	N.D	N.D
	Cuatro Caminos <sup>1</sup>	N.D	N.D	N.D
	Entrada de las Peñitas (La Bomba de Riego)	N.D	N.D	N.D
	Los Hornitos (La Caña)	7.7	7.9	7.5
	Loma Bonita	0.0	0.0	0.0
	El Triangulito	N.D	N.D	N.D
	El Puertecito <sup>1</sup>	5.1	5.2	5.0
	La Salada Dos (La Pequeña de Agustín Ayala)	N.D	N.D	N.D
	Colonia Santa Fe (28 de Marzo)	6.8	7.1	6.6
	Estero Dulce	N.D	N.D	N.D
Los Pochotes	6.3	5.0	7.0	
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	9.9	10.3	9.6
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	7.4	7.7	7.2
	La Isla de la Palma (Criba Vieja Oseguera) <sup>1</sup>	N.D	N.D	N.D
	Playa Eréndira	N.D	N.D	N.D
	El Manglito	N.D	N.D	N.D
	Playa Jardín (Playa las Palmas)	7.5	6.8	9.0

Municipio	Localidad	Grados Escolares aprobados		
		Total	Hombres	Mujeres
	Colonia Movimiento Urbano Popular <sup>1</sup>	5.4	5.4	5.3
	El Vergelito (La Orilla Vieja) <sup>1</sup>	N.D	N.D	N.D
	Colonia los Puentes Cuates <sup>1</sup> (El Sembrador)	N.D	N.D	N.D
	Ninguno	N.D	N.D	N.D
	Colonia Ernesto Zedillo <sup>1</sup>	N.D	N.D	N.D
	Saneco <sup>1</sup>	6.1	6.4	5.7
	Los Poetas <sup>1</sup>	9.0	8.3	10.0
	Santo Domingo <sup>1</sup>	N.D	N.D	N.D
	Ninguno <sup>1</sup>	3.0	0.0	4.5
	Bruno Cuevas <sup>1</sup>	N.D	N.D	N.D
	Ampliación José María Morelos <sup>1</sup>	5.8	6.0	5.2
Total Localidades ZEE		8.7	8.9	8.4

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 34. Educación máxima alcanzada por sexo

Municipio	Localidad	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más con secundaria completa			Población de 18 años y más	Población de 18 años y más con educación pos-básica		
			Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
			Total= 36,795				Total= 58,323		
Zihuatanejo	Zihuatanejo	47,829	22.2	50.2	49.8	43,342	39.2	50.0	50.0
	Los Achotes	806	23.8	51.6	48.4	748	20.9	51.3	48.7
	Los Almendros	861	22.1	57.4	42.6	778	24.3	49.2	50.8
	Barrio Nuevo	1,098	22.5	52.2	47.8	1,002	16.9	47.3	52.7
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	5,870	23.8	50.6	49.4	5,312	22.3	49.9	50.1
	El Coacoyul	4,877	22.1	50.0	50.0	4,459	34.6	50.6	49.4
	Loma Bonita	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Los Llanitos	209	15.8	63.6	36.4	188	20.7	43.6	56.4
	Pantla	2,791	22.8	47.3	52.7	2,514	24.3	53.4	46.6
	Playa Blanca	188	26.1	46.9	53.1	169	12.4	38.1	61.9
	Barbulillas	443	28.2	46.4	53.6	397	23.7	53.2	46.8
	Ixtapa Zihuatanejo	6,263	16.5	45.6	54.4	5,794	67.1	50.7	49.3
	El Posquelite	439	15.0	47.0	53.0	392	13.8	51.9	48.1
	La Salitrera	676	26.0	55.1	44.9	611	18.0	48.2	51.8
	Mata de Sandía	63	9.5	33.3	66.7	61	0.0	s.s.	s.s.
	Colonia Aeropuerto	1,131	21.7	48.2	51.8	1,034	29.9	52.8	47.2
	Villa Hermosa (Las Pozas)	970	22.0	47.4	52.6	870	19.4	48.5	51.5
	Los Reyes (Las Chiveras)	688	24.9	46.2	53.8	627	30.6	52.1	47.9
	Buena Vista	645	20.3	47.3	52.7	586	13.1	45.5	54.5
	El Columpio	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.

Municipio	Localidad	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más con secundaria completa			Población de 18 años y más	Población de 18 años y más con educación pos-básica		
			Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
			Total= 36,795				Total= 58,323		
La Unión de Isidoro	Las Delicias (Rancho las Delicias)	15	20.0	33.3	66.7	14	14.3	50.0	50.0
	Vista Hermosa [Nuevo Centro de Población Ejidal]	22	13.6	100.0	0.0	22	9.1	0.0	100.0
	El Capire	38	21.1	62.5	37.5	35	11.4	50.0	50.0
	Atzacualoya	88	22.7	50.0	50.0	81	29.6	41.7	58.3
	Las Palancas	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia el Manguito	42	21.4	55.6	44.4	36	11.1	50.0	50.0
	La Quebradora	62	27.4	47.1	52.9	51	17.6	55.6	44.4
	Rancho de Solorio	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Crucero a Altamirano	16	12.5	0.0	100.0	14	0.0	s.s.	s.s.
	Ampliación las Chiveras	70	30.0	47.6	52.4	63	27.0	52.9	47.1
	Colonia el Paraíso	39	15.4	66.7	33.3	34	47.1	56.3	43.8
	Parada del Cerrito	17	29.4	60.0	40.0	16	25.0	25.0	75.0
	Playa Larga	37	27.0	30.0	70.0	35	31.4	63.6	36.4
	Rancho las Pozas	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Riscalillo	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Huerta Miramar	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Las Huertas	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho Agua Dulce	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho Arturo Montejano García	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho los Pinos	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho los Ujes	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	La Pedrera	14	7.1	0.0	100.0	11	0.0	s.s.	s.s.
	Fraccionamiento los Capires	22	31.8	42.9	57.1	21	19.0	0.0	100.0
	Entronque a Ixtapa	28	32.1	55.6	44.4	26	38.5	60.0	40.0
	El Agüita	13	30.8	25.0	75.0	13	0.0	s.s.	s.s.
	Colonia Tres de Diciembre	171	26.3	48.9	51.1	153	8.5	53.8	46.2
	Rancho Loma del Toro	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia las Palomas	46	10.9	20.0	80.0	38	2.6	100.0	0.0
	Rancho San Antonio	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Infiernillo	14	14.3	100.0	0.0	13	15.4	0.0	100.0
El Tiradero	31	9.7	33.3	66.7	27	3.7	0.0	100.0	
Arroyo Grande	162	17.9	55.2	44.8	147	10.9	50.0	50.0	
El Chico	193	22.3	39.5	60.5	166	11.4	52.6	47.4	
Feliciano	367	18.5	51.5	48.5	326	11.3	64.9	35.1	

Municipio	Localidad	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más con secundaria completa			Población de 18 años y más	Población de 18 años y más con educación pos-básica		
			Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
			Total= 36,795				Total= 58,323		
Montes de Oca	El Huaricho (Ciudad Insurgentes) <sup>1</sup>	245	14.3	42.9	57.1	227	16.3	35.1	64.9
	Joluta	567	15.3	44.8	55.2	508	12.0	54.1	45.9
	Lagunillas	990	18.3	45.9	54.1	884	18.7	50.9	49.1
	Los Llanos de Temalhuacán (Los Llanos)	635	18.4	48.7	51.3	597	15.6	43.0	57.0
	El Naranjito <sup>1</sup>	870	22.2	56.0	44.0	800	25.3	58.4	41.6
	El Norte	11	0.0	s.s.	s.s.	9	22.2	0.0	100.0
	La Paz	81	8.6	28.6	71.4	75	12.0	66.7	33.3
	Petalcalco	1,839	20.8	51.2	48.8	1,647	24.0	54.5	45.5
	La Piedra Ancha (La Piedra)	28	14.3	50.0	50.0	28	7.1	50.0	50.0
	El Reparó	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Roble	74	18.9	42.9	57.1	67	9.0	66.7	33.3
	La Salada	55	23.6	53.8	46.2	47	0.0	s.s.	s.s.
	San Francisco	458	15.5	52.1	47.9	400	19.0	55.3	44.7
	San Jerónimo (La Caliza)	140	12.1	64.7	35.3	133	9.0	41.7	58.3
	Tamacuas (El Ranchito) <sup>1</sup>	403	25.6	50.5	49.5	362	14.1	52.9	47.1
	El Tamarindo	8	25.0	0.0	100.0	7	0.0	s.s.	s.s.
	Zacatula <sup>1</sup>	905	27.5	50.6	49.4	835	27.4	53.7	46.3
	Surcua	632	21.0	57.9	42.1	576	19.6	52.2	47.8
	Coyuquilla	272	23.9	46.2	53.8	250	10.8	59.3	40.7
	Las Lagunas	146	15.1	36.4	63.6	130	13.1	70.6	29.4
	Rancho la Cañada [Rancho]	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Entronque de la Unión (Desviación de la Unión)	111	16.2	50.0	50.0	103	14.6	60.0	40.0
	Rancho el Huapinolar	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Huapixtapa (Estero Salado)	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Las Peñitas	6	0.0	s.s.	s.s.	6	33.3	100.0	0.0
	Las Tinajas	128	16.4	52.4	47.6	112	6.3	42.9	57.1
	La Villita	27	0.0	s.s.	s.s.	25	0.0	s.s.	s.s.
	Soyamiche	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho Huerta Campestre	14	21.4	66.7	33.3	14	7.1	100.0	0.0
	Los Limones	13	7.7	0.0	100.0	10	0.0	s.s.	s.s.
Ramal de Chutla (Paso de Chutla)	61	11.5	42.9	57.1	56	7.1	75.0	25.0	
Arroyo de Zurcua (La Pedrera)	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	
Las Bardas <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	

Municipio	Localidad	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más con secundaria completa			Población de 18 años y más	Población de 18 años y más con educación pos-básica		
			Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
			Total= 36,795				Total= 58,323		
	Cuatro Caminos <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Entrada de las Peñitas (La Bomba de Riego)	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Los Hornitos (La Caña)	52	23.1	33.3	66.7	48	27.1	61.5	38.5
	Loma Bonita	0	s.s.	s.s.	s.s.	0	s.s.	s.s.	s.s.
	El Triángulito	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Puertecito <sup>1</sup>	49	14.3	57.1	42.9	43	16.3	57.1	42.9
	La Salada Dos (La Pequeña de Agustín Ayala)	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia Santa Fe (28 de Marzo)	93	28.0	53.8	46.2	81	16.0	61.5	38.5
	Estero Dulce	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
Los Pochotes	9	55.6	20.0	80.0	7	0.0	s.s.	s.s.	
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	54,769	21.3	49.4	50.6	49,902	50.1	52.3	47.7
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	25,478	25.1	52.9	47.1	23,049	25.0	51.8	48.2
	La Isla de la Palma (Criba Vieja Oseguera) <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Playa Eréndira	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Manglito	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Playa Jardín (Playa las Palmas)	6	50.0	100.0	0.0	6	16.7	0.0	100.0
	Colonia Movimiento Urbano Popular <sup>1</sup>	211	18.5	56.4	43.6	183	10.4	42.1	57.9
	El Vergelito (La Orilla Vieja) <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia los Puentes Cuates <sup>1</sup> (El Sembrador)	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Ninguno	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia Ernesto Zedillo <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Saneco <sup>1</sup>	8	12.5	0.0	100.0	7	14.3	100.0	0.0
	Los Poetas <sup>1</sup>	5	20.0	100.0	0.0	4	25.0	0.0	100.0
	Santo Domingo <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Ninguno <sup>1</sup>	6	0.0	s.s.	s.s.	5	0.0	s.s.	s.s.
	Bruno Cuevas <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Ampliación José María Morelos <sup>1</sup>	18	16.7	66.7	33.3	15	13.3	100.0	0.0
<b>Total Localidades ZEE</b>		<b>166,777</b>	<b>22.1</b>	<b>50.3</b>	<b>49.7</b>	<b>151,484</b>	<b>38.5</b>	<b>51.3</b>	<b>48.7</b>

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Empleo

Tabla 35. **Población Económicamente Activa (PEA) en el  
perímetro de la ZEE**

Municipio	Localidad	Población Total	PEA	PEA	PEA	PEA
				Hombres	Mujeres	Ocupada
				<b>PEA= 3,896</b>		
Zihuatanejo	Zihuatanejo	67,408	68.5	62.0	38.0	95.7
	Los Achotes	1,161	66.8	69.5	30.5	98.4
	Los Almendros	1,198	61.0	68.9	31.1	95.0
	Barrio Nuevo	1,726	67.3	68.7	31.3	88.7
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	8,698	66.0	69.8	30.2	94.0
	El Coacoyul	6,850	65.9	67.6	32.4	99.4
	Loma Bonita	1	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Los Llanitos	289	67.9	61.7	38.3	97.7
	Pantla	3,917	65.5	66.5	33.5	94.7
	Playa Blanca	284	56.6	72.4	27.6	93.9
	Barbulillas	647	60.0	70.6	29.4	95.2
	Ixtapa Zihuatanejo	8,992	71.9	60.5	39.5	97.6
	El Posquelite	642	58.1	75.1	24.9	94.1
	La Salitrera	944	61.5	74.2	25.8	95.8
	Mata de Sandía	88	69.0	85.0	15.0	100.0
	Colonia Aeropuerto	1,618	61.4	70.7	29.3	99.5
	Villa Hermosa (Las Pozas)	1,519	64.8	71.0	29.0	98.3
	Los Reyes (Las Chiveras)	990	67.4	66.4	33.6	95.5
	Buena Vista	968	54.0	74.7	25.3	95.0
	El Columpio	2	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Las Delicias (Rancho las Delicias)	19	66.7	75.0	25.0	100.0
	Vista Hermosa [Nuevo Centro de Población Ejidal]	30	100.0	86.7	13.3	100.0
	El Capire	54	50.0	88.2	11.8	88.2
	Atzacualoya	122	73.3	60.3	39.7	100.0
	Las Palancas	9	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia el Manguito	61	57.9	68.2	31.8	95.5
	La Quebradora	97	62.1	77.8	22.2	100.0
	Rancho de Solorio	8	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	El Crucero a Altamirano	31	66.7	80.0	20.0	90.0
	Ampliación las Chiveras	105	70.1	57.4	42.6	89.4
	Colonia el Paraíso	63	78.9	66.7	33.3	96.7
	Parada del Cerrito	27	64.7	72.7	27.3	100.0
	Playa Larga	54	81.3	61.5	38.5	100.0
Rancho las Pozas	4	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	
Riscalillo	1	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	
Huerta Miramar	3	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	
Las Huertas	8	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	
Rancho Agua Dulce	8	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	

Municipio	Localidad	Población Total	PEA	PEA	PEA	PEA
				Hombres	Mujeres	Ocupada
				PEA= 3,896		
	Rancho Arturo Montejano García	4	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho los Pinos	3	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho los Ujes	4	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	La Pedrera	19	64.3	88.9	11.1	100.0
	Fraccionamiento los Capires	38	54.5	66.7	33.3	91.7
	Entronque a Ixtapa	37	69.2	72.2	27.8	100.0
	El Agüita	25	61.5	100.0	0.0	100.0
	Colonia Tres de Diciembre	277	64.3	74.3	25.7	85.1
	Rancho Loma del Toro	6	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia las Palomas	77	59.1	84.6	15.4	96.2
	Rancho San Antonio	7	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	El Infiernillo	21	58.3	85.7	14.3	100.0
	El Tiradero	53	93.5	62.1	37.9	100.0
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Arroyo Grande	225	35.9	100.0	0.0	34.0
	El Chico	278	55.4	82.8	17.2	94.3
	Feliciano	554	53.9	94.8	5.2	96.5
	El Huaricho (Ciudad Insurgentes) <sup>1</sup>	354	60.4	85.6	14.4	99.2
	Joluta	819	54.1	85.6	14.4	97.0
	Lagunillas	1,410	60.2	77.1	22.9	90.6
	Los Llanos de Temalhuacán (Los Llanos)	889	70.3	75.1	24.9	95.5
	El Naranjito <sup>1</sup>	1,197	62.8	71.6	28.4	98.4
	El Norte	16	33.3	100.0	0.0	66.7
	La Paz	114	54.8	90.0	10.0	90.0
	Petacalco	2,715	54.4	75.4	24.6	91.9
	La Piedra Ancha (La Piedra)	41	81.3	84.6	15.4	100.0
	El Reparó	7	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	El Roble	104	58.9	87.9	12.1	100.0
	La Salada	82	61.5	96.9	3.1	93.8
	San Francisco	663	58.8	76.5	23.5	92.0
	San Jerónimo (La Caliza)	189	61.7	78.9	21.1	93.0
	Tamacuas (El Ranchito) <sup>1</sup>	604	43.2	80.4	19.6	99.4
	El Tamarindo	14	42.9	100.0	0.0	100.0
	Zacatula <sup>1</sup>	1,312	58.4	81.8	18.2	97.6
	Surcua	891	57.7	78.4	21.6	94.4
	Coyuquilla	408	53.5	91.5	8.5	92.3
	Las Lagunas	230	42.1	80.4	19.6	100.0
	Rancho la Cañada [Rancho]	1	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
El Entronque de la Unión (Desviación de la Unión)	162	47.5	68.8	31.3	91.7	
Rancho el Huapinolar	1	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	
Huapixtapa (Estero Salado)	3	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.	

Municipio	Localidad	Población Total	PEA	PEA	PEA	PEA
				Hombres	Mujeres	Ocupada
				PEA= 3,896		
	Las Peñitas	6	40.0	50.0	50.0	100.0
	Las Tinajas	235	53.9	79.0	21.0	100.0
	La Villita	55	50.0	100.0	0.0	100.0
	Soyamiche	6	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho Huerta Campestre	17	44.4	100.0	0.0	100.0
	Los Limones	24	38.5	100.0	0.0	100.0
	Ramal de Chutla (Paso de Chutla)	95	73.5	83.3	16.7	97.2
	Arroyo de Zurcua (La Pedrera)	1	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Las Bardas <sup>1</sup>	4	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Cuatro Caminos <sup>1</sup>	3	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Entrada de las Peñitas (La Bomba de Riego)	10	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Los Hornitos (La Caña)	65	60.0	70.4	29.6	100.0
	Loma Bonita	30	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	El Triangulito	4	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	El Puertecito <sup>1</sup>	59	58.1	84.0	16.0	92.0
	La Salada Dos (La Pequeña de Agustín Ayala)	2	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia Santa Fe (28 de Marzo)	171	59.8	74.5	25.5	87.3
	Estero Dulce	8	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Los Pochotes	17	25.0	100.0	0.0	100.0
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	79,200	64.9	64.4	35.6	96.2
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	37,980	60.1	71.0	29.0	93.3
	La Isla de la Palma (Criba Vieja Oseguera) <sup>1</sup>	1	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Playa Eréndira	3	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	El Manglito	1	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Playa Jardín (Playa las Palmas)	7	100.0	80.0	20.0	100.0
	Colonia Movimiento Urbano Popular <sup>1</sup>	350	58.5	89.7	10.3	94.9
	El Vergelito (La Orilla Vieja) <sup>1</sup>	7	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia los Puentes Cuates <sup>1</sup> (El Sembrador)	11	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Ninguno	7	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia Ernesto Zedillo <sup>1</sup>	5	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Saneco <sup>1</sup>	11	75.0	83.3	16.7	83.3
	Los Poetas <sup>1</sup>	13	60.0	100.0	0.0	100.0
	Santo Domingo <sup>1</sup>	3	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
	Ninguno <sup>1</sup>	14	83.3	40.0	60.0	100.0
	Bruno Cuevas <sup>1</sup>	10	s.s.	s.s.	s.s.	s.s.
Ampliación José María Morelos <sup>1</sup>	28	75.0	83.3	16.7	100.0	
Total Localidades ZEE		240,963	37.1	65.8	34.2	95.6

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010



## Salud

Tabla 36. Acceso a salud de la población en el perímetro de la ZEE

Municipio	Localidad	Población	Sin derechohabiencia	Con derechohabiencia
Zihuatanejo	Zihuatanejo	67,408	40.3	58.8
	Los Achotes	1,161	44.1	55.0
	Los Almendros	1,198	42.7	56.9
	Barrio Nuevo	1,726	48.0	52.0
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	8,698	46.8	52.4
	El Coacoyul	6,850	48.6	50.6
	Loma Bonita	1	s.s.	s.s.
	Los Llanitos	289	62.3	37.4
	Pantla	3,917	43.3	56.5
	Playa Blanca	284	58.1	39.8
	Barbulillas	647	43.7	55.5
	Ixtapa Zihuatanejo	8,992	30.4	68.9
	El Posquelite	642	57.6	42.2
	La Salitrera	944	36.3	63.3
	Mata de Sandía	88	51.1	48.9
	Colonia Aeropuerto	1,618	55.3	44.3
	Villa Hermosa (Las Pozas)	1,519	46.9	51.9
	Los Reyes (Las Chiveras)	990	49.6	50.0
	Buena Vista	968	50.4	49.6
	El Columpio	2	s.s.	s.s.
	Las Delicias (Rancho las Delicias)	19	57.9	42.1
	Vista Hermosa [Nuevo Centro de Población Ejidal]	30	56.7	43.3
	El Capire	54	35.2	64.8
	Atzacualoya	122	37.7	62.3
	Las Palancas	9	s.s.	s.s.
	Colonia el Manguito	61	29.5	70.5
	La Quebradora	97	32.0	68.0
	Rancho de Solorio	8	s.s.	s.s.
	El Crucero a Altamirano	31	25.8	74.2
	Ampliación las Chiveras	105	48.6	51.4
Colonia el Paraíso	63	42.9	57.1	
Parada del Cerrito	27	55.6	44.4	

Municipio	Localidad	Población	Sin derechohabiencia	Con derechohabiencia
	Playa Larga	54	57.4	42.6
	Rancho las Pozas	4	s.s.	s.s.
	Riscalillo	1	s.s.	s.s.
	Huerta Miramar	3	s.s.	s.s.
	Las Huertas	8	s.s.	s.s.
	Rancho Agua Dulce	8	s.s.	s.s.
	Rancho Arturo Montejano García	4	s.s.	s.s.
	Rancho los Pinos	3	s.s.	s.s.
	Rancho los Ujes	4	s.s.	s.s.
	La Pedrera	19	31.6	68.4
	Fraccionamiento los Capires	38	5.3	94.7
	Entronque a Ixtapa	37	45.9	54.1
	El Agüita	25	64.0	36.0
	Colonia Tres de Diciembre	277	52.0	47.7
	Rancho Loma del Toro	6	s.s.	s.s.
	Colonia las Palomas	77	18.2	81.8
	Rancho San Antonio	7	s.s.	s.s.
	El Infiernillo	21	85.7	14.3
	El Tiradero	53	69.8	28.3
	La Unión de Isidoro Montes de Oca	Arroyo Grande	225	39.1
El Chico		278	38.1	56.1
Feliciano		554	73.8	25.6
El Huaricho (Ciudad Insurgentes) <sup>1</sup>		354	60.2	39.3
Jolota		819	57.6	41.9
Lagunillas		1,410	39.5	60.2
Los Llanos de Temalhuacán (Los Llanos)		889	47.7	52.0
El Naranjito <sup>1</sup>		1,197	49.2	50.4
El Norte		16	62.5	37.5
La Paz		114	28.1	71.9
Petalcalco		2,715	57.3	41.0
La Piedra Ancha (La Piedra)		41	14.6	82.9
El Reparó		7	s.s.	s.s.
El Roble		104	44.2	55.8
La Salada		82	52.4	47.6
San Francisco		663	42.4	57.6
San Jerónimo (La Caliza)		189	34.9	63.5
Tamacuas (El Ranchito) <sup>1</sup>	604	67.5	29.6	
El Tamarindo	14	71.4	28.6	

Municipio	Localidad	Población	Sin derechohabiencia	Con derechohabiencia
	Zacatula <sup>1</sup>	1,312	51.1	46.0
	Surcua	891	72.5	26.9
	Coyuquilla	408	51.7	48.0
	Las Lagunas	230	37.8	62.2
	Rancho la Cañada [Rancho]	1	s.s.	s.s.
	El Entronque de la Unión (Desviación de la Unión)	162	86.4	13.6
	Rancho el Huapinolar	1	s.s.	s.s.
	Huapixtapa (Estero Salado)	3	s.s.	s.s.
	Las Peñitas	6	100.0	0.0
	Las Tinajas	235	24.3	75.7
	La Villita	55	80.0	16.4
	Soyamiche	6	s.s.	s.s.
	Rancho Huerta Campestre	17	52.9	47.1
	Los Limones	24	25.0	75.0
	Ramal de Chutla (Paso de Chutla)	95	25.3	74.7
	Arroyo de Zurcua (La Pedrera)	1	s.s.	s.s.
	Las Bardas <sup>1</sup>	4	s.s.	s.s.
	Cuatro Caminos <sup>1</sup>	3	s.s.	s.s.
	Entrada de las Peñitas (La Bomba de Riego)	10	s.s.	s.s.
	Los Hornitos (La Caña)	65	63.1	36.9
	Loma Bonita	30	0.0	0.0
	El Triangulito	4	s.s.	s.s.
	El Puertecito <sup>1</sup>	59	89.8	10.2
	La Salada Dos (La Pequeña de Agustín Ayala)	2	s.s.	s.s.
Colonia Santa Fe (28 de Marzo)	171	58.5	41.5	
Estero Dulce	8	s.s.	s.s.	
Los Pochotes	17	0.0	100.0	
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	79,200	22.3	74.9
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	37,980	32.0	65.4
	La Isla de la Palma (Criba Vieja Oseguera) <sup>1</sup>	1	s.s.	s.s.
	Playa Eréndira	3	s.s.	s.s.

Municipio	Localidad	Población	Sin derechohabiencia	Con derechohabiencia
	El Manglito	1	s.s.	s.s.
	Playa Jardín (Playa las Palmas)	7	71.4	28.6
	Colonia Movimiento Urbano Popular <sup>1</sup>	350	42.3	56.0
	El Vergelito (La Orilla Vieja) <sup>1</sup>	7	s.s.	s.s.
	Colonia los Puentes Cuates <sup>1</sup> (El Sembrador)	11	s.s.	s.s.
	Ninguno	7	s.s.	s.s.
	Colonia Ernesto Zedillo <sup>1</sup>	5	s.s.	s.s.
	Saneco <sup>1</sup>	11	54.5	45.5
	Los Poetas <sup>1</sup>	13	0.0	76.9
	Santo Domingo <sup>1</sup>	3	s.s.	s.s.
	Ninguno <sup>1</sup>	14	35.7	21.4
	Bruno Cuevas <sup>1</sup>	10	s.s.	s.s.
	Ampliación José María Morelos <sup>1</sup>	28	21.4	67.9
Total Localidades ZEE		240,963	34.3	63.8

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 37. Afiliación a servicios de salud de la población en el perímetro de la ZEE

Municipio	Localidad	Población derechohabiente a servicios de salud	IMSS	Población con ISSSTE o ISSSTE Estatal	Seguro Popular
Zihuatanejo	Zihuatanejo	39,668	59.5	7.9	28.1
	Los Achotes	639	49.0	5.9	44.3
	Los Almendros	682	46.9	4.4	42.7
	Barrio Nuevo	897	47.4	4.2	45.2
	San José Ixtapa (Barrio Viejo)	4,559	56.2	4.7	36.9
	El Coacoyul	3,465	59.7	10.8	28.9
	Loma Bonita	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Los Llanitos	108	47.2	0.0	49.1
	Pantla	2,212	47.5	7.8	43.3

Municipio	Localidad	Población derechohabiente a servicios de salud	IMSS	Población con ISSSTE o ISSSTE Estatal	Seguro Popular
	Playa Blanca	113	25.7	0.9	71.7
	Barbulillas	359	56.5	1.9	39.6
	Ixtapa Zihuatanejo	6,192	72.7	12.7	8.7
	El Posquelite	271	50.2	3.0	46.9
	La Salitrera	598	50.8	2.8	39.3
	Mata de Sandía	43	23.3	0.0	76.7
	Colonia Aeropuerto	716	53.8	4.6	39.2
	Villa Hermosa (Las Pozas)	789	30.5	3.7	65.0
	Los Reyes (Las Chiveras)	495	62.4	4.2	31.9
	Buena Vista	480	40.2	1.9	56.5
	El Columpio	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Las Delicias (Rancho las Delicias)	8	0.0	0.0	75.0
	Vista Hermosa [Nuevo Centro de Población Ejidal]	13	23.1	0.0	76.9
	El Capire	35	37.1	0.0	60.0
	Atzacualoya	76	21.1	0.0	77.6
	Las Palancas	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia el Manguito	43	41.9	0.0	53.5
	La Quebradora	66	36.4	0.0	59.1
	Rancho de Solorio	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Crucero a Altamirano	23	0.0	0.0	95.7
	Ampliación las Chiveras	54	55.6	0.0	40.7
	Colonia el Paraíso	36	83.3	2.8	13.9
	Parada del Cerrito	12	91.7	0.0	8.3
	Playa Larga	23	26.1	0.0	65.2
	Rancho las Pozas	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Riscalillo	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Huerta Miramar	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Las Huertas	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho Agua Dulce	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho Arturo Montejano García	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho los Pinos	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Rancho los Ujes	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	La Pedrera	13	0.0	0.0	100.0
	Fraccionamiento los Capires	36	27.8	0.0	69.4
	Entronque a Ixtapa	20	50.0	0.0	40.0
	El Agüita	9	0.0	0.0	100.0
	Colonia Tres de Diciembre	132	52.3	1.5	46.2

Municipio	Localidad	Población derechohabiente a servicios de salud	IMSS	Población con ISSSTE o ISSSTE Estatal	Seguro Popular
	Rancho Loma del Toro	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia las Palomas	63	11.1	0.0	88.9
	Rancho San Antonio	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Infiernillo	3	0.0	0.0	100.0
	El Tiradero	15	0.0	0.0	100.0
La Unión de Isidoro Montes de Oca	Arroyo Grande	137	5.8	0.0	93.4
	El Chico	156	12.8	4.5	82.1
	Feliciano	142	26.8	16.2	53.5
	El Huaricho (Ciudad Insurgentes) <sup>1</sup>	139	18.7	10.8	69.1
	Joluta	343	18.7	7.3	73.2
	Lagunillas	849	27.0	9.4	62.7
	Los Llanos de Temalhuacán (Los Llanos)	462	13.2	5.0	81.2
	El Naranjito <sup>1</sup>	603	77.8	9.6	12.6
	El Norte	6	83.3	0.0	16.7
	La Paz	82	1.2	0.0	98.8
	Petalcalco	1,112	49.9	12.0	36.0
	La Piedra Ancha (La Piedra)	34	23.5	11.8	64.7
	El Reparó	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Roble	58	19.0	0.0	81.0
	La Salada	39	15.4	0.0	84.6
	San Francisco	382	53.7	2.9	36.9
	San Jerónimo (La Caliza)	120	16.7	2.5	80.8
	Tamacuas (El Ranchito) <sup>1</sup>	179	74.9	8.4	11.2
	El Tamarindo	4	0.0	0.0	100.0
	Zacatula <sup>1</sup>	604	34.4	14.7	19.4
	Surcua	240	42.5	15.4	35.8
	Coyuquilla	196	9.2	2.0	88.3
	Las Lagunas	143	6.3	0.0	93.7
	Rancho la Cañada [Rancho]	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Entronque de la Unión (Desviación de la Unión)	22	68.2	27.3	0.0
	Rancho el Huapinolar	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Huapixtapa (Estero Salado)	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
Las Peñitas	0	s.s.	s.s.	s.s.	
Las Tinajas	178	0.6	1.7	97.8	
La Villita	9	0.0	0.0	100.0	
Soyamiche	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	

Municipio	Localidad	Población derechohabiente a servicios de salud	IMSS	Población con ISSSTE o ISSSTE Estatal	Seguro Popular
	Rancho Huerta Campestre	8	75.0	25.0	0.0
	Los Limones	18	0.0	0.0	100.0
	Ramal de Chutla (Paso de Chutla)	71	2.8	4.2	93.0
	Arroyo de Zurcua (La Pedrera)	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Las Bardas <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Cuatro Caminos <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Entrada de las Peñitas (La Bomba de Riego)	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Los Hornitos (La Caña)	24	87.5	12.5	0.0
	Loma Bonita	0	s.s.	s.s.	s.s.
	El Triangulito	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Puertecito <sup>1</sup>	6	16.7	0.0	83.3
	La Salada Dos (La Pequeña de Agustín Ayala)	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia Santa Fe (28 de Marzo)	71	38.0	0.0	59.2
	Estero Dulce	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
Los Pochotes	17	0.0	0.0	100.0	
Lázaro Cárdenas	Ciudad Lázaro Cárdenas <sup>1</sup>	59,300	72.5	10.2	9.5
	Las Guacamayas <sup>1</sup>	24,856	67.3	4.8	25.0
	La Isla de la Palma (Criba Vieja Oseguera) <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Playa Eréndira	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	El Manglito	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Playa Jardín (Playa las Palmas)	2	100.0	0.0	0.0
	Colonia Movimiento Urbano Popular <sup>1</sup>	196	16.8	4.6	76.0
	El Vergelito (La Orilla Vieja) <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia los Puentes Cuates <sup>1</sup> (El Sembrador)	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Ninguno	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Colonia Ernesto Zedillo <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Saneco <sup>1</sup>	5	20.0	0.0	80.0
	Los Poetas <sup>1</sup>	10	60.0	0.0	90.0
Santo Domingo <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.	
Ninguno <sup>1</sup>	3	0.0	0.0	100.0	

Municipio	Localidad	Población derechohabiente a servicios de salud	IMSS	Población con ISSSTE o ISSSTE Estatal	Seguro Popular
	Bruno Cuevas <sup>1</sup>	N.D	s.s.	s.s.	s.s.
	Ampliación José María Morelos <sup>1</sup>	19	31.6	0.0	36.8
Total Localidades ZEE		153,811	64.4	8.3	22.1

<sup>1</sup> Localidades que se encuentran dentro del área de los 2 km

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## ANEXO 24. DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS ECONÓMICOS Y METODOLOGÍA UTILIZADA

El **impacto económico directo** de las empresas se integra por los pagos que hacen al factor trabajo, el número de empleos directos generados y, la compra de insumos que realizan entre sus proveedores.

El gasto en insumos (consumo intermedio) que realizan las empresas en los sectores económicos, genera, a su vez, **un impacto indirecto** en el nivel de producción, el empleo y las remuneraciones en diversas actividades de la economía.

Como se ilustra en el diagrama contenido en la Imagen 2 del apartado 2.4, el impacto indirecto se deriva del hecho de que la compra de insumos genera una “reacción en cadena” en todos los sectores productivos de la economía.

En este Anexo se describe la metodología de estimación de los impactos.

La magnitud del impacto indirecto depende de:

- La interrelación del sector de actividad económica que provee de insumos a la empresa con el resto de los sectores económicos.
- La generación de empleo y derrama salarial generada, la cual está directamente relacionada con la productividad y remuneración media por trabajador de cada sector de actividad.
- En este sentido, debe destacarse que el impacto económico indirecto en el empleo y derrama salarial derivado del gasto en insumos, es mayor mientras mayor sea la intensidad en el uso de la mano de obra y la remuneración media por trabajador que registra cada uno de los sectores proveedores de insumos.

Una de las herramientas que comúnmente se utilizan para cuantificar estos efectos es lo que se conoce como “Matriz Inversa de Leontief”. Dicha matriz, también conocida como “Matriz de Coeficientes Técnicos Directos e Indirectos” (MCTDI) permite determinar las unidades que deben producir los diferentes sectores de actividad económica de un país específico si la demanda final de un determinado bien o servicio aumentara en una unidad.

En la cuantificación y valoración del impacto que se derivaría del aumento en la actividad económica del área de influencia de la ZEE, también debe incluirse el denominado “**impacto inducido**”, el cual cuantifica el efecto del aumento previsible en el consumo de bienes y servicios que se originaría por el incremento del ingreso disponible de las familias.



- De la misma manera que la compra de insumos que realizan las empresas, la demanda de bienes y servicios derivada de la derrama salarial genera un impacto económico (adicional) en la producción, el empleo y las remuneraciones.
- Este impacto también puede ser aproximado mediante la utilización de la MIPM 2012, antes mencionada.

Tabla 38. **Ramas de la Actividad Económica beneficiadas por el desarrollo de la ZEE**

Actividad	SCIAN	Rama
<b>ACTIVIDADES PRIMARIAS</b>	1112	Cultivo de hortalizas
	1113	Cultivo de frutales y nueces
	1121	Explotación de bovinos
	1122	Explotación de porcinos
	1123	Explotación avícola
<b>ACTIVIDADES SECUNDARIAS</b>	2123	Minería de minerales no metálicos
	2211	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
	2221	Captación, tratamiento y suministro de agua
	2389	Trabajos especializados para la construcción
	3113	Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares
	3114	Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados
	3116	Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles
	3131	Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos
	3132	Fabricación de telas
	3151	Fabricación de prendas de vestir de punto
	3152	Confección de prendas de vestir
	3161	Curtido y acabado de cuero y piel
	3211	Aserrado y conservación de la madera
	3219	Fabricación de otros productos de madera
	3221	Fabricación de pulpa, papel y cartón
	3222	Fabricación de productos de cartón y papel
	3231	Impresión e industrias conexas
	3241	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón
	3251	Fabricación de productos químicos básicos
	3252	Fabricación de resinas y hules sintéticos, y fibras químicas
	3255	Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos
	3259	Fabricación de otros productos químicos
	3261	Fabricación de productos de plástico
	3262	Fabricación de productos de hule
	3272	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
	3311	Industria básica del hierro y del acero
	3312	Fabricación de productos de hierro y acero
	3313	Industria básica del aluminio
	3314	Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio
	3315	Moldeo por fundición de piezas metálicas

Actividad	SCIAN	Rama
	3324	Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos
	3326	Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes
	3327	Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos
	3328	Recubrimientos y terminados metálicos
	3329	Fabricación de otros productos metálicos
	3336	Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones
	3339	Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general
	3363	Fabricación de partes para vehículos automotores
	3366	Fabricación de embarcaciones
	3399	Otras industrias manufactureras
<b>ACTIVIDADES TERCIARIAS</b>	4311	Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos
	4811	Transporte aéreo regular
	4821	Transporte por ferrocarril
	4841	Autotransporte de carga general
	4881	Servicios relacionados con el transporte aéreo
	4882	Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril
	4883	Servicios relacionados con el transporte por agua
	4885	Servicios de intermediación para el transporte de carga
	4931	Servicios de almacenamiento
	5171	Operadores de telecomunicaciones alámbricas
	5172	Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite
	5221	Banca múltiple
	5224	Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil
	5241	Instituciones de seguros y fianzas
	5311	Alquiler sin intermediación de bienes raíces
	5313	Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios
	5321	Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres
	5324	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios
	5331	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias
	5411	Servicios legales
5412	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	
5413	Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	
5416	Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica	
5418	Servicios de publicidad y actividades relacionadas	

Actividad	SCIAN	Rama
	5419	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
	5511	Corporativos
	5611	Servicios de administración de negocios
	5613	Servicios de empleo
	5616	Servicios de investigación, protección y seguridad
	7211	Hoteles, moteles y similares
	7221	Restaurantes con servicio completo
	8111	Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones
	8113	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios

**Fuente:** elaborado por MANEJO DE RECURSOS SILVESTRES, S.C. con información del INEGI

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1. Población, superficie y densidad de población en los municipios del AIR, 2015.....</b>	<b>6</b>
<b>Tabla 2. Población según grupos de edad, por municipio.....</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 3. Clasificación CDI por municipio.....</b>	<b>16</b>
<b>Tabla 4. Personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2010.....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 5. Condiciones de acceso a servicios básicos de la vivienda.....</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 6. Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en niños.....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 7. Población con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular y el IMSS.....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 8. Tasa de crecimiento promedio del Producto Interno Bruto.....</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 9. Tasa de informalidad laboral y tasa de desocupación.....</b>	<b>29</b>
<b>Tabla 10. Principales Programas del PEF 2016 asignados a Guerrero, según Derecho Social o Beneficio Económico Directo.....</b>	<b>32</b>
<b>Tabla 11. Principales Programas del PEF 2016 asignados a Michoacán, según Derecho Social o Beneficio Económico Directo.....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 12. Principales programas del PEF 2016 asignados a Guerrero por orden de monto asignado</b>	<b>38</b>
<b>Tabla 13. Principales programas del PEF 2016 asignados a Michoacán por orden de monto asignado</b>	<b>40</b>
<b>Tabla 14. Beneficiarios de principales Programas de SEDESOL en los municipios del AIR</b>	<b>43</b>
<b>Tabla 15. Beneficiarios de las localidades de la ZEE.....</b>	<b>43</b>
<b>Tabla 16. Beneficiarios de las localidades de la ZEE totales y % en localidades rurales.....</b>	<b>44</b>
<b>Tabla 17. Participación de los beneficiarios ubicados en cada municipio en el total del AIR</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 18. Participación de los beneficiarios del municipio en el Estado al que pertenecen y participación del AIR en los beneficiarios de los dos Estados.....</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 19. Beneficiarios de los principales Programas de SEDESOL en Guerrero y Michoacán</b>	<b>46</b>
<b>Tabla 20. Población ocupada y tasa de desempleo.....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 21. Población ocupada por actividad económica por municipio (%).....</b>	<b>48</b>
<b>Tabla 22. Empleados por nivel educativo (%).....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 23. Ingreso promedio por trabajo mensualizado por situación laboral (pesos).....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 24. Principales fuentes de empleo, número de unidades económicas por sector de actividad</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 25. Resultados electorales de la elección de miembros de ayuntamiento 2015.....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 26. Índice de Rezago Social de localidades en el perímetro de la ZEE.....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 27. Población de adultos mayores y población con alguna discapacidad por localidad</b>	<b>67</b>
<b>Tabla 28. Porcentaje de analfabetismo de la población por edad y localidad.....</b>	<b>81</b>
<b>Tabla 29. Grados escolares aprobados por género y localidad.....</b>	<b>82</b>
<b>Tabla 30. Educación máxima alcanzada por sexo.....</b>	<b>82</b>
<b>Tabla 31. Población Económicamente Activa (PEA) en el perímetro de la ZEE.....</b>	<b>83</b>
<b>Tabla 32. Acceso a salud de la población en el perímetro de la ZEE.....</b>	<b>84</b>
<b>Tabla 33. Afiliación a servicios de salud de la población en el perímetro de la ZEE.....</b>	<b>85</b>
<b>Tabla 34. Población indígena de acuerdo a CDI en 2015.....</b>	<b>88</b>
<b>Tabla 35. Población Indígena y No indígena del Área de Influencia Regional de la ZEE.....</b>	<b>89</b>
<b>Tabla 36. Población Indígena Bilingüe y Monolingüe en Lázaro Cárdenas y el AIR.....</b>	<b>89</b>
<b>Tabla 37. Características educativas en Población Indígena y No Indígena.....</b>	<b>90</b>
<b>Tabla 38. Tabla comparativa. Características de la vivienda en Población Indígena y No indígena</b>	<b>91</b>
<b>Tabla 39. Clasificación de impactos derivados del desarrollo de la ZEE.....</b>	<b>106</b>
<b>Tabla 40. Componentes del Impacto Económico de una Cadena Productiva.....</b>	<b>109</b>

<b>Tabla 41. Actividades Económicas con posibles impactos por la implementación de la ZEE</b>	111
<b>Tabla 42. Estimación de Impactos por tipo, según rama de la Actividad Económica.....</b>	112
<b>Tabla 43. Multiplicadores de Impacto por el Desarrollo de La ZEE, según rama de la Actividad Económica.....</b>	113
<b>Tabla 44. Mejoras en Infraestructura.....</b>	117
<b>Tabla 45. Resumen del estudio de brechas (oferta de formación y capacitación existente/demanda laboral previsible) en la ZEE de Lázaro Cárdenas, Michoacán.....</b>	120
<b>Tabla 46. Ingresos y Egresos del Estado y Municipios seleccionados de Michoacán y Guerrero, 2014 (Millones de pesos).....</b>	123
<b>Tabla 47. Mejoras en Infraestructura.....</b>	127
<b>Tabla 48. Matriz multicriterio.....</b>	134

#### Índice de Mapas

<b>Mapa 1. Propuesta de Reserva Territorial para Desarrollo Habitacional.....</b>	22
<b>Mapa 2. Perímetro de 2 km alrededor de la ZEE, 2016.....</b>	57
<b>Mapa 3. Porcentaje de población indígena por localidad (2010).....</b>	93
<b>Mapa 4. Michoacán y Guerrero: División Municipal por Partidos Políticos.....</b>	122

#### Índice de Figuras

<b>Figura 1. Periodos de veda para especies marinas en Lázaro Cárdenas.....</b>	69
<b>Figura 2. Interrelación de los componentes de Impacto Económico de una Actividad Productiva.....</b>	110

#### Índice de Gráficas

<b>Gráfica No 1. Índice Nacional de Precios al Consumidor en periodos posteriores al Desarrollo de la Industria Petrolera en Tabasco (Variación porcentual acumulada en el periodo)</b>	116
<b>Gráfica No 2. Índice Nacional de Precios al Consumidor en periodos posteriores al Desarrollo de la Industria Petrolera en Tabasco (Variación porcentual acumulada en el periodo).....</b>	126

### ANEXOS

#### Índice de Tablas

<b>Tabla 1. Población según grupos de edad, por municipio.....</b>	140
<b>Tabla 2. Población total por municipio y proyecciones 1995-2030.....</b>	140
<b>Tabla 3. Población vulnerable en el Área de Influencia Regional.....</b>	141
<b>Tabla 4. Población indígena.....</b>	142
<b>Tabla 5. Índice de Desarrollo Humano y de Rezago Social, 2010.....</b>	143
<b>Tabla 6. Personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2010.....</b>	143
<b>Tabla 7. Población con carencias sociales y con ingresos por debajo de la línea de bienestar</b>	144

<b>Tabla 8. Condiciones de acceso a servicios básicos de la vivienda.....</b>	<b>144</b>
<b>Tabla 9. Tasa neta de matriculación según nivel educativo.....</b>	<b>145</b>
<b>Tabla 10. Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en niños.....</b>	<b>146</b>
<b>Tabla 11. Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en grupos vulnerables.....</b>	<b>147</b>
<b>Tabla 12. Población en grupos vulnerables según determinado nivel de escolaridad aprobado.....</b>	<b>148</b>
<b>Tabla 13. Población con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular y el IMSS.....</b>	<b>148</b>
<b>Tabla 14. Población en grupos vulnerables con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular.....</b>	<b>150</b>
<b>Tabla 15. Ingreso medio por trabajo mensualizado por municipio y género (pesos).....</b>	<b>150</b>
<b>Tabla 16. Tasa de informalidad laboral.....</b>	<b>151</b>
<b>Tabla 17. Coeficiente de Gini.....</b>	<b>151</b>
<b>Tabla 18. Población económicamente activa por grupos edad (%).....</b>	<b>152</b>
<b>Tabla 19. Tasa neta de participación femenina.....</b>	<b>152</b>
<b>Tabla 20. Var. % Anual de las unidades económicas por sector de la economía.....</b>	<b>153</b>
<b>Tabla 21. Elecciones Congreso Michoacán y Guerrero 2015.....</b>	<b>153</b>
<b>Tabla 22. Elecciones para Presidente de la República municipios del AIR 2012.....</b>	<b>154</b>
<b>Tabla 23. Resultados de la elección federal para Diputados, 2012.....</b>	<b>154</b>
<b>Tabla 24. Resultados de la elección federal para Senadores, 2012.....</b>	<b>155</b>
<b>Tabla 25. Distribución de poder legislativo del Estado de Michoacán y Guerrero.....</b>	<b>155</b>
<b>Tabla 26. Tasa de delitos cometidos por cada 1000 habitantes, por municipio.....</b>	<b>156</b>
<b>Tabla 27. Delitos cometidos por municipio.....</b>	<b>157</b>
<b>Tabla 28. Índice de Rezago Social de localidades en el perímetro de la ZEE.....</b>	<b>158</b>
<b>Tabla 29. Indígenas en localidades en el perímetro de la ZEE.....</b>	<b>165</b>
<b>Tabla 30. Sexo y edad de la población en localidades en el perímetro de la ZEE.....</b>	<b>170</b>
<b>Tabla 31. Población de adultos mayores y población con alguna discapacidad por localidad.....</b>	<b>175</b>
<b>Tabla 32. Porcentaje de analfabetismo de la población por edad y localidad.....</b>	<b>179</b>
<b>Tabla 33. Grados escolares aprobados por género y localidad.....</b>	<b>182</b>
<b>Tabla 34. Educación máxima alcanzada por sexo.....</b>	<b>185</b>
<b>Tabla 35. Población Económicamente Activa (PEA) en el perímetro de la ZEE.....</b>	<b>190</b>
<b>Tabla 36. Acceso a salud de la población en el perímetro de la ZEE.....</b>	<b>193</b>
<b>Tabla 37. Afiliación a servicios de salud de la población en el perímetro de la ZEE.....</b>	<b>197</b>
<b>Tabla 38. Ramas de la Actividad Económica beneficiadas por el desarrollo de la ZEE.....</b>	<b>202</b>

#### Índice de Mapas

Mapa 1. Concentraciones de población en el AIR.....	139
---	-----

#### Índice de Gráficas

Gráfica No. 1. Tasa de crecimiento quinquenal de la población por municipio (con proyecciones).....	141
---	-----